Lo dio a esta Libreria el Yll.mo S.r Parada

Año d 1750

95300

ILUSTRACION, Y PUBLICACION

DE LOS DIEZ Y SIETE SECRETOS DEL DOCTOR Juan Curvo Semmedo, confirmadas ſus virtudes con maravilloſas obſervaciones.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ DE RIBERA, Medico de Camara de ſu Mageſtad, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad, Medico-Chimica de Sevilla. &c.

DEDICADO

AL EMINENTISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR Don Carlos de Borja y Centellas Ponce de Leon, Preſbytero Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, &c.



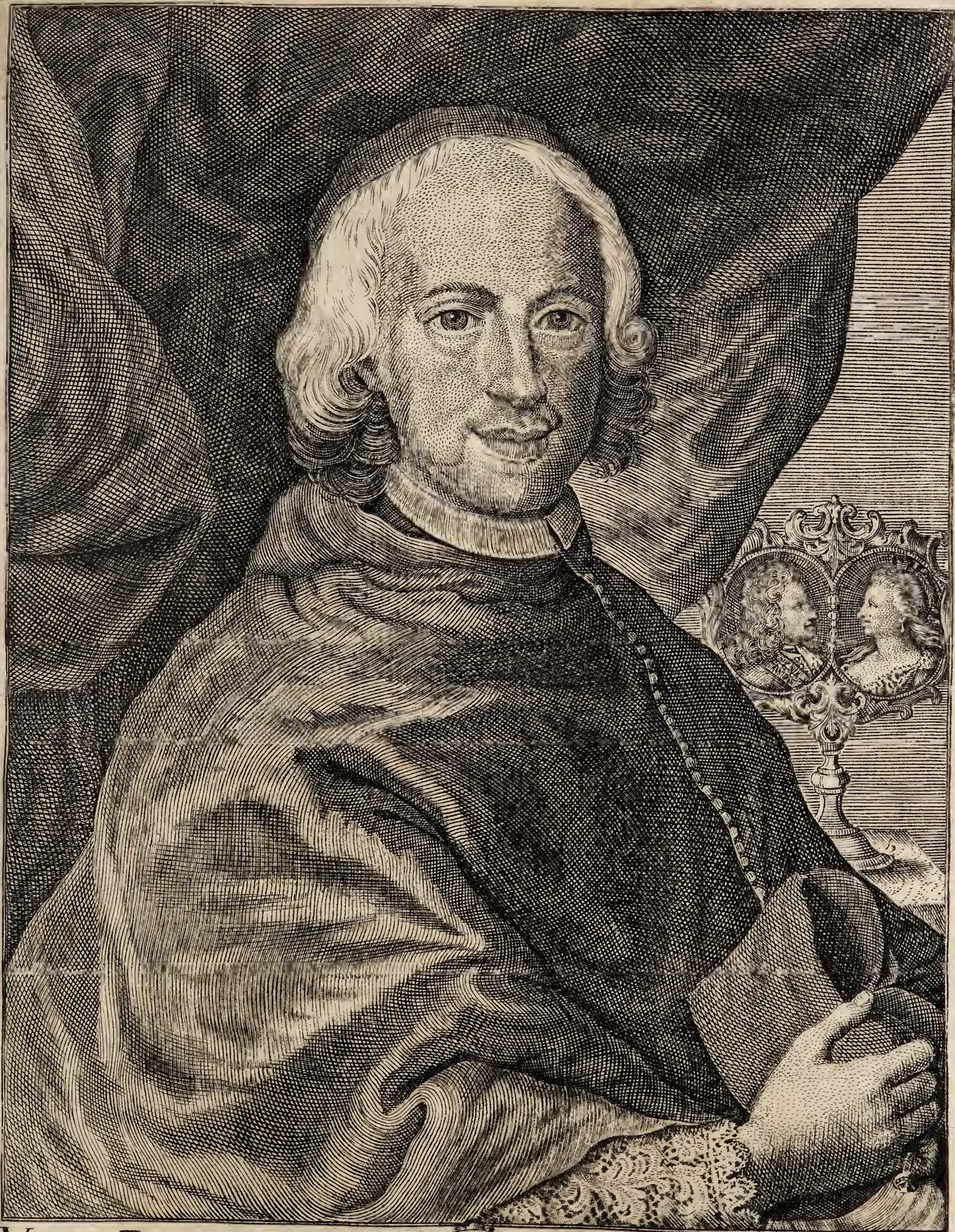
Con Privilegio: En Madrid. En la Imprenta de Domingo Fernandez de Arrojo. Año de 1732. Se hallarà en la Libreria de Luis Correa, heredero de Franciſco Laſo, enfrente de San Phelipe el Real.

Cicero pro sext. Rosc. Amer.

Accusatores esse in ciuitate vtile est, vt metu contineatur audacia.

Aretcus Capadox. lib. 2. cap. 2. Morb. Acut.

Bonus Magister experientia est: Opus est vero, & ipsum periculum facere; imperitia nanque timoris causa est.



VERA EFFIGIES EMINĒTISSIMI DOMINI D. CARO
LI DE BORJA, PRESBYTERI CARDINALIS. SANCTÆ
Ioannes Perez ROMANÆ ECCLESIÆ. & *scul. Mt. 1731*

AL EMIN^MO. SEñOR DON CARLOS *de Borja y Centellas Ponce de Leon, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de Santa Prudenciana, Patriarca de las Indias, Arzobispo de Trapezunda, Capellan, y Limosnero Mayor del Rey, de el Consejo de su Magestad, Juez Eclesiastico Ordinario de su Real Capilla, Casa, y Corte, y de todas las Casas Reales, y Rurales, Cavallero del Orden de Alcantara, y Comendador Colado en ella, de la Encomienda de Cabeza de Buey, Abad de la Abadia de Alcalà la Real, (que es de ninguna, si no de propria Diocesi) Canonigo, y Dignidad de Arcediano de Madrid, de la Santa Primada Iglesia de Toledo, Prior de Santa Maria la Real de Sar, Dignidad de la Santa, y Apostolica Iglesia de Santiago, Abad de la Real Iglesia de Canonigos Regulares de San Agustin de Burgohondo, assimismo Abad de Santa Pia, y Beneficiado de las Iglesias de Antequera, y Xerez de los Cavalleros, &c.*

EMIN^MO. SEñOR.

SEñOR.

SEgunda vez buelvo en busca del sagrado Patrocinio de vuestra Eminencia. *Amanti*

semel aspexisse non suficit: dedicandole vn nuevo libro, que hasta aora no ha tenido dueño, que le protexa; su titulo es: *Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones.* Secretos son, donde no tiene lugar aquella importante maxima: *Secretum meum mihi.* Secretos si, los mas reconditos, que dexò este Doctissimo Lusitano, en possession de sus herederos.

Muchos años he trabajado en abrir las puertas, que ocultaban el precioso tesoro de estos diez y siete Secretos; y pues à expensas de continuo trabajo me hize Dueño de ellos, al mismo passo, por todos derechos, me conocì obligado à derramarlos por el Mundo, (porque: *Non solum nobis nati sumus, sed partim Patriæ, partim amicis*) para beneficio de la salud publica, acordandome, que el Salomon Africano, dixo, para mayor explendor de esta publicacion: *Medicinam, vt solem, omnibus comunem debere esse.*

No quiero molestar à vuestra Eminencia con la repeticion de aquel breve diseño, que en la primera Dedicatoria hice de su Real Progenie: Acuerdome, que al concluirla, expressè estas

voces: Arrojo, Señor Eminentiſsimo, la pluma, que no acierta à expreſſar, quanto debia referir de las heroycas, y chriſtianiſsimas acciones de vueſtra Eminencia, y repitiendolas de nuevo, vſurpo, como oportunas aquellas palabras de San Proſpero: (Epiſt. ad Demet.) *Si laudes tuas ſcribere aggrediar & maiorum ſeriem, quæ per te multum illuſtrantur, oneroſum me fortè, & tibi impudentem videri poſſe arbitror, qui vel humanæ gloriæ tentationem adulando ingeram, vel tuis prædicationibus ingenium meum par eſſe præſumam.*

Solo ſuplico reſpetuoſamente, ſegunda vez poſtrado à los pies de vueſtra Eminencia, que reciba eſta corta tarea, hija de la fatiga de mis eſtudios, que aſsi tendrè deshaogo, ſi mereciesse correr eſta obra debaxo de la apacible ſombra de vueſtra Eminencia, â que eſtà vinculada la fortuna, como cantò Sidonio Apolinar (in Paneg. Antem. v. 96. *Purpereos fortuna viros cum murice ſempèr proſequitur.*

Al miſmo tiempo me prometo deber à la ſingular piedad de vueſtra Eminencia, que me conceda ſu bendicion. De eſte mi Eſtudio, Madrid, y Febrero 8. de 1732.

Emin^mo. Señor.

A los pies de vueſtra Eminencia ſu mas rendido ſervidor

Doctor Don Franciſco Suarez de Rivera.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON Joseph Ximenez, Medico de esta Corte.

POR Comission del Señor Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido &c. He visto con toda atencion vn Libro, intitulado: *Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones.* De que es Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad, del Gremio, y Claustro de la Real Universidad de Salamanca, &c.

Maravillosas, por cierto, son las observaciones, que en este Libro he leìdo, con la mas vista atencion, que à no conocer la realidad del Autor, posible fuera, que excediesse en recelo à dos escrupulosos Professores, conocidos en esta Corte, que viven en sospecha de que tantas observaciones, no pueden aver passado ante el Autor de esta obra (yà les diò su merecido vna grandeza) no hablen sin conocer, ni sean testigos de lo que no han visto: testigò ocular soy de muchas de las maravillosas observaciones, que el Doctissimo Ribera tiene estampadas en sus libros; y aun de algunas, que he leydo en esta obra: En esta Corte me he informado de la observacion del Muchacho de los Renaquajos; de la Muger, que arrojò las Lombrices Cucurbitinas &c. Y de su probanza saquè lo mismo, que el Autor pretende dàr al Publico.

Reparo en que todo lo funda este Autor en observaciones; porque como como dixo el mas profundo Cordovès: *Ad scientiam per precepta longum esse iter, breve, & efi-*

cax

tax per exempla. Por esto los Autores más Clasicos Zacuto, Schenchio, Riverio, Sydenhan, Chesneau, Valeriola, Fonseca Henriquez, Curvo, y otros muchos ilustraron sus obras con observaciones: Assi lo siente en el primer Atrio de la Medicina, prefaciuncula segunda ad lectorem el Doctissimo Rebecque, diciendo: *Inter libros Medicorum, nulli vtiliores illis, in quibus continentur observationes, & Historiæ eorum, quæ in morbis contigerunt &c.* Assi lo executa nuestro Celeberrimo Ribera, alias Manget, Etmulero, Boneto Español &c. Dando despues de veinte y vn tomos (tres de la Clave Medico Chyrurgica vniversal, y otros de diferentes Medicas materias) esta crisis tan propria à los diez y siete secretos del Doctissimo Curvo; los que por publica voz, y fama hasta oy por cortesia, ò mera atencion, creìamos, que estaban reservados, y reconditos en el Archivo de su Hijo. Yà llegò el dia perfecto de la Crisis, en que se abrio el Archivo, y saliò à luz publica el numero diez y siete de los mejores remedios, que faltaban à los que tenian los libros del Doctor Curvo.

Siendo tan grande el beneficio, que hace el Autor, porque à mas del descubrimiento de remedios, tan embidiados, sobre ellos eleva todo su discurso, ilustrandolos con variedad de exquisitas noticias, y sucessos tan al vivo, que para hacer mas admirables los exemplos, los demuestra en primorosas estampas, siendo esta la mayor prueba de vna profunda erudicion, y elevado entendimiento en la natural contemplacion del objeto de su ciencia, sin que le obste aquel dicho de que: *No ay cosa nueva baxo del Sol*, porque el Doctissimo Ribera puede decir lo mismo de todos los libros, publicandolo con esta Clausula de Seneca: *Etiam si omnia à veteribus inventa sunt, hoc semper novum erit, & inventorum ab alijs scientia, & dispositio.* Y no — *Senec. Epist. 65.*

ha-

hallando cosa, que sea contra nuestra Santa Fee, juzgo, que al Autor se le debe dar la licencia que pide, para sacar à luz este admirable Libro, que en sentir de todos los Professores servirà à muchos de consuelo, y vtilidad para el recobro de salud. De este mi Estudio Madrid, y Enero 20. de 1732.

Doctor Don Joseph Ximenez.

APRO-

DICTAMEN, Y CENSURA DE EL R. P. Fr. Juan de San Antonio, (Salmantino) Lector de Theologia, Ex-Difinidor, Coroniſta, y Cuſtodio de la Santa Provincia de S in Pablo de Franciſcos Deſcalzos, Comiſſario Viſitador (que ha ſido) de las Santas Provincias de San Gabriel, y San Juan, y Preſidente en ellas, Calificador de la Suprema Inquiſition, y Coroniſta General de toda la Religion Serafica, &c.

DE orden del ſeñor Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario de Corte, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Llegò à mis manos vna Obra nueva, intitulada: *Iluſtracion, y Publicacion de los diez, y ſiete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas ſus virtudes con maravilloſas obſervaciones*, y reconociendo ſer ſu Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, Medico de Camara de la Catholica Mageſtad de nueſtro Rey, y Señor Don Phelipe V. (que Dios proſpere) me dexara indeciſo ſu lectura, para el dictamen, à no averme ocurrido San Paulino, eſcribiendo à Aman- San Paulin. Epiſt. 2. ad Amand.

¶¶ do:

do: *Fortè gravius offendam si inte deliquero non obtemperans, quam si prometi muero non scribens*. Acordandome, pues, no de la connexion fraternal de carne, y sangre, quanto de la buena Hermandad, que tiene este Libro nuevo, con los otros muchos precedentes Libros de el Doctor Ribera; (que hermanos llamò à los Libros vn Poeta:

Ovid. Eleg. 1. lib. 1.

Aspicies illic positos ex ordine fratres.)

Sobresale en este vn no sè que de gracia, con que llama las atenciones todas. Pero què mucho si revela importantes secretos, aumentando en su manifestacion provechosos remedios! Secretos ay, que por secretos suelen explicarse en muchas desazones:

Nam tibi Secretos augent secreta furores.

Como en el segundo de Remedios cantò Ovidio. Mas quando *de vita agitur*, como en la presente Obra, no ay secreto, que con su publica ilustracion, no pida vn gozo de la classe de aquellos, que estàn vinculados à algun noble hallazgo.

El año de mil seiscientos y veinte y siete, se imprimiò en Leon de Francia vn libro intitulado en Idioma Frances: *Les Secrets & Mervesllles de Nature*, y el año de setecientos y nueve, se imprimiò en Colonia otro, cuya latina inscripcion es esta: *Thesaurus Secretorum*, llamando en

el

el cuerpo de la Obra *Remedios Secretos* à todos sus remedios. Y ojala salieran à publica luz muchas obras de semejantes assumptos; porque naturalmente hablando, si muchas enfermedades se han graduado de incurables, no es porque falten para ellas remedios especificos, sino por estàr aun ocultas muchas virtudes en yervas, en flores, en arboles, y piedras, como clamaba el Minorita Bosquiero: *Multo plures sanè morbi curarentur, si plurimarum adhuc herbarum arborum, gemmarum aliarumque rerum vires non ignorarent.* Pueden testificar esta verdad quantos professores ha avido en la Facultad Apolinea; pues apenas ha avido Medico cèlebre, que à costa de largas vigilias, y repetidas experiencias, no aya descubierto en el campo de la naturaleza algunas virtudes ocultas, y remedios secretos. Assi lo ponderaba elogiando los Secretos de vn gran Medico, Don Joseph Sciencia: *Indicent mihi*, decia, *vel vnum Medicum celebratum à quo per longam experiontiam notata non sint & collecta simplicia, vel composita secreta.*

Bosquier. in Festo S. Cosmæ, & Dam.

Sciencia in Elog. Mirabil. Joann. Bapt. Zapatæ.

Diez y siete hallò como Medico tan grande, y experimentado el Doctor Curvo; mas despues de hallados, se quedaron ocultos. Observòlos el Doctor Ribera, y teniendo presente aquella sentencia de el Espiritu Santo: *Sapientia abscon-*

Eccl. 41. v. 17.

dita, & Thesaurus invisus quæ vtilitas in vtrisque, se dedicò à publicarlos. Y à la verdad, si los Enfermos, no deben ocultar dolencia alguna à los Medicos como cantaba Oven.

Juañ Oven, Epig. 217.

Integra Causidico narranda est causa perito,
Et Medico morbus.

Consiguiente es, que los Medicos no cierren con la llave de el secreto, los remedios especificos, descubiertos, con providencia singular de el Altissimo, que sabe criar, quien escudriñe como bu: n Phisico, los secretos de la naturaleza. *Quidat secretorum scrutatores*, escriviò el Evangelico Propheta, y explicò el grave Interprete Alapide: *Ita vocat Philosophos qui naturæ::secreta rimantur.*

Isaiæ. 40. v. 23.

Alap. hic.

Cede este fructuoso trabaxo de el Doctor Ribera, en lauro no pequeño, de el Doctor Curvo, à cuyos *secretos* se dirige esta nueva *Ilustracion*, porque como cantaba Oportuna, vna Musa Española.

D.Franc.de la Torre Addic.al Epig. 162.deOvẽ

Si ilustra el sentido oculto,
el insigne traductor,
à la imagen del Autor,
la traslada à mejor culto.

Pero no menos cede en nuevos creditos de quien publicandolos los ilustra, sacandolos de la region secreta, de enigmas, ò parabolas. A semejantes estudios se deben aplicar los verda-

de-

deros ſabios, en pluma de el Ecleſiaſtico: *Occulta Proverbiorum exquiret, & in abſcondito Parabolarum converſabitur*: donde leyò la Tigurina: *Is conſervabit diſputationes virorum celebrium, & penetrabit in dictorum reconditorum involuera*. Emulalos el Doctor Ribera, y olvidado de los intereſes proprios, ſaca los diez y ſiete ſecretos à la plaza de el mundo, haciendoſe legitimo acreedor de aquel elogio, que diò à vn Medico grande, Don Franciſco de la Torre, quando eſcriviò. Eccl. 39. v. 1. Tigur. hic.

Se logrò el deſinterès,
porque tu piedad tal es,
que eſtima mas con decoro,
de la caridad, el Oro,
que el Oro del interès.

Diez y ſiete ſon los ſecretos, y otras tantas ſon las Obras de Miſericordia, que practica, revelandolos à meſa franca, que à ella compara Erudito à los Varones piadoſos, mi Deſcalzo Haye: *Miſericordes ſunt* dice, *quaſi menſa quædam omnibus parati, & expoſiti, qui nihil ſervant, nihil condunt, omnibus patent, quia omnibus propter Deum benefacere cupiunt*. Y no contento con publicarlos, los iluſtra, con maravilloſas Obſervaciones, vaciandoſe todo en beneficio comun; *quia*, ſon palabras de el Doctiſsimo Palacios, *non ſufficit cuilibet per ſe bene vivere, ſi proximis ſuis in ſana* Haye in 25. Exodi. v. 23. Conc. 191. Palacios in in 39. Eccli. v. 1.

doc-

doctrina quantum potest non studuerit prodesse. No es otro, no, el motivo, que tiene nuestro Autor, en publicar secretos tales: de suerte, que preguntado por la causal, puede veridicamente responder, vsurpando, aquellas palabras de Adriano Minsicht: *Ego tamen hoc secretum & Christianæ dilectionis ad fectu, & almi Numinis impulsu volui facere publicum.*

Minsicht, Sect. 1. de Medicamentis.

Logran en fin, en esta publicacion, vn contrato virtual de compañia, el Doctor Curvo, por Autor de los Secretos, y el Doctor Ribera, por descubrirlos, dandolos ilustrados à la publica luz: *Nam*, como firmò Simacho, *quodam pacto societate laudis afectat, qui aliena benedicta primus ennunciat.* Y si el admirable efecto, que obrò cierta agua, perpetuò su nombre, y el de la enferma, llamandose, como se llama *Agua de la Reyna Vngria*, de nuevo, aunque no fuera tan conocido por otras obras, se harà celebre entre los Medicos mas insignes, quien siendo inventor de secretos tan medicinales, acredita sus efectos, con vnas observaciones, dignas de su continuados estudios, y estudiosas fatigas, con que practicamente detesta, lo que detestaba Galeno, citado de el Minorita Bosquiero: *& Galeni verbis abunde liquet in Medico nihil esse tam detestandum, quam assentationes vitium, quo subticetur veritas, salutifera suprimuntur remedia.*

Simach. Epist.3. Asson.

Bosquier. in festo SS. Cosm. ad Dam. pag. mihi 915.

Y,

Y aſsi, porque como dixo Tertuliano: *Diu non lateat, quod foma non diſtulit.* Juſto es, que eſte nuevo Libro ſe entregue à la immortalidad de la prenſa, y mas, quando el Autor le animò con el celo de el bien comun, y no ay en èl coſa alguna, que diſuene à la verdadera fee, à las buenas coſtumbres, ni à las determinaciones de la Santa Igleſia. Aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori*, &c. En eſte Convento de Nueſtro Padre San Franciſco de Madrid, y lo firmo en trece de Enero de mil ſetecientos y treinta y dos. Tertulian. Apolog. c. 7

Fr. Juan de San Antonio.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobàr. Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, concedemos Licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas obserbaciones*, compuesto por el Doc- Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad Catholica, del Gremio, y Claustro de la Real Vniversidad de Salamanca, &c. Atento, que de nuestra orden, y mandato se ha visto, y reconocido, y no contener cosa alguna, contra Nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y vno de Enero año de mil setecientos y treinta y dos

Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobàr.

Por su Mandado.
Gregorio de Soto.

APROBACION DEL Doctor Don Miguèl Gregorio Garcia, Socio de la Regia Sociedad, Medico Chimica de Sevilla, y Medico Titular de la Ciudad de Soria, &c.

M. P. S.

NAufraga, y aun se anega la mas prompta obediencia, à vista de tan superiores, y regios favores, que necesitando de vna ciceroniana eloquencia, assestan el tiro à blanco tan inferior, qual es mi inutilidad; mas como el infimo termino, hace reluzca mas la relacion en el fundamento, y nunca el Sol mas brillante se halla, que quando destruye las sombras; assi V. A. hace en mi insuficencia, brillen los Regios Raudales de su generosidad, porque:

Regia (crede mihi) res est succurrere lapsis. *Ovid. de Pont. Eleg. 9. lib. 2.*

Naufraga, y se anega, buelvo à decir, porque no es menor el assumpto, que hablar sobre vnas calumnias contra los Aprobantes del Libro, que sacò à luz el Doctor Don Thomàs Cortijo Herraiz, Medico de la Corte. Fueron los Aprobantes, los Doctores Don Vicente Gilabert, y el Autor de esta Obra Don Francisco Suarez de Ribera, Doctor en Medicina por la primera Athenas, y Celeberrima Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad de Sevilla, y

Medico de Camara de vueſtra Mageſtad ; con qu à viſta de tan ſuperior precepto de Aprobantes tan elevados, y de Autor tan conocido, ſe halla ya ſumergido mi diſcurſo ; porque en tales circunſtancias *propter copiam eſt inopia.* Tanto, que lleguè, hablando conmigo à decir:

Hic labirinthus ineſt, ſed ſitu laberis intus,
non labirinthus erit, ſed laborintus erit.

Y aſsi doy principio à mi Cenſura, preciſado à la obediencia de mandato tan ſublime,

Pregunto: En què pecò el Doctor Herraiz, poniendo à ſu libro Secretos de Curvo? Por ventura no ſerian ſecretos en Portugal, y en Caſtilla, antes, que el ſabio Curvo los deſcubrieſſe? Si los puſo en ſu Polianthea, en el Peculio, ò Atalaya de la vida, y obſervaciones, quien quita, que eſte Autor deſcubrieſſe doſcientos ſecretos, y que para sì, y para ſu hijo Don Alfonſo, reſervaſe diez y ſiete? Con que ya caminan mal los criticos Cenſores, en quitar la propiedad del titulo, que Herraiz diò à ſu libro con el de: *Secretos de Curvo, que dexò eſcritos en ſus Obras.*

Vamos al fundamento de los Aprobantes mis Conſocios; el Doctor Ribera dice: Que en el libro del Doctor Herraiz no ay coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, y ſi los Calumniadores la hallaren, diganla, que todos nos retrataremos; vnos de la Aprobacion, y otros de la Coaprobacion.

El Doctor Gilabert, Medico de la Real Famia, hace narrativa, de que el Doctor Cortijo dice con animo ingenùo, *que ſolo ha tenido el trabajo material de aver traducido los remedios del Doctor Curvo*; ay que no es nada, traducir en Idioma Caſtellano, lo que Semmedo eſtampò en Portugues! Proſigue: *Suficientiſsimo motivo, para que le tributen infinitos agradecimientos, eſpecialmente los que no tienen las Obras del Doctor Curvo.* Y los que

que las tenemos, debemos executar lo mismo, porque en su libro hallo vn promptuario de algunas cosas, que al instante en Curvo encuentro, y tal vez me haria dàr por las paredes, sin tropezar en los volumenes con lo que buscaba. Dà este Aprobante las gracias al Doctor Herraiz, porque descubre muchos remedios, que algun tiempo estuvieron ocultos, al mismo passo, que dice ser justa la quexa de aver ocultado los mas generosos Curvo. Justa, y justissima debe ser, y mas en vn Medico, que debe executar la caridad christiana. Veasse à Daniel Sennerto lo que siente sobre este punto en la Exoterica 4. pareciendo semejante ocultacion de medicamentos aun indigna à los Medicos de la Gentilidad: *Verum vitia hæc sunt non solum hominibus Christianis indigna, verum, sed & Gentilibus exsosa, & imprimis Medicis, quibus omnibus inserviendi studium requiritur*; porque *oficium Medici*, prosigue este Autor, *& Christiani, & Gentilis longe alium requirit, & postulat, vt omnibus, quibus possumus, prossimus*: Y mas abaxo, *qui ergo aliquid vtile, & eficax habet, quo multi servari possint, atque id occultat, & secum commori sinit, caveat, ne illud iusti iudicis olim, quod Mathei 25. vers. 43. audiat, infirmus eram, & non visitastis me.*

Detenganse vn poco, aun los mas apassionados del Doctor Curvo, y alcanzaràn, que à tres cosas reduce el Autor citado la ocultacion de las Medicinas: *A Avaricia*, porque imaginan los tales no tendràn tanto interès si las descubren; *à Ambicion de interès, y fama, y à Embidia*, de que otros Medicos con tal publicacion tendràn iguales creditos: Todo se puede vèr en dicho Sennerto. Por esso el Doctor Ribera, no solo en la presente Obra, si no en todas, ha hecho manifiestos los mayores Arcanos, que con su largo estudio, y experiencia, acosta de inmenso trabajo, ha podido adquirir. Digalo el Escrutinio Medico, en donde se hallarà vna maravilla de remedios experimentados. Di-

¶¶¶ 2 gan-

ganio tantas observaciones, como en el Teforo Medico, y demàs Obras, se dexan vèr; lo dicen, y lo diràn por todo el Mundo, por mas, que mal diga la ociosidad de algunos, quando se admiran, que tantas obfervaciones sean proprias del Autor; proprias, y proprissimas son, como son muy proprias las que he leido con el mayor cuydado en este libro, que le intitula: *Ilustracion, y Publicacion, de los diez y siete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones.* Illustracion, y Publicacion llama à este libro; justo titulo; porque quien illustrò los mas selectos remedios del Doctissimo Jorge Bateo, razon es haga lo mismo con los Secretos de Curvo, y que se le deba esta Publicacion; assi como la del vino del Rin de Talavera, que tan oculto se tenia en la Botica de los Padres Geronymos de aquella Villa.

Salga à luz este descubrimiento de los diez y siete mas reconditos Secretos de el sabio Curvo, para el bien comun; corra la fama estos Orbes, con ruido, y voces, que aunque mudas, articulen en elogios al Autor.

La fama en su bocina, y voz sonora
se empeña en publicarlos; desde aora
te aplauden en el suelo,
y los ecos retumban en el Cielo;
porque los caudalosos rios de Ribera,
sobre el fuego se suben à la esfera.

Y no teniendo este libro cosa en que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, le juzgo muy digno de que salga al Publico, para que de los diez y siete Secretos del Doctissimo Curvo, se aprovechen todos: Mi sentir ingenuo es este, &c. De mi Estudio, Soria, y Diciembre 4. de 1731.

Doct. D. *Miguel Gregorio Garcia.*

EL

EL REY.

POR quanto por parte del Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de mi Real Persona, y del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de la Ciudad de Salamanca, se representò en el mi Consejo, tenia compuesto vn Libro, intitulado: *Ilustracion, y publicacion de los diez y siete secretos del Doctor Juan Curbo Semedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones*, y para poderle sacar à luz, se me suplicò, fuesse servido, concederle licencia, y Privilegio, para su impression, por tiempo de diez años, remitiendole primero à la Censura de la persona, que pareciese conveniente, y en su vista, diferir à su pretension; y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica vltimamente promulgada, sobre la impression de los Libros, se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula: Por la qual, concedo Licencia, y facultad, al expresado Don Francisco Suarez de Ribera, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, ù la persona, que su Poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido Libro, intitulado: *Ilustracion, y publicacion de las diez y siete secretos del Doctor Juan Curvo Semedo*, por

el

el original que en el mi Consejo se viò, que và rubricado, y firmado al fin de Don Miguèl Fernandez Munilla, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno de èl. Con que antes que se venda, se trayga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea, si la impression està conforme à èl, trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado, se viò, y corrigiò dicha impression por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender; y mando al Impressor, que imprimiere el referido Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas, que vno solo con el original al dicho Don Francisco Suarez de Ribera, à cuya costa se imprime para efecto de la dicha Correccion, hasta que primero estè corregido, y tassado el citado Libro por los del mi Consejo, y estandolo assi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta licencia, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas, en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen: Y mando, que ninguna persona, sin licencia del expressado Don Francisco Suarez de Ribera, pueda imprimir, ni vender, el dicho Libro, pena, que el que le imprimiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier Libros,

mol

moldes, y peltrechos que dicho Libro tuviere, y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis, y sea la tercia parte de ellos, para la mi Camara, otra tercia parte, para el Juez que lo sentenciare, y la otra, para el Denunciador: Y cumplidos los dichos diez años, el referido Don Francisco Suarez de Ribera, ni otra persona en su nombre, quiero no vse de esta mi Cedula, ni prosiga en la impresion del citado Libro sin tener para ello, nueva Licencia, ò prorrogacion mia, so las penas en que incurren los Concejos, y personas, que lo hacen sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, y Corte, Chancillerias, y à todos los Corregidores, Asistentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y cada vno, y qualquier de ellos, en su distrito, y Jurisdicion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma, no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena, de la mi merced, y de cada, cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Sevilla à treinta de Diciembre, de mil setecientos y treinta y vno. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor. D. Francisco de Castejon.

FEE

FEE DE ERRATAS.

PAg. 17. lin. 15. *meum*, lee *meam*. Pag. 21. lin.4. Bezoartico; lee Bezoardico. Pag. 31. lin. 3. Reflexion I. lee Reflexion I. sobre la necessidad, que ay de los Bezoardicos, para curar las enfermedades malignas, y venenosas. Pag. 96. lin. 34. vincetoric. lee vincetoxico. Pag. 112. lin. 8. devidos, lee de Vidos. Pag. 118. lin. 19. se sacaron, lee se secaron. Pag. 127. lin. 28. y que el electuario del sapientissimo, lee, y que su electuario. Pag. 134. lin. 11. termentina, lee trementina. Pag. 155. lin. 29. extrañarla, lee estrañarla. Pag. 178. lin. 27. de *propietatis*, lee de propiedad. Pagina 184. lin. 10. de ellos, lee de ellas.

He visto este Libro intitulado: *Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones.* Su Autor, el Dotor Don Francisco Suarez de Ribera. Medico de Camara de su Magestad, del Gremio, y Claustro de la Real Vniversidad de Salamanca, &c. y con estas Erratas, corresponde à su original. Madrid, y Febrero 7. de 1732.

Licenciado Don *Manuel Garcia Alesson.*

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo este Libro intitulado: *Ilustracion, y Publicacion, de los diez y sitte secretos del* Doct*or Juan Curvo Semedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones.* Su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad, del Gremio, y Claustro de la Real Vniversidad de Salamanca, &c. A seis maravedis cada Pliego, como mas largamente consta de su original, firmado por Don Miguèl Fernandez Munilla, Secretario de su Magestad, y su Escrivano de Camara mas antiguo, &c. Madrid, y Febrero 9. de 1732.

in-

INDICE DE ESTA ILVSTRACION, divididos en las cinco Tablas ſiguientes.

TABLA PRIMERA DE LOS CAPITVLOS, que ſe contienen en eſta Obra.

¶¶¶¶ Cap.

TABLA SEGVNDA DE LAS REFLEXIONES, que hace el Autor ſobre el texto del Doctor Curvo.

Re-



TA-

TABLA TERCERA.

De las Publicaciones de las recetas de los diez y siete secretos Curvianos.

Pu-

TABLA QVARTA.

DE ALGVNAS DE LAS Obſervaciones, que el Autor tiene hechas, haviendo vſado de los diez y ſiete ſecretos del Doctiſsimo Curvo.

pi-

Obser-



TABLA QUINTA EN QVE DECLARA EL Autor varios remedios especiales, con los que ha visto muy felices sucessos.

bri-

TABLA

Para ſaber à que paginas hallará el Lector colocadas las eſtampas, que contiene eſta obra.

PRO-

PROLOGO

AL LECTOR

YA llegò el dia en que (mi Lector) avias de hallar algo, aunque ageno, que por nuevo, y recondito lo ignorabas; ſon los diez y ſiete ſecretos del Doctiſsimo Curvo, aquellos, por quienes deſde la primera impreſsion de la Polyanthea Medicinal, à muchos les entrò el anhelo de ſaber ſus compoſiciones, para lograr mayor eſtimacion, haciendo aquello, que dixo Galeno, hablando del Medico: *Medicus quis conari debet, vt melius agat, quam alij eiuſdem artis Profeſores.* Eſtos remedios debes ſaber, que de mucho antes, que dicho Autor imprimieſſe la referida Polyanthea, ſe divulgaron; porque yà avia algunos, que tenian las recetas.

Dificil te ſe harà el creer, que las recetas, que en eſte libro te publico, ſean las verdaderas, mas te aſſeguro puedes ſoſſegar el animo, è inclinar tu dictamen à vſarlas en tus enfermos, de el miſmo mo-

do,

do, que el Sapientifsimo Curvo manda en fu texto, porque fon hijas legitimas de fu Autor, quien todo fu conato le pufo en disfrazar con razones, y manifieftos, que à nadie las avia revelado, conftando à muchos lo contrario. Supuefto efto, te digo, que vnas recetas fe encontraron en fus libros; otras fe han adqnirido de diferentes perfonas fidedignas, de baftante magnitud, que vivieron en Lisboa Occidental, v. g. Embaxadores, &c. y tambien de algunos Boticarios, y Medicos Lufitanos.

No ignoras, que muchos, y grandes remedios han eftado en fecreto muchos años, y que con el tiempo fe han defcubierto; porque es de fee, que: *Nichil occultum, quod non reveletur.* Pues Dios lo quiere afsi, y que èl mifmo, que encubre la cofa, ciego, ò iluminado la revele: Sirva de exemplo el agua Lufitana, que es el feptimo de fus diez y fiete fecretos, el que revelò à vn Boticario llamado Juan Gomez Silveyra; afsi lo dice el mifmo Curvo en la referida Polianthea de primera imprefsion; y defpues fin acordarfe de aquella confefsion, efcrive lo contrario, ò

fe

ſe retrata en varias partes de ſus Libros.

Quantos remedios han eſtado ocultos quarenta, ò cinquenta años, y deſpues por deſcuido del Reſervador ſe han ſabido? muchos: Y pues es del intento, recurramos al vino del Rin de Talavera, que eſtuvo en ſecreto muchos años, y yà ſu compoſicion eſtà ſembrada por el Mundo, porque aviendoſe deſcuydado el Padre Paſtrana, Boticario inſigne, ſe hizo buen Ladron vn Oficial de la Botica, quien ſe eſcapò con la receta à eſta Corte, en donde diò varios Traslados, y el miſmo la propalò en otras muchas Poblaciones. Tambien tenemos preſente, el exemplar en los Arcanos de Lazaro Riberio, los que ocultò con toda eficacia, y ſobre todos, aquel Febrifugo, que tanto en ſus Obſervaciones le cita, y le apedillaba con eſtas voces: *Febrifugum eſt hoc compoſitum tribus ab Herculibus, cum noſtro Preceptore Quarto Athleta, quartanarum deſtructor.* Pero paſſados muchos años deſpues de ſu muerte ſe deſcubrieron, los que andan yà juntos con ſus obras.

A mas de eſto debes tener preſente, que

quan

quando el Doctiſsimo Curvo empezò à vſar el Bezoardico, los trociſcos de Fiorabanto, los Caſtelinos, &c. fuè dando las recetas, para que las manipulaſen algunos Boticarios de ſu mayor ſatisfacion: deſpues ſe viò preciſado à convenirſe con dichos Boticarios, para que ſe vendieſen en ſus Boticas, à mas de en ſu caſa, y que ſe los daria hechos por ſus propias manos: debemos creer, que para eſto les daba à los Boticarios ſu por que. Vamos apretando en quanto à la evidencia de que todos ſus medios, ſe reducian à la ocultacion de los remedios; ſi los vendia en ſu caſa para vtilizarſe, ſiendo remedios tan grandes, ſiempre los neceſsitados vendrian á buſcarlos à la miſma caſa de ſu Autor, y en eſto inſiſtiria, para tener la entera vtilidad del fruto de ellos, à no aver la circunſtancia de querer ocultar el que no ſe ſabian las compoſiciones en dichas Boticas, y para conſeguirlo, ſe valiò de eſte artificio, y de pagar reditos.

Eſtando yà fatigado de decir, que eran verdaderos ſecretos los que ſe vendian en la Botica de Santo Domingo, y que eran hechos por recetas ſuyas, buelve à retratarſe, diciendo, que yà no ſon ſuyos, y que no ſon verdaderos. Què

¶¶¶¶¶¶ di-

dirèmos de esto? dirà qualquier prudente, que viendo, que no se vendia tanta quantidad de los remedios, como antes, sospechoso de que teniendo el Boticario algunas de las recetas, se despachaban muchos mas de los remedios manipulados en dicha Botica, que de los que le entregaba el Doctor Curvo hechos en su casa, por sus proprias manos, y como èl dice: à puertas cerradas, de modo, que ni aun las Arañas lo viessen.

Atienda el Lector, y conocerá quan rara cosa es querer el Doctissimo Curvo, hacer à algunos de sus secretos, remedios vniversales, siendo constante à todos, que ni su Bezoardico, ni su Extracto Alcaest, ni sus *Pildoras* Antiacidas, &c, lo pueden ser; porque assi como en el Mundo, no se ha encontrado Medicina en los siglos precedentes, que sea vniversal, del mismo modo ninguno de los referidos secretos Curvianos, merece el Renombre de Panacea: y por esso, oy existe en su verdad esto, que se sigue.

Si Panecea datur, methodus est illa medendi,
Si methodum nescis, nihil Medicina facit.

De aqui se infiere, que segun el methodo fuere, que siguiessen los Medicos, tales serân

los

los efectos, que se experimentan, siendo aplicados los mejores remedios; porque estos no se han de administrar de otro modo, que teniendo presentes las mas firmes indicaciones. Por esso con vnos proprios remedios se vèn salutiferos sucessos, aplicados por vnos Medicos, y administrados por otros, se registran muy infelices: y esto fue el motivo porque Helmoncio vociferaba, y quasi exclamaba contra los Medicos de la Europa, diciendo: *Rarus est Medicus in Europa*. Dixolo entonces, aunque no con entera razon; pues siempre en nuestra Europa han sido muchos los Medicos Doctos, y experimentados, que han sabido extractificar, y sacar en parte, la quinta essencia de la Medicìna: No puedo negar à Helmoncio, que se hallan en la Europa algunos Medicos grandes Escolasticos, mas ocupados en puntos metaphisicos, que en investigar las obras de naturaleza, y en buscar los mejores, y mas eficaces remedios, que alcanzan à curar las enfermedades, que otros por su debilidad no pueden. Ya me acuerdo, que de esto muchos siglos ha, se compadeciò mi Maestro Galeno, pues en su tiempo dixo: *Mirum est in tanta hominum multitudine, qui in*

Medica, & Philosophica exercitatione, studioque versantur, inveniri tan paucos, qui rectè in illis profecerint.

Este Griego hablò de presente en aquel siglo, porque bien sabia, que en los futuros siglos avia de ìr tomando incremento la Medicina con los nuevos descubiertos de remedios, muy à costa de vn laborioso escrutinio; por esso en su Methodo escribiò el siguiente Indice: *Multa enim experimur quotidie, quæ apud nostros Mayores non fuerunt inventa*: Luego aviendose adelantado tanto la Medicina en el siglo de diez y siete, y en el que và corriendo, sin aver podido hallar la vniversal, ò panacea, se infieren dos cosas; la vna, que el Doctissimo Curvo no la hallò con todos sus Secretos; y la otra, que nos han descubierto otros Autores millares de remedios apropiadissimos para curar à las enfermedades contra quienes ofrece el dicho sapientissimo las armas de sus diez y siete Secretos: No digo, que no son muy buenos, pero dirè, que ay otros muchos, que à donde ellos no llegan, estos otros alcanzan; porque à mas de avermelo enseñado la experiencia, tengo presente, que: *Per plura media debenitur ad vnum finem.*

Galen. lib. 4. meth. medenc.

Fi-

Fijando la consideracion en lo supuesto, me parece, que es ente real el decir, que secretos tan deseados, se ayan de tener por simpliciter necessarios para curar à los enfermos, que padecen los morvos, contra quienes los tiene experimentados su Autor; pues fuera desgracia, que solamente estuviesse afianzado el logro de la salud de los hombres en los diez y siete Secretos Curvianos. Ea, que no fue esta la mente de tan anciano, y caritativo Doctor, porque à nadie obliga à que se los compren; dice si, que son muy buenos, y que pueden recurrir por ellos à su casa, ò à las Boticas de Santo Domingo, de Juan Gomez Silveìra, &c. en donde los tiene puestos. Y tambien al mismo tiempo hace publicos otros muchos remedios, para que se valgan de ellos aquellos Medicos, que no quisiessen vsar de sus Secretos. Sirva de exemplo lo que este sapientissimo dice, hablando de los fluxos involuntarios del semen, en su Peculio, ò Atalaya de la Vida: *Yo quiero dàr noticia à todos, que por merced de Dios tengo vn tan seguro, y fiel remedio para la tal dolencia, que lo vendo con vna condicion tan noble, y desengañada, que bolverè à dàr el dinero, que me dieren por èl, si dentro de vn mes*

Curvo en (Pecul. pag mihi 293. 294.

mes no curare la doleneia. No enseño el tal reme- dio, ni le hago publico, porque lo quiero dexar à mi hijo, para que si por infortunio de los tiempos cayere en pobreza, se pueda sustentar de lo que dieren de si:::: Y si huviere algun animo tan male- volo, que no quiera vsar de tal remedio, porque yo no tenga essa honra, ò provecho, ni por esso quiero dexar de enseñar otros de que tengo buena confianza:::: Enseño los siguientes, que pueden bastar para hacer el efecto deseado.

De lo dicho se infiere, que no son simpliciter precisos los referidos diez y siete Secretos; y si no es evidente lo que digo, bien pueden desde aora tener lastima, y decir, que fueron desgraciados muchos de los enfermos, que huvo en los siglos passados; porque no avia venido al Mundo el Doctissimo Curvo à inventar con su estudio remedios de virtudes tan eficaces: y aviendo vivido tantos años, llevado de su mucha experiencia, solamente su ancianidad podia decir con tanta modestia, que bolveria el dinero que le diessen por los remedios, si el paciente no sanare en el tiempo, que señala. Esto si que es aver tocado con destreza las cuerdas de esta lyra mundana, à cuyo son salieron à baylar al-

algunos *traſtos viejos*, como dice el Doctor Cortijo, *que en los camaranchones de la antiguedad cubriò el polvo del olvido*. Eſto viene à ſer aquello, que en otro tiempo eſcribiò vn Docto Londinenſe: *Mundus hic quaſi lyra eſt ab excelentiſsimo Artifice concinnata, eius chordæ ſunt huius univerſitatis ſpecies, quaſqui dextrè tangere, pulſareque novit, mirabiles ille eliciet harmonias.*

Jo. Dee Lond. in Aphoriſm.

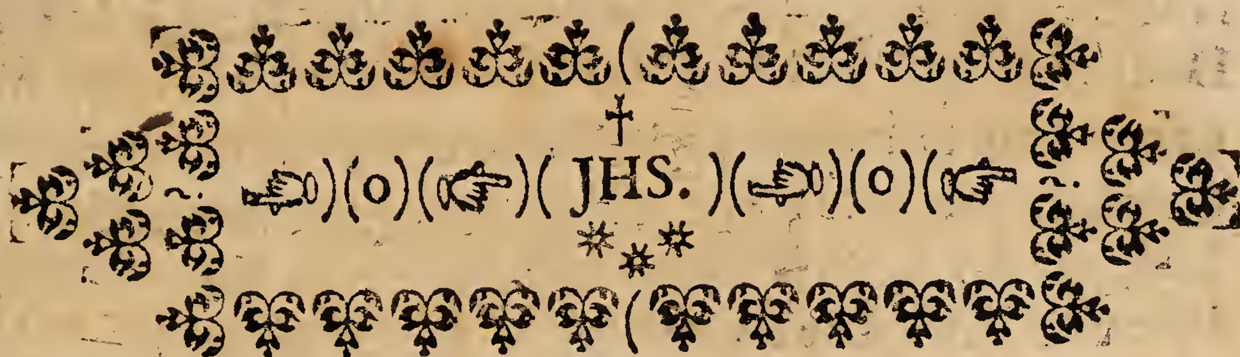
Concluido eſtà mi Prologo, no para el injuſto, maligno, è imprudente juicio, en quien no prevalece la verdad; ſi para ti Prudente Lector, que conociendo la grandeza de la verdad, lo pones todo en la balanza de tu buen juicio, porque muy bien conoces, que eſta obra no es para ignorantes, ni eſtolidos, aquellos, que por no merecer mas, que vn deſprecio ſevero, ſe tienen allà ha muchos dias, vna vniverſal reſpueſta, y de cajòn, para cada, y quando, que en torvellino tal tropel bobee; pues como dixo Hyſopo: *Ningun ingrato ſe queda ſin recibir ſu juſto, y merecido caſtigo*. Sirviendome de conſuelo lo myſterioſo de eſtas Sagradas letras: *Parturiet vanitatem adverſarius meus, vt concepit la-*

Hyſopo, fabul. del Aguila, y Raposa.

laborem, ita Mendacium pariet, cisternam fo-
Psalm. 7 15.16.&17. *dit, & excavavit eam, deiecit eo se, in fovea ape-*
raturus opus suum, & reddivit labore eius in ca-
put eius, & super vesticem iniuria eius descensu-
ra est.



ILUS-



ILUSTRACION, Y PUBLICACION DE LOS DIEZ Y SIETE SECRETOS del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones.

EXORDIO.

Est cupiditas hominum cognoscere abdita.
Non quod latet semper putandum est optimum.
Secreto alieno intervenire periculum est.
Arcana texere ambage nexa Delphici est.
Arcana, quæ vis, nemini ipse dixeris.
Arcana non sunt cuncti amici si sumus.
Nil dicas, facias ve, quod non publicè eloqui audeas.
Occulta tempus aperit, & aperta ocultat.
Nihil non revelat temporis longi Mora.


Diò motivo à esta Obra lo que un Apassionado del doctissimo Curvo, y de sus herederos, desde la Ciudad de Lisboa escriviò à esta Corte, diciendo, que han sido muy reparables, y calumniadas las Aprobaciones, que los Doctores Gi-

 la-

labert, y Ribera dieron al libro, que sacò à luz el Doctor Don Thomàs Cortijo Herraiz, exclamando con no corta exageracion, diciendo à voces: Como se aprueba vna cosa, que es incierta, quando todos saben, que no son los Secretos del Doctor Curvo aquellos que dexò à sus herederos, sino es algunos de los remedios, que en sus Obras dexò descubiertos! Esto sì que es calumniar, y sin razon; y siendo la calumnia, segun dixo el Chrysostomo: El principio, y el assa de la enemistad, y de infinitos males, y que los calumniadores son los que criminan los agenos defectos, y los que hacen que parezcan, no aviendo apariencia de tal, justissimamente dirè:

In Serm. de Calumnia.

Rebus nocet calumniator publicis.
Pestis bonorum maxima est calumnia.
Acutior quovis gladio calumnia est.
Calumniæ index, accusatio frequens.
Calumnia omnis mater imprudentiæ est.
Obnoxia est calumniæ innocentia.
Calumnias malorum inique ne feras.

Esto es por lo que San Basilio dixo, que *ad calumnias tacendum non est, ne in conscientiam ducat.* Y siguiendo tan santo consejo, passo à responder, para que se sepa, que ambos Aprobantes no decimos, que los remedios traducidos por el Doctor Cortijo son los diez y siete Secretos, que se dice aver dexado reservados el Doctor Curvo, y en Mayorazgo para sus herederos. Esto se infiere leyendo con cuidado las dos Aprobaciones, que son como se siguen.

Aprobacion del Doctor Gilabert, Medico de la Familia de su Magestad. Notoria cosa es, que el Doctor Don Juan Curvo con su dilatada, y anciana practica consiguiò diversos remedios especificos, los que practicò con sumo lustre, estimacion propria, y vtilidad del publico; tambien lo

es,

es, que en sus Escritos hace manifestacion de muchos remedios, que por algun tiempo tuvo ocultos, de lo qual es debido se le rindan repetidas gracias, al passo que es justa la quexa, al vèr que ha ocultado los mas generosos, y nobles especificos, como publican sus Obras: procedimiento, cierto, ageno de un animo generoso, y caritativo; pues como decia Seneca (aun privado de la caridad Christiana) Compositionem remediorum salutarium, nemo supresssit, ne sanarentur indigni: quid si digni sunt? ::::: Senec. lib. 4. de Benefic. cap. 28. *Plenamente confiessa el Doctor Don Thomàs Cortijo, que en esta Obra solo ha tenido el trabajo material de aver traducido los remedios del doctissimo Curvo: suficientissimo motivo para que le tributen infinitos agradecimientos, especialmente los que no tienen la Obra del Doctor Curvo, y los que carecen de la inteligencia del idioma Portuguès, pues por este medio consiguen la noticia de muchos, y generosos remedios, que dirigidos con el methodo, y cauciones, que previene la facultad Medica, sin duda podràn vtilizar à los miseros pacientes. Por esto, y no contener este Escrito cosa que contradiga à la pureza de la Fè, y politicas costumbres, puede V. A. conceder la licencia, que pide. Madrid, y Noviembre à* 17. *de* 1730. *Doct. Vicente Gilabert.*

Aprobacion del Doctor Ribera. He visto, y con cuidado leìdo, de orden del señor Licenciado Don Miguèl Gomez Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. vn Libro, intitulado: Secretos Medicos, y Chirurgicos, *que el Doctor Don Juan Curvo Semmedo dexò escritos en sus Obras, y al presente traducidos de idioma Portuguès en Castellano, por el Doctor Don Thomàs Cortijo Herraiz, Presbytero, y Medico en esta Corte; y no hallando cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, antes sì de bastante vtilidad para el bien publico, es mi parecer se le puede conceder la licencia que pi-*

pide; salvo, &c. Madrid, y Octubre 7. de 1730. Doct. D. Francisco Suarez de Ribera.

Qualquier prudente que leyere estas dos Aprobaciones, inferirà no tener certidumbre la calumnia; porque ni el Doctor Gilabert, ni el Doctor Ribera, dicen, que los Secretos que contiene el Libro de el Doctor Cortijo son los reservados por el Doctor Curvo: luego el titulo de dicho Libro, intitulado: *Secretos Medicos, y Chrirurgicos del Doctor Don Juan Curvo Semmedo*, no es titulo estraño; y aunque lo fuera, no era perteneciente à nosotros el detenernos en esta averiguacion, quando el Consejo, y el Ordinario no mandan, que se vea si la Obra corresponde al titulo; previenen sì, que se censure, en quanto à si es de utilidad al publico, y si contiene, ò no, cosas que se opongan à nuestra Sagrada Religion, y buenas costumbres: nada de esto hallaron el Doctor Gilabert, ni el Doctor Ribera: luego estos Doctores obraron con justificacion en aprobar à dicho Libro, baptizado con el referido titulo. A mas, que ni el Doctor Cortijo dice, que los Secretos que ha traducido son los diez y siete, que por reservados tienen los herederos de Curvo. Prueba de esto es lo siguiente, que este Presbytero, y Medico escriviò en su Prologo.

Sus secretos, assi revelados, como reservados, han sido la golosina, que à todos ha encendido en deseos, para adquirir sus obras; y hallandose yà extinta la tercera impression de la Polyanthea, se hace mas dificultosa à su assecucion. Trecientos y veinte remedios son los que en sus quatro tomos revela; unos con el nombre de Secretos, y otros con el apoyo de muy especiales, y experimentados. Es cierto, que no ay nada nuevo debaxo del Sol (dice Salomòn) *ni nadie puede decir: Cata aqui una cosita re-*

cien-

ciente, porque yà es trasto desechado de los passados siglos; pero estos trastos viejos, que en los camaranchones de la antiguedad cubriò el polvo del olvido, sacudidos por la vigilancia, y expuestos al crisol del fuego, y agua de la experiencia de cinquenta y ocho años, mostrò al mundo como nuevos el Doctor Curvo, y estos son los que yo he traducido, y entresacado de sus Obras, para ponerlos en el breve bastidor de este Libro. Resientense algunos apassionados de Curvo, y sus herederos, de que el Doctor Don Thomàs Cortijo diga, que tales Secretos son trastos viejos, y que como nuevos los mostrò al mundo el sapientissimo Curvo. Ea, que sin razon se resienten, y ninguna quexa pueden tener del Doctor Cortijo, pues no dice mas que la verdad: Digo la verdad; porque no menos consta, que del Espiritu Santo: *Nihil sub Sole novum, nec valet quisquam dicere: ecce hoc recens est, iam enim præcessit in sæculis, quæ fuerunt ante nos.* *Eccles. cap. 1. vers. 10.*

Y aunque lo dicho era suficiente prueba, y de autoridad tan suprema, que no vale decir lo que algunos publican de la autoridad; y es, que esta no es bastante, por no probar lo que la razon, y la experiencia: con todo esso puede dicho Doctor evidenciarla con los mismos remedios, que tanto exclama, y alaba el Doctor Curvo, sin hacer patente à todos, quienes son los Autores que los traen; y para que conste à todos, desde aora puede el Doctor Cortijo mostrar al mundo en prueba, estos dos remedios, trastos viejos, que tanto alaba el sapientissimo Curvo. Es el primero vna agua eficàz contra la inapetencia, la que menciona en el Libro de sus Observaciones en la observacion 18. Sus palabras son estas:
,, Quiero yo aora, en servicio del bien comun, de- *Curvo, pagin. mihi,*
,, cir los tales remedios: uno de los quales es el agua *117.*

si-

,, siguiente, que para excitar el apetito de comer, y
,, quitar el fastidio, es casi milagrosa, y se prepara
,, del modo siguiente: Tomese de hojas de Agrimo-
,, nìa, de Agenjo, y de Centaura menor, de cada cosa
,, de estas medio manojo, todo se cueza en olla de bar-
,, ro, con tres quartillos de agua comun, y à este co-
,, cimiento colado se añadan tres onzas de azucar, y
,, cada dia se le darà al doliente medio quartillo en
,, ayunas, y antes de seis veces tendrà tan grande ham-
,, bre, que no avrà comida que le baste, como tengo
,, observado muchas veces, principalmente en un Ca-
,, pellan del Embaxador de Carlos Segundo, el qual
,, tuvo un fastidio tan grande, que ninguna cosa po-
,, dia comer; mas despues que por mi consejo tomò
,, esta agua, comia con tal hambre, que parecia
,, hambre canina, y quedò tan aficionado al tal re-
,, medio, que me pidiò la receta para llevarla à Cas-
,, tilla. Este remedio no le costò al Doctor Curvo mas trabajo, que añadir à la receta el que se cuezan las yervas en una olla de barro, con tres quartillos de agua comun, y el mensurar el azucar, pues su Autor es Pedro Pascheco, quien en una de sus observaciones trae el caso de un Soldado tan inapetente, que le curò con dicha agua, ò cocimiento. Recurra el curioso à la Epacta de los Medicos Lazaro Riberio, quien en la primera observacion de las que le comunicò el dicho Doctor Pascheco refiere el caso: *Miles Chronica febre male mulctatus:::: postea sequentibus, vel uti cote appetentiam acui.* R. *Folior. Agrim. Absinth. vulgaris, Centaur. min. anà m.* ß. *fiat omnium decoctio, de colatura cape* ℔. ß. *cum pauco Sacchare. Iuseram ut novem dies huic decocto indulgeret febricitans noster: sed post dies quinque exactos redit ad me, enixè rogans, ut caninam appetentiam usu medicamenti nostri excitatam obtunderem,*

Riberio in observ. pagin. mihi, 554.

rem, quod præstitimus abstinendo à potione nostra amara, illique consulendo, ut butyro, pinguedine, & vino generoso uteretur. Plures in talem afectum incidisse eodem remedio testis sum.

Es el segundo trasto viejo unas pildoras contra los vomitos, cuya composicion trae el doctissimo Curvo en su Polyanthea Medicinal, hablando assi: „ Quando vieremos que el doliente vomita lo que „ ha comido, sin mezcla de algun humor (en los „ quales terminos tan lexos està de ser los vomitos „ provechosos, que antes son dañosissimos) en tal „ caso està el Medico obligado à impedirlos, por to„ dos los caminos possibles; y aunque para esto aya „ muchos remedios excelentes, de los que tengo „ grande experiencia son quatro. El primero son las „ siguientes pildoras: Tomen de ruibarbo escogido „ una dragma, de rapontico media dragma, de aci„ bar succotrino, embebido en zumo de rosas, una „ dragma, de polvo de rosa un escrupulo, de alma„ ciga en grano un escrupulo, de cristal preparado „ doce granos, de mirabolanos citrinos un escrupu„ lo, de canela quince granos, mezclese todo con „ xarave de arrayàn, y formense pildoras, de las „ quales tomarà el doliente cada dia dos escrupulos; „ y prometo, que dentro de quatro, ò seis dias ces„ saràn los vomitos, por pertinaces que sean, como „ observè en una muger, que avia ocho dias que vo„ mitaba quanto comia; y con tal fuerza, y breve„ dad, que primero le ponian el plato en que avia „ de vomitar, que le diessen qualquier cosa para co„ mer; y sin embargo de ser los vomitos tantos, que „ estaba con la Vncion, sanò con las dichas pildo„ ras, à modo de milagro. Estas pildoras tan decantadas son de Zacuto Lusitano, quien dice assi: *La-*

Curv. trat. 1. cap. vnic. pag. mihi, 11.

bo-

Zacuto, lib. vlt. num. 4. de Nausea, & vomitu, observ. 1. ad coercendum vomitum Pilulæ eximiæ.

boraberat æstate media iuvenis quidam ::: tantum enim in modum ventriculum roborarunt, aliquali per alvum humoris biliosi vaquatione facta, ut illis quinquies assumptis, & desuper captato somno, à vomitu, & febre sanus evaserit, qui optimis recreatus alimentis, post mensem pinguiusculus est factus. Pilularum forma fuit hæc. R. *Rhab. elect.* ℥ij. *rhapontic. optimi* ℥j. *aloes epaticæ prius per noctem imbibitæ succo rosar.* ℥jß. *rosar.* ℈j. *masth.* ℈ij. *cristal preparat.* ℈ß. *mirabolanor. citrinor.* ℈ij. *cinamom.* ℈j. *gumm. Arabic. torrefact.* ℈j. *cum syrupo myrtillor. fiat Magdaleon.*

De aqui sacamos, que el doctissimo Curvo no hizo otra cosa en esta receta, que menospreciar la goma Arabiga, minorar las quantidades de los simples, mandar que sea acibar succotrino, decir, que sea polvo de rosa, prevenir, que se administren dos escrupulos en cada vez, en lugar de lo que manda Zacuto; y es, que tome dos pildoras. Y en fin se dice, que sirve de detrimento al Doctor Curvo la sinceridad con que publica lo que era trabajo de otros; lo que se verifica de las citas; y de aqui discurren, que los remedios referidos, y otros, de quienes no menciona sus Autores, quiere que passen por nuevos inventos suyos, siendo trastos viejos, como dice el Doctor Cortijo, y acaso en el rincon del olvido, cubiertos de polvo, y telarañas; pero yo, como tan amante de las Obras del sapientissimo Curvo, no puedo creer fuesse esso el no citar à los Autores de quienes son dichos remedios; porque no ignoraba, que es de hombres doctos el publicar alabanzas del Autor que inventò alguna cosa en adelantamiento de qualquier profession; y aun me acuerdo aver leido en la Epistola, que escriviò San Basilio à San Gregorio, lo siguiente: *Si quid ab aliquo didisceris, illud non ocul-*

D. Basilius in Epist. ad Gregor.

otultes, ut faciunt improbæ mulieres ſpurios partus ſubij-cientes, ſed Autorem Doctrinæ grato animo celebres.

Dicen los intereſſados, que ſon fingidos los remedios, ò diez y ſiete Secretos, cuyas recetas ſe han adquirido de varios Boticarios de Lisboa; pero viendo los efectos tan favorables que cauſan, del miſmo modo que los deſpachados en caſa de los herederos, avia ſuficiente fundamento para poder creer, que ſon ciertos, y aſsi nunca harà fee, atendiendo à lo referido, lo que en qualquier manifieſto dixeren dichos herederos; porque à eſtos les puede mover el interès, que juſtamente llevan por ellos; y aſsimiſmo, que tenga exiſtencia el que en parte alguna ſe venden verdaderos, ſino en ſu caſa.

Acuerdome, que el Doctor Curvo los puſo en algunas Boticas, para que los enfermos gozaſſen del beneficio de ſus mayores ſecretos: Aſsi lo dice en varias partes de ſus Obras, y en el Prologo de ſu Polyanthea Medicinal habla con eſta juſtificacion à fa-
„ vor de ſus herederos: Mas tan lexos eſtoy de co-
„ meter eſſa impiedad, que los pongo yà hechos en
„ las manos del Padre Boticario de Santo Domingo
„ de Lisboa, y de Juan Gomez Silveyra, Boticario,
„ que vive al Chiado, y de Juan Baptiſta Leytaon,
„ que vive à la Cruz de Cata què faràs, de los quales
„ tengo mucha experiencia, y confianza; y reſer-
„ vando ſolo para mi el fabricarlos. Y al miſmo tiempo ſe me previene, que el ſapientiſsimo Curvo deſpues quiere hacer publico, que no ſon ſuyos los que ſe venden en la dicha Botica de Santo Domingo, por vna declaracion, que eſtà en un papelito impreſſo, el qual deſde Lisboa me le traxeron, pueſto à la pagina 1. de dicha Polyanthea, de ſegunda impreſsion; el qual papel eſtà à la letra como ſe ſigue.

„ Por consejo de grandes Theologos mandè im-
„ primir un Manifiesto, para que constasse à todos,
„ que de algun tiempo à esta parte se venden en mu-
„ chas Boticas de este Reyno, y en sus Conquistas,
„ algunos remedios, con el nombre de mios, sin ser-
„ lo; y porque de este engaño se seguia un grande
„ perjuicio à la vida de los dolientes, y otro à mi
„ credito, y me vì obligado à hacer el tal Manifies-
„ to, para que no me atribuyessen los malos suces-
„ sos, que cada dia se vèn por los remedios ser falsi-
„ ficados. Aora me ocurre hacer otra declaracion
„ mucho mas importante, y es, que sin embargo que
„ en el sobredicho Manifiesto, y en otros libros que
„ compuse, digo, que en la Botica de Santo Domin-
„ go se hallarà el mi Bezoardico, y otros inventos
„ singulares (hijos de mi curiosidad) yà oy no son
„ mios, ni hechos por receta mia los que en la tal
„ oficina se venden con mi nombre. No digo, que
„ los que alli se hacen sean dañosos, mas digo, que
„ yà no son los mios. O D. Joaõ Curvo Semmedo.

Aqui se me previene, que me arguiràn los herederos de dicho Doctor, diciendo, que tampoco yo sè las composiciones de los Secretos del gran Curvo, quando en la parte segunda de mi Clave Medico-Chirurgica universal, à la pagin. 935. tratando del aceyte dessecante, hablo de este modo: *Asi se apellida un aceyte muy especial para dessecar la leche, untando con èl los pechos; y no faltan quienes afirman ser este uno de los Secretos del doctisimo Juan Curvo de Semmedo: yo no lo sè, lo que me consta es, que el tal aceyte hace el dicho efecto maravillosamente.* Mas desde luego les respondo, que el aver dicho que no lo sè, fue por no querer aclarar la verdad del Secreto, reservandolo para una ocasion como la presente. Con to-

do esso quiero conceder à dichos señores herederos, que ni este remedio, ni los demàs sean los Secretos de Curvo; pero quien ha de aclarar la verdad en vista de tantos pareceres, y de testigos tan encontrados? Nadie sino el recurso de la experiencia: mas reparado hago concepto, que ni esta puede; porque si de los manipulados en casa de dichos herederos se experimentan buenos efectos en los enfermos, los mismos se observan con los fabricados por las recetas, que vàn descubiertas en este libro; y aunque no produzcan los efectos favorables, no es prueba eficàz para inferir el que no sean verdaderos estos, como los que dicen se fabrican en casa de sus herederos, porque puede depender de alguna de estas causas; ò porque no son buenos algunos simples que entran en las composiciones de los secretos, y principalmente aquellos, que son la basis de los Secretos; ò porque el Boticario, careciendo de algunos de los simples, que son la basis, substituyò con otros simples de menor eficacia; ò porque ay estorvo en la naturaleza; esto es, algun fermento escorbutico, ò galico, &c. con quien no tengan proporcion los grandes remedios del Doctor Curvo; ò porque ay algun phisico impedimento, ò cuerpo estraño; uno, y otro conviene demostrarlo, para que vean los herederos, que no son vanas proposiciones, y que tambien por acà tenemos curiosidad, y no nos apartamos de la experiencia. Los Castelinos roxos triangulares es uno de los remedios mas decantados para estancar los fluxos de sangre, uno de los diez y siete Secretos; y siendo administrados los mismos que se traxeron en el año de 1718. à esta Corte, fabricados en casa de dicho Doctor, por disposicion de los Doctores Don Juan Antonio de la Orden, y de Don Miguèl

Garcia, à cierta ſeñora, que padecia un horrendo fluxo de ſangre uterino, no ſurtieron efecto, y la enferma caminaba por inſtantes al ultimo extremo de ſu vida, haſta que la placenta uterina, y el fetus ſe extrageron, haciendo la operacion llamada embriotomia; pues tan doctos varones conocieron, que ſeparada yà la placenta, y que fluctuaba, yà ſeparada, en la cabidad del utero, era impoſsible detener la emorragia con tan decantado adſtringente, y ſtyptico, como dichos Caſtelinos. Salga à luz el caſo, que en eſta Corte ſucediò en el dicho año, con la hija del Marquès de Lanzarote, unica heredera, à la qual ſe adminiſtraron las pildoras contra las eſcrophulas, y el unguento, aplicandole con las condiciones, que el miſmo Doctor Curvo previene, aviendoſe traìdo dichos remedios de ſu caſa; pero no ſurtieron los efectos que ſu Autor promete, pues las eſcrophulas la quitaron la vida, de que fuì teſtigo ocular; porque hallandome en eſta Corte en aquel año, fuì llamado de apelacion, y la aſsiſtì en compañia de los Doctores Orden, y Vargas, haſta que muriò. Y por què no ſe obſervò en dicha ſeñora lo que ofrece dicho Doctor? Porque eſtaba muy galicada, y contra eſte fermento no tiene poder el octavo Secreto Curviano: luego no tiene razon eſte ſapientiſsimo Doctor en decir en algunas partes de ſus Obras, que bolverà el dinero doblado, quando aquel, ò el otro Secreto faltaſſe à producir el efecto; porque han faltado, faltan, y faltaràn todas las veces que ocurrieſſe alguna de las cauſas referidas.

Tampoco dichos herederos pueden teſtificar de falſos à los diez y ſiete Secretos, ſiendo manipulados en la Botica de Santo Domingo de Liſboa, ni en otras Boticas, aſsi del Reyno de Portugal, como de

de otros Reynos, valiendose del sabor, color, y olor; porque facilmente en qualquier compuesto pueden hacer variar dichos accidentes, alargando la quantidad de qualquier simple, ò minorandola. Y para que vean todos los Apolineos, que ninguna de quantas satisfacciones pudiera dàr el Doctor Curvo, si viviera, sirviera para descargo de los cargos, que en esta materia se le hacen, debo decir, que à muchos sugetos de professsion, y fuera de ella, muy fidedignos, les assegurò el dicho Doctor, à unos verbalmente, y à otros por escrito, que sus diez y siete Secretos los traìa descubiertos en sus libros; y que quien supiesse, y leyesse en ellos con cuidado, los encontraria, y conoceria ser ellos, experimentando los mismos efectos. Yo he visto dos cartas que contenian lo referido, escritas por el Doctor Curvo; la una escrita al Doctor Don Diego de Contreras, y al Licenciado Don Francisco Salinas Lussa, hombres curiosissimos, y deseosos de saber, aunque doctos; el primero en Medicina, y el segundo en Medicina, y Cirugia; y como mis grandes amigos, les debì que me remitiessen un trassumpto de la carta que escrivieron al sapientissimo Curvo, y es del tenor siguiente.

Al Doctor Juan Curvo Semmedo, Cavallero Professo del Orden de Christo, Familiar del Santo Oficio, y Medico de la Familia del Rey de Portugal, &c. Señor Doctor Curvo, siempre los doctos han de manifestar lo que saben, para el aprovechamiento comun; pues si Dios les iluminò, para que por medio del trabajo, y continuado estudio alcanzassen remedios especiales, no se debe discurrir, que se ha de reservar para uno solo, sì para los demàs; porque aunque es verdad, que bueno es saber por saber, esto es para sì, no obstante mucho mejor es sa-

saber para enseñar. Firmòlo el Doctor Angelico por estas palabras: Scire propter scire bonum: Scire propter docere optimum. Y conociendo, que V. md. es Medico docto, misericordioso, y caritativo, inclinado à enseñar à los que ignoramos; con todo rendimiento le suplicamos, que pues sin el menor pudor deseamos aprender, y saber algunos de sus Secretos, esperamos que V. md. nos los descubrirà liberal; porque es gloria del docto enseñar lo que sabe, sin el menor rasgo de embidia; y por esso San Basilio, in Orat. 6. escriviò este consejo: Discendum absque ullo pudore, docendum absque imbidia. Esperamos del grande amor que V. md. tiene à los de su profession, que nos participarà parte de lo que con el mayor rendimiento le suplicamos. Dios guarde à V. md. muchos años para credito de la facultad Apolinea, y salud de los enfermos. Serradilla, y Marzo 6. de 1705. Doctor Don Diego de Contreras. Licenciado Don Francisco de Salinas Lussa. La segunda carta fue del Doctor Don Bentura Sanchez Cornejo, Medico de la Villa del Barco de Avila, y de Alexandro Antonio Curto, uno de los Boticarios de ella, la que à la letra es como se sigue.

Señor Doctor Don Juan Curvo Semmedo, aunque es verdad que V. md. para que todos se aprovechen de sus Secretos los tiene puestos en la Botica de Juan Gomez Silveyra, y en la de Santo Domingo, y tambien los vende en su casa, y à los pobres se los dà de limosna: obras de bastante caridad, y muy bueno para el beneficio de los moradores de la Ciudad de Lisboa, y de los Lugares circunvecinos; pero para los Lugares distantes no sirven, porque la dilacion de los remedios suele ser causa de peligrar algunos; y como algunos Boticarios, que los traen de essa Corte, los venden à precio superior, los mas de los enfermos carecen de ellos, por no tener caudales con

que

que pagarlos: en este supuesto, esperanzados en la suma caridad que acompaña à V. md. le pedimos nos descubra las composiciones de sus Secretos, las que con juramento reservarèmos, y nunca se haràn publicas por nuestra parte, sin el consentimiento de V. md. que assi tendrà mayor lucimiento su trabajo, y estos sus apassionados tendràn mucho que agradecerle, y los pobres enfermos el cuidado de encomendarle à Dios, à quien pedimos que le guarde à V. md. muchos años, como necessitamos sus Discipulos, y obligados servidores. Barco, y Junio 10. de 1707. Doctor Bentura Sanchez Cornejo. Alexandro Antonio Curto. La respuesta que el Doctor Curvo diò à esta carta, fue la misma que diò à la del Doctor Contreras, y el Licenciado Salinas; solamente añadiò, que lo mas que podia obsequiarles era el assegurarles, que sus Secretos los hallarian, si escudriñassen bien sus Obras, y aprendiessen bien su methodo, que sentia mucho el no poder hablarles con mas claridad, porque los quiere dexar en Mayorazgo para un hijo que tiene.

Aviendo passado poco tiempo, fuì yo por Medico de dicha Villa, y moviendose en cierta conversacion los Secretos del doctissimo Curvo, un docto Theologo, y Vicario Eclesiastico dixo: Es abominable proposicion el decir, que los quiere dexar en Mayorazgo para un hijo que tiene, porque es impossible parezca bien à Dios, y al mundo ocultar el bien para uno solo, y que carezcan de èl tantos individuos: Perdoneme el señor Curvo, dixo, que me alegraria el que estuviesse presente en la conversacion, para que oyesse estas palabras, que escriviò Langio in Epist. ad Iul. Calixt. *Qui experti sunt remediorum utilitatem, denegant autem usum, magis culpandi sunt, qui crimine invidiæ flagrant, &c.* Entonces ha-

hablò un Padre Maestro, Theologo, y Predicador de la Religion Seraphica, quien dixo aver leìdo en la Polyanthea estas palabras, en las que el Doctor *Curvo, pagin. 861.* Curvo dà satisfaccion para los que se quexan de que „ no les descubre sus Secretos: Y si la quexa es por„ que no hago publico à todos el modo de preparar „ mis Secretos, digo, que tambien no tienen razon, „ porque no estoy obligado de justicia à manifestar „ la composicion de los Secretos, que me costaron „ grande desvelo, y me pueden dàr grande credito, „ y provecho. Bolviò el Vicario à decir: Señores, de essas palabras se infiere, que el Doctor Curvo reserva sus Secretos por la codicia del credito, y del dinero; y que esto le pesa mas que la salud del universo. Despues repitiò el Religioso, y dixo: Es tan claro lo que V. md. ha dicho, como la luz del dia; pues me acuerdo, que en un Manifiesto de letra menuda, leì un parrafo, en el qual el Doctor Curvo „ dice asi: A los que se quexan porque no revelè „ la composicion de estos diez y siete Secretos, asi „ como algunos Medicos revelaron los suyos, res„ pondo, que es verdad que algunos los revelaron, „ mas fue despues que les hicieron grandes honras, „ y mercedes. A Geofrois, por revelar èl su secreto „ de las carnosidades, le diò Carlos IX. de Francia „ dos mil monedas de oro, &c.

Despues que oì toda esta conversacion les dixe mi parecer: Señores mios, que el Doctor Curvo quiera que se premie la virtud de su trabajo, es muy justo; y que buscasse sus medios para solicitarle, no debe ser reparado; porque solo llevados los hombres del cebo del premio, pueden trabajar con lucimiento, y tener efecto aquel cèlebre decreto de Baldo: *Semper aliud restat, & semper aliud restabit, quia in-*

invēniendis inventa, non obstat. Siguiò hasta el fin de su vida dicho sapientissimo Doctor con los referidos medios; porque en poniendose estos licitamente para impetrar el premio del trabajo, no se debe ceder, hasta conseguirle, ò morir. Respondia este sabio Doctor à los que le pedian las composiciones de sus Secretos, que èl los tenia descubiertos en sus libros, y que leyendoles los encontrarian: hablabales la verdad, segun èl decia, y no todos le creìan, porque les hacia fuerza el decir, que los reservaba para sì en quanto viviesse, y despues de su muerte para sus herederos. Esto viene à ser lo mismo, que Geronimo Capibacio le respondiò à un Discipulo suyo, pidiendole algunos Secretos; y como yà avia impresso su obra, le dixo: *Lege meum methodum, & habebis mea secreta.*

Que el Doctor Curvo dà suficientes pruebas de tener descubiertos sus Secretos, como èl mismo decia à todos, es constante, y demonstrable: verificase de sus obras, lo que es notorio à qualquier inteligente, que con cuidado las huviesse leìdo, y entendido. Sirva de exemplo el caso que refiere del señor Marquès de Arronches en su Polyanthea Medicinal, de segunda impression, y es à la letra: Exem- *Curv. trat. 3. capit. 4. pagin. mihi, 849. y 850.*
,, plo sea de esta verdad lo que observè en el Exce-
,, lentissimo Señor Marquès de Arronches, herma-
,, no del Eminentissimo Señor Cardenal de Sousa.
,, Tuvo el dicho Marquès (por causa de una erisipe-
,, la) catorce llagas en una pierna, que le dura-
,, ron quatro meses; y viendo, que los Cirujanos
,, tenian hecho todo quanto era possible para curar
,, las tales llagas, sin que pudiessen dàr un passo en
,, la mejorìa, entendì, que en las tales llagas domi-
,, naban humores acedos, y austeros, y que serìa im-
,, possible, que las tales llagas se cerrassen en quan-

,, to no se dulcificasse, y retundiesse la acedia de los
,, humores; y como no ayga remedio, que mejor
,, dulcifique, y retunda los acidos, que estas pildo-
ras (*estas pildoras de que habla son las suyas, absorven-*
,, *tes, antiacidas, y antifebriles*) las dì del modo si-
,, guiente: Mandè cocer una ochava del palo de
,, sandalos citrinos en tres azumbres de agua, hasta
,, quedar en dos y media, y en esta agua colada dis-
,, solvì tres ochavas y media de mis pildoras, y no
,, bebiò otra por tiempo de veinte dias, y fue cosa
,, pasmosa la brevedad con que las llagas se cerra-
,, ron; de aqui quedè mas certificado de la virtud de
,, estas mis pildoras, y conocì visiblemente, que la
,, acrimonìa, y austeridad de los humores eran los
,, que impedian la consolidacion de las llagas, pues
,, luego que se dulcificaron los acidos, al punto las
,, llagas se cerraron.

Tambien el sapientissimo Curvo en la Polyanthea Medicinal de primera impression, y en la de segunda impression, trae el referido caso de dicho Marquès de Arronches, para en prueba del assumpto
Curv. trat. 3. cap. 1. pag. mihi, 800.
,, de que habla; y es assi: Tambien supieron los
,, Chimicos, que los remedios alcalicos, antiacidos,
,, como son las perlas, los corales, los ojos de los
,, cangrejos, chupando, y absorviendo la demasiada
,, acedumbre de la sangre, impidiendo el congelar-
,, se; y finalmente supieron, que quando las llagas, ò
,, heridas no sanan en largos tiempos (lo que proce-
,, de de la copia de sucos acidos, que acuden à ellas)
,, se curan felizmente, dando à los tales heridos, ò
,, llagados remedios alcalicos absorventes; porque
,, dulcificados, y amortecidos los humores acidos,
,, facilmente se curan las dichas llagas. Prueba sea
,, de esta verdad el caso que sucediò al Excelentissi-

,, mo

„ mo Señor Marquès de Arronches, que teniendo
„ en el año de 1695. catorce llagas en una pierna,
„ procedidas de una eriſipela, que le duraron por
„ eſpacio de quatro meſes; y ſin embargo de que le
„ aſsiſtieron los mejores Cirujanos de la Corte, y
„ que guardaba exacto regimen, no acababa de te-
„ ner ſalud, haſta que por mi conſejo tomò el ma-
„ giſterio de los ojos de cangrejo, los corales, y las
„ perlas, deſatados en agua cocida con ſandalos ci-
„ trinos, y fue coſa paſmoſa vèr la brevedad con
„ que ſanò, vencidos los acidos, de donde procedia
„ el no ſe poder cerrar las llagas. Infieran los doctos
de eſta contradicion lo que mejor les pareciere; y
aunque eſtà probada la antilogìa, me parece es
una antilogìa cuidadoſa, para ocultar el ſecreto de
ſus pildoras antiacidas, que en la Polyanthea de ſu
primera impreſsion deſcubriò en parte. Hechas yà las
prevenciones precedentes, llega el tiempo en que ſe
ha verificado, que el Doctor Curvo trae deſcubier-
tos en ſus Obras algunos de los ſimples de los diez y
ſiete Secretos reſervados.

Paſsèmos à verificar, que el doctiſsimo Curvo
deſcubriò, y revelò ſus mayores Secretos à algunos
Boticarios de ſu ſatisfaccion, en los principios que
los manipulò, y empezò à uſar; y que deſpues, vien-
do los grandes efectos que producian, y maravillo-
ſas curaciones que con ellos hacia, arrepentido de
que ſe ſupieſſen las compoſiciones, tratò de buſcar
quantos medios pudo, para deſvanecer lo que era pu-
blico; yà eſcriviendolo en varias partes de ſus Obras, y
yà derramando Manifieſtos por el mundo; y por eſſo
imprimiò aquel Papelito yà citado, en que hace otra
declaracion (como èl dice) mucho mas importante,
para deſvanecer la voz, de que en la Botica de San-

to Domingo no son suyos, ni hechos por receta suya los remedios que alli se venden con el nombre de Curvo; siendo cierto, que por confession del mismo Doctor se vendian alli sus Secretos verdaderos, y fabricados por recetas suyas, como tambien en otras Boticas. Sirva de argumento, que con evidencia concluye, lo siguiente, que el gran Curvo trahe en el Manifiesto, que imprimiò en el año de 1706.

,, Noticia de algunos remedios, que por ser muy ,, singulares reservè la manipulacion de ellos para mi, ,, en quanto viviere, y para despues de muerto de- ,, xarlos à mis herederos. (*Aqui habla del agua Lusitana para tercianas, y quartanas; y dice assi*) el sep- ,, timo Secreto es una agua llamada Lusitana, cu- ,, yas virtudes, y modo con que se aplica, se halla- ,, ràn en la Polyanthea nueva al fol. 664. &c. Yà tenemos aqui averiguado, que esta agua la numera entre los diez y siete Secretos, que dexò reservados, y que es uno de los que nunca revelò. Aora veràn los herederos, y los facilè credentes, como se les hace patente lo contrario por confession del mismo Doctor, quien en su Polyanthea de primera impression, y tambien en la de segunda, escriviò lo que se sigue, muy à favor de que dichos Secretos los descubriò en ,, sus principios: Del agua llamada Lusitana, para ,, las fiebres intermitentes :::: Esta mi inventiva la re- ,, velè al Boticario Juan Gomez Silveyra, morador ,, al Cheado, el qual tiene tanta experiencia de ella, ,, que à qualquiera la dà de gracia, si dentro de ,, ocho dias no se viesse el sucesso que se pretende, y ,, dexa para la experiencia de los enfermos la apro- ,, bacion de su bondad.

Curv. trat. 2. cap. 106. pag. mihi, 664. numer. 2.

Vaya otra prueba eficacissima, que confirma aver descubierto el Doctor Curvo sus Secretos. En

el año de 1704. diò à luz su Polyanthea Medicinal de segunda impression, y en ella, desde la pagin. mihi, 840. hasta la 843. hace una breve narrativa de sus Secretos con este orden. El primero el Bezoartico; el segundo los Trociscos de Fiorabanto; el tercero las Pildoras alcalicas, ò antifebriles; el quarto el Extracto Alcaest; el quinto el Aceyte para dessecar la leche; el sexto los Castelinos; el septimo el Agua Lusitana; el octavo las Pildoras antistrumaticas; el nono las Pildoras contra gota coral; el decimo el Linimento contra las almorranas; el undecimo los Polvos contra los fluxos involuntarios del semen; el duodecimo las Pildoras para hacer baxar la menstruacion. Despues con immediacion confiessa, que solo los dichos remedios es el numero de sus Secretos, como se verifica de estas palabras: Estos
„ son los Secretos que reservè para mi, y para dexar
„ à mis herederos; todo lo demàs que supe, y expe-
„ rimentè en el discurso de quarenta años, escrivì en
„ este libro, y en el de mis Observaciones, que breve-
„ mente darè à la estampa para utilidad de mi Patria.

Atendiendo à lo que queda arriba confessado por el Doctor Curvo, inferirà qualquiera lector, que las pildoras contra las camaras, de que hace relacion en la dicha Polyanthea à la pag. mihi, 849. que es el su Secreto decimotercio; y en el Manifiesto trahe el Electuario contra quartanas, y tercianas, que es el su Secreto decimoquarto; la Masa contra todo genero de lombrices, que es el su Secreto decimoquinto; la confeccion que cura los accidentes uterinos, que es el su Secreto decimosexto; y el Electuario contra las supressiones altas de orina, que es su Secreto decimoseptimo; no los numerò entre los Secretos que reservò para sus herederos: luego por confession suya es consequen-

te,

te, que los cinco ultimos que menciona en el Manifiesto que diò al publico en el año de 1706. los avia descubierto, y que despues arrepentido, quiso dàr à entender, que no los avia revelado, por dexar mas Secretos à sus herederos, de que aprovecharse despues de su muerte.

Omito, por no ser molesto, otras pruebas de no menos fuerza, fundadas en Antilogìas, que en sus libros trae el dicho sapientissimo Curvo, todas dirigidas à que toda la Republica Medica estè entendida, y le crea, que los diez y siete Secretos no los ha revelado, y que los reservò para sì en quanto viviesse, y para sus herederos despues de su muerte.

Probado yà que el Doctor Curvo descubriò sus diez y siete Secretos tan reservados, ninguno tendrà duda en que son verdaderos los que vàn publicados en este libro, sin que puedan anular esta verdad quantos Manifiestos sacassen à luz los herederos, ni otro qualquiera, que acaso lo haga, movido del interès, mas que de la passion; pero debo advertir, que los que ayan de usarles tengan grande cuidado con las cautelas, y circunstancias, que se necessitan para aplicarlos bien, pues de otro modo no produciràn los efectos que acostumbran; que aun por esso dixo Palilio en una carta que escriviò à Baglivio, muy à este intento: *Per Aphorismos, & precepta curantur morbi, non vero cum remedio sine præceptis dato.* Yà teneis el exemplar en aquellas dos enfermas, que vàn citadas en esta introduccion; y para que esta Obra vaya con toda claridad, he resuelto, que cada capitulo trate de un Secreto, poniendo primero por texto lo literal de Curvo, traducido en idioma Castellano, para que assi sea mas perceptible à todos; despues mi ilustracion en forma de

re-

reflexiones; à esto se sigue la publicacion de la receta para componer el remedio; y por fin los salutiferos efectos observados con la receta aplicacion de estos Secretos, no aviendo aprovechado otros especiales remedios, que por tales se administraron, y sus Autores los encomiendan, y alaban.

CAPITULO I.

DEL BEZOARDICO CORDIAL.

TEXTO.

EN la Polyanthea Medicinal, en el tratado 3. cap. 4. y ultimo de algunos remedios, y Secretos particulares, que inventò su curiosidad, y preparò por sus manos, para curar algunas enfermedades, à las que no pueden alcanzar las medicinas ordinarias, à la pagin. mihi, 840. y 841. „ dice asi: El primero remedio, y Secreto es un Be- „ zoardico, ò cordial eficacisimo para las fiebres ma- „ lignas, viruelas, sarampion, y otras enfermedades, „ en las quales huviere ansias de corazon, ò sospe- „ chas de algun veneno, que por yerro, ò malicia se „ diò; vale cada onza 1600. mrs. y con ella se ha- „ cen quatro cordiales de tres quartillos cada uno; „ conserva su virtud quatro años, en quanto està en- „ tero; pero despues que se mezcla con las aguas „ destiladas, ò con los cocimientos de escorzonera, „ y pipitas de cidra, dura solo quatro dias.

A la pagin. 843. prosigue el doctisimo Curvo „ diciendo: Virtudes del mi Bezoardico, para las fiebres malignas; modo con que se receta, y condi- „ cio-

„ ciones con que ſe aplican. En todas las fiebres „ malignas, y enfermedades venenoſas ſon neceſ- „ ſarios los bezoardicos, y contra venenos, que ſi „ faltaſſen eſtos ſerìa impoſsible curar ſemejantes „ enfermedades; mas hè de advertir, que ſupueſto „ que los bezoardicos, y contra venenos ſean bue- „ nos, y neceſſarios en todas las dolencias malignas, „ y venenoſas, con todo eſſo, quando ſolamente „ pecare la malignidad en qualidad oculta, enton- „ ces ſon mucho mas neceſſarios, que quando pe- „ care ſolo en manifieſta qualidad; quiero decir en „ la putrefaccion, y vicio de la ſangre, ò de los de- „ màs humores.

„ Y como ayamos de conocer (preguntaràn „ los curioſos) ſi el morbo peca en qualidad mani- „ fieſta, ò en oculta, para que ſepamos, ſi hemos de „ empeñarnos mas en las evaquaciones de ſangrias, „ y purgas, ò ſi hemos de poner mayor empeño en „ los remedios bezoarticos, ò contravenenos; y ſi „ eſtos han de ſer mezclados con remedios purgan- „ tes, ò ſi hemos de dàr ſolos los bezoardicos, ſin „ mezclarles coſa de purgante?

„ Reſpondo, que conocerèmos pecar la fiebre „ maligna mas en la qualidad manifieſta; quiero „ decir, en la putrefaccion, y vicio de los humores, „ ſi vieremos que la ſangre eſtà putrida, y denegri- „ da, que las orinas ſon grueſſas, turbias, y muy „ rubras; ſi vieremos que la lengua eſtà uſta, ſeca, „ ò eſcabroſa; ſi vieremos que el calor de la fiebre, „ y del cuerpo es grande, que la ſed es mucha, y „ que ſe alivia con las evaquaciones de ſangre, con „ ayudas, ò purgas, en eſte caſo debemos enten- „ der, que la malignidad de tal fiebre mas ſe ſuje- „ ta en la putrefaccion, y vicio de los humores,

„ que

,, que en la qualidad oculta, y que por esta razon
,, debemos dàr el bezoardico mixto con algunos me-
,, dicamentos purgantes, para ir evaquando lenta-
,, mente los malos humores, en quienes està exis-
,, tente la malignidad de la fiebre, no omitiendo
,, el uso de las sangrias, y ayudas; mas por lo con-
,, trario se ha de caminar si vieremos, que la sangre
,, es pura, y rubra, y de buen color; que las ori-
,, nas son claras, delgadas, y cocidas; que la len-
,, gua està blanda, humeda, y de buen color; que
,, la fiebre es poca, y la sed no mucha; y que sin
,, embargo de estas señales tan benignas, tiene el
,, paciente grandes ansias, no cabe en la cama, ni
,, sossiega en lugar alguno, ni duerme, y tiene
,, grande fastidio, tiene algunos temblores en las
,, manos, y no se alivia con las sangrias, ni con
,, ayudas, debemos entender, que la tal calentura
,, maligna peca solamente en la qualidad oculta ve-
,, nenosa, en tales circunstancias debemos sangrar
,, poco, empeñandonos mas en la continuacion del
,, bezoardico simple; quiero decir, en el bezoardico,
,, à quien no se aya mezclado cosa alguna purgan-
,, te: supuesto esto asi, hablèmos aora sobre las
,, virtudes de este bezoardico.

,, Tiene este mi Bezoardico una virtud, y efica-
,, cia tan rara contra las fiebres malignas, y enfer-
,, medades, en quienes huviere ansias de corazon, ò
,, sospechas de averse dado algun veneno, que ex-
,, cede à las piedras del puerco espin, à las piedras
,, cordiales, à las piedras bezares, à las confeccio-
,, nes de alKermes, y de jacintos, à las theriacas,
,, à las raìces de manica, à los palos de solor, à los
,, cocos de maldiva, à los dientes de engala, à las
,, raìces de sapuche; y finalmente excede incompa-

rablemente à todos los contravenenos, y antidotos del mundo; ni parezcan encarecimiento eſtas alabanzas, porque conſta de la experiencia de quarenta años, en los quales he aplicado el mi bezoardico à mas de dos mil enfermos, muchos de ellos me llamaron deſpues de eſtàr oleados, y ſin embargo de tomarle tan tarde, eſcaparon caſi todos; y los que le tomaron deſde el primero dia en que conocì, que la enfermedad era maligna, y le tomaron en grande quantidad, fue muy raro el que muriò, porque las cauſas de no aprovechar algunas veces, ſon porque le dàn tarde, ò en corta quantidad; porque lo menos que ſe ha de mezclar à un cordial de tres quartillos, han de ſer dos dragmas, porque de otro modo ſerà lo miſmo que ſalir à deſafio un niño de ſeis años contra un gigante de treinta, llevando el niño por armas un cañavete, y el gigante un trabuco, y un montante: gigante, y trabuco es la fiebre maligna, y la corta quantidad del bezoardico es lo miſmo, que el niño con el cañavete.

De lo que tengo dicho ſe infiere, que eſte mi bezoardico de las fiebres malignas ſe debe recetar de dos modos; quando fuere para las malignas, en quienes, à mas de la qualidad venenoſa, pecaren los humores en quantidad, ò por putrefactos, ſe recetarà el cordial compueſto, que es lo miſmo que purgativo; y quando ſe recetare para las fiebres, en quienes pecare ſolamente la qualidad venenoſa, ſe recetarà el cordial ſimple, que es lo miſmo que cordial ſin mezcla de coſa purgante; y para quitar algun embarazo recetarè uno, y otro en la forma ſiguiente.

LA

LA RECETA DEL BEZOARDICO cordial, compuesto, ò purgante, es la siguiente.

„ TOmese de pipitas de cidra agria media „ dragma, de raìces de escorzonera una on- „ za, machaquense estas dos cosas levemen- „ te, y con seis quartillos de agua comun se ponga todo à cocer en olla de barro, y no en vaso de „ metal, hasta quedar en una azumbre, y apartan- „ do la olla del fuego se echaràn en ella seis onzas „ de azuçar rosado de Alexandria, y quatro drag- mas de ojas de sèn de lapata, que es el mejor, por- „ que el sèn de tripoli es silvestre, ò agreste, y cau- „ sa grandes dolores de tripas; y despues que en la „ dicha olla ayan estado infundidas por quatro ho- ras, se colarà todo por paño limpio, con fuerte „ expressìon, disolviendo en este licor quatro drag- „ mas del mi bezoardico, sutilmente pulverizado; y „ de este agua bien meneada, y agitada se darà me- dio quartillo de seis en seis horas al enfermo, que „ tuviere fiebre maligna con multitud de humores, „ que necessitan de otra evaquacion à mas de la san- „ gria; y si aconteciere que el doliente, en espacio de las dichas seis horas, haga mas de tres cursos, en „ tal caso se darà la dicha agua en menos quantidad, „ y mas de tarde en tarde; y porque algunas veces „ (suponiendo que raras) sucede purgar el paciente mas de lo que el Medico desea, ò las fuerzas per- „ miten, no por esso se dexe el uso del cordial, por- „ que serà dexar à la naturaleza en las manos del „ enemigo: lo que entonces debe el Medico hacer

„ (hablo con mi experiencia de quarenta años) es re-
„ cetar el cordial simple, que como no lleva cosa al-
„ guna purgante, basta para vencer à la malignidad
„ de la enfermedad, sin provocar evaquacion algu-
„ na manifiesta.

LA RECETA DEL BEZOARDICO *cordial simple, ò no purgnnte, es la siguiente.*

„ TOmese de pipitas de cidra agria una dragma, de raìces de escorzonera una onza, machaquense levemente, y en seis quartillos de agua comun se ponga todo à cocer en olla de barro, hasta que quede una azumbre, y quitando la olla de la lumbre se dexe enfriar, y colandose con fuerte expresion se desaten en este licor quatro dragmas del mi bezoardico, sutilissimamente pulverizado, y tres onzas de arrope de bayas de sauco; porque no solo tienen grande virtud contra las fiebres malignas, pero tambien contra las erisipelas, fiebres purpuratas, y enfermedades venenosas; y tiene una propriedad singularissima de purificar la sangre por sudor, ò por insensible transpiracion, lo que es utilissimo para extinguir al veneno, que es lo que solamente domina en muchas calenturas malignas, y entonces, no solo son las purgas escusadas, pero tambien las sangrias; y en caso de hacerse, deben ser muy pocas, porque el veneno es oculto, y no està ligado en la sangre, ni en los demàs humores.

VIRTUDES DE MI BEZOARDICO CONTRA *las viruelas, y ſarampion, modo con que ſe receta, y condiciones con que ſe aplica.*

,, TIene el mi bezoardico contra las viruelas,
,, y ſarampion una eficacia tan prodigioſa
,, para hacer ſalir, y crecer las viruelas, y el
,, ſarampion, que rariſsimas veces me ha faltado en
el tiempo de quarenta años; con tal condicion,
,, que los enfermos tomen ſuficiente quantidad de
,, èl, y le empiecen à tomar deſde la primera hora
,, en que conociere el Medico que ſon viruelas; por-
que además de la grandiſsima virtud que tiene pa-
,, ra hacerlas crecer, y ſalir, por mas depreſas, y
,, abatidas que eſtèn, defiende mucho al corazon,
,, extingue à la malignidad, abre los poros, confor-
ta los eſpiritus, y fortifica las entrañas; mas es
,, neceſſario advertir, que los enfermos deben eſtàr
,, bien cubiertos, y tapados, porque el ayre am-
biente es muy dañoſo à eſta enfermedad, è impi-
,, de mucho à la virtud del bezoardico, porque eſ-
,, te requiere mucho recogimiento, y mucha conti-
,, nuacion, y ſolo por faltar qualquiera de eſtos re-
quiſitos, podrà el tal bezoardico dexar de obrar
,, ſus maravilloſos efectos.

LA RECETA DEL BEZOARDICO CORDIAL *para las viruelas, es la ſiguiente.*

,, TOmeſe de mijo menudo, bien limpio, me-
,, dia onza, con ſeis higos paſſados, hechos
,, pedacitos, ſe cueza todo en olla de barro
,, con tres azumbres de agua, haſta que ſe ayan

,, con-

,, conſumido las dos, y en colandoſe eſta agua ſe
,, dexe enfriar, y entonces le añadan del bezoardi-
,, co contra las viruelas tres dragmas, y de eſta,
,, bien meneada, beba el enfermo, haſta que ayan
,, ſalido bien las viruelas, y las anſias, y demàs
,, ſymptomas peligroſos ſe ayan remitido; y ſi acon-
,, teciere que las viruelas, ò por la craſicie de los
,, humores, ò por pereza de la naturaleza, ò por la
,, frialdad del tiempo, ò por la dureza del cuero, no
,, puedan ſalir, ò aunque ayan ſalido ſe buelvan
,, adentro, en tal caſo ſe darà el cordial en la forma
,, ſiguiente: En una azumbre de agua de amapo-
,, las ſe echen en infuſion media docena de cagajo-
,, nes de cavallo, acabados de ſalir del animal, eſ-
,, tando aun calientes; y deſpues que los dichos ca-
,, gajones, ò eſtiercol huvieſſen ſoltado ſu virtud en
,, la dicha agua, para lo que es baſtante el que eſ-
,, tèn dos horas en infuſion, ſe colarà eſte agua por
,, un paño tupido, y en eſta tal agua ſe diſolveràn
,, dos onzas de arrope de las bayas de ſauco, y tres
,, dragmas de mi bezoardico de las viruelas, y de
,, eſta bebida aſsi preparada daràn al varioloſo haſ-
,, ta que ſane; y ſepa el Lector, que eſte es el mas
,, eficàz remedio, que he hallado de quarenta años
,, à eſta parte, para hacer ſalir las viruelas, y el ſa-
,, rampion, y impedir el que ſe tranſmuten: ſirve tam-
,, bien para las eriſipelas, y calenturas purpura-
,, tas, porque tiene grande virtud
diaphoretica.



ILUS-

ILUSTRACION
EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

DIce el Doctor Curvo, que son tan necessarios los bezoardicos contra las enfermedades malignas, y venenosas, que si faltassen serìa impossible curarlas: dice muy bien; pero reparo, que el dicho Doctor hace à su bezoardico universal antidoto, lo que no puede ser, pues no es razon que nos fièmos en un solo bezoardico, para vencer à las calenturas malignas, porque no siempre, ni en todas es una la maligna qualidad; de donde se infiere, que siendo diversa la qualidad venenosa, se aplique especial alexipharmaco, que tenga proporcion à destruirla: por esso Danièl Senerto escriviò la siguiente advertencia: *Quodlibet venenum habet proprium Alexipharmacum, ac dantur alexipharmaca, quæ contra unum venenum prossunt, alterum vero expugnare, & expellere non valent.* *Senert. lib. 6. part. 5. cap. 6.*

Acuerdome, que algunos Autores se lamentan de aquellos enfermos, que en las enfermedades pestiferas son los primeros; porque en quanto se halla el verdadero antidoto, regularmente perecen todos: yà, entre otros, hizo la siguiente advertencia Carolo Musitano, hablando de las fiebres malignas: *Infelices, qui in morborum epidemijs decumbunt primi, quia antequam specificum, & apropiatum remedium, per Ægrorum funera, quod morbum extinguit comperiatur, omnes morti succumbunt.* Y perecen en quanto *Musit. in Pyretol. de febr. capit. 25. pagin. mihi, 95. col. 2.*

to

to ſe encuentra el verdadero antidoto; eſte no puede hallarſe, ſiendo uno ſolo del que ſe valga el Medico: luego con muchiſsima razon previene Lazaro Riverio en la curacion de las calenturas peſtilentes, que tenga el Medico en prompto varios alexipharmacos, porque es preciſo que ſean diverſos, atendiendo à la variedad de los cuerpos, del tiempo del año, y de los ſymptomas, y teniendo obſervado, que el que aprovecha en uno, en otro es de ninguna utilidad, y aſsi adminiſtrado uno, es muy acertado paſſar al uſo de otro bezoardico diverſo.

De lo que dexo dicho ſe me previene, que no es otro el motivo que tuvo Andromacho, para componer ſu triaca magna, haciendo reflexion de que el veneno no era uno, ni la maligna qualidad; y por eſſo, conſiderando que la peſte es el Proteo de los morbos, y congerie de diverſos venenos, diſpuſieron algunos Autores varios alexicacones, como el Orbietano, la triaca magna, y otras triacas, que tuvieſſen virtud de predominar à todos los venenos juntos, creyendo, que la peſte era el compendio de todos los venenos; pero reparando, que es meneſter conſiderar los diverſos venenos, y que unos corresponden à una eſpecie, y los otros à otra, es muy juſto premeditar el que ha de aver dos eſpecies del alexicacon, para que con ſu virtud predomine, y univerſalmente extinga à todas las malignas qualidades, y venenos de ſu eſpecie: por eſſo los modernos aſsientan, que la calentura maligna conſiſte unas veces en coagulacion de la ſangre, y otras en diſolucion de ella; y aſsi los deſordenes producidos por el alKali, los corrigen por los acidos; y los que tienen ſu origen del acido los vencen por los alKalicos. Reparo aora, que à los Medicos de la antiguedad

no

no se les escapò estas dos circunstancias, y menos aquel systema, que afirma deducirse todos los morbos de la nimia laxitud, y adstriccion. Fue opinion del docto Asclepiades, como mi Maestro Galeno lo refiere en muchos lugares de sus Obras. Veafe à Hypocrates, quien en la Historia de Nicoxeno, à quien para vencer la fiebre malignissima que padeciò, le administraba la idèa de alexipharmacos, que se dexa conocer por estas palabras: *Potas erat aqua de farina crassa in ipsa macerata, sed, & de pomis simulque mali punici succus, & lentis torrefactæ, & farinæ lotura cocta.* *Lib.7.Epidem.inHistor. Nicox.*

Considerense bien las referidas palabras del Divino Hypocrates, y no menos pido, que se atienda à la exposicion que hace à ellas nuestro doctissimo Español, lustre de la insigne Universidad de Alcalà, y de los Medicos de Camara de las Magestades: Francisco Valles digo, quien habla tan à nuestro intento de este modo: *Se ha de advertir, que algunas veces es la calentura maligna con exantemas pituitosa, algunas veces colerica, y algunas tambien atrabiliaria, y por esta razon se ha de variar la curacion: en este enfermo la ustion, y el pervigilio indicaron, que la redundancia de humores, mas era de acres, y tenues, que de crasos: por esto fueron conducentes aquellas bebidas, que à otros fueran adversissimas: huviera sido à este enfermo adversissimo el usar de la triaca, ò de los cocimientos de yervas calientes, aunque fuessen alexipharmacas, como el dictamo, la escabiosa, y el cardo santo.* Para que puedan inferir con verdad, que no es razon fiarnos del bezoardico de Curvo contra todas las calenturas malignas, y venenos, por mas que nos le aclame su Autor.

Y aunque me repliquen los interessados, que su

Progenitor el ſapientiſsimo Curvo curaba ſin diſtincion à todos los enfermos, que oprimidos de fiebres malignas, y de venenos le tomaban, debo reſponder, que no lo creo, porque repugna à toda razon, y ſobre todo à la experiencia, que aun por eſſo el mi citado Maeſtro previno lo ſiguiente en ſu methodo para la ocaſion preſente: *Quidquid experientiæ opoſitum eſt, ſophiſticum eſt, & ab omni arte alienum.* Y es muy cierto, que ſi el bezoardico es de la miſma eſpecie del veneno, y maligna qualidad, ſin duda ſerà hacer, que la calentura maligna adquiera eſtirpe de peſtilente, aſſociandoſele venenos de ſu eſpecie, los que llevan el enfermo al ultimo eſtrago, ſi no ay quien le ſocorra, adminiſtrandole bezoardicos, que ſe opongan con ſu virtud antidotal al compendio de venenos, introducidos con el nombre de alexipharmacos proporcionados.

Galen. lib. 4. Meth. medend.

Ea, que no ſin myſterio, para prueba del verdadero camino, que en eſte punto practico ſe ſigue, ſe numeran en todas las Univerſidades de el mundo, y en eſta Corte, ſiguiendo à nueſtro Valles, dos ſeries de bezoardicos; la una, que pueda oponerſe à la grande diſolucion, que los venenos, y malignas qualidades cauſan en la ſangre, ſiendo alKalinos exaltados, lixibiales corroſivos: aqui es en donde hacen grande eſtrago los alexipharmacos de que habla Valles, porque eſtos aumentan la maligna qualidad; y por eſſo, no ſin myſterio, dixo Thomàs Sydenam lo ſiguiente: *Malignitas per ſudorifica, aliaque calida medicamenta non numquam augetur.* Y aqui es en donde ſuperan al bezoardico de Curvo qualquiera de eſtos bezoardicos, que militan debaxo de la primera ſerie, como la ſal prunela, el eſpiritu de vitriolo, el eſpiritu de nitro dulce, el agrio de la cidra,

Syden. in Sched. monit.

dra, el zumo de limones, el laudano opiato, las emulsiones de las simientes frias, &c. La otra serie de Bezoardicos deben ser diversos de la primera, porque la maligna qualidad, y venenos consiste en coagular, y suspender el movimiento de la sangre, y demàs liquidos: aqui sì que conduce el Bezoardico Curviano, porque aqui conviene volatilizar, disolver, y rarefacer, y poner en mayor movimiento à la sangre, y esto lo puede hacer con primor el dicho Bezoardico, por medio de sus sales alKali volatiles; y aqui es en donde son muy conducentes los trociscos de vivoras, el antimonio diaphoretico, el bezoardico animal, y otros alexipharmacos, que militan debaxo de la segunda serie de Bezoardicos.

REFLEXION II.

SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA *maligna qualidad.*

ACuerdome, que el doctissimo Curvo pone el modo de conocer quando la malignidad peca mas en qualidad manifiesta; esto es en la putrefaccion, y vicio de los humores, como consta de su texto; pero las señales que refiere, sin aver vicio en la sangre, pueden hallarse, sujetandose dicha qualidad, y putrefaccion en humores contenidos en la primera region; esto no lo ignoran los Medicos que medianamente han saludado à la Medicina. Lean, pues, à Santa Cruz, à Pedro Miguèl de Heredia, y à otros Autores, que alli veràn ser cierto lo que digo. Consulten sobre todo à la experiencia, y veràn, que en tales fiebres malignas, sin hallarse el vicio en la sangre, solo sì en dicha primera region, vemos las

las orinas crasas, y muy rubras, la lengua seca, &c. originada la turbulencia de las orinas del consentimiento que tiene la segunda region con la primera.

Ni las demàs señales que el Doctor Curvo refiere testifican depender de qualidad oculta maligna, porque sin tales accidentes puede ser la calentura *malignantis naturæ*; y es muy cierto, si se atiende al pulso, que nada suele diferenciarse del natural: yà, entre otros, lo observò el docto Angelucio, quien hablando de la fiebre maligna escriviò lo siguiente: *Ego enim cum iuramento possum afirmare, aliquos ægrotos malignè febricitantes ab omni hæcticæ suspitione carentes tetigisse, quorum pulsus nihil diferebat à naturali.* Y aunque algunos estèn en la creencia, que todas las doctrinas de Galeno son falsas, no obstante es infalible esta, de que hace mencion en lo que escriviò de pulsos: *Ubi in maxima pestilentia pulsus fiunt moderatis similes, quandoque optimos Medicos falunt.* Porque tocando una raridad natural, ningun calor excedente, ni symptoma, que manifieste aver en el paciente qualidad tan oculta, y venenosa, prometen la salud al enfermo, propalan que no ay peligro, y que al dia siguiente se levantarà: vean ustedes, dicen, como come, bebe, rie, duerme, &c. pero al bolver la cabeza se muere el paciente, dexando burlados los votos de los Medicos; y por esso, tratando Avicena de estas fiebres, prorrumpiò en estas voces: *Et non alteratur pulsus aliqua magna alteratione, & cum hoc ipsa est interficiens velocitèr.* Ea, que el mismo Galeno con su doctrina infalible, prosigue en el mismo lugar, sacando ayrosos à San Geronimo, à Santo Thomàs de Villanueva, y à otros Santos, que hablan de este Principe de la Medicina, no mas que diciendo, que la buena Medicina està en Ga-

Angel. lib. 1. de Feb. & curat. feb. malign.

Gal. lib. 3. de Presas. ex puls.

Avic. lib. 4. fem. 1.

Eſtampa I

FIG: I

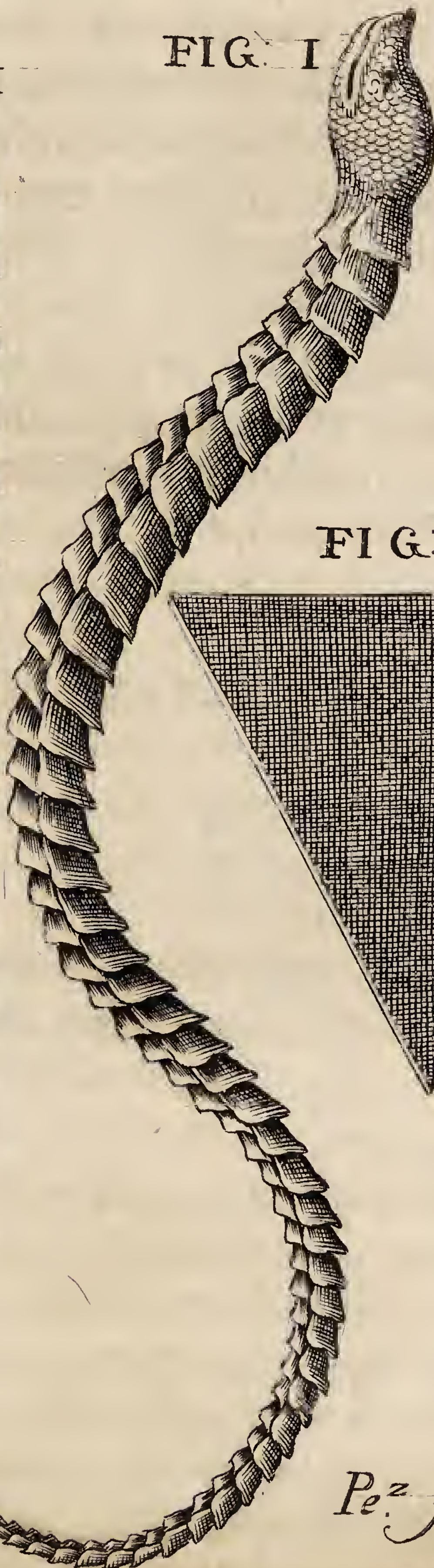


FIG: II



FIG: III

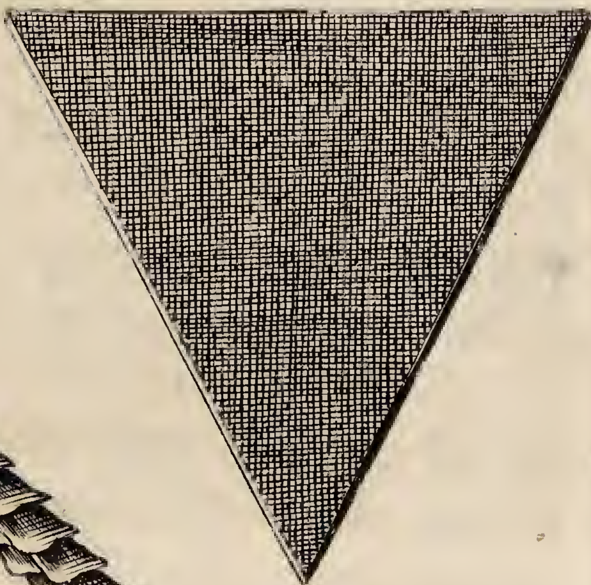
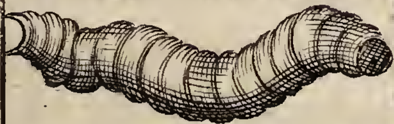


FIG. IIII







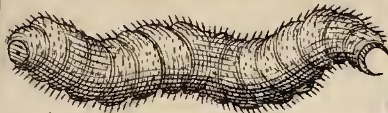
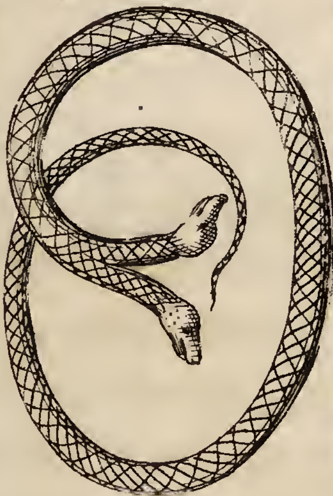
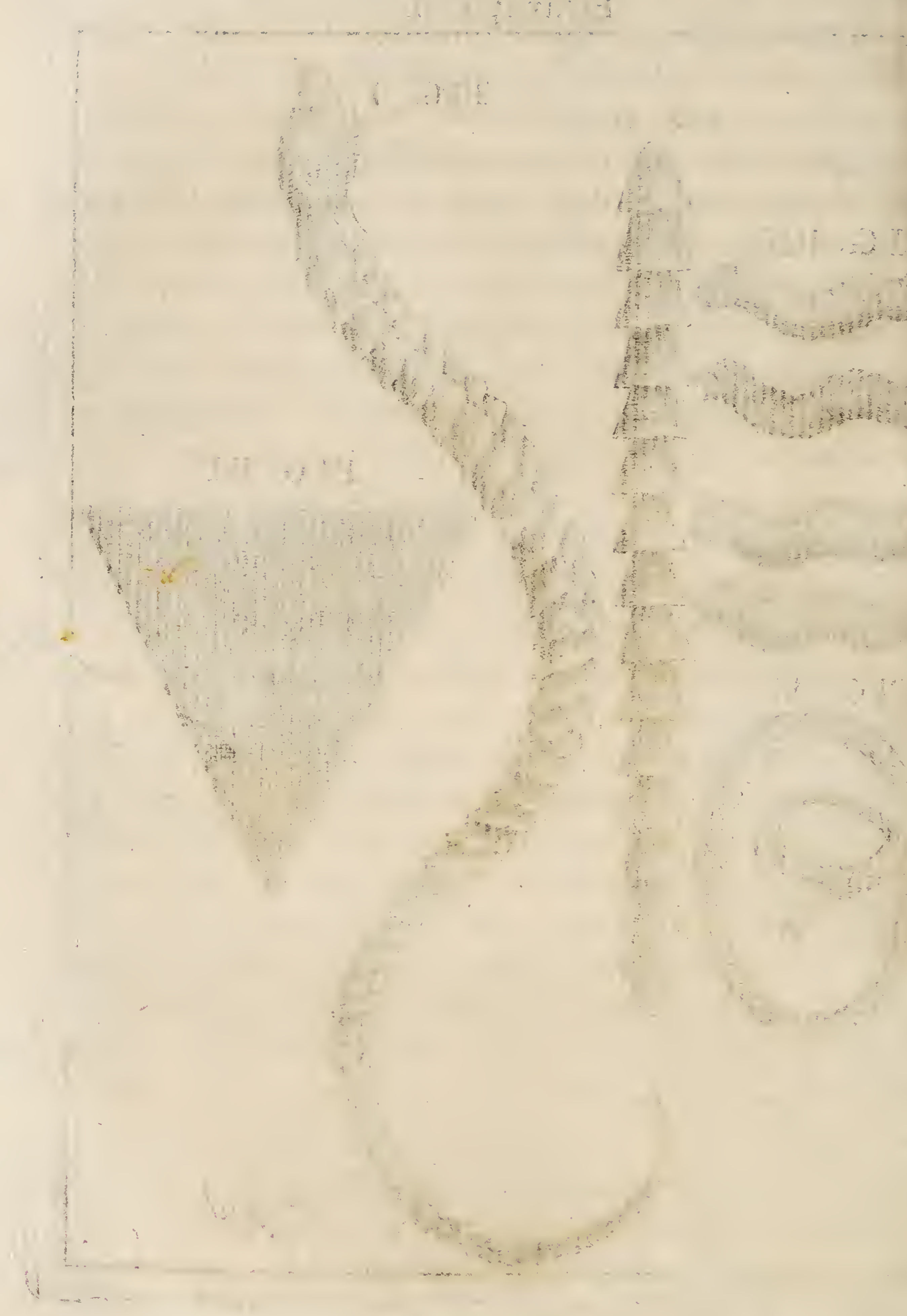


FIG. V



Pe.z ſcul.



Galeno; y afirma, que viò perecer à aquellos, que padeciendo dicho morbo maligno, tenian el pulso bueno. Son sus palabras: *Alij per totum morbum probum pulsum habebant, qui quidem præter cæteros perierunt.* Pero si algunos Medicos observan, que à la bondad de dicho pulso acompaña una orina natural, segun todos sus tres constitutivos, entonces es quando ofrecen saludes, y dispensan vidas, sin considerar aquella doctrina de Avicena, que tan tribial anda en las bocas de los Practicantes Medicos, la que escriviò en el libro yà citado: *Quandoque est urina in ægritudinibus pestilentibus bona, naturalis in substantia sua, in colore, & sedimine, & ille cuius est tenditad mortem.*

REFLEXION III.

SOBRE EL SANGRAR QUANDO PROCEDE de qualidad oculta.

DIce el doctissimo Curvo, que quando la tal fiebre maligna peca solamente en la qualidad oculta venenosa, debemos sangrar poco, empeñandonos mas en la continuacion del Bezoardico simple. Y como mi animo es ilustrar à este sabio Doctor, para que le entiendan, debo decir, que el sangrar poco se ha de considerar, que solo se debe hacer en un cuerpo lleno, para ventilar, y afloxando los vasos, y el compage de la sangre, dàr lugar à que el Bezoardico pueda penetrar, y circulando vencer à la oculta maligna qualidad; mas fuera de la circunstancia de plenitud, me parece, y debe parecer à los mejores Practicos, que no solo debemos sangrar poco; pero que nada, pues con la

san-

sangria se desarma à la naturaleza, quitandole à la sangre los azufres balsamicos, que ayudados con el Bezoardico avian de enfrenar à la venenosa qualidad.

Sangran algunos Medicos, aunque poco, guiados del texto del Doctor Curvo; y viendo, que à la primera, ò segunda sangria perdiò el pulso la desigualdad, y que el enfermo està quieto sin accidente manifiesto, llevados de la aparente bondad, que manifiesta la igualdad del pulso, que reluciò despues de la sangria, cantan la victoria, y ofrecen la salud; pero la ofrecen sin saber lo que ofrecen, porque aquella mutacion de pulso es indicio de una debilidad essencial, la que es el seguro norte de la muerte. Y aunque pudiera traher aqui muchas doctrinas verdaderas, hijas de las que algunos llaman falsas Galenicas, me contento por aora con que salga al publico esta de Antonio Ponce Santa Cruz, quien hablando de la debilidad essencial de la facultad vital, dice asi: *Talis ergo debilitas semper habet prædictum pulsum, fallit tamen imperitos æqualitas, nam laudant pulsum æqualem, & audent promittere salutem, aut securitatem.*

SantaCruz lib.1.de Imped. mag. aus. c. 15.

No pàra solo en lo dicho la desgracia; porque ay Medicos, que viendo la igualdad del pulso despues de la primera sangria, alentados de aquel aparente alivio, buelven à repetirla, aunque poco, diciendo, que la debilidad del pulso no permite larga evaquacion de sangre; pero què sucede en este aliento de evaquar, aunque con tanta mensura? Sucede, que se muere en la sangria, ò à poco tiempo de averla executado; porque como no se hacen cargo de que el calor natural, y espiritus estàn casi extintos, y que no poca frialdad possee el cuerpo del corazon,

lo

lo mismo es hacer dicha evaquacion, que extinguirse de todo punto el poco fuego vital, que aun por esso el mismo Santa Cruz en el libro, y capitulo citados, prosigue, advirtiendo assi: *Si igitur maximè languidus est pulsus, humilis, & parvus cum æqualitate, & ita perseverat, nullus est, qui evaquationem moliri intendat, nisi ille qui mortem solicitat.*

Para concluir esta reflexion, quiero hacer una pregunta à los que siguen aquel *sangrar poco*, quando la essencia de la maligna fiebre consiste en la qualidad oculta venenosa: Si tan perniciosa qualidad se ha firmado desde luego en lo sòlido del corazon, ò en sus espiritus vitales, ò en los animales, què aprovecha entonces la sangria? Yà responden los Togados de mi Universidad Salmaticense, diciendo, que sirve la sangria en estas circunstancias de ayuda para abreviar la vida; y los sabios Doctores de la insigne Universidad de Valladolid, con su sapientissimo Santa Cruz, dàn esta respuesta: *Sanguinis missio prodest ad mortem citissimam.* Ea, que aqui en el caso presente es en donde tiene su mayor lugar aquel admirado dicho del cèlebre Pharmaceutico Zubelfero: *O brevis, & periculosa methodus curandi, quæ tota clauditur in sanguine mitendo!*

REFLEXION IV.

SOBRE SI EL BEZOARDICO DE CURVO excede à todos los antidotos del mundo.

DIce el sapientissimo Curvo, que su Bezoardico excede à todas las piedras cordiales, à las confecciones cordiales, à las theriacas, y à todos los antidotos del mundo; pero tomando

su

ſu licencia, debo proponerle, que no tiene razon, y que es demaſiada ponderacion; porque ſu Bezoardico es compueſto de diverſos ſimples, como otros alexipharmacos, ò antidotos ſe componen; y aſsi como en muchos caſos, algunos de los antidotos, que ſe aplicaron, no hallaron proporcion à vencer la maligna qualidad, ò porque no ſe dieron en quantidad ſuficiente, y el ſu Bezoardico venciò, y curò al enfermo, lo que otros Bezoardicos no pudieron; tambien ha ſucedido, que quando el ſu Bezoardico no ha alcanzado à ſer vencedor, hemos viſto, que la piedra cordial de Goa lo ha hecho, ò un ſimple ſolo alexipharmaco, como la raìz de contrayerva, &c. lo que no puede admirar, ni por eſſo quitar el aprecio que ſe merece el dicho Bezoardico; porque aſsi como todas las tierras no ſon buenas, para que en ellas dèn fruto todas las plantas, del miſmo modo ay naturalezas, en las quales el Bezoardico Curviano no puede prender, ni hacer efecto. Omito ſobre eſto los muchos caſos, que pudiera referir, previniendo, que no ſirve el decir, que el Bezoardico que ſe adminiſtrò no ſerìa legitimo de Curvo.

Y en quanto à lo que dice eſte ſapientiſsimo Doctor, de no aver aprovechado algunas veces ſu Bezoardico, por averle dado en corta quantidad, tambien con juſta razon podemos decir lo miſmo de otros Bezoardicos, y antidotos, no ſiendo adminiſtrados en quantidad ſuficiente; y aunque es dificultoſo medirla en tal proporcion, que pueda vencer à la intenſion de malignidad, porque con palabras no ſe pueden dàr à entender ſus grados, ſegun mi Maeſtro dixo en una de ſus doctrinas, tenidas por falſas en las bocas de algunos Altaneros: *Qualitatum gradus verbis exprimi non poſſunt.* No obſtante ſe deben exhi-

Galen. lib. 1. de Antid.

exhibir, ni en tan corta quantidad, que la qualidad maligna los venza, ni en tan excesſiva, que eſtos, no ſolo deſtruyan à la malignidad; pero que al miſmo paſſo ſea pueſta la naturaleza en precipicio. Ea, que en otra parte yà notò el gran Galeno todos eſtos reparos de eſte modo: *Omnia quæ deleterijs adverſantur, ſi largiùs ſumpta fuerint, graviter animantis corpus obledunt, quam ob rem ea moderatione quantitatis exhibere oportet, ut neç copia nimia corpus offendant, nec exiguitate ſua à deleterijs vincantur.* *Galen. lib. 5. de Facult. ſimp. Medic.*

Muchas obſervaciones, en comprobacion de lo que và dicho, pudiera referir; pero por no moleſtar, contentome con la que trae el muy ſabio Zacuto Luſitano, que es la 86. de ſu lib. 3. prax. admirand. en donde dice, que padeciendo cierta ſeñora una fiebre malignifsima, ſe libertò con la piedra bezoar, que tomò en quantidad proporcionada, para que la malignidad fueſſe vencida; pero que los criados à quienes ſe comunicò el contagio, todos murieron; porque aunque tomaron el antidoto de dicha piedra, le tomaron en corta quantidad. Entonces, quando vivia Zacuto, no avia en el mundo el Bezoardico de Curvo, que pudieſſe exceder à todos los antidotos del mundo: luego, aunque le huvieſſe, en los criados ſucederia lo miſmo, aunque ſe le adminiſtraſſen, que con la piedra bezoar.



REFLEXION V.

SOBRE AVER EL DOCTOR CURVO libertado con su Bezoardico à tantos millares de enfermos.

PErdoneme el señor Curvo, que averigue en què consistiò el que tantos millares de enfermos libertasse con la recta administracion de su Bezoardico. Lo que me consta es por la experiencia de tantos años, que las mas veces en las calenturas malignas ay necessidad de administrarle con purgante, porque raro es el enfermo en quien no se halla cacochimia (y no pocas las fiebres, que siendo mesentericas las capitulò por malignissimas el sapientissimo Curvo; y como las mesentericas proceden de una cacochilia, ò depravada chilificacion, aprovechan tanto los digestivos, y benignissimos purgantes) aunque sea la fiebre que padece *malignantis naturæ*, y entonces, deponiendose con la menor turbacion, y menos molestia del enfermo aquella cacochimia, cessa el peligro.

Tengo tambien presente, que à vista de delirios, y de otros symptomas, que se observan en los que padecen tales fiebres malignas, todos productos de la mucha cacochimia, en quien se sujeta la qualidad maligna, que sin administrarles el Bezoardico Curviano se curarian, como oy se curan, dando un cordial purgante benigno de los de escalera abaxo; porque minorandose la multitud de dicha cacochimia maligna, desahogada la naturaleza, entonces se pone adminiculante, de modo, que puede cocer, y domar lo restante. Ea, que sobre esto pueden re-

gistrar à diversos Autores Españoles, como Lilo de Hierro, Antonio Ponce de Santa Cruz, y entre otros al Docto Cypriano de Maroja, quien en una de sus observaciones escriviò lo que se sigue, à nuestro intento: *Plures ægros febre acuta, & maligna correptos, quibus alia non profuerunt remedia, ocultè adhibita potione minorante ad meliorem statum extra omnium spem reduxisse.* *Maroj. lib. 4. observ. disp. 2.*

Quantas veces han experimentado los Medicos en la practica sobrevenir dolor ingente de cabeza, delirio, ò letargo, &c. en los que padecen calenturas malignas estando cociendo la naturaleza? Muchas, y muchissimas mas se tuvieran observadas, si algunos Medicos reparassen, en que alguno de dichos symptomas suele subseguirse en tal tiempo, por ser pravo, y maligno lo que se cuece. En este caso solo se libran los enfermos de tanto riesgo, purgando solamente con benignidad, à lo que no se atreven muchos, viendo que la naturaleza està cociendo: aqui es en donde se cubren, diciendo: No es razon turbar la coccion, yà està suficientemente evaquado el enfermo con sangrias, aora es quando conviene, que el Medico se estè quieto; porque està ocupada en cocer, y separar lo que en el tiempo de la crisis ha de evaquar: bueno es este consejo; pero en sentir de los mejores Practicos es engañoso, porque no le basta para la seguridad el que estè cociendo la naturaleza: podrà sì estàr seguro, y debe estarse quieto, quando hiciesse la coccion con seguridad: esto es, sin que aparezca accidente alguno, que pueda excitar un daño mortal; pero aviendo alguno de los referidos symptomas, efectos de una pravissima coccion, què Medico prudente se estarà quieto? Ninguno; y assi el prudente, docto,

y experimentado, al inſtante adminiſtra algun purgante benigno, que minore la materia prava, ſobre quien hace la naturaleza. En fin, eſto executan aquellos que eſtàn verſados en la lectura de los mejores practicos, y que ſe acuerdan de la ſiguiente advertencia, que leyeron en lo de *impedimentis*, que eſcriviò Santa Cruz: *Non equidem aliter poſſumus tolere pravum effectum talis coctionis, niſi minuamus tales humores, & per regiones ducamus maximè contrarias, & longinquas à partibus.*

SantaCruz lib.3. c.14.

Proſigue el doctiſsimo Curvo diciendo, que ſu Bezoardico ſe mezcle con los purgantes contra las calenturas malignas, y es digna de ſer alabada eſta practica, aunque primero la encomendò Lazaro Riberio, diciendo: *Cacochimiæ debetur purgatio :::: hac cautione adhibita, ut benigna tantum uſurpentur medicamenta :::: quibus etiam utile erit admixcere non nulla Bezoardica, & vim alexipharmacam habentia.* Y eſta miſma practica han ìdo obſervando los Medicos ſucceſſores; uno de ellos es el referido Maroja, quien en una de ſus obſervaciones dice: *Cum ex venæ ſectione, æger non proficeret in melius, decernebam in die decimoſecundo aliquod purgans exhibere, quod minueret cauſam morbi ſub forma potionis cordialis.*

Riber. lib. 16. ſect.3. cap. 1. de febr. peſtil.

Con mucha razon el doctiſsimo Curvo manda, que ſu Bezoardico ſe diſuelva en el cocimiento de raìces de eſcorzonera, y de las pipitas, ò ſimiente de cidra; pues la ſimiente dicha tiene una inſigne virtud alexipharmaca, diaphoretica, y ſudorifica, y por eſſo en todos los morbos malignos, y venenos de aquella ſerie, contra quienes alcanza ſu eficacia antidotal, ſe adminiſtran las emulſiones de tal ſimiente, extraìdas con alguna agua cordial. Si es la eſcorzonera, tambien es un inſigne cordial, y diapho-

phoretico, como puede vèr el curioso en mi Clave Medico-Chirurgica Universal, y por su grande eficacia alexipharmaca se practica con tanta frequencia en todo el mundo, y no ay Autor que no la alabe contra las calenturas malignas, y pestilentes, contra las viruelas, &c. Y para concluir esta reflexion, solo hablaràn dos testigos en prueba de esta verdad. Sea el primero el grande Mathiolo, quien hablando de este vegetal, dice assi: *Foliorum, aut radicis succus datur præsentaneo remedio potandus adversus viperarum, cæterorumque venenatorum animalium ictus, ac pestiferos morbos quoscumque.* Sea el segundo el docto Musitano, pues tratando de la calentura maligna dixo lo que se sigue: *Et vis eius venenis resistendis alexipharmaca satis nota est, unde eius radix, quomodocumque usurpetur, acommodatissima est morbis malignis, & pesti.*

Mathiol. in Epithom.

Musitan. in tractat. de Febr.

REFLEXION VI.

SOBRE LA ADMINISTRACION DEL Bezoardico en las viruelas.

EL Docto Curvo encomienda su Bezoardico en las viruelas con muy buenas circunstancias, y cauteloso dice, que los enfermos han de estàr bien cubiertos; y previene muy bien, porque el ayre es muy dañoso à esta enfermedad; y por esso Avicena dixo, que tuviessen cuidado de prohibir la entrada del viento en el quarto del varioloso. No solo el dicho recogimiento es necessario para el uso del referido Bezoardico; pero tambien para la administracion de otro qualquier alexipharmaco.

He reparado, que el sabio Doctor Curvo no

pre-

previene lo que se aya de hacer, quando administrando su Bezoardico de todos los modos que asigna, no se logra el alivio, que pretende el Medico; pues en tal caso, no es razon dexar al paciente en manos de la desesperacion: entonces es imposible, que con el Bezoardico simple se consiga el libertar al enfermo, si con brevedad no se le administra el Bezoardico purgante, dispensado, segun en el texto manda el señor Curvo; porque la mucha cacochimia maligna no puede de otro modo minorarse, ni por otro medio sossegar la turbacion, que se experimenta en el enfermo. No es nueva esta practica, muchos Autores la siguieron, y la encomiendan, y uno de ellos es Geronimo Mercurial, quien dice asi: *Si enim omnia tranquila videantur nulla evaquatio tentanda est, sed si in corpore aliquis adhuc tumultus, & turbatio appareat, laudo, ut aliquo leniente ille tumultus sedetur.* Pues es imposible mover al ambito del cuerpo con los diaphoreticos la porcion maligna remanente, por ser crasa, la que solamente puede ser depuesta por el vientre inferior, administrando el referido purgante benigno, lo que aprobò, y encomendò el juicioso Rasis con estas voces: *Exhiberi quidem potest, & debet clemens aliquod pharmacum.*

Merc. lib. 1. de Morb. puer. cap. 2. de Var.

Rasis, lib. de Curat. mirab.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL BEZOARDICO de Curvo.

R. *De raìces de contrayerva, de carlina, de tormentila, y de dictamoblanco anà.* ℥ij.
De ojas de cardo santo, y de escordio anà. ℥ij.
De flores de amapolas ℥ij.

De

De perlas, de ojos de cangrejos, de cuerno de ciervo preparado sin fuego, y de antimonio diaphoretico anà. ʒj.
De piedras de cananor, bezoar, y cordial de Goa anà. ʒj.
De quinquina electa ℥ij.
De panes de oro n.xx.
Todo se reducirà à polvos sutilissimos, y con mucilago de tragacanto, extraìdo en agua de escorzonera, se haga masa, de la qual se formaràn trociscos de figura redonda, ò triangular, los que despues de secos à la sombra se guardaràn en vaso de vidrio bien cerrado, para que no se exale su virtud.

Esta es la composicion del Bezoardico Curviano, que desde Lisboa, muchos años ha, se nos conduxo à España, despues que saliò al publico la Polyanthea Medicinal de la primera impression; y esta es la que desde dicha Corte de Portugal les embiaron al Doctor Contreras, y al Licenciado Salinas. Esta es la misma receta, que desde dicha Ciudad remitieron al Doctor Don Bentura, y à Alexandro. Y en conclusion la propria receta es, por donde en esta Corte le tiene fabricado Don Joseph Manzano de Carvajal, Boticario, y Examinador en el Real Proto-Medicato; y en su Botica no se despacha otro, quando le recetan los Medicos de esta Corte, que tienen los libros de Curvo.

ADVERTENCIAS.

DOS Advertencias son muy precisas, para que no tengan el menor tropiezo en componer el Bezoardico. La primera se reduce à hablar de la piedra de Cananor, que entra en la receta del dicho Bezoardico Curviano; y su Autor ha-

habla de ella en el Memorial que hizo de las cosas notables, que vienen de la India, y de otras partes del mundo, el qual le trae al fin del Libro de sus Observaciones Latinas, y Portuguesas, en donde à la pagin. 6. dice lo que se sigue: *La piedra de Cananor, ò es verde, como limos de rio, ò amarilla, como azufre; ambas son buenas, y de ambas usan los Medicos; pero la verde es de mayor estimacion. De qualquiera de estas dos piedras, molidas sutilmente, se hace con agua de fuente un agua llamada Cananor, ò de piedra fria; de esta agua se usa generalmente en todas las fiebres, y es muy buen cordial, y serà mucho mas singular, si el agua en que la tal piedra se preparare, primero se huviere apagado en ella el oro purissimo encendido; y de este modo, usandose de ella por algunas mañanas en ayunas, es excelente, para los que padecen ardores de higado, y para los que padecen amargores de boca, los quales ordinariamente proceden de grandissimo calor de las entrañas, y del higado, ò de comer mucha quantidad de dulces, porque se convierten en colera.*

Tambien se usa de ella para la inflammacion de los ojos, sin averse apagado el oro, y para la inflammacion de la garganta, y boca, gargarizandose con ella: de esta agua se acostumbra dàr medio quartillo en cada vez, y se puede repetir dos veces al dia, ò en la declinacion de la fiebre, ò algunas horas antes de entrar: refresca mucho, y dulzora la acrimonìa de los humores, por cierta virtud oculta absorvente; ablanda los incendios de higado, y entrañas naturales, con manifiesto alivio de los enfermos.

Si las almendradas, que se dàn à los que no pueden dormir por causa del grande incendio de las fiebres, ò por los vapores, que avian de conciliar el sueño, subir muy calientes al cerebro, se hicieren en la dicha agua de

Ca-

Cananor, tendràn los que asi las tomaren conocido alivio; es maravillosa para curar las icterícias, tomandola nueve dias en ayunas, y mezclada con el agua que diere de sì una clara de huevo fresco bien batida.

La segunda advertencia se dirige à poner la verdadera composicion de la Piedra Cordial de Goa, segun se halla escrita en la Pharmacopea Bateana: digo verdadera, porque con razon se quexa de esto el doctissimo Curvo, diciendo, que las ha visto tan falsificadas, como ser de barro; la composicion es la siguiente:

R. *De las piedras Jacintos, de Topacios, de Saphiros, de Rubìes, y de Margaritas anà.* ℥j.
De Esmeraldas ℥ß.
De piedra Bezoar Oriental, de Coral blanco, y del rubio anà. ℥ij.
De almizcle, y de ambar gris anà. ℥ß.
De panes de oro n.xxxx.
Todo se reducirà à polvo subtilissimo, y con agua rosada se harà una pasta, de la qual se formaràn unas pelotas de figura oval; y aviendose secado bien à la sombra, se puliràn con un diente de javalì, ò con alguna concha, para que queden muy resplandecientes.

Reparen, pues, que el Bezoardico fabricado por la receta de arriba hace los mismos efectos, que el que se nos conduce de casa de los herederos del Doctor Curvo. Y si huviera de referir todos los felices sucessos, que he visto con el dicho Bezoardico, manipulado en España, y traìdo de casa del dicho Doctor, y herederos; y tambien los casos, que con èl no se han podido remediar, fuera obra larga: por esso solamente harè publicas cinco Observaciones; tres, que declaran su grande eficacia; y dos, en quienes no surtiò efecto el Bezoardico conducido

de casa del Doctor Curvo, los quales enfermos se libertaron, administrandoles otros alexipharmacos, de los que en opinion de dicho sapientissimo son inferiores à su Bezoardico.

OBSERVACION I.

EN una de las Joyerìas de la Calle ancha de San Bernardo de esta Corte, sucediò en el año passado de 1726. que Domingo Perez padeciò una fiebre ardiente maligna; à los diez y seis dias de su enfermedad se me llamò à consulta con el Medico que le assistia, el qual avia doctamente executado las evaquaciones, que le parecieron necessarias, y administradole los alexipharmacos templados, maritandoles la sal prunela; y experimentando, que el enfermo estaba yà desauciado, me acomodè con el voto de dicho Medico, quien propuso, que era el auxilio mas conducente el Bezoardico de Curvo; pero reconociendo, que en primera region avia grande copia de colera, como lo manifestaban el amargor grande de boca, y la sed intensa, de que hizo mencion el docto Mercurial, comentando los Aforismos de Hypocrates, poniendolos por indice de dicha redundancia biliosa, como se verifica de estas palabras: *Cum bilis circa ventriculum redundat, siti cognoscitur, atque oris amarore,* resolvì, que el dicho Bezoardico avia de administrarse purgante, segun la descripcion del sapientissimo Curvo; y aviendonos convenido en este remedio, porque con èl à un mismo tiempo se evaquaba la dicha cacochimia, y se vencia la maligna qualidad, se traxo de la Botica de Don Joseph Manzano

Mercur. in Comentor. lib.2. Aph.

de

de Carvajal; y adminiſtrandoſele con el miſmo orden, que previene ſu Autor, ſe libertò nueſtro enfermo, con grande admiracion de todos los que le vieron deplorado.

OBSERVACION II.

EN caſa del Excelentiſsimo Señor Conde de Salvatierra, en el año de 1725. ſucediò, que Doña Franciſca Salgado, una ſeñora de edad baſtante abanzada, pues ſe arrimaba àzia los ſetenta, incurriò en una fiebre maligna, con putreſcencia de humores; y aunque ſe la avia ſangrado, por ſer un cuerpo baſtante lleno, para que depueſta la plenitud ſe ventilaſſe el todo, y pudieſſen penetrar los alexipharmacos eſpeciales: conſejo, que el doctiſsimo Valles diò en ſu Commento à las epidemias de Hypocrates; y es como ſe ſigue: *Opuſt eſt ergo ante omnia multitudinem deponere, quia non aliter quam ea depoſita poteſt corpus ventilari.* Adminiſtraronſele varios eſpeciales alexipharmacos, y entre ellos el polvo bezoardico abſorvente, que trae Palacios en ſu Paleſtra Pharmaceutica, de ſeis en ſeis horas, y en quantidad cada vez de media dragma, diſuelta en ſeis onzas de agua deſtilada de toda cidra; pero tan grande remedio quedò vencido; y caminando dicha ſeñora al extremo de ſu vida, obſervando, que la naturaleza no podia domar, ni cocer tanto material maligno, determinè antes que mataſſe à la enferma, evaquar algo de dicho material crudo, acordandome de aquello que Juan Fernelio Ambiano dixo tan à mi intento: *Purgatio ergo ante coctionem in febre gravi, ſemper eſt neceſſaria*; para cuyo efecto, y hacer

Valles in lib.7.Epid.

Fernel. in cap.12.lib. 3.Method.

cer una grande oposicion à la qualidad malignã, se le exhibiò el Bezoardico de Curvo, traìdo de su casa, y fabricado por sus proprias manos, el qual se hizo purgante, segun el dicho Doctor enseña en su texto. Este Bezoardico purgante fue la unica ancora, que en lo natural pudo sacar à nuestra enferma del laberinto de la muerte.

OBSERVACION III.

POR esta Observacion conoceràn los Lectores la grande virtud, que he descubierto en el Bezoardico del doctissimo Curvo. Hallandome, pues, Medico titular de la Villa de Medina del Campo, en el año de 1713. me llamaron, para que à Barrio-Nuevo visitasse à un adolescente, afligidissimo de una fiebre continua maligna, con tales congojas, y symptomas mortales, que no cedian à quantos remedios le administrò el docto Medico que le assistia. Aviendo yà recibido la Extrema-Uncion, y con el Religioso Agonizante à la cabecera, reflexionando sobre la vida anteacta, me acordè de estas palabras de Galeno: *Humor venenosus ex pravis cibis collectus, diu in venis latet, qui temporis progressu pestiferas febres gignit.* Lo cierto es, que symptomas tan excedentes manifestaban no otra cosa, que una grande venenosidad de humores, los que por instantes amenazaban la muerte al enfermo, como si le huviessen dado el mas poderoso veneno. Ea, que assi lo previno aquel doctissimo Pinciano Bravo de Sobremonte, quien hablando de las fiebres intermitentes mortales, dixo assi: *Ex succis venenosis intus genitis funesta mors subsequitur, quasi ex epoto veneno.*

Galen. lib. de Cibis boni, & mali succi.

Bravo in tom. 3.

En-

Entonces con generosidad, viendo perdidas todas las buenas diligencias, le administrè el Bezoardico de Curvo, y los trociscos, que èl llama de Fiorabanto, disuelto todo en un cocimiento cordial, lo que se dispuso del modo siguiente.

R. *De rasuras de cuerno de ciervo* ℥ß.

De raìces de tormentila ʒiij.

De ojas de escordio, y de cardo santo anà. m.ß.

De semiente de cidra ʒv.

Todo cueza, segun arte, en agua de fuente, hasta la remanencia de ℔.ijß.

En la coladura se disuelva del Bezoardico de Curvo ʒijß.

De los trociscos de Fiorabanto ℥ß.

De xarave de escorzonera ℥iij. *mè.*

Cada quatro horas se le administraban cinco onzas de este cordial bien meneado, y enmedio un caldo, con unas gotas de vino blanco. Con este remedio se aumentaron mas los symptomas, y congojas; pero à la tercera toma empezò à moverse el vientre, y arrojando un material fetidissimo, con èl tambien depuso gran cantidad de lombrices cucurbitinas, unas sueltas, y otras enlazadas unas en otras, como se demuestra en la figura II. de la estampa I. y prosiguiendo con este remedio se libertò el enfermo con grande admiracion de todos, viendo, que al passo que le iba tomando, iban cessando symptomas tan mortales. Despues se restableciò enteramente, dandole à beber por ocho dias continuos el agua cocida con rasuras de cuerno de ciervo, y unas rajas de limon agrio.

OB-

OBSERVACION IV.

EN el Convento de San Saornil de Premonstatenses de la Villa de Medina del Campo, en el año de 1714. el P. Fr. Diego Rodriguez padeciò una fiebre maligna, acompañada con un horrendo fluxo de vientre; dieronsele varios antidotos, y hallandose en el extremo peligro, se le administrò el Bezoardico del Doctor Curvo, que se avia traìdo de su casa, sin llevar purgante, teniendo presente aquel sentencioso dicho de Avicena: *Solvere ventrem supra ventris fluxum esse valdè timorosum*; y se disolviò el Bezoardico en el cocimiento de ojas de llantèn, y de verdolagas; pero no surtiò efecto favorable. En vista de que la malignidad caminaba; el fluxo de vientre proseguia; la sed, y demàs symptomas, mandè, que cessasse el uso del dicho Bezoardico; y considerando, que desde el genero venoso se transfundian à los intestinos varias particulas salino acres de naturaleza catartica, sin miedo, y perdonandome el que no obedeciesse en el caso presente à aquella sentencia de Galeno, tan opuesta à la sangria en presencia del fluxo de vientre: *Alvo fluente sanguinem non mitito; nam si post venæ sectionem fluor perseveraverit, virtus imbecilior redditur*, resolvì, que se sangrasse de la vena salvatela de la mano derecha, considerando, que el obice de Galeno consiste solo, en que si hecha la sangria persevera el fluxo, las fuerzas se ponen mas dèbiles; pero el mismo inconveniente tiene omitiendo la dicha evaquacion de sangre; pues la diarrhea no cessa, y esta prosiguiendo, es preciso, que mas, y mas se

Galen. lib. 4. de Vict. Ration. in acut.

arrui-

arruinen las facultades; porque sin la sangria no se hace revulsion de los succos mordaces, ni las dichas particulas, que se separan de la sociedad de la sangre, se pueden inhibir, ni concordar; y como las fuerzas de nuestro enfermo no se hallaban en una debilidad extrema *in actu*, acordandome de lo siguiente, que à nuestro intento escriviò en una de sus consultas el docto Pompeyo Sacco: *Sanguinis missio si vires permitunt fluente alvo convenit, quatenus sanguinis disgregationem inhibet*, se hizo la sangria en moderada quantidad; y passada una hora se principiò à administrar la siguiente bebida fria à media nieve, en quantidad de quatro onzas. *Sacco in cons. 72.*

R. *De raìces de pentaphilon, y de escorzonera anà.* ℥ß.
De rasuras de cuerno de ciervo ʒvj.
De ojas de pimpinela m. j.
De semiente de llantèn, y de acedera anà. ʒiij.
De semiente de cidra reciente ʒij.
Todo bien quebrantado cueza, S. A. en agua de fuente, hasta la remanencia de ℔.ijß.
En la coladura se disuelva de azucar de tormentila ℥ij.
De polvos de gemmis sine especieb. y de piedra cordial de Goa anà. ʒjß.
De laudano liquido gt. xxiiij. *mè.*

Cada quatro horas se repetia la dicha quantidad, y entre toma, y toma se le daba un caldo de perdiz, con unas gotas de zumo de agràz reciente. Fue tan prodigioso el efecto de la sangria, y de la referida bebida antidotal, que el Religioso restaurò su vida, quando muchos esperaban lo contrario, aviendo visto, que el Bezoardico Curviano no avia hecho en esta ocasion los prodigiosos efectos, que tenian experimentados.

OBSERVACION V.

EN el año de 1717. hallandome Medico titular de la Ciudad de Segovia, me llamaron para que viesse à un consistente, muy oprimido de una fiebre putrida maligna, à quien yà el Medico assistente avia evaquado, por medio de los remedios mayores de la Medicina; y tambien avia usado de la confeccion de Jacintos incompleta, de los polvos de diamargariton frio, de la piedra Bezoar Occidental, del polvo de la raìz de la contrayerva, y de otros diferentes antidotos, disueltos en cocimiento cordial refrigerante; viendo ningun adelantamiento, se le administrò el Bezoardico, que se avia conducido de casa del Doctor Curvo, para tenerle en la Botica del Hospital General; con èl no se logrò efecto alguno, segun se esperaba, solo averse principiado à remitir los symptomas; y aunque se prosiguiò con su administracion, bolvieron à tomar la misma altura que antes. Viendo à nuestro enfermo en el mayor peligro, fue mi voto, que sin perder tiempo se le diesse la piedra contrayerva, que es una piedra artificial, ò un Bezoardico reducido à piedra, de la figura de la piedra Bezoar; y convenidos en este remedio, se resolviò, que cada seis horas se le diesse media dragma de la piedra, disuelta en cinco onzas del cocimiento de raìces de escorzonera, de chicoria, y de acederas, y fue su efecto tan admirable, que à la segunda toma cedieron las congojas, las inquietudes, la sed clamosa, y las vigilias: al segundo dia se le administrò mas de tarde en tarde; y prosiguiendo quatro dias continuos con este grande Bezoar-

zoardico, por mañana, y tarde, se libertò nuestro consistente de tan grave peligro. Y porque la dicha piedra es de tanta eficacia contra todas las calentu-ras malignas, viruelas, &c. digo, que se hallarà su composicion en la Pharmacopea Bateana.

CAPITULO II.

DE LOS TROCISCOS DE *Fiorabanto.*

TEXTO.

A La pagin. 841. de su Polyanthea Medicinal de segunda impression; y tambien en el Manifiesto, que de sus Secretos diò à luz el Doctor Curvo en el año de 1706. pone por segundo Secreto à estos trociscos, y dice assi: El segundo
„ Secreto son unos trociscos, llamados de Fiora-
„ banto, los quales tienen grande virtud de pur-
„ gar los humores melancolicos, y feculentos, con-
„ fortan mucho al estomago; virtud, que no se
„ halla en otras purgas; provocan la apetencia à
„ la comida, son utilissimos para los dolores coli-
„ cos: sobre todo, ayudan mucho à desopilar; y
„ por esso con grande utilidad se mezclan en todas
„ las apocemas; tienen particular virtud para las
„ fiebres, con tal condicion, que se apliquen dos,
„ ò tres veces en dias alternados, desatando drag-
„ ma y media, ò dos dragmas en medio quartillo
„ de caldo de pollo, ò en una ptisana de Abena:
„ vale cada onza ocho tostones, y con ella se ha-

„ cen quatro purgas, para personas dificultosas de „ purgar, y cinco para los que son mas faciles: los „ tales trociscos conservan su virtud perfectissima, „ en quanto estàn enteros, seis años; pero despues „ que se mezclaron con las apocemas, ò con el cal- „ do de Abena, duran en el Invierno tres dias, y en „ el Verano dos.

VIRTUDES DE LOS TROCISCOS DE Fiorabanto, modo con que se recetan, y condiciones con que se dàn.

ASsi habla el dicho Doctor Curvo en el tratado 3. de dicha Polyanthea, cap. 4. pag. „ mihi, 846. y 847. Tienen estos trociscos „ admirables virtudes para muchas enfermedades; mas la mayor que tienen es purgar con grande „ suavidad todos los humores tartareos, viscosos, „ y melancolicos; curan con mucha propriedad todos los dolores, y enfermedades del estomago, ò „ sean crudezas, ò acedias, vomitos, ò flatos; ex- „ citan el apetito de comer, confortan valerosa- „ mente al estomago, obran prodigiosos efectos en los dolores colicos, como lo vì en muchos en- „ fermos, que padeciendo cada dia los tales dolo- „ res, se libraron totalmente de ellos, tomando „ este remedio dos, ò tres veces; alivian mucho à los que padecen dolores de cabeza, tienen grande „ virtud contra las fiebres tercianas, y quartanas, „ y tambien para las continuas; desopilan mucho, „ y por esta causa hacen efectos milagrosos en los melancolicos hypocondriacos; con tal condicion, „ que se tomen doce, ò quince veces en dias alter- „ nados. Para las personas delicadas, que tienen

aborre-

aborrecimiento à las grandes bebidas, es eſte remedio prodigioſo, porque en corta quantidad obra mucho, y no cauſa irritacion, ni moleſtia à la naturaleza.

El modo de recetar eſtos tales trociſcos es diferente, conforme à la inclinacion de los enfermos; porque ſi los quiſieſſen tomar en forma de bebida, ſe recetan del modo ſiguiente. Recipe: De trociſcos de Fiorabanto dragma y media; y ſi fuere perſona robuſta, ſeràn dos dragmas; ſe reduciràn à polvo ſubtiliſsimo, y ſe mezclen con una onza de xarave aureo, y tres onzas de caldo de gallina, y todo eſto ſe beberà en ayunas, y dentro de quatro, ò cinco horas harà buen efecto; pero ſi en las dichas horas no obrare, daràn al enfermo una taza de caldo de gallina bien caliente; y ſi el doliente obrare menos de lo que es neceſſario, bolveràn à repetir el miſmo remedio al dia ſiguiente, porque es tan fiel, y benigno, que ſe puede tomar muchos dias alternados, ſin que ſe le ſiga ofenſa à la naturaleza: otros pacientes tienen tal aborrecimiento al caldo de gallina, que los quieren antes tomar deſatados en tres onzas de cocimiento cordial, con una onza de xarave aureo, ò con una onza de mannà: otros, finalmente, guſtan mas de tomar eſte remedio en forma de pildoras, y entonces ſe receta del modo ſiguiente: Tomen de trociſcos de Fiorabanto, ſubtiliſsimamente pulverizados, quatro eſcrupulos, mezclenſe con unas gotas de lamedor violado, de modo, que ſe puedan formar pildoras, las que ſe han de tomar al romper del dia; y ſi pudieren dormir ſobre ellas una hora, ſerà mejor; mas no es preciſamente neceſſario, que duerman. Son eſtos trociſ-

,, cos tan suaves, y seguros, que se pueden dàr sin
,, que sea necessario que preceda preparacion de xa-
,, raves, ni de sangrias; pero estando los hombres
,, levantados, y comiendo carnero, pueden tomar-
los en qualquier tiempo del año.
,, De estos trociscos se pueden echar de una
,, dragma hasta quatro escrupulos en qualquier apo-
,, cema; porque despues de hacerla mas purgante,
ayudarà mucho à desopilar; y por esta razon son
,, admirables los sobredichos trociscos para los hy-
,, pocondriacos, con tal, que se tomen diez, ò doce
veces en dias alternados. Tienen, finalmente, tan-
,, ta virtud contra las fiebres, que dependen de obs-
,, truccion, como las muy antiguas, y rebeldes,
,, que muchas veces se quitan con quatro, ò cinco
veces que se tomen en dias alternados; y quando
,, la enfermedad resista, pueden recurrir al uso de
,, la quina, ò del agua Lusitana, que inventè con-
,, tra todas las accessiones, las que con qualquiera
de estos remedios se quitan, como tengo obser-
,, vado innumerables veces.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE ESTOS TROCISCOS NO SON invencion de Leonardo de Fiorabanto.

DIas ha, que el Doctor Curvo descubriò este su segundo Secreto, y algunos Professores doctos, y curiosos se le descubrieron antes. Dice este sa-

ſapientiſsimo, que eſtos trociſcos ſon de Fiorabanto: luego no ſon ſuyos. Entrèmos en mas quenta: ò es ſuya la compoſicion, ò no: ſi es de Fiorabanto, hizo muy mal el doctiſsimo Curvo en ponerla en el numero de ſus Secretos: ſi es ſuya, la baptizò con nombre errado, pues pudo averla apellidado con el nombre de alguno de los ſimples, que entran en ſu compoſicion, ò aver buſcadole entre la variedad de ambages, y rodeos, de que algunos Autores ſe han valido, para que no puedan ſaber, ni alcanzar lo que es el remedio, que pretenden ocultar. Sirva de exemplo el vinagre, à quien algunos Priſcos le apellidaron con eſtas vanas obſtentaciones: *Nueſtro eſpiritu de venus, nueſtro magiſterio, nueſtro ſal de vino, &c.* para que debaxo de eſtas voces campanudas, parezca à quien las oye, ſe oculta una coſa grande, y eſpecialiſsima, y venido à averiguar, es vinagre.

Que los dichos trociſcos no ſon de Fiorabanto, es claro, pues llevado del nombre que les dà el Doctor Curvo, regiſtrè todas las Obras de Fiorabanto, y en ellas no ſe halla tal compoſicion, ni la hallaràn los curioſos, ſino es que à coſta de los herederos del ſapientiſsimo ſe imprima algun libro de los de Fiorabanto, y en èl ſe la introduzcan; pero ſiempre ſe conocerà el remiendo.

Ea, que no ſolo he ſido quien ha tenido la curioſidad de hacer el dicho regiſtro; conſtame, que ha avido otros mas celadores, è immediatos, pues en la Ciudad de Lisboa algunos codicioſos de ſaber, tambien regiſtraron las Obras de Fiorabanto: ſea uno Don Cayetano de San Antonio, Canonigo Reglar de San Aguſtin, Adminiſtrador de la Botica del Real Convento de San Vicente de afuera, quien en la Pharmacopea Luſitana, aumentada à la pagin. mihi,

mihi, 428. escriviò lo siguiente: *El sobrenombre de Fiorabanto parece improprio; porque en todas las Obras de Leonardo Fiorabanto, que son los Caprichos Medicinales, el Compendio de Secretos Racionales, el Regimiento de la Peste, Discurso de Cirugia, Espejo de la Ciencia Universal, Tesoro de la Vida Humana, y la Phisica, en ninguno de estos libros, y todos del mismo Autor, se halla la composicion de los dichos trociscos de Fiorabanto, ni otra semejante; y por esta razon parece mas acertado, que los que hacen de los polvos de tartaro solutivo, trociscos, para que duren mas, sin exalacion de la virtud de algun simple, le llamen trociscos de tartaro, por ser el primero de los simples, que entra en la receta, y no intitulados de Fiorabanto, no siendo el compuesto invento de dicho Autor.*

REFLEXION II.

SOBRE QUE LOS DICHOS TROCISCOS *no exceden en suavidad à otros purgantes.*

Estos trociscos, que el Doctor Curvo llama de Fiorabanto, no exceden en suavidad à otros innumerables purgantes, llamados laxantes, de que las Pharmacopeas, y Autores practiços estàn llenas. Este purgante tan celebrado de Curvo, no es mas que un polvo tartarizado, y à este modelo son muchas las composiciones que se encuentran en los libros practicos. El polvo hecho de sèn, cristal tartaro, &c. de que compone dicho Doctor sus trociscos, se halla en la Pharmacopea Londinense. Lazaro Riverio en su Praxis Medica, en la curacion de la melancolìa hypocondriaca, para abrir poco à poco las obstrucciones, y epicraticamen-

mente purgar, y contemperar el humor melancolico, trae unas pildoras, alabadas por Fonſeca, que ſe componen de sèn, de ſal tartaro, de canela, y xarave de limones; de las quales tengo grande experiencia, adminiſtrando media dragma una hora antes de cenar, con las que depone el paciente dos, ò tres curſos ſuaviſsimamente.

Si qualquier prudente parare un rato la conſideracion, hallarà, que muchos Medicos han curado las miſmas enfermedades, para quienes el Doctor Curvo encomienda ſus trociſcos, evaquandoles beniguiſsimamente con los polvos compueſtos de sèn, criſtales de tartaro, diagridio, y raìz de galanga.

Acuerdome, que ſe han curado muchos enfermos de las miſmas dolencias, para contra quienes tanto alaba el ſapientiſsimo Curvo ſus trociſcos de Fiorabanto, adminiſtrando los polvos de sèn, que el docto Nicolàs Lemery trae en ſu Pharmacopea à la pag. mihi, 282. los que compone de onza y media de ojas de sèn, de gengibre de macias, de canela, y de tartaro blanco, de cada coſa de eſtas quatro dragmas y media: eſtos polvos imitan à aquella cèlebre compoſicion de un electuario, à quien llamò diatartaro ſu Autor el Doctor Pedro Caſtèl; pues à mas de la sèn, del tartaro, de vino blanco, del gengibre, y de la canela, entran tambien el anìs, la galanga menor, el azucar rubro, mannà, y xarave roſado ſolutivo. Millares de veces vì practicar eſte electuario en mi Univerſidad de Salamanca, y principalmente à mi amigo el Doctor Don Pablo Gomez Carvajo; pues ſin que parezca exageracion, digo, que le uſaba en los mas morbos, hijos de obſtrucciones; y yo le he practicado, y practico con mucha frequencia de treinta años à eſta parte, experimentando tan buenos efectos en

en los morbos hypocondriacos, en los dolores colicos, en los cachecticos, y en todas las enfermedades, y fiebres, hijas de obstrucciones, causadas de materiales crasos, y viscosos, porque los inscinde, y rareface, y produce unos efectos tan maravillosos, como el Doctor Curvo podia hacer con sus trociscos. Los curiosos consultaràn à la experiencia, y hallaràn la verdad, y el desengaño, como yo le tuve despues que llegò à mis manos la receta de dichos trociscos; pues hasta entonces todo era clamar por este gran remedio Curviano, llevado del cebo de la novedad, y de las muchas ofertas, que el sapientissimo hace en sus libros, para curar tanta multitud de males: lo cierto es, que los tales trociscos purgantes son tan buenos, como seguros, y que las mas veces producen los favorables efectos, que su Autor promete.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LOS TROCISCOS, llamados de Fiorabanto.

DEL siguiente polvo, que con el nombre de tartaro solutivo se halla en la Pharmacopea Londinense, y el mucilago de Alquitira, hecho en agua rosada, formaba el doctissimo Curvo sus trociscos.

R. *De cristal tartaro, y de ojas de sèn el mas electo anà.* ℥j.
De diagridio ʒij.
De semiente de anìs, de raìz de galanga, y de canela anà. ʒj.
Todo, S. A. se reducirà à polvos, y en estando

do bien mezclados se formaràn trociscos con el mucilago de Alquitira, hecho en agua rosada, los que despues de secos à la sombra se guarden en vaso de vidrio bien cerrado.

OBSERVACION I.

SUcediò en esta Corte, que un Cavallero Militar, Essempto de las Guardias de Corps de su Magestad, llamado Don Luis Abete, padeciò un dolor colico, muy pertinàz, y molesto; y para su curacion varios Medicos doctos le administraron diversos remedios, pero sin alivio; y aviendome llamado de apelacion, dispuse unos semicupios de agua dulce, en la que se cocieron todos aquellos vegetales emolientes, y carminativos mas especificos; y despues del semicupio se le fomentaba todo el abdomen, y huesso sacro con este linimento, que es muy especial en esta enfermedad.

R. *De unguento marciaton, y de pomada anà.* ℥ij.
De aceyte de lombrices, y de castoreo anà. ℥ß.
De esperma de ballena ʒvj.
De aceyte destilado de bayas de laurèl ʒß.
De aceyte essencial de poleo gt. xx.
De aceyte essencial de ruda silvestre, y de manzanilla anà. gt. xij.
De espiritu de vino rectificado ℥iiij.
Todo se agite fuertemente en almirèz de hierro, con mano de lo mismo, hasta que todo se aya unido.

Doce dias continuos se usò del semicupio, y de la untura; y viendo, que el alivio era muy poco, y conocien-

ciendo, que los humores crasos, y viscosos estaban rarefactos, determinè administrarle el singular Secreto de los trociscos, llamados de Fiorabanto, del mismo modo, que el Doctor Curvo previene en su texto, los que se despacharon con toda legalidad en la Botica de D. Joseph Manzano de Carvajal. Tampoco este grande Arcano cumpliò con la obligacion que debe à su Autor, y entonces me valì de dos remedios, de que tengo varias experiencias, pues han desempeñado con sus grandes virtudes emolientes, laxantes, y anodinas.

El primero es administrar por ocho dias continuos, mañanas, y noches, una ayuda de ocho onzas de leche de burra reciente, disolviendo en ella un huevo de gallina acabado de poner. El segundo es una cataplasma, que tibia se aplica sobre todo el vientre, y se conserva bien faxada un dia natural, y despues se renueva, cuya renovacion se hace tantos dias, quantos se administran dichas ayudas. La cataplasma se compone del modo siguiente.

R. *De ojas verdes de violetas* m. j.
De ojas de malbas m. jß.
De ojas de beleño blanco verdes ℥j.
De levadura ℥ij.
De manteca de puerco la mas reciente ℥iiij.
De polvos de sal gemma ʒij.
De polvos de semiente de eneldo ʒvj.
Bien pistadas las yervas se pondràn à fuego lento con la manteca, y se encorporarà la levadura, disuelta en un poco de vino blanco; y aviendo consumido el vino, se apartarà del fuego, y mezclando los polvos queda hecha cataplasma; pero si quedare muy blanda, se le darà consistencia con un poco de harina de garvanzos.

Aun-

Aunque con estos ultimos remedios consiguiò grande alivio el enfermo, y esperanzas de conseguir su salud con el uso de la leche de burra, tomando al mismo tiempo las pildoras antiacidas del Doctor Curvo, no se pudo lograr el fin deseado, porque à poco tiempo bolviò à incidir en el mismo mal, y con la misma fuerza que antes.

El Medico, que despues tomò à su cargo la curacion de este Cavallero, fue el Doctor Don Joseph Ximenez, uno de los Medicos de esta Corte; este le auxiliò con diferentes remedios, yà laxantes, yà anodinos, yà absorventes, yà fomentaciones, &c. y viendo que se le acababa el caudal de sus remedios, y no menos la paciencia, pues al cabo de mas de un año no avia podido conseguir el exterminio de dolor colico tan pertinàz: yà quiso la Divina Mageſtad, que libertasse dicho Doctor à nuestro enfermo, solo con un topico, y fuè aplicarle en el vientre un paño, poco mas que tibio, mojado en dos espiritus bien tribiales, que son el de vino rectificado, y el de vitriolo, cuya mixtura se compone del modo siguiente.

R. *De espiritu de vino, seis veces rectificado* ℔.ß.

De espiritu de vitriolo purissimo, y bien deflemado gt. xij. *mè.*

Viendose el enfermo libre enteramente de su dolor, se quexò agriamente al Medico, diciendole, que como le avia tenido padeciendo mas de un año, pudiendo averle curado antes con tanta facilidad; y no podia darle otra respuesta, que aver hallado el dicho remedio en un manuscripto, y que le parecia no poder con tan pequeño auxilio curarle. De aqui se siguen dos utilidades; la una, tener presente, que ningun

gun remedio se ha de menospreciar, porque parezcà de poco momento, pues es razon, que en los Medicos aya fee humana para creer à los Autores, y no vilipendiar remedio alguno, aunque parezca de poco momento; quando la experiencia tiene enseñado, que muchos enfermos deplorados se han remediado, aplicandoles algunas cosas de poquissimo momento. La otra, el que los que en adelante escrivieren, no oculten debaxo de la sombra de algun nombre campanudo, ni con la simulacion de algun color, remedio alguno, que sea provechoso à la salud publica: sirvales de exemplar el topico de dichos dos espiritus, y reparen la ingenuidad con que el Doctor Ximenez, y yo le manifestamos, diciendo, que en el dicho manuscripto se halla el modo, como dissimular este gran remedio; y es, que se tinture el espiritu de vino del color croceo, que extrae, infundiendole las flores de hypericon. Concluyese esta observacion, previniendo, que este remedio no acostumbra hacer sus efectos, si primeramente no està bien deobstruìda, y evaquada la region natural; porque no puede hacer mas, que lo que acostumbra un topico, obrando con la proporcion, que tiene à absorver, dulcificar, y hacer parar la fermentacion estraña, que en aquella parte hace tanto ruìdo.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico titular de la Ciudad de Segovia visitè à cierto Cavallero joven, galicado, quien incurriò en un dolor colico, causado de pituita acido viscosa, y assimismo le molestaba alguna torpeza en brazos, y manos: varios re-

remedios doctissimamente le avian aplicado en espacio de un mes, pero sin alivio; y si alguno tenia, era de dia; porque en llegando la noche eran cruelissimos los dolores: lo que mas me admirò, fue el vèr, que no se avia confirmado el paresis, y que los dolores no se avian aliviado à presencia de aquella torpeza, ò estupefaccion, que es lo que regularmente sucede. Las dos cosas dichas me hicieron creer, que dicho dolor colico era producto del fermento galico; y fiandome en este juicio, mandè, que se administrassen los trociscos de Fiorabanto del Doctor Curvo, en la quantidad, que manda en cada dosis; y cada toma se disolviò en seis onzas del cocimiento de zarza parrilla, raìz de china, cortezas de guayaco, rasuras de cuerno de ciervo, y flores de manzanilla: administròse este remedio ocho veces en ayunas, dos horas antes del desayuno, con lo que se logrò un grande alivio. Despues se perfeccionò la curacion, exhibiendo veinte mañanas continuas ocho granos de mercurio dulce sublimado, mezclandole otros tantos granos de piedra Bezoar, reducido à pildoras, con la confeccion gentil cordial, bebiendo encima una tacita de caldo de pollo, en que cocieron flores de borraja, y de violeta. Lo que admirò, despues de vèr à nuestro joven perfectamente bueno, fue el aver experimentado, que no huvo salivacion en el enfermo; pero esto no debe admirar à quien sabe, que mezclando à dicho mercurio la piedra Bezoar, precave poderosamente, que el paciente no tenga la molestia que ocasiona, siguiendose dicha salivacion.



CA-

CAPITULO III.

DE LAS PILDORAS *absorventes, antiacidas, y antifebriles.*

TEXTO.

EL Doctor Curvo à la pagin. 841. de su Polyanthea Medicinal de segunda impression, ,, dice assi: El tercero Secreto son unas pil-
,, doras alKalicas, llamadas tambien absorventes, ò antifebriles, y antiacidas, que curan milagrosa-
,, mente las acedias de estomago, y todas las enfer-
,, medades, que procedieren de los humores acidos errantes, y exaltados, como acostumbran ser to-
,, das las que vienen acompañadas con dolores:
,, aprovechan mucho contra todas las purgaciones
,, acres, ò vengan del utero, ò vengan por la via de la orina, à lo que llamamos gonorrheas, ò esca-
,, lentamientos; ò sean ulceras de qualquier parte
,, del cuerpo, que no se pueden consolidar por la
,, acrimonìa, y salsedumbre de los humores: templan mucho el ardor de las fiebres, por lo que
,, merecieron el nombre de antifebriles: vale cada
,, onza 800. mrs. La dicha onza se mezcla en qua-
,, tro azumbres de agua ordinaria, ò destilada: conservan su virtud, en quanto estàn enteras, ocho
,, años; pero despues de mezcladas con el
,, agua duran ocho dias.

VIR-

VIRTUDES DE MIS PILDORAS absorventes, antiacidas, y antifebriles, modo con que se recetan, y condiciones con que se administran.

A La pagin. 847. hasta la 850. de dicha Polyanthea, dice el dicho Doctor lo que se sigue: „ Tienen estas pildoras prodigiosas virtudes contra muchas enfermedades; porque „ templan mucho las fiebres, limpian los riñones de „ las arenas, y viscosidades, que impiden el orinar; „ enjugan las purgaciones de la madre con tanta evidencia, que de quarenta años à esta parte no „ me han faltado hasta aora con su prodigioso efec- „ to. Curan los escalentamientos, remedian las ca- „ maras colericas, y otras qualesquiera, que procedieren de humores acres: aprovechan mucho en „ las faltas de respiracion, y sufocacion, que afli- „ gen à los hombres, semejantes à los accidentes „ uterinos de las mugeres: curan milagrosamente todas las ansias, sossegandolas dentro de un quarto „ de hora, como lo podràn testificar Antonio Luis „ Gonzalves de la Camara, Virrey de la India, y Fiel Mayor del Reyno; Soror Clara Maria de „ la Assumpcion, Religiosa del Calvario; Soror „ Mariana de la Encarnacion, Monja del mismo „ Convento; Juan Ferreyra de la Mata; y una hija de Miguèl de Sousa Ferreyra: aprovechan mucho „ las sobredichas pildoras contra los flatos, reguel- „ dos, y ventosidades hypocondriacas, por quanto „ estas se levantan de los acidos del estomago: tienen rara virtud para los dolores pleuriticos, yà „ administradas en ptisanas, yà mezclandolas en los

cor-

cordiales: aprovechan milagroſamente en las toſes rebeldes, y moleſtas, yà porque dulcifican la acrimonìa de los humores, yà porque los cuecen, y deſapegan, en los dolores colicos, que procedieren de los acidos errantes, y exaltados: aprovechan mucho en las coleras morbos, y en las cardialgias, lo que me conſta con repetidas experiencias. El modo con que ſe recetan es diferente, ſegun las enfermedades à que ſe aplicare.

Para las calenturas ardientes ſe recetan del modo ſiguiente: Cuezanſe dos onzas de cebada mondada en una olla nueva, con cinco azumbres de agua, haſta que ſe conſuman las tres; y en eſta agua colada ſe deſataràn quatro dragmas de las dichas pildoras, con media dragma de ſal prunela; y de eſta agua, bien meneada, beba el paciente en quanto huviere calentura, y en acabandoſe una, ſe bolverà à hacer otra del miſmo modo, porque en eſpacio de ocho, ò diez dias ſe quitarà la fiebre, ò ſe diſminuirà mucho.

Para limpiar los riñones de todas las arenas, y viſcoſidades, ſe cuecen dos onzas de peregil, con ojas, y raìces, bien picado, en quatro azumbres de agua de fuente, haſta que queden tres; y aviendoſe colado la dicha agua con fuerte expreſsion, ſe diſuelvan en ella quatro dragmas de las dichas pildoras, y una dragma de polvos de las telas interiores de las avellanas, con dos eſcrupulos de ſal prunela; y de eſta agua, bien meneada, uſe el paciente veinte, ò treinta dias, y obſervaràn un grande efecto.

Para curar las purgaciones de la madre, ò ſean verdes, ò amarillas, blancas, pardas, ò negras, ſe cuecen quatro azumbres de agua de fuente con

dos dragmas de las cortezas del leño del lentiſco, y tres cogollos de yerva buena, haſta que queden en tres azumbres, y colandoſe ſe deſaten en ella media onza de las tales pildoras, y no beba otra por eſpacio de dos meſes, renovandola todas las veces que ſe acabare. Yo curè una purgacion de la madre, de quatro años, uſando de las ſobredichas pildoras en la forma ſiguiente: Mandè cocer dos dragmas de las cortezas de palo ſanto de las antilhas, con cinco azumbres de agua, haſta quedar en quatro; y colandoſe la dicha agua, hice diſolver en ella media onza de las ſobredichas pildoras, y no bebiendo otra por tiempo de tres meſes, sanò radicalmente. Fue eſta la muger de Franciſco Pires de la Fonſeca, Mercader de maderas, vivia à la buena viſta: fue otra una cierta muger, que deſpues de aver enviudado ſe metiò Religioſa; y porque tuvo una purgacion amarilla de la madre, tan copioſa, que la fue extenuando, la ſocorrì con eſte remedio, que tomò tres meſes ſucceſsivos, y recuperò perfectiſsima ſalud.

Para los eſcalentamientos ſe daràn veinte orchatas hechas en la ſiguiente forma: Cuezan un poco de peregil verde, menudamente picado, en un quartillo de agua de fuente, haſta que ſe conſuma la mitad; y colandoſe eſta agua con fuerte expreſsion, ſe diſolveràn en ella pipitas de melon, de las de ſandìa, y de calabaza, à lo que ſe ha de añadir dos docenas de las almendras de los chochos de guindas, y à cada almendrada, ù orchata de eſtas ſe añadirà media dragma de mis pildoras, doce granos de ſal prunela, y una onza de lamedor violado, y dando eſtas almendradas en ayu-

nas obſervaràn un efecto prodigioſo, como he viſto muchas veces.

Para las camaras colericas, procedidas de exceſsivo calor del higado, ſe recetan del modo ſiguiente: En tres azumbres de agua de verdolagas diſuelvan ſeis dragmas de eſtas pildoras, y media dragma de Alquitira, y dentro de doce, ò quince dias obſervaràn grande efecto.

Para las faltas de reſpiracion, y ſufocacion, que afligen à los hombres, tan ſemejantes, y parecidas con los accidentes uterinos, que no ſe diſtinguen, ſon admirables eſtas pildoras; y la razon de eſta grande virtud que tienen, es, porque ſucede muchas veces, que del ſucco pancreatico viciado, acido, ò auſtero, ſe levantan unos flatos, y vapores acidos, los quales por ſu acedumbre, y auſteridad comprimen al ſepto tranſverſo, y à la aſpera arteria, de tal ſuerte, que ſe vèn los hombres ſufocados, y con accidentes, como uterinos. Aſsi los vì en Manuel Borcas, en Fructuoſo Dias de Campos, criado de Doña Maria Carraſca de Tavares, y en Luis Coelho, y otros hombres; y como las dichas pildoras abſorven los acidos, y dulcifican la acrimonìa, y auſteridad de los tales humores, y vapores, no es de admirar, que ſean como milagroſas, para abatir, y fixar ſemejantes accidentes ſufocativos; no digo yo ſolo en los hombres, mas tambien en las mugeres.

Y para eſte caſo ſe recetan del modo ſiguiente: En tres azumbres de agua ſe cuece un puño de ojas de la yerva torongil, con fuego blando; y colandoſe eſta agua, ſe diſolveràn en ella cinco dragmas de las dichas pildoras; y de eſta agua, bien meneada, beba el doliente, haſta que ſe

qui-

quiten las ſufocaciones, y faltas de reſpiracion.

Para las acedias ſe receta del modo ſiguiente: En dos azumbres de agua de fuente ſe diſuelvan quatro dragmas de eſtas pildoras, y cada vez, que ſintieren la acedia, beban medio quartillo de eſta agua bien meneada, y ſe admiraràn del preſtantiſſimo efecto de eſte remedio, el qual haſta el dia preſente no faltò à enfermo alguno.

Para los flatos, regueldos, y ventoſidades hypocondriacas, ſe cuecen en olla de barro tres azumbres de agua de fuente, con una dragma de raìz de zedoaria quebrantada, y en eſta agua colada ſe diſuelven quatro dragmas de mis pildoras, y no beba otra.

Finalmente ſon admirables eſtas pildoras para todas las enfermedades, que procedieren de los acidos errantes, auſteros, ò exaltados, que hacen graviſsimos daños en qualquier parte en donde eſtuvieren: ſi eſtàn en el eſtomago, hacen dolores en èl, ò acedias, ò regueldos, y flatos continuos, como obſervè en el Padre Don Raphael Blutau, Religioſo de la Divina Providencia; en Antonio Lopez Cabral, Capellan de ſu Mageſtad; en Luis Rodriguez de Payva, y en otras perſonas, en las quales, en quanto dominaban los acidos en el eſtomago, reynaban los flatos en el cuerpo, con tan amplia juriſdiccion, que deſde el fondo del eſtomago ſe eſtendian muchas veces haſta el hoyo de la garganta, y entre las acervas congojas padecia la ſalud de los referidos dolientes mil naufragios: ſi los acidos eſtàn en los inteſtinos, cauſan dolores de vientre, rugidos, y punzadas: ſi eſtàn en los vaſos, ò ductos de la orina, producen eſtrangurrias, y diſurias: ſi ſe hallan en el cuero, y

„ ſuperficie del cuerpo, producen comezon, ò ſarna: ſi ſe hallan en los nervios, excitan gota: ſi eſ-„ tàn en las ulceras, no las dexan cicatrizar, antes „ las hacen corroſsivas, è inſanables; y la razon de „ eſto es, porque los humores buenos, y laudables, que la naturaleza embia à la parte en donde eſtà „ la ulcera, para que dicha parte ſe alimente, ſe in-„ ficionan, y previerten con la acrimonìa del humor acido, que eſtà en la ulcera, y por eſſo no ſe „ puede cerrar, en quanto los tales acidos no ſe dul-„ cificaren. Exemplo ſea de eſta verdad lo que ob-„ ſervè en el Excelentiſsimo Señor Marquès de Arronches, hermano del Eminentiſsimo Señor Car-„ denal de Souſa: Tuvo el dicho Marquès (por cau-„ ſa de una eriſipela) cotorce llagas en una pierna, „ que le duraron quatro meſes; y viendo, que los Cirujanos tenian hecho todo quanto era poſsible „ para curar las tales llagas, ſin que pudieſſen dàr „ un paſſo en la mejorìa, entendia, que en las tales „ llagas dominaban humores acidos, y auſteros, y que ſerìa impoſsible, que las tales llagas ſe cerraſ-„ ſen, en quanto no ſe dulcificaſſe, y retundieſſe la „ acedia de los humores; y como no aya remedio, „ que mejor dulcifique, y retunda los acidos, que eſtas pildoras, las dì del modo ſiguiente: Mandè „ cocer una dragma de las aſtillas del palo de ſanda-„ los citrinos en tres azumbres de agua, haſta quedar en dos y media; y en eſta agua colada diſolvì „ tres dragmas y media de mis pildoras, y no bebiò „ otra por tiempo de veinte dias, y fue coſa paſmo-„ ſa la brevedad con que las llagas ſe cerraron; de aqui quedè mas certificado de la virtud de eſtas „ mis pildoras, y conocì viſsiblemente, que la acri-„ monìa, y auſteridad de los humores eran los que

im-

Estampa II

FIG. II



FIG. I



FIG. III

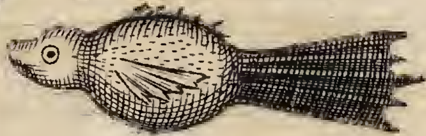


FIG IIII



Pe.z scul.

" impedian la consolidacion de las llagas, pues lue-
" go que se dulcificaron los acidos, al punto las lla-
" gas se cerraron.

" Antes que de aqui me aparte quiero desenga-
ñar à mucha gente de capa negra, y decirla, que
" los regueldos, flatos, ò ventosidades no proce-
" den de comer frejoles, ni habas, ni legumbres, ni
" otros alimentos, à los que llaman ventosos; pero
solo proceden de flaqueza del estomago, y falta de
" calor natural, lo que se prueba claramente; por-
" que yo veo, que si el estomago es robusto, y el
" calor natural es abundante, que no regueldan, ni
tienen ventosidades, aunque los alimentos sean
" castañas, ò frejoles; y si por el contrario el esto-
" mago es dèbil, y el calor natural es poco, reguel-
dan mucho, aunque los manjares sean gallina, y
" perdiz.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE ESTAS PILDORAS SON uno de los mayores vulnerarios, que se han descubierto.

NO es ponderacion del Doctor Curvo alabar tanto sus pildoras antiacidas, para curar las ulceras pertinaces, quando solo depende la retardacion de que el nutrimento và cargado de particulas acidas, las que impiden, que el dicho alimento se convierta en substancia del organico al-

ulcerado: aqui es quando se deben administrar del mismo modo que las usò, para que en veinte dias se cerrassen las catorce ulceras, que en una pierna afligian al Excelentissimo Señor Marquès de Arronches, no aviendo podido los mejores Cirujanos conseguirlo en quatro meses; pero es digno de notar, que las dichas pildoras no pueden ser medio para que las ulceras se cicatricen, quando se conservan por algun fermento galico, ò escorbutico, ò por alguna corrupcion, que existe en el huesso immediato à la ulcera.

Son uno de los mayores vulnerarios las referidas pildoras Curvianas, y por esso las he administrado algunas veces en los cuerpos impuros, cargados de acido, para obtundirle, y absorverle por medio de la dicha virtud alKalina de que constan. Y si los ojos de cangrejo son tan decantados absorventes, para exhibirles en qualquier symptoma, que sobreviene à los vulnerados; porque absorviendo al acido, se mudan en un sal de tercera naturaleza, y assi por orina le precipitan, y algunas veces moviendo un blando diaphoresis; de mucha mayor eficacia debemos considerar à las pildoras antiacidas del sapientissimo, lo que conocerà qualquier docto, que se parare à reflexionar sobre los ingredientes, que entran en su composicion.

No solo son las dichas pildoras especiales para que se usen en los que padecen heridas exteriores; pero con grandissima seguridad en las heridas penetrantes se exhiben, y aunque estè herido miembro contenido; y si de las piedrecillas, ù ojos de cangrejo refiere Tachenio, que perfectamente sanò con su administracion aquel herido, por la parte anterior, y posterior del pecho; y no solo penetraban ambas he-

heridas, sino es que el pulmon tambien fue vulnerado; siendo mucho mayor absorvente las pildoras antiacidas del Doctor Curvo, se debe esperar, que con mayor eficacia produzcan el efecto referido, que los dichos ojos de cangrejo, y que otros medicamentos vulnerarios, que regularmente se dàn à beber à los heridos.

Concluyese esta reflexion, diciendo, que quando el acido no peca en el todo, entonces es frustranea la administracion de dichas pildoras, para que las ulceras, que son rebeldes, se cicatricen; porque no aviendo corrupcion en huesso, ni en tendon alguno, ni callosidad, &c. solo sì el acido, que peca en la misma ulcera, entonces se deben aplicar las pildoras sobre la misma ulcera, poniendo el parche del unguento blanco alcamphorado, con quien se han de mezclar los polvos subtilissimos de las referidas pildoras Curvianas, previniendo, que à cada onza de unguento se le mezclarà una dragma de los polvos; y si los mismos polvos se echassen en la ulcera tres, ò quatro veces, y encima el unguento, experimentaràn mayor dulcificacion del acido, y serà con mayor celeridad cicatrizada.

REFLEXION II.

SOBRE QUE LOS FLATOS PUEDEN proceder de los alimentos que llaman ventosos.

DIce en su texto el doctissimo Curvo: Antes „ que de aqui me aparte quiero desengañar „ à mucha gente de capa negra, y decirla, „ que los regueldos, flatos, ò ventosidades no proce-

„ ceden de comer frejoles, ni habas, ni legumbres; „ ni de otros alimentos, que llaman ventoſos; mas „ ſolo proceden de flaqueza del eſtomago, y falta de „ calor natural. Su prueba es de ningun valor; porque en aquellos que regueldan mucho, aunque ayan comido gallina, y perdiz, no es la cauſa el poco calor natural, ni la flaqueza de eſtomago, es sì un material acido viſcoſo, que pueſto en movimientos ſe rareface; y aun la gallina, perdiz, &c. encontrando un fermento viciado, ſe acedan, y de aqui ſe ſiguen los flatos.

Debemos ſuponer, para entera claridad, que el fermento del eſtomago debe conſtar de particulas ſalinas, y acidas; eſto es, agudas, que tengan grande fuerza de inſcindir, y aſsi por èl ſe ſeparan, ſe rarefacen, y con variedad ſe mueven las particulas de los alimentos, entrando en ſus poros. Eſto ſupueſto, es preciſo afirmar, que la fermentacion ſerà mayor, ò menor, ſegun los poros de los alimentos fueren mas, ò menos cerrados; y por eſſo aquellos alimentos, que llamamos de facil digeſtion, ſon penetrados facilmente por el acido fermental, porque ſus poros ſon baſtante capaces; y aſsi una vez entrando en ellos, divide en breve tiempo las particulas de dichos alimentos. Lo contrario ſe obſerva en aquellos alimentos, que ſe dice ſon dificiles de cocer, ò digerir, como las habas, las caſtañas, &c. por ſer ſus poros eſtrechos, y no poder el acido eſtomacal penetrar en la ſuficiente quantidad, para ſeparar, rarefacer, y dividir las particulas de dichos alimentos. Como los alimentos no ſe digieren, ni deſcienden à los inteſtinos, deteniendoſe en el eſtomago aquel miſmo acido, que en corta quantidad les penetrò, ſe preternaturaliza, y los miſmos alimentos ſe empiezan à acedar,

dar, y seguirse à esto una fermentacion preternatural, y de ella se levantan los dichos regueldos, flatos, ò vientos; y para esto me sirve de no poco apoyo el siguiente dicho de Silvio de Leboe: *Acidum præternaturale redundans, vel intensione peccans, procreat cruditatem acidam, & ructus acidos.*

Sacando por falso, que la debilidad del calor natural sea la causa de que se originen los dichos regueldos, flatos, ò ventosidades, se inferirà una verdadera consequencia, que apoya nuestro decir. Repugna, pues, contra toda razon, y experiencia, que el calor natural se aya de concebir fixo, è insito en el estomago, ni en otra alguna parte de nuestro cuerpo, quando es cierto, que el calor consiste en un movimiento aceleradissimo, y continuo de las particulas insensibles, porque es el movimiento à quien se debe dicho calor natural, siguiendo este à aquel, como la sombra al cuerpo: esto es evidentissimo, si atendemos, que el calor natural, que experimentamos en nuestro cuerpo, es mayor, ò menor, segun fuere mas, ò menos acelerado, y mas, ò menos vehemente el movimiento del corazon: luego segun fuere mayor, ò menor el movimiento, que contragessen las particulas de los alimentos, una vez divididas por el fermento acido salso volatil del estomago, es preciso, que el dicho calor se siga mas vigoroso, y entonces de ningun modo se pueden levantar dichos regueldos, flatos, ò vientos; y si alguno se levanta, no es capàz de ofender, porque se resuelve.

Y para que se vea, que el sapientissimo Doctor escriviò en este assumpto contra toda experiencia, pues pone por causa à la debilidad del calor natural, he de demonstrar, que hallandose dèbil, enton-

ces no puede aver ructos, flatos, ò vientos, y ha de ser con doctrina de Galeno; esto es, concediendole, que el calor sea la causa primaria de la coccion, y de la generacion de dichos flatos. El calor siendo dèbil; esto es, diminuto, por cuyo motivo llaman à tal diminucion debilidad, ò frialdad del estomago, no se pueden engendrar flatos; y por esso dixo Galeno lo siguiente: *Flatulentias fieri in ventriculo, dum non admodum frigidus est, quia si valdè perfrigeratur, nullus inde gignitur flatus.* Porque no tiene fuerza aquel agente, para rarefacer, y poner en movimiento à la materia, de donde se han de engendrar. Ni el calor excessivo puede engendrarlos, porque siendo grande, à qualquier vapor, que de la grande rarefaccion se levanta, le resuelve. Y para que lo dicho tenga evidencia, he de referir los dos siguientes similes.

Galen. lib. 3. de Caus. Sympt. c. 2.

Sea el primer simil fixando la consideracion en el Estìo; pues no ay duda, que la intension del calor del Sol penetra, y rareface, y de aqui continuamente se levantan vapores desde la tierra, los que antes que formen vientos son resueltos por el mismo calor: prueba de esto es el no percibir la vista à los dichos vapores, pues lo mismo es elevarse, que dividirse, y mas, y mas rarefacerse, hasta su total disipacion: lo contrario experimentamos en otro algun tiempo del año; y sino atendamos al Invierno, que aquellos vapores, que por la boca expiramos, los que en el Estìo no registra nuestra vista, en aquel se perciben, à modo de una niebla, del mismo modo, que se registra en una Machina Pneumatica, cuya superficie se obscurece con niebla, quando se vacia el ayre, y entonces aparece mojada, como si fuesse con rocìo. Sea el segundo simil en el espi-

pi-

piritu de vino muy rectificado, al qual, si en el Invierno, estando el dia sereno, y calentando el Sol, le arrojassen en alto, esparcidamente, se observarà, que caen gotas al modo de lluvia; pero si esta misma diligencia se hiciesse en tiempo de Estìo, en la fuerza de la Canicula, y enmedio del dia, no percibirèmos caer una gota; porque el demasiado calor la rarefizo mucho mas, le disipò, y resolviò.

De lo dicho se infiere, que la causa de los referidos ructos, flatos, ò vientos (concediendo salva pace, que sea el calor) no es el calor dèbil, ni el calor immodico, solo sì el calor moderado, ò mediocre. Ea, que mi Maestro Galeno lo afirma, diciendo: *Flatus ab humore craso, & viscido, & à moderato calore fiunt.* No es razon enojar à quien està imbuìdo del texto de mi doctissimo Curvo; pues teniendole concedido, que el calor es causa de los flatos, en la mediocridad dicha, es razon señalar, què causa sea; y aviendo reflexionado muy bien las doctrinas de mi citado Maestro, debo afirmar, que el calor moderado es causa eficiente; y que las habas, los frejoles, las castañas, &c. y los humores crudos, crasos, acido-viscosos, son la causa material, de la qual se producen las ventosidades, ò flatos; y porque el mismo Galeno en su grande methodo hace mencion de dicho agente, y de dicho passo, para que resulten dichos flatos, quiero referir su doctrina, que es como se sigue: *Gignuntur vero flatus cum calefiunt humores crasi, & glutinosi, sic enim in flatus, crasumque vaporem vertuntur.*

Galen. lib. 9. de Comp. Medic. c. 9.

Galen. lib. 12. Meth. cap. 8.

Para dàr final à esta reflexion quiero decir dos cosas de grande consideracion, para que se tenga entendido, que aunque las castañas, y otros alimentos, que se llaman ventosos, tuviessen sus poros bastante

capaces, para que el dicho fermento les penetrasse, siempre serìan tales alimentos de dificil digestion, y de ellos se levantarian los flatos, ò vientos. La primera, que las castañas, &c. abundan de mucho aceyte, y por esso son de tanta nutricion, como puede el curioso vèr en la parte 3. de mi Clave Medico-Chirurgica Universal, à la pagin. 304. col. 2. y assi con sus muchas partes oleosas se embotan las puntas acido salinas del fermento estomacal, y entonces quedan incapaces de penetrar los poros de las castañas, &c. aunque los tuviessen muy capaces. La segunda, que las habas, las castañas, &c. facilmente se acedan, y hacen levadura, ò fermento estraño, en deteniendose en el estomago mas tiempo del necessario para su disolucion, porque son de naturaleza de pan, y entonces el fermento acido salso volatil del estomago se fixa, y cessa su movimiento, ligandole el acido fixo preternatural, que resulta de las habas, de los frejoles, de las castañas, &c. y esto es muy cierto, si atendemos à este axioma Chimico: *Omne volatile supra fixum fixatur.*

REFLEXION III.

EN DONDE SE DEMUESTRA EL COMO se elevan los flatos.

EL levantarse los flatos, ò ventosidades, consiste en la rarefaccion de la causa material, crasa, y acido-viscosa; y segun lo que esta materia es capàz de rarefacerse, y la parte en donde se contiene de distenderse, y poder darle mas espacio, para que pueda irse rarefaciendo mas, y mas. Sirva de exemplo un grano de polvora metido dentro

tro de un inftrumento de vidrio, en donde fe ha de encender, y una vez encendido, fe pueda regiftrar el grande movimiento, que excita en la efphera de vidrio; y de aqui fe origina tan grande copia de minutifsimas particulas, las que parecen humo, ò vapor, que es increìble, fino es à quien contemplaffe efte efecto, viendo tanto numero de particulas, que forman aquel viento crafo, y vaporofo, en las quales fe divide el dicho grano: demueftraffe en la figura II. de la eftampa III. La letra A. feñala la boca, por donde ha de entrar el grano de polvora, para que cayga al fondo de la efphera; las CCCCCC. manifieftan el ambito de la efphera; la D. feñala el lugar en donde eftà el grano, que es la parte inferior, en donde aplicando la llama de una luz, ò candela, à poco tiempo fe enciende el dicho grano; la B. dà à entender el foramen por donde ha de refpirar el ayre, para que rarefaciendofe el grano de polvora, no fe rompa la efphera; las EEEE. manifieftan el grande numero de minutifsimas particulas, humos, ò vapores crafos, en quienes fe dividiò el dicho grano.

Sucede en nueftro cuerpo, que aviendo capacidad, ò fuficiente efpacio, tiene lugar la mayor rarefaccion, quanto mas denfo, ò crafo fueffe el flato, ò vapor, como fe experimenta en la mola ventofa; pues fiendo el utero capàz de diftenderfe tanto, y las ventofidades, ò flatos de rarefacerfe mas, y mas, entonces, al mifmo paffo fe và inflando el vientre, de modo, que parece un tambor de guerra. Y para que los curiofos vean efto demonftrado, tomen otra efphera de vidrio mucho mayor, y encierren otro grano de polvora de la mifma magnitud; y aviendole encendido, obfervaràn, que con el mayor efpacio

no

no es el flato, ò vapor tan denso. Y para que esta obra se registre con toda perfeccion, se tendràn prevenidos varios vidrios esphericos, unos mayores que otros, que assi experimentaràn, que conforme se fuere aumentando el espacio espherico, se irà rarefaciendo mas el grano de polvora, hasta tanto, que la vista no alcance à registrar el dicho vapor, ò flato, sin que se arme del Microspio.

REFLEXION IV.

DE EL MODO COMO LOS FLATOS causan dolores.

NO de otro modo los flatos, ò ventosidades excitan dolores en nuestro cuerpo, que deteniendose, no teniendo transito, y espacio suficiente para irse extendiendo, al passo que se vàn rarefaciendo, y se detienen por una de dos causas, que yà mi Maestro Galeno advirtiò en su Methodo con estas voces: *Gravissimos à retentis flatibus dolores fieri, siquidem retinentur obstructione, vel densitate loci, in quo cohibentur, ut transpirari nequeant.* Son, pues, la obstruccion, y la densidad de la parte; la obstruccion, que hace algun humor craso viscoso, quita el transito à los flatos, teniendo estos impedidos los tubulos, y vias por donde han de transitar. La densidad de la parte no dà el espacio suficiente, que necessitan, porque las fibras de ella no tienen la blandura necessaria para distenderse, cediendo al tacto, è impulso, que los flatos la hacen, buscando salida, ò mayor cabidad, en donde circunvolitar las minutissimas particulas, en que fue dividida la causa material, de adonde rarefacta se elevaron dichos

Galen. lib. 12. Meth. cap. 8.

chos flatos. Entonces, como las dichas fibras resisten al estrivamiento, que en ellas hacen los vientos, ò flatos, como no hallan espacio suficiente, se irritan, è irritadas se contraen, y se vibran spasmodicamente, à cuya convulsion se siguen los dolores.

Los referidos dolores, originados de dichas ventosidades, son mas, ò menos fuertes, segun la mayor, ò menor sensibilidad de la parte, y tambien segun la mayor, ò menor crasicie del humor, y sinceridad. Que siendo crasos, y viscosos los succos, no son los dolores fuertes, lo advirtiò el mismo Galeno en el capitulo, y libro citados; diciendo: *Alias, si illi soli humores sint crassi, & viscidi, non fit dolor vehemens.* He dicho la sinceridad; porque si no ay contrario, que ponga en movimiento al acido-viscoso, no avrà rarefaccion; y segun fuere el actor, que ponga en movimiento à los humores acido-viscosos, serà la rarefaccion, y seràn dichos flatos elevados en mayor, ò menor copia, y à esta se seguirà mayor, ò menor distension, y de aqui se seguirà mayor, ò menor dolor. Patente teneis aqui la raiz de donde muchos Modernos tomaron el fundamento, para aclarar el modo de hacerse los dolores. Dèsele licencia por aora à Elfrico, que salga à este theatro publico à hacer representacion de lo que adelantò, para aclarar la verdadera doctrina de Galeno, yà citada; y haciendo su papel habla assi: *Ubi dolor pro materia commixta variat, longè vehementiores introducit dolores, si bili se implicent acida spicula, quam si tenacitas admixtæ pituitæ.* *Elfrico in Chim. experiment.*

)(o)( )(o)()(o)( )(o))(

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS antiacidas.

LAS pildoras, que con el nombre de absorventes, y de antiacidas, &c. usaba el sapientissimo Curvo con tanta felicidad, para corregir los humores acedos, y austeros en muchas enfermedades, de que hace mencion en su texto, se componen del modo siguiente.

R. *De perlas preparadas, y magisterio de ojos de cangrejos anà.* ℥iij.

De coral rubro preparado, y de rasuras de marfil, subtilmente pulverizadas anà. ℥j.

De cristal montano preparado ℥jß.

Todo bien pulverizado, y mixto se reducirà à masa de pildoras, con el mucilago de Alquitira, hecho en agua de escorzonera; y despues de averse secado à la sombra, se guarden.

OBSERVACION I.

HAllandome Medico de la Coronada Villa de Medina del Campo, visitè à una señora, llamada Doña Mariana del Aguila, la que padecia un Reumatismo inflammatorio cruelissimo. Aviendosele hecho varias sangrias, y dadola repetidas emulsiones de las semientes frias, extraìdas con agua de verdolagas, disolviendo en cada una media dragma de coral rubro preparado, y una cucharada del

del xarave de adormideras blancas, no cedian los dolores; entonces se deliberò administrarla las pildoras antiaciadas del Doctor Curvo, disueltas en un cocimiento atemperante; y viendo, que con Secreto tan decantado no se lograba el alivio, que su Autor ofrece, fue mi voto, que de seis en seis horas se la diessen dos escrupulos de mis rotulas cristalinas (cuya composicion yà descubrì en mi Escrutinio Medico, à la pagin. 229.) disueltos en medio quartillo de leche de burra; y que en passando tres horas de cada toma, se le diesse por alimento un caldo, hecho de buen carnero, pollo, y cangrejos de rio, en que cociessen verdolagas, chicoria dulce, y ojas de lechuga. Fue tan grande el efecto de este remedio, que à la tercera toma principiaron à ceder los dolores, de modo, que al quarto dia yà estaba libre enteramente; y prosiguiendo ocho mañanas continuas con las rotulas, y leche, recuperò perfectamente su salud.

OBSERVACION II.

EN el tiempo que fuì Medico titular de la Ciudad de Segovia incurriò Doña Feliciana de Losa en un dolor simple de estomago, con fuertes regueldos acedos: muchos remedios se la administraron, assi internos, como externos, sin aver omitido aquel medicamento de Elideo, que tanto alaba Pedro Foresto en sus Observaciones, y se compone de este modo.

R. *De electuario diaphenicon* ℥ß.
De philonio Romano ℈ij.
Disuelvanse en ℥iiij. *de agua de manzanilla destilada, ò de su cocimiento.*

Y averla tambien administrado el elixir proprietatis de Paracelso varias mañanas, el que se le dispuso en quantidad de una dragma, con un escrupulo de sal de agenjos, y una onza de agua essencial de yerva buena: experimentando ningun alivio determinè se purgasse con las pildoras compuestas de veinte granos del extracto catholico, y medio escrupulo de mercurio dulce snblimado: el efecto muy bueno, y aquella noche, y al siguiente dia tuvo nuestra enferma grande alivio; pero despues, quando se presumia yà libre, con lo mucho que avia purgado, bolviò el dolor con la misma intension. Aqui parè la consideracion, y acordandome de aquella doctrina, que de Democrito trae Hypocrates en sus Obras: *Reliquæ omnes fluxiores, quas propter humorum acrimonias, & intemperantias ego fieri sentio, restituuntur, & curantur, ubi temperatæ, fuerint.* Porque ay mas modos de curar las enfermedades, que con evaquaciones, resolvì domar, y corregir las particulas acidas, austeras, que con su acritud excitaban tan molesta sensacion; y previniendoseme lo mucho, que el sapientissimo Curvo alaba para el caso presente el Secreto de sus pildoras antiacidas, fue mi resolucion, que dicha enferma tomasse por mañanas, y tardes, ocho, ò diez dias continuos las dichas pildoras, cada vez en quantidad de dos escrupulos, con media onza de xarave simple de yerva buena, y onza y media del cocimienro de corteza de naranja bien amarilla. A este grande Arcano debiò (en lo natural) dicha señora la restauracion de su salud.

Hyp. lib. de vet. Medicin.



OB-

OBSERVACION III.

EN el Monasterio de San Bernardo de esta Corte visitè à cierto Religioso joven, el qual padecia un dolor de estomago bastante molesto, con regueldos acidos: no fueron pocos los remedios, que el muy docto Doctor Orden le avia aplicado; y entre ellos fue un vomitorio de tres granos de tartaro emetico, y seis de sal de agenjos; pero viendo, que no cedia, votè se repitiesse el mismo emetico, disolviendole en onza y media de agua de hinojo, con media onza de oximiel eschylitico, con el qual vomitò mucha lymphaviscida; despues se entrò con el uso de las pildoras antiacidas, que se avian traìdo de casa del Doctor Curvo; y siendo tan grande absorvente, como lo tenian testificadas las experiencias, no aprovecharon. En este conflicto echè mano de mis rotulas cristalinas, dispuestas del modo siguiente.

R. *De agua destilada de toda cidra* ℥vj.
De polvos subtilissimos de mis rotulas cristalinas ʒij.
De xarave de yerva buena simple ℥ij.
De agua essencial de canela ʒjß. *mè.*

De esta mixtura bien meneada tomaba una cucharada una hora antes del desayuno, otra antes de comer, otra antes de cenar, y otra à la hora del sueño; y fue tan grande el efecto, y tan bien se dulcificaron los acidos, que à los ocho dias enteramente se viò libre de su dolor.

***

OBSERVACION IV.

EN la Calle de los Preciados viſitè à un Eſcrivano, vecino de eſta Corte, afligido de una aſthma hypocondriaca, tan cruel, que por inſtantes ſe ſufocaba, por mas remedios, que en quatro meſes ſabiamente le avian adminiſtrado los Doctores Don Pedro Urbina, y Don Juan Ignacio de Tornai, no conociò el enfermo el alivio, que deſeaba: por ultimos auxilios uſaron del polvo del caſtoreo, diſuelto en el agua deſtilada del eſtiercol de baca; y tambien le dieron las pildoras antiaſmaticas del Doctor Zapata, cuya compoſicion trae Palacios en ſu Paleſtra Pharmaceutica. En eſte conflicto dichos Medicos ſe convinieron en que de ſeis en ſeis horas tomaſſe del cocimiento hecho de raìz de chicoria amarga, de ojas de cochlearia, de flor de borrajas, de violeta, y de ſemiente de papaver rubro; diſpenſandole como ſe ſigue.

℞. *Del dicho cocimiento* ℥ij.
De polvos de las pildoras antiacidas de Curvo ℈j.
De xarave de adormideras blancas ℥j.
De eſpiritu de nitro dulce gt. viij. *mè.*

Y que en las plantas de los pies ſe aplicaſſe una vez al dia la cataplaſma, compueſta con levadura, miel virgen, ajos, hollin, ſemiente de moſtaza, pez griega, y ſuccino blanco. Con eſtos remedios ſe proſiguieron doce dias continuos; y viendo, que al quarto dia tenia el enfermo un grande alivio, reſolvìmos, que tomaſſe la mixturilla dos veces al dia. Paſſado mucho tiempo recuperò perfectamente ſu ſalud, guar-

guardando buen regimen, y tomando en ſu caſa las aguas de arnelillos, bebiendo à todo paſto el agua cocida con el ſaxafras, y la cochlearia.

CAPITULO IV.

DEL EXTRACTO ALCAEST.

TEXTO.

EL ſapientiſsimo Curvo, à la pagin. 841. de ſu Polyantea Medicinal de ſegunda impreſsion, ,, habla aſsi: El quarto Secreto es un ex-
,, tracto, llamado Alcaeſt, cuyas virtudes ſon innu-
,, merables, principalmente para los dolores colicos,
,, y de eſtomago; para las ceaticas, y dolores de los
,, ojos, llamados optalmias; para las perlesìas, que
,, proceden de frialdad, y relaxacion de los nervios:
,, ni es menos eficàz, que la quina quina, para las
,, fiebres intermitentes: vale cada onza 2400. mrs. y
,, ſe hacen de cada onza veinte y quatro purgas: con-
,, ſerva ſu virtud ſeis años, ò eſtèn enteras, ò di-
,, vididas.

VIRTUDES DEL EXTRACTO ALCAEST, modo con que ſe receta, y condiciones con que ſe aplica.

,, TIene el extracto alcaeſt admirable virtud
,, para los dolores de eſtomago, y de coli-
,, ca, advirtiendo, que ſi los tales dolores
,, llegaren à ſer tan exceſsivos, que el enfermo no
pue-

,, pueda tolerarlos, en tal caso se añada à cada vein-
,, te granos del tal extracto, dos, ò tres granos del
,, laudano Opiado, bien preparado, porque de esta
,, suerte se mitiga el dolor, y mitigado, passadas
,, cinco horas, comienza à evaquar por virtud del
,, extracto, lo que no pueden hacer en quanto el
,, dolor (con su vehemencia) perturba, y divierte à
,, la naturaleza, de tal suerte, que no dexa obrar al
,, extracto, por mas eficàz, y excelente que sea.

,, Para los dolores de ceatica es el sobredicho
,, extracto prodigiosissimo remedio, con tal condi-
,, cion, que se repita cinco, ò seis veces en dias al-
,, ternados, administrando en cada vez, de veinte
,, granos, hasta veinte y quatro, formando dos, ò
,, tres pildoras, advirtiendo, que no es necessario
,, añadirle los dos granos del laudano Opiado, solo
,, quando los dolores fueren tan desesperados, que
,, obliguen à esso; porque siendolo, no solo alabo
,, el mixturarle el laudano, mas es preciso hacer-
,, lo; y si aconteciere, que el sobredicho extracto
,, no baste para curar la ciatica, se fomentarà la
,, parte dolorosa ocho noches succesivas, con el
,, siguiente remedio, que es admirable: Tomen un
,, quartillo de orina bien corrompida, un quartillo
,, de vino blanco, sin yesso, y otro de buen aceyte;
,, y todo junto cocerà en vaso vidriado, hasta que
,, se consuma el vino, y la orina, y quede solamente
,, el aceyte, lo que conocerèmos, si echando unas
,, gotas de èl en el fuego, no chispeare, y entonces
,, se guarda para fomentar la parte, y pueden tener
,, justa esperanza de un efecto maravilloso; porque
,, me consta de algunos pacientes, que despues de
,, estàr tullidos tres, y quatro años con ciatica, res-
,, tauraron perfectissimamente la salud con este reme-
,, dio.

Si

Si deſpues de aver tomado el extracto alcaeſt cinco, ò ſeis veces, perſeverare el dolor de la ciatica, entrareis al paciente en un ſemicupio, hecho de dos libras de raìz de brionia, media libra de raìces de yezgos, dos manojos de yerva artetica, de albahaca, de yerva buena, de ſalvia, de romero, de manzanilla, de Corona de Rey; y deſpues de ſalir del baño ſe enjugarà la pierna, y ſe cubrirà con el ſiguiente emplaſtro: De pez naval quatro onzas, de polvos de azufre tres dragmas, de almaciga dos, con media onza de trementina ſe forme emplaſtro.

Para las perleſìas, y eſtupores, que proceden de frialdad, humedad, y relaxacion, no ay remedio mas excelente, con tal, que à cada veinte granos del tal extracto ſe le añadan ſeis granos de polvos de hermodactiles blancos, y ſe repita el tal remedio ocho, ò diez veces en dias alternados; y deſpues ſe ha de adminiſtrar dos veces cada ſemana por eſpacio de un mes, uſando (deſpues de eſtàr el cuerpo muy bien evaquado con el ſobredicho extracto) del ſiguiente cocimiento, para acabar de aſſegurar à los paraliticos, y eſtupedos. Recipe: De palo de ſaxafras, hecho aſtillas, una onza, de bayas de laurèl quatro dragmas y media, todo ſe ponga en un fraſco con ℔. vj. de vino blanco muy generoſo, y dexandolo eſtàr en infuſion por doce horas, ſe meterà eſte fraſco en baño de Maria, y cueza por eſpacio de media hora; de eſte vino daràn al enfermo todos los dias una onza en ayunas, y otra onza à la noche antes de cenar.

Para quartanas ſe debe dàr eſte extracto ſeis, ò ſiete veces, en dias alternados; y ſi la fiebre no fal-

,, faltare, lo que rara vez sucede, en tal caso pueden
dàr el polvo de la quina quina, cinco, ò seis ve-
,, ces, è infaliblemente sanaràn; ni me digan, que
,, esta proposicion es absoluta, decir, que infalible-
,, mente sanaràn, por quanto muchos tomaron la
quina quina, y no sanaron, digo, que no lo nie-
,, go, mas que esso procede de dàr la quina quina,
,, estando el cuerpo poco purgado; pero si està bien
,, purgado obra la quina quina milagros, con tal,
que sea legitima, y verdadera.

,, Para hacer baxar la menstruacion à las muge-
,, res, tiene el sobredicho extracto maravillosa efi-
cacia, con tal, que se repita siete, ù ocho veces
,, en dias alternados, haciendo, que la muger beba
,, por tiempo de un mes el agua cocida con ojas de
,, agrimonìa, y con dos cortezas de raìces de rubia
tinctorum.

,, Para los dolores de cabeza, para vaìdos, y pa-
,, ra gota coral tiene singular propriedad, con tal
,, condicion, que se han de tomar ocho, ò nueve
veces en dias alternados, bebiendo por espacio de
,, un mes el agua cocida con unas cabezas de hyso-
,, po, haciendo el cocimiento en vaso de barro, y
,, de ningun modo en vaso de metal, porque es muy
dañoso à la salud.

,, Para las punzadas, y dolores de las costillas,
,, que procedieren de no circular bien la sangre, por
,, estàr viscoso, ò mas guesso de lo que conviene, se
darà este extracto cinco, ò seis veces en dias al-
,, ternados; y despues, que el Medico conociere,
,, que el cuerpo està bien evaquado, harà que tome
,, el paciente nueve dias en ayunas el siguiente xara-
ve. Tomareis de raìces de vincetorico una onza,
,, de cortezas de raìces de rubia tinctorum dos drag-
mas,

más, de ruibarbo una dragma, todo quebrantado ſe cueza en olla de barro con cinco quartillos de agua, haſta que quede una azumbre, y à cada ſeis onzas de eſte cocimiento ſe añada una onza de lamedor de culantrillo, y obſervaràn una admirable utilidad, principalmente à las ſeñoras mugeres, à aquellas que (por razon de faltarles las evaquaciones menſtruales) eſtàn muy ſujetas à los ſobredichos dolores, y punzadas de las coſtillas, por no circularlas bien la ſangre.

Para los dolores de los ojos tiene el ſobredicho extracto admirable eficacia, con tal condicion, que ſe tome ocho, ò nueve veces en dias alternados; y ſi los dolores fueſſen tan exceſsivos, que pongan al paciente en peligro de cegar, como obſervè en el Padre Fray Simon de la Piedad, Religioſo Pauliſta, que cegò por grandes dolores, y recuperò la viſta por mi induſtria, en eſte aprieto ſe pueden mezclar con un eſcrupulo del extracto dos, ò tres granos de laudano opiado hecho por buen Artifice, porque de eſta ſuerte ſe mitigaràn los dolores por la virtud narcotica del opio, y ſe purgaràn los humores por la virtud cathartica del extracto, y ſe librarà el paciente del peligro.

Para los dolores de las rodillas, y de otras articulaciones, como ſon las de los gotoſos, que no tuvieren inchazon, ni rubicundèz, ſe darà el ſobredicho extracto cinco, ò ſeis veces en dias alternados, y eſtando el paciente bien deſahogado con eſte remedio, fomentarèmos la parte doliente ocho, ò nueve dias con el ſiguiente cocimiento. Tomen de yerva artetica, de yezgos, de romero, de cantueſo, de ſalvia, de yerva buena, de agenjo,

de erba alcar, de artemisa, y de manzanilla, de
„ cada cosa de estas un manojo, de bayas de laurèl
„ una onza; todo se cueza en iguales partes de vi-
„ no, y agua, y se fomente todas las noches con este
cocimiento moderadamente caliente, porque de
„ este modo se exalarà el vapor, que como aura, ò
„ flato causan semejantes dolores. Y si sobre la ro-
„ dilla, ò parte dolorosa (despues de hecha la fo-
mentacion) pusieren una hoja de la higuera del
„ infierno à medio assar, observaràn un prodigioso
„ sucesso, como tengo visto muchas veces. A algu-
„ nas personas, despues de aver tomado ocho veces
el sobredicho extracto, aprovechò mucho poner
„ sobre las rodillas tullidas un paño azul, mojado
„ en orina corrompida, y puesto en el rescoldo, pa-
„ ra que estè bien caliente, para aplicarle: asi suce-
diò à Maria Falcata, que vivia en la Aviza, y al
„ Padre Manuel Soares, Capellan del Marquès de
„ Arronches, que estando tullido, y como trabado
de las articulaciones, sanò con este remedio, co-
„ mo si fuesse por obra de milagro.
„ Para el asthma es el extracto Alcaest maravi-
„ lloso remedio, con tal condicion, que se tome
diez, ò doce veces en dias alternados, dando des-
„ pues de esto todos los dias en ayunas quatro on-
„ zas de agua de estiercol de baca, destilada en el
„ mes de Mayo, aviendo tomado primero dos cu-
charadas de xarave de hysopo.
„ Para la hydropesìa acostumbra aprovechar
„ mucho, con tal que el paciente beba muy poca
„ agua, y essa sea cocida con una dragma de corte-
zas de mirabolanos citrinos, y no coma dulce.
„ Para las fiebres malignas, aunque el enfermo
„ tenga la lengua seca, y arida, y tenga pintas, ò
mu

,, mucha sed, es el extracto Alcaest remedio maravilloso, porque purga blandamente, y preserva de corrupcion, y de malignidad, como se repita tres, ò quatro veces en dias alternados.

,, Para las toses, y destilaciones no ay remedio igual à este extracto, como se repita ocho, ò diez veces en dias alternados.

,, Finalmente para todos los achaques, que procedieren de qualidad galica, no ay remedio mas eficàz, ni presentaneo, con tal condicion, que à cada veinte granos del dicho extracto mezclèmos tres granos de Mercurio precipitado, y se repita este remedio ocho, ò nueve veces, de quatro en quatro dias una vez.

,, La quantidad que se dà del extracto Alcaest, es de veinte granos, hasta un escrupulo.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE LA VOZ ALKAEST.

RAro nombre diò el Doctor Curvo à este quarto secreto, y por esso algunos sus Patricios han hecho zumba de èl: sea uno entre muchos Don Cayetano de San Antonio, Canonigo Reglar de San Agustin, quien en su Lexicòn Pharmaceutico dice assi: *AlKaes dicen, que es un universal disolvente de todas las materias, al qual ninguno hasta aora le viò; y la causa de no averse visto el dicho AlKaest, supongo debe ser, porque cierto Autor moderno lo debia gas-*

Caytan. tract. 13. *pagin.mihi* 632. *col.*2.

gaſtar todo en aquel celebrado extracto AlKaeſt, que dexò en herencia à ſus herederos; y como todo lo gaſtò, por eſſa razon, ni de Medicos, ni de Boticarios es conocido. (el que quiſiere ſaber con toda claridad lo que es el AlKaeſt, puede recurir à la parte primera de mi Clave Medico Chyrurgica Univerſal, à la pagin. 303. à la col. 1. en donde hallarà eſtas voces barbaras Alcaheſt, AlKaeſt.) Verdad es, que el nombre es raro, y barbaro; pero no fuè barbaridad del ſapientiſsimo Curvo, aver apellidado à ſu remedio con dicho nombre; porque es *ad placitum* del Autor el apellidar à un medicamento, de que es inventor, con el nombre, que quiſiere; y aſsi pudo el dicho Doctor, ſin incurrir en juſta cenſura, dàr à ſu remedio el nombre *AlKaeſt.*

REFLEXION II.

SOBRE LAS VIRTUDES DE ESTE Extracto.

ALgunos reparan en las muchas virtudes, que el doctiſsimo Curvo diò à ſu extracto AlKaeſt, ſiendo un purgante; pero no debe ſer reparado, pues las tiene, y conſtan ſus efectos de repetidas experiencias; y aſsi ſu Autor en el texto, ni excede, ni alarga de lo que ello es, aunque algunos mal contentos digan lo contrario. A eſtos quiero preguntar: el extracto llamado Catholico, por què le adminiſtran para purgar en muchas enfermedades? Yà me reſponden, y dicen: Porque con ſu virtud Panchymagoga ſabe purgar de todos los humores cacochimos; el extracto AlKaeſt del Doctor Curvo es un purgante Panchymagogo, ò Catholi-

co:

co: luego no debe admirar, que ſu Autor le atribuìa muchas virtudes, y que le uſaſſe en diferentes enfermedades con el orden, que enſeña en ſu texto.

REFLEXION III.

SOBRE LOS ACHAQUES QUE PROCEDEN de galico.

DIce el ſapientiſsimo Curvo en ſu texto, que no ay remedio mas eficàz, y preſentaneo, para todos los achaques, que proceden de qualidad galica, mezclando à cada veinte granos del extracto AlKaeſt tres granos del Mercurio precipitado. Me parece, que es muy juſto reparar en que eſte ſabio Autor no declara, que precipitado de Mercurio ſea el que quiere ſe mezcle à ſu extracto: lo cierto es, que en eſte punto eſcriviò muy confuſo, dando motivo al miſmo tiempo, para que los que ſiguieren eſta practica yerren, ò que ſu ſecreto AlKaeſt decayga de la eſtimacion, y creditos, que le grangeò ſu Autor; porque ſegun fuere la eſpecie de precipitado que mezclare el Medico, ſerà exceſsivo el efecto, ò ſerà diminuto.

Dice el dicho Doctor: *Tres granos del Mercurio precipitado.* Aqui entra la duda; de ſi es el precipitado rubro, ò el precipitado blanco, ò el precipitado verde, ò el precipitado luteo. Si el Medico mezclare el precipitado verde, yà ſe vè quan poco ſeguro es, y por eſſo los mas practicos le uſan con grandiſſima cautela. Si es el precipitado rubro, à quien llaman polvos de Juanes, nadie ignora la virtud cauſtica, que tiene. Si es el precipitado luteo, tampoco ignoran ſu eficacia, y valentia en promover vomitos,

tos, y cursos, y aun la salivacion. Si es el precipitado blanco, todos le tienen por mas benigno, que los precitados precipitados, y como el Doctor Curvo pretende hacer sus curaciones con la mayor suavidad, debemos creer, que es el precipitado blanco el que manda mezclar à su Alcaest. Yà veo, que pueden algunos replicar, diciendo, que es otro precipitado de mas eficacia, que el blanco, quando el docto Curvo previene, que se repita este remedio ocho, ò nueve veces, de quatro en quatro dias una vez. Y concediendoles, que sea assi, debo afianzar mi discurso en que el sapientissimo Curvo no mezclarìa à su extracto otro Mercurio precipitado, que el luteo, por ser este de mayor seguridad, que el rubro, y el verde.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL EXTRACTO Alcaest.

R. *De azibar succotrino* ℥ij.
De raìces de eleboro negro, y de trociscos de AlKandal anà. ℥jß.
De agarico bien blanco ℥j.
De hermodactiles, y de raìces de polipodio quercino anà. ʒx.
De escammonea ℥jß.
De goma de ammoniaco ℥j.
De myrrha bien rubra ℥ß.
De clavos aromaticos ʒiij.
De canela bien aromatica ʒij.
Todo se quebrante muy bien, y se ponga en un vaso de barro vidriado, que sea capàz,

y

y despues se roceará toda la materia con una onza de aceyte de tartaro hecho por deliquio: passadas doce horas se infundirà encima de agua de fuente caliente, hasta que sobrepuge tres dedos; y moviendolo bien, se pondrà en digestion à cenizas calientes por espacio de tres dias naturales: y aviendose colado con fuerte expression, se buelva à infundir nueva agua sobre el residuo, se haga nueva digestion, y despues de colado, y exprimido, se repitan tercera vez las dichas operaciones: entonces se juntaràn los liquores, y à fuego blando se evapore la humedad, hasta consistencia de miel, y en estando en esta forma se mezclaràn muy bien las siguientes sales.

R. *De sal armoniaco bien depurado* ℥ij.

De sal de agenjos, y de centaura menor anà. ℥jß.

De tartaro vitriolado el mas reciente ℥iij.

Entonces se bolverà à poner la materia à fuego suave, hasta que adquiera la necessaria consistencia, para que se puedan formar pildoras.

OBSERVACION I.

SIendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo, assistì à un adolescente, que padecia un dolor ceatico pertinàz; muchos remedios le aplicaron, y por disposicion de Juan de la Cruz, Cirujano de dicha Villa, usò con bastante frequencia del

del unguento de yezgos del Doctor Laguna, haciendo primero una fomentacion con vino blanco generoſo, en que cocieron el eſtiercol de palomas, los yezgos, la yerva artetica, y las raìces de cohombrillos amargos; pero con nada ſintiò alivio. Viendo tanta reſiſtencia, mandè ſangrarle de las venas llamadas corvales, y con eſta evaquacion durmiò algunos ratos aquella noche; deſpues le adminiſtrè el extracto llamado Alcaeſt del ſapientiſsimo Curvo, el qual ſe le repetì ocho veces con el orden, que ſu Autor diſpone; y en el interin todas las noches ſe le fomentaba la parte afecta con la ſiguiente mixtura.

R. *De aceyte de todo el cohombrillo amargo hecho por decoccion* ℔.ß.

De javon duro ℥jß.

Con el javon à fuego lento ſe haga linimento, y fuera del fuego ſe mezclarà de eſpiritu de orina ʒij.

De aceyte de trementina deſtilado ℥j.

De polvos de goma de enebro ℥ß.

A los ocho dias tuvo un grande alivio, y proſiguiò con dicha untura diez dias, bebiendo interin à todo paſto el agua cocida con las cortezas del guayaco, y unos quantos clavos de eſpecia, con lo que conſiguiò levantarſe de la cama, y poder andar, aunque con alguna moleſtia, y ayudado de una muleta, queriendo perfeccionar la curacion, ſe me ocurrieron varios emplaſtros, que poder aplicar en la parte doloroſa, y entre ellos fuè el Diaphoretico de Adriano; pero acordandome de dos efectos felicíſsimos, que vì con el parche del emplaſtro podagrico, ſe le apliquè en baſtante magnitud, que cubrieſſe haſta medio del muslo; renovòſe al ſexto dia, y con la tercera renovacion quedò perfectamente bueno. Previeneſe, que

eſte

este emplastro es de Oton Tachenio, cuya composicion se hallarà en la Palestra Pharmaceutica de Palacios.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico de la Villa del Barco de Avila, concurriò un Joven, natural de la Villa de Bejar, à que yo le curasse unas quartanas dobles pertinaces, las que padecia ocho meses avia; y aunque Don Juan del Castillo, Medico de la dicha Villa, le asistiò con grande cuidado, y le aplicò muy buenos remedios, y entre ellos le hizo tomar aquella tintura de quina extraìda con espiritu de vino, cuya composicion trahe Carolo Musitano, aunque las accesiones se remitieron, no pudo conseguir siquiera el que la quartana se quedasse simple, faltando la accesion menor, que la constituìa doble. En esta pertinacia registrè los hypocondrios, y principalmente el siniestro, acordandome de aquella advertencia de Galeno: *Raro dari quartanam, sine læsione lienis.* Y hallè, que el bazo estaba con tension bastante; y conociendo, que la pertinacia de tales accesiones procedia de la dicha obstruccion, y de la que tambien padecian las glandulas mesentericas, resolvì, que el paciente tomasse ocho dias continuos, por mañanas, y tardes, media dragma de las siguientes pildoras, bebiendo encima una gicara del cocimiento, hecho de cortezas de raìz de valeriana silvestre, de hojas de cardo santo, de doradilla, de raìces de brusco, y de semiente de hinojo; y tambien, que al mismo tiempo todas las noches se untasse el dicho hypocondrico; y toda la region inferior del

Galeno, lib. de Art. Curat. ad Glauc.

vientre con el aceyte de verbena, unguento desopilativo del bazo, mezclando unas gotas de aceyte de palo santo destilado.

R. *De goma de ammoniaco disuelta en vinagre schylitico, y colada* ℥ß.

De myrrha rubra ʒj.

De fecula de raìz de Aròn ʒß.

De azafràn de Marte aperitivo ℈iiij.

De azafràn ℈j.

De sal de agenjos, y de tartaro vitriolado anà. ℈ij.

Con xarave de cinco raìces sin vinagre se forme massa de pildoras.

Aviendo usado de estos remedios faltò una accession, y despues con las pildoras compuestas del extracto Alcaest, de las que tomaba todas las mañanas por doce dias continuos ℈ij. bebiendo encima ℥iiij. del cocimiento de raìz de butua, y de flores de centaura, le faltaron las quartanas sin aver recaìdo. La composicion de las pildoras es como se sigue:

R. *Del extracto de quina* ʒij.

Del extracto Alcaest de Curvo ℈iiij.

De la haba de San Ignacio gr.xviij.

De sal febrifugo de Silvio ʒj.

Todo se mezcle exactissimamente, y con triaca magna antigua, y inspisamento de agenjos, segun Arte, se haga massa de pildoras.



CAPITULO V.

DEL OLEO, QUE SECA LA leche.

TEXTO.

EL doctissimo Curvo en la pagin. mihi 841. de su Polyanthea Medicinal de segunda impres- „ sion prosigue diciendo: Es el quinto secre- „ to un aceyte eficacissimo, para secar la leche de „ los pechos, por mas copioso, que sea. Vale cada „ onza 200. mrs. es incorruptible, y tan eficàz, que „ en cinco dias hace su maravilloso efecto.

VIRTUDES DEL ACEYTE, QUE DESECA la leche de los pechos, y modo con que se debe aplicar.

„ TIenen algunas mugeres rios de leche, mas „ sus maridos no quieren que ellas crien, por- „ que la grandeza de sus personas no lo per- „ mite, ò porque su delicadèz no lo tolera; es ne- „ cessario secarle, y para esso se valen de diversos „ remedios, que inventò el Arte; bien es verdad, „ que de desecar la leche repentinamente han suce- „ dido algunas desgracias, y enfermedades peligro- „ sas, principalmente quando no ha precedido larga „ purgacion loquial, ò à lo menos algunas sangrias; „ pero si dicha purgacion ha sido larga, ò ha avido „ varias sangrias, es entonces seguro aplicar reme-

„ dios, para secarlo. Entre los afamados tienen el „ primero lugar los paños mojados en borra de vi- „ nagre fuerte; tambien es grande remedio poner „ muchos dias sobre los pechos, y sobre las costi- „ llas un emplastro de azafràn machacado con unas „ gotas de miel; ni tienen menos eficacia los paños „ mojados en leche virginal: las papas, ò puches „ hechas de peregil, con polvos de almagre, son ex- „ celentissimas: la harina de arròz, mixturada con „ agua salada, y aplicada à los pechos, es buen re- „ medio; mas el que excede à todos, y que no me „ ha faltado de quarenta años à esta parte, es el mi „ aceyte seca leche, con tal condicion, que le apli- „ quen de la forma siguiente. Fomenten todo el pe- „ cho con el dicho aceyte, poniendo encima un po- „ co de apio picado, y repitiendo este remedio dos „ veces al dia, antes de finalizarse una semana, estarà „ tan seco, como una piedra. Este secreto quiero te- „ ner en mi casa, porque no le falsifiquen, porque „ algunos remedios se venden con el nombre de „ mios, sin serlo. Vale cada quartillo mil y qui- „ nientos.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE AY REMEDIOS, QUE NO deben rendir su virtud al dicho oleo desecante.

MUchos son los remedios, que pudiera referir al presente, que tienen eficacissima virtud para secar la leche, quando es demasiada, y en aquellas mugeres, que no han de criar; y su-

ſuponiendo, que primero ſe deben ſangrar de los tobillos, para precaver el grande rieſgo à que ſe exponen, ſi deſecaſſen la leche ſin eſta prevencion, paſſo à decir, que ſolamente harè mencion de tres remedios, bien eficaces: es el primero machacar un buen manojo de la yerva llamada ſiempre viva, y encorporandola con dos claras de huevos freſcos, y un poco de barro, del que ſe halla en la agua de la piedra de amolar, ſe hace una maſſa, la que tendida en un lienzo doblado, ſe aplica fria en los remates de los homoplatos, el qual remedio ſe repite quatro, ò cinco dias.

El ſegundo remedio ſe reduce à untar todos los dias los pechos con el unguento, que ſe compone de tres onzas de unguento populeon reciente, de azucar de plomo dragma y media, de azucar de alumbre media dragma, de zumo de hojas de apio recien ſacado onza y media. Todo ſe agitarà muy bien en mortero de plomo, haſta que nada del zumo ſe aparte. Adviertese, que ſe ha de aplicar mañanas, y noches; ha de eſtàr frio, y encima ſe pondràn hojas de lechuga, y antes de ocho dias experimentaràn el efecto, que deſean.

Es el tercero remedio un eficàz linimento, que ſe compone de ſeis onzas de manteca de plomo, una onza de polvos ſubtiliſsimos de la piedra Medicamentoſa, de dos dragmas de polvos de ſemiente de cominos, y otras dos de la ſemiente de apio; dos onzas de zumo de hojas de peregil, y una onza de zumo de llantèn mayor: todo ſe ha de agitar fuertemente en vaſo de cobre, haſta que los zumos ſe ayan encorporado bien. Dos veces al dia ſe aplica eſte linimento en los pechos, y en la region lumbar, poniendo encima hojas de ſauco, ò de llantèn.

RE-

REFLEXION II.

QUE DESCUBRE OTRAS VIRTUDES que tiene el aceyte desecante de Curvo.

ESte aceyte mitiga los dolores, que de noche suelen afligir con excesso à los galicados untando con èl; pero à cada onza del aceyte se le ha de mezclar media dragma del aceyte de palo santo destilado. Tambien el dicho aceyte sossiega à los dolores articulares escorbuticos, untando con èl, y poniendo encima unas hojas de rabano, ò de la yerva coclearia. Hacese con el dicho aceyte una fomentacion en el ombligo, y en todo el vientre inferior muy eficàz, para sossegar la sufocacion uterina; y en caso que no haga enteramente su efecto, se administrarà en ayuda de este modo: tomase una taza de caldo de pichòn, y se le mezclan quatro onzas del aceyte. Ultimamente debo prevenir, que con el dicho aceyte se forma un unguento muy eficàz, para matar las lombrices, el qual se compone de media libra del aceyte, seis dragmas de polvos de semiente de cebolla comun, y la suficiente quantidad de goma de galbano depurado. Con este unguento se untarà dos veces al dia todo el vientre, poniendo encima una hoja de berza caliente untada con miel de centaura.



PU-

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL OLEO, *que seca la leche.*

R. De aceyte de olivas el mas reciente ℔.iij.
De naranjas acedas, que estèn bien maduras n.vj.
Harànse ruedas delgadas, y con el aceyte se han de freir en una sartèn, hasta que estèn bien tostadas, y algo quemadas; despues de estàr tibio, se colarà con fuerte expression, y se guarde.

Este es el verdadero remedio del oleo, ò linimento, de quien el doctissimo Curvo hablò con tanta confianza; porque de cinquenta y ocho años à esta parte, dice que nunca le faltò con su maravilloso efecto, aunque la leche fuesse tanta, como es el agua en la Mar.

OBSERVACION UNICA.

EN el año de 1704. hallandome Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, la muger de Simon Fuentes Vera, Cirujano del Imperial Monasterio de Yuste, y de la Villa de Cuacos, padecia cinco meses avia tres ulceras en la mammila siniestra, originadas de averse coagulado la leche; y aunque la sangraron, para impedir el nimio recurso de la leche, y la aplicaron, para disolver la leche coagulada aquel linimento compuesto de aceyte de almendras dulces sacado sin fuego, esperma de balle-

na, y enjundia de oveja; y assimismo el unguento de dialthea simple mixto con el aceyte de sauco, y de yerva buena, no pudieron impedir la supuracion; que aun por esso doctamente advirtiò lo siguiente Geronimo Mercurial: *Ubi lac caseatur, vel grumescit in mammillis, inflammationes, tumores, & ulcerationes fiunt.* Y para ayudarla, el dicho su marido se valiò de la cataplasma de los malvaviscos devidos, con la que se supurò perfectamente: despues de abierto prosiguiò unos quantos dias con la dicha cataplasma, para que con mayor seguridad pusiesse el parche del emplastro diasulphuris de Rulando, el qual es bastante especifico, para curar las ulceras de los pechos; pero como el recurso de la leche era mucho, no se podian cicatrizar las dichas ulceras, porque la demasiada humedad es grande impedimento; que aun por esso Galeno escribiò esta advertencia: *Ulcera prius exicantur; quam ad cicatricem perducantur.* Aviendo registrado el pecho, no hallè otra causa, que la abundancia de leche; porque las ulceras estaban de buen color, no avia cavernas, ni callosidad, y en este supuesto fundè mi curacion en tres remedios: el primero fuè el oleo desecante de Curvo, aplicandole con el orden, que dispone su Autor: el segundo, que en las ulceras se pusiesse por tegumento un parche de mi Cerato abstersivo, cuya composicion se halla en mi Escrutinio Medico: el tercero, que por quince mañanas continuas tomasse dos horas antes del desayuno una dragma de los siguientes polvos, disuelta en una gicara del cocimiento de raìces de peregil, y unos granos de arròz tostado.

Mercur. libr. de Morb. mulier.

Galen. in Comment. lib. 6. Aphorism.

R. *De semiente de apio* ℥iij.

De semiente de peregil ℥jß.

De cuerno de ciervo calcinado, y de ojos de cangrejos anà, ℥ij.

De

De cochinillas preparadas ℈ij.
Con ʒvj. de azucar piedra ſe reducirà todo à polvos ſubtiles.

Fueron tan bien executados eſtos remedios, que antes de veinte dias ſe cicatrizaron las ulceras perfectamente.

CAPITULO VI.

DE LOS CASTELINOS DE eſtancar ſangre.

TEXTO.

EN el tratado tercero de ſu Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion, à la pagin. mihi 841. proſigue aſsi el Doctor Curvo: „ El ſexto ſecreto ſon unos Caſtelinos rojos triangulares, que eſtancan infaliblemente todos los „ fluxos de ſangre, de qualquiera parte que ſea, „ como me conſta de muchas experiencias, que los „ curioſos podràn vèr en los enfermos, que traygo „ nombrados para credito de la verdad, y abono „ del medicamento. Vale cada onza 1600. maravediſes, y ſe hacen de la tal onza partes iguales, y „ duran ocho años.

VIRTUDES DE LOS CASTELINOS ROJOS triangulares, ò ſecreto de eſtancar los fluxos de ſangre, de qualquier parte que ſaliere, y modo con que ſe aplica.

„ SI huvieſſe de eſcribir aqui los nombres de las „ perſonas à quienes curè de fluxos de ſangre „ con eſte mi ſecreto, ſeria poco un libro entero;

baste decir, que curè fluxos de un año, otros de seis meses, otros de tres, à los quales no aprovecharon sangrias, ligaduras, ventosas, emplastros, xaraves de zumo de hortigas, ò de zumo de bursa pastoris, piedras de estancar, cascaras de arròz, aguas de Alquitira, jalèas de manos de carnero, pildoras de cynoglosa, y finalmente, ni el laudano opiado; y despues de perdidas estas, y otras mil diligencias, teniendo noticia, que yo sabìa un tan grande secreto, me buscaron, y no les saliò perdida la esperanza, porque muchos sanaron solo con tomarlo una vez, otros le tomaron dos, y rara vez fuè necessario tomarlo quatro. Tiene este secreto notable virtud de estancar la sangre, ò venga por la boca, ò por la nariz, ò venga del pecho, ò venga con tòs, ò sin ella, salga de las almorranas, ò de la madre, ò de los intestinos, porque de qualquiera de estas partes, que venga, lo estanca indubitablemente. Hablo con esta confianza, porque se funda sobre quarenta años de experiencia, y observaciones innumerables, que tengo hechas con este remedio.

El modo con que le aplico es desatando una dragma de estos Castelinos en una onza del xarave de rosas secas, ò de arrayan, bebiendo encima quatro onzas de agua levemente cocida con un manojo de hojas de salvia verde, menudamente picada, y despues muy exprimida, para que lleve la virtud de la salvia: y si el paciente estuviere en parte en donde no ay salvia, pueden en su lugar usar de la yerva llamada bursa pastoris, que no tiene menor virtud; y quando ambas falten, se usarà de cinco onzas de agua de llantèn, batida muy bien con una clara de huevo fresco. Este re-

me-

„ medio se toma en qualquiera hora, que la necessi-
„ dad lo pidiere; mas en ayunas es mejor: algunas
„ veces se dà por la mañana, y por la tarde, aun-
„ que raras veces es necessario repetirlo à la tarde.
„ En las camaras de sangre se puede repetir tres, ò
„ quatro dias, mezclandole con una onza de lame-
„ dor de Sorvas, bebiendo encima agua de verdola-
„ gas cocida con alquitira.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE NO SE PUEDE HABLAR con tanta satisfaccion de los remedios.

DIce el sapientissimo Curvo, que si huviera de escrivir los nombres de las personas à quien curò de fluxos de sangre con el Secreto de sus Castelinos rojos triangulares, que seria poco un libro entero: yo se lo creo sin el menor reparo; pero lo que, con su licencia, no le puedo creer, es, que sea tan infalible remedio, que no aya fluxo de sangre, que no se rinda à su eficacia; porque he visto en muchos años bastantes fluxos de sangre, que han hecho resistencia à dichos Castelinos traìdos de la misma casa del Doctor Curvo, y fabricados por sus mismas manos, sin ser falsificados, ni vendidos en alguna de las Boticas, como la de Santo Domingo, en donde sospechò, que se vendian falsificados. Mas yà este sapientissimo Autor hablando de los fluxos

de sangre del pecho, me acuerdo; que trahe un remedio, que es la manteca de plomo, para quando faltassen sus Castelinos à estancar la sangre, y dice ,, asi: Y si algun dia sucediere, (lo que raras veces ,, tengo visto) que la sangre no se suspenda con tan ,, eficàz remedio, podrèmos presumir, que es tan ,, grande el ardor de los riñones, lomos, y entra- ,, ñas, que es necessario templar à dicho ardor con ,, algun remedio exterior. El mejor que ay para este ,, efecto, es la manteca de plomo, llamada Butyrum ,, Saturni.

Curvo en el Peculio, pag. 287.

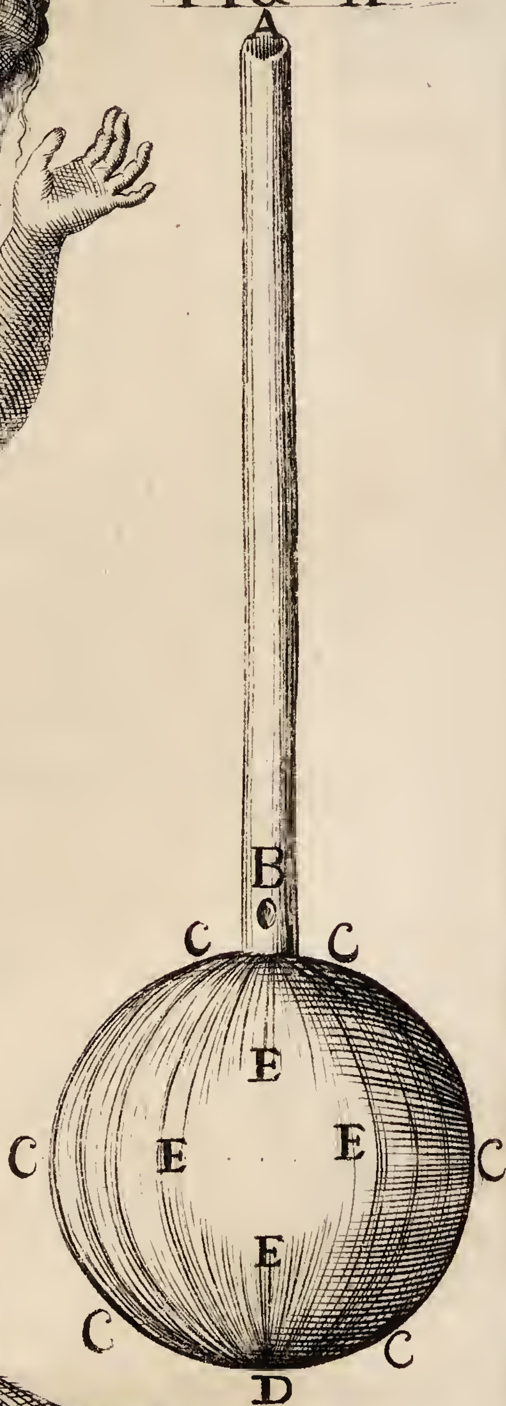
REFLEXION II.

EN DONDE SE MANIFIESTAN LOS MOTIVOS porque faltan los Castelinos à producir sus efectos.

NO es motivo suficiente el que su Autor dà, para que sus Castelinos no detengan los fluxos de sangre, diciendo, que por ser falsificados, y venderse en su nombre, no lo siendo; porque si son falsificados, yà no son los tales Castelinos; y no siendo el assumpto de esta reflexion los Castelinos Apostatas del sapientisimo Curvo, debemos decir, que los verdaderos hechos por su propria mano, ò por la de su hijo heredero, pueden faltar, è indubitablemente faltan à hacer los salutiferos efectos, que el dicho sapientisimo ofrece, quando el fluxo de sangre fuere producto del fermento galico, ò del scorbutico, como yà yo he visto varias veces; y quedando vencidos los Castelinos, solamente las aguas antimoniales han podido detenerles; y quando estas no han alcanzado, la Panacea Mercurial lo ha re-

Estampa. III







mediado. No es vana propoſicion eſta, pues al miſmo Doctor Curvo le conſta, que quando las enfermedades proceden de galico, no ſe pueden vencer con otros remedios, que no ſean antivenereos. Recurramos para prueba à la Polyanthea Medicinal de „ dicho Doctor, en donde dice: Algunas veces ſuce- „ den las camaras de ſangre por qualidad galica:::: y „ en quanto la qualidad galica de donde las tales „ camaras proceden, ſi no ſe emmienda con los anti- „ dotos del galico, continuaràn los curſos haſta qui- „ tar la vida. En el miſmo Capitulo, y pagina, para confirmar dicha verdad, refiere el caſo de un Zapatero, que padeciendo ſiete meſes unas camaras de ſangre, aviendoſele tranſmutado un bubòn galico, dice, que le curò dandole dos veces los polvos de Quintilio, y deſpues ſeis veces el Mercurio llamado Calomelanos. Atiendan à lo dicho, y hecho por el doctiſsimo Curvo, y veràn como ſus Caſtelinos, y ſus paſtillas contra las camaras, univerſalmente no pueden curar à toda diſenteria, ni à todas las eſpecies de camaras.

Curvo, tract. 2. c. 58. pagin. mihi 378.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LOS CASTELINOS.

R. *De piedra hematitis preparada, y de almaciga fina anà.* ℥j.

De ſangre de drago eſcogido ʒvj.

De tierra ſellada, de bolo armenico, de pelos de liebre preparados, de bejuquillo, y de cato anà. ℥ß.

De laudano opiado ʒj.

Todos los ſimples ſe pulverizaràn ſubtilmente,

te, y en estando bien mixtos, con mucilago de Alquitira se harà massa, de la qual se formaràn trociscos de figura triangular, y de peso de una dragma cada uno; se han de secar à la sombra, y se guardaràn, para los efectos, que manda su Autor.

OBSERVACION I.

EN el Hospital General de Nuestra Señora de la Misericordia de la Ciudad de Segovia visitè à una muger de edad de 34. años, la que estaba padeciendo dos meses avia un excessivo fluxo de sangre por el utero, el qual fluxo siempre es excessivo, quando empieza à desenfrenarse por esta parte, porque consta de la Anatomia, que el utero està ramificado de muchas, y grandissimas venas, y arterias. Muchos fueron los remedios, que el compañero, Medico de dicha Ciudad, la avia executado; y entre los mas especiales fuè el polvo de las orejas de liebre, que se sacaron en un horno, el qual polvo se le administrò en quantidad de una dragma, repetidas veces, con quatro onzas del cocimiento de raìces de bistorta, hojas de oliva, y de arrayan. Experimentando, que à ningun remedio cedia, determinè, que tomasse los Castelinos, del mismo modo, que el Doctor Curvo manda, y en efecto se le dieron los mismos, que su Autor avia hecho por sus proprias manos; con la qual administracion se minorò el fluxo, y tambien tuvo alguna interpolacion, aunque poca; prosiguiòse con los Castelinos, y à los ocho dias bolviò à desenfrenarse, y entonces se le aplicaron ventosas en las mammilas, y otra

otra por cima de la region umbilical; y mandè, que tomasse quatro onzas del zumo de hojas de llantèn recien sacado, mezclandole una dragma de polvos de incienso macho, y media del philonio persico; remedio con que he visto muy buenos efectos: con lo que cediò el fluxo alguna cosa. Mas viendo, que nuestra enferma iba decayendo, y que perdian las esperanzas de su vida, porque los Castelinos no la avian remediado, sin considerar, que el remedio de mayor confianza puede faltar en producir los buenos efectos acostumbrados, me puso en mayor cuidado.

En tan grande conflicto me acordè de lo mucho, que encomienda Hypocrates el purgar por vomito, quando la sangre està cargada de sueros colericos, y acres, los que irritando abren los vasos, y les excitan à arrojar la sangre; por esto me resolvì à que por tres mañanas tomasse en cada vez un escrupulo de los polvos de la raiz de hypepicuana, disuelta en onza y media de agua de verdolagas, interpolando dos dias entre toma, y toma: cada vez vomitò dos veces, y depuso tres, ò quatro cursos. Con este especifico tan encomendado contra los fluxos sanguineos, &c. logrò nuestra enferma grandissimo alivio; y despues consiguiò perfectamente su salud, administrandola dos veces al dia, por mañanas, y tardes, dos escrupulos de los especialissimos polvos siguientes, disueltos en quatro onzas del cocimiento de cortezas de naranja aceda verde, y de la yerva llamada Cauda Equina.

R. *Del huesso de pez muger preparado sin fuego* ℥j.
De semiente de hypericòn, y de dormideras blancas anà. ʒij.
De esmeraldas occidentales preparadas ℥ß.
De marfil bien calcinado ʒv.

To-

Todo se reducirà à polvo subtilissimo, y se mezclarà por levigacion.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico titular de dicha Ciudad de Segovia, visitè en el citado Hospital à un adolescente, que padecia un esputo de sangre, mas avia de tres meses, el qual tenia su poco de calentura; y aunque le avian purgado repetidas veces con el ruybarbo, tamarindos, &c. y administradole la tintura de la piedra hematitis, con el coral, en el mucilago de pepitas de membrillo, extraìdo en agua de llantèn, no cediò la sangre, ni à otros muchos remedios eficaces, que administrò el Medico, los que omito por no fatigar al Lector. Pulsandole con cuidado, reparè, que la fiebre tenia sus exacervaciones, y remissiones, y à esto acompañò averme dicho, que el principio de su mal fueron unas tercianas: de aqui hice juicio, que los Castelinos, que le dì no podian estancar la sangre, porque dependia de un agente, contra quien no tenian dominio. Era el agente un fermento de terciana, y siendo su symptoma el esputo de sangre, al punto dì à la fiebre el renombre de terciana hemoptoica, y ofrecì, que no se curaria con los Castelinos, ni con otros adstringentes, y en este supuesto solamente pudo lograrse la curacion, administrandole ocho dias continuos, por mañanas, y tardes, una dragma de mis tabletas hemoptoicas (cuya composicion se halla en mi Escrutinio Medico) disuelta en quatro onzas del cocimiento de cevada, de raìz de china, de symphito mayor, de tusilago, de cortezas de quarango, de cuer-

cuerno de ciervo, y de flores de amapolas. A este tiempo cessò la fiebre, y la sangre, y despues por otros ocho dias tomò el mismo remedio por las mañanas: y aviendose ausentado la calentura; y la sangre, teniendo presente la extenuacion ocasionada de tanto padecer, previne, que entrasse en el uso de la leche de burra, tomando cada mañana medio escrupulo de coral rubio preparado, y seis granos del antiectico de Poterio. Con esto en termino de treinta dias se renutriò, y quedò perfectamente sano.

CAPITULO VII.

DEL AGUA LUSITANA PARA tercianas, y quartanas.

TEXTO.

EN la segunda impression de su Polyanthea Medicinal, à la pagin. mihi 841. y à la siguiente, el sapientissimo Curvo prosigue diciendo: El septimo Secreto es una agua llamada
„ Lusitana, de la qual (si no pareciera vanidad) avia
„ de decir, que excede à la de Inglaterra en curar
„ las accessiones; mas como es Secreto mio, no quiero decir tanto: diganlo con mas libertad, y menos sospecha Luis Francisco Correa Barem, y Pedro Semedo Estazo, que siendo el primero Enfermero Mayor del Hospital Real, y el segundo Escrivano de dicho Hospital, dieron la dicha
„ agua hecha por mis manos à quarenta enfermos
„ de accessiones, y de otras fiebres diferentes, y

,, todos recuperaron la salud. Vale cada azumbre
,, 2000. mrs.

VIRTUDES DE MI AGUA LUSITANA, *y modo con que se aplica.*

,, A Provecha este agua para todas las accessiones, sean tercianas, ò quartanas; y lo que mas es, que hasta en las quotidianas, vengan, ò no vengan con frio. Ni me digan que algunas veces ha faltado, porque los remedios humanos no pueden ser infalibles, basta que quasi siempre obren bien, para merecer grande aplauso; ni serà justo desacreditar un remedio, que aprovechò à docientos enfermos, porque faltò en tres, ò quatro, porque esso sucede à los mas decantados remedios, que ha avido en el mundo. Vease en el agua de Inglaterra, que siendo uno de los mejores inventos, que hasta oy se han hallado para las accessiones, con todo esso ha faltado algunas veces. Vease en los baños de las caldas, que siendo presentaneo remedio para las perlesìas, vienen algunos enfermos peores de lo que fueron à ellas. Vease en las sangrias, de las quales dice el grande Maestro de la Ciencia Medica, que no hallò mayor remedio, para curar las fiebres ardientes, y cada dia vemos morir de fiebres ardientes, despues de aver sangradolos veinte, ò treinta veces; y sin embargo de que vemos estos exemplos, ni por esso despreciamos à los tales remedios, pues para estimarlos, basta, que por la mayor parte obren bien.

,, Una cura de esta agua consta de tres quartillos, y cada dia se toma medio quartillo, estando

„ do en ayunas, y si el enfermo estuviere primera-
„ mente purgado, serà mejor; mas quando no lo
„ estè, no por esso dexen de tomarle; porque como
„ ella es purgativa, à mas de esto es tan blanda, que
raras veces passa de tres, ò quatro cursos, y es-
„ cusa otra purga; pero si algun dia se estendiesse
„ hasta ocho cursos, descansarà un dia: es necessa-
„ rio advertir, que si el paciente no estuviere pur-
gado, serà bastante, que (antes de darle el agua)
„ le echen dos, ò tres ayudas, para poner al vientre
„ lubrico.

„ Con esta agua se pueden comer dulces, y se
pueden templar los alimentos con los acidos ne-
„ cessarios: cosa, que no se permite à los que toma-
„ ron el agua de Inglaterra, ni à los que toman los
„ polvos de quina quina.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE EL APLAUSO QUE MERECE el Doctor Curvo.

Confiessa el sapientissimo Curvo, que los remedios humanos no pueden ser infalibles; y hablando de esta agua Lusitana habla assi:
„ Ni me digan, que algunas veces ha faltado, por-
„ que los remedios humanos no pueden ser infali-
„ bles, basta el que casi siempre obren bien, para
„ merecer grande aplauso; ni serà justo desacreditar

,, un remedio, que aprovechò à docientos enfer-,, mos, porque faltò en tres, ò quatro, porque esso ,, sucede à los mas decantados remedios, que ha avi- ,, do en el mundo. Por esta confession merece el docto Curvo grande aplauso; y aunque hablando de otros sus Secretos diga, que son infalibles, y que no le han faltado en tantos años, y que bolverà el dinero, debe entenderse con su grano de sal; pues el dicho sapientissimo quando à algun Secreto suyo le llama remedio infalible, debo creer, que usa de dicha voz con el aditamento del *respective* à otros, que faltan mas veces en producir sus efectos; mas no *stricte*, atendiendo à que ha dicho, que los remedios humanos no pueden ser infalibles. Que no le han faltado en tantos años se debe entender, tantas veces, como otros remedios muy alabados por otros Autores. Que bolverà el dinero, debo decir, que tal proposicion admite poca, ò ninguna interpretacion; solo dicen algunos, que es ponderacion, y cebo, para que los Secretos tengan mayor aplauso, y su Autor mayor credito, y utilidad.

REFLEXION II.

SOBRE QUE EL AGUA LUSITANA aprovecha en otras enfermedades, à mas de las calenturas accessionales.

ES evidente, que esta agua Lusitana hace grandes efectos en todas las tercianas, quartanas, y quotidianas, sean intermitentes, ò remitentes, aunque sus accessiones para invadir no dèn seña con rigor, horror, refrigeracion, oscitacion, ò pandiculacion, de que pudiera referir, yà que no tan-

tantos sucessos, como el Doctor Curvo, los bastantes, para canonizar por buena à su agua Lusitana. Pero debo adelantar, que la tengo probada contra las lombrices, pues las mata, y las expele, y tambien extirpa al seminio de ellas, como lo he visto algunas veces, administrandola en muchachos, y en adultos, que padecian tercianas, sin el menor indicio de que tuviessen lombrices, y lo mismo fuè principiar à tomarla, que arrojarlas en abundancia, y quedarse libres de las accessiones, y de la verminacion. Tambien la tengo experimentada en los cachecticos, y cloroticas, en quienes se halla fiebre lenta; pues no siendo curados con otros remedios, precediendo un vomitorio antimonial, con sola dicha agua, administrandosela veinte mañanas, unas veces continuadas, y otras con interpolacion de uno, ò dos dias de descanso, restauraron perfectamente su salud.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL AGUA LUSITANA.

R. *De cortezas de quina quina buena* ℥ijß.
De raìces de genciana ℥ß.
De raìces de aristoloquia redonda ʒijß.
De hojas de sèn bien limpia ℥jß.
De chrystal tartaro ʒvj.
De centaura menor m. jß.
De raìz de assaro ʒß.
De raìz de cedoaria ℈j.
De semiente de hyperìcòn, y de cardo santo anà. ℈ij.
De sal de armoniaco, y de agenjos anà. ʒj.
En estando todo bien quebrantado se rocearà

con

con quatro onzas de vino blanco generoſo, y ſe pondrà en olla vidriada con cinco quartillos de agua comun, y en dando quatro hervores ſe apartarà del fuego, dexandola en infuſion, y à otro dia ſe puede yà uſar.

OBSERVACION I.

SIendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, viſitè à Matheo Herrero, quien padecia unas tercianas notas, las que cedian à la adminiſtracion del febrifugo vegetal; pero paſſados doce, ò quince dias bolvia à recaer en las acceſsiones; y viendoſe afligido de que apenas avia convalecido quando bolvia à incurrir en las tercianas, me pidiò le auxiliaſſe de modo, que con perfeccion quedaſſe libre; entonces, ſin preceder purgante alguno, ni mas preparacion, me reſolvì à darle el agua Luſitana de Curvo, pues con ella ſe avia de vencer el fermento, al paſſo que ſe iba evaquando la material cauſa: ſucediò como lo premeditè, obſervando lo miſmo, que tiene dicho ſu Autor.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, un Cavallero del Abito de Santiago, llamado Don Joſeph de la Flor, incurriò en una quartana doble, quien fuè auxiliado con diferentes purgantes, y digeſtivos, y tambien con los polvos de quina quina,

maritandoles el sal febrifugo de Silvio, los que se le disolvieron en vino blanco, en el qual fuè hecha la infusion de raìz de genciana, de cogollos de agenjos, y flores de centaura menor, con lo que faltaron las accessiones. No se passaron doce dias sin que le bolviesse la quartana doble; entonces fuè quando yo principiè à medicinarle, y me valì del agua Lusitana del sapientissimo Curvo, la que tomò dicho Cavallero con el mismo orden, que su Autor previene; faltòle la fiebre, pero antes de treinta dias bolviò à recidivar, pero la quartana repitiò simplemente, con que se logrò con el agua el que perdiesse la naturaleza de doble. Aqui fuè en donde hechè mano de otro de los Secretos de Curvo, que es su electuario contra quartanas, y tercianas, el qual se le administrò en forma de pildoras, segun manda su Autor, y le dispuse, que encima de cada toma bebiesse quatro onzas de agua de nueces verdes destilada, y alcamphorada. Tambien faltò la fiebre, y el enfermo quedò apetente à la comida, y à su parecer perfectamente bueno; pero este consuelo le durò poco, porque no se passaron quince dias sin que le repitiesse la quartana simple: entonces desconfiò el paciente de que se veria libre de fiebre tan molesta; mas yo, que tenia no pocas experiencias del vino del Rin de Talavera, que es un febrifugo mas excelente, (perdoneme el señor Curvo el que lo diga) que el agua Lusitana, y que el electuario del sapientissimo. Traxose de Talavera el vino, y observando todo quanto previene el papel de direccion, que se dà en aquella Botica, le tomò dicho Cavallero, quien no solo se libertò de la fiebre, pero nunca mas recayò en ella, manteniendose robusto, y de buen color.

CA-

CAPITULO VIII.

DE LAS PILDORAS CONTRA las alporcas, carozos de los pechos, y durezas del bazo.

TEXTO.

EL Doctor Curvo à la pagin. mihi 842. de la Polyanthea Medicinal de segunda impression, ,, prosigue assi: El octavo Secreto son unas ,, pildoras antistrumaticas, con las quales he cura- ,, do muchas personas, que padecian escrophulas do- ,, ce años avia, despues que ningun Medico, ni Ci- ,, rujano le pudo dàr remedio, y para abono de la ,, verdad apuntarè adelante los nombres de los tales ,, enfermos. Vale cada onza de las tales pildoras 16. ,, tostones, que cada tostòn vale 25. quartos.

VIRTUDES DE LAS PILDORAS, y unguento contra las escrophulas, modo con que se recetan, y condiciones con que se aplican.

5, POrque la enfermedad de las escrophulas, so- bre ser asquerosa, es muy dificultosa de ,, curar, hice particular estudio, sobre alcan- ,, zar algun remedio eficàz para este mal; y como el trabajo à todo lo vence, fuè Dios servido, que ,, con el mio hiciesse unas pildoras, que adminis- ,, tradas con buena orden, acostumbran desempe- ñar

ñar las esperanzas de los que las toman, como tengo observado felizmente en varios enfermos, cuyos nombres tengo apuntados en mis observaciones latinas, en donde los curiosos lo podràn vèr, para mayor credito de la verdad.

Estas pildoras se llaman pildoras strumosas; la quantidad que se dà de ellas, para cada vez, son de quatro escrupulos, hasta dragma y media: el modo con que se aplican es el siguiente: Despues de estàr el cuerpo bien purgado, y apocemado, se comienza à dàr estas pildoras, un dia despues de la Luna llena, y se vàn tomando de dos en dos dias, hasta llegar el dia de la Luna nueva, y entonces se suspende el uso de tales pildoras, sin hacer otro remedio, hasta que llegue la Luna llena; y passado un dia despues de ella, se buelven à continuar las dichas pildoras del mismo modo que antes: si conocieremos que el paciente està bien purgado, suspenderèmos el uso de las pildoras, y administrarèmos (como digo) un dia despues de la Luna llena la bebida, que recetarè abaxo, la qual bebida se debe continuar, no solo todos los dias succesivos, mas tres veces al dia, hasta llegar el dia de la Luna nueva, y entonces se debe cessar del uso de dicha bebida, hasta el dia de la Luna llena, y passando un dia despues de ella, bolverèmos à continuar la sobredicha bebida, tomandola tres veces al dia, hasta el dia de la Luna nueva, y entonces cessarà hasta otro dia de la Luna llena, y passado un dia despues de ella, bolverà à continuar: yo lo tengo por experiencia, que dentro de quarenta, ò cinquenta dias se hace esta cura, por mas antiguas, y rebeldes que sean las escrophulas.

„ La bebida de que el paciente ha de tomar tres „ vasos todos los dias succesivos, un dia despues „ de la Luna llena, hasta el dia de la Luna nueva, „ es la siguiente. Tomen de esponja quemada tres onzas, de pimienta cien granos; todo se reducirà „ à polvo, y entonces se echen estos polvos en dos „ azumbres de vino blanco, en que primero ayan „ cocido levemente una onza de raìces de yezgos, y dexandolo estàr todo en infusion por doce ho- „ ras se cuele el dicho vino, y se guarde en frasco „ bien tapado, puesto en lugar fresco, y de esta be- „ bida tome el paciente tres onzas en ayunas, otras tres antes de comer, otras tres à la noche antes „ de cenar; advirtiendo, que en quanto se hiciere „ esta cura beberà el enfermo la menos agua que „ pudiere, y essa sea cocida con un manojo de flo- res de verbasco, y es mucho mejor con una onza „ de raìces del asclepiades, llamada ordinariamente „ hirundinaria, ò vincetoxico, porque tiene esta raìz „ una admirable propiedad de facilitar la circula- cion detenida, y de disolver los humores, que por „ estàr exaltados en ellos el acido, se cuajan, y for- „ man las escrophulas, y descuajados ellos por la admirable virtud de las pildoras, y de esta agua, „ y bebida, restauran la salud, que desean.

„ Advirtiendo, que desde el instante que esta „ cura se empezare à hacer, hasta el instante en que se finalizare, el paciente no ha de comer pescado, „ ni verduras, ni legumbres, ni carne de puerco, ni „ tomarà el caldo; solo ha de usar de carnero, ò ga- „ llina, ò perdìz, tortola, ò pichon: tambien ha de traer el paciente sobre las escrophulas el mi un- „ guento magistral de las estrumas, hasta que sane „ radicalmente.

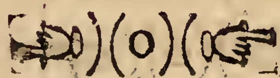
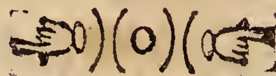
ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE ESTAS PILDORAS *son utilissimas contra otras enfermedades.*

NO porque el doctissimo Curvo llame à estas pildoras antistrumaticas, dexan de tener otras muchas virtudes, con que oponerse à diversas enfermedades, como yo tengo experimentado. Son muy buenas para alivio de los que padecen perlesìa, administrandolas dos veces cada semana, y en los dias de hueco debe tomar el paciente, por mañanas, y tardes, cinco onzas del cocimiento de cogollos de romero, y de raìz de contrayerva. Son muy eficaces contra la cachexia, y anasarca: abren las obstrucciones pertinaces del bazo, y del mesenterio; curan à las que padecen la calentura llamada blanca, excitandolas la menstrual evaquacion; y ultimamente vencen à las quartanas antiguas, bebiendo encima de ellas seis onzas del cocimiento fuerte de las cortezas de quinquina, cuyo efecto tan favorable acreditarà la experiencia.

REFLEXION II.

SOBRE ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS, dignas de ser notadas.

ACuerdome, que el sapientissimo Curvo manda que en la bebida, de que ha de tomar el que padece las escrophulas, entren cien granos de pimienta; pero como no previene si ha de ser la negra, la larga, ò la blanca, es preciso advertir qual sea, porque la blanca es de mayor eficacia, que las otras. A mi me parece, que se debe echar la pimienta blanca, siendo la mente del Autor el administrar la dicha bebida, para descoagular, disolver, y dàr libre passo à las limphas detenidas, y porque en la composicion de sus pildoras entra la pimienta blanca. Notase otra circunstancia en quanto al unguento; y es, que no solo se ha de apreciar contra las escrophulas, pero tambien para hablandar, y disolver qualquier tumor scirroso: y no es de menor eficacia, para desvanecer à los tofos, à los ganglios, y à otros tumores de naturaleza scirrosa. Y en fin se nota, que es muy conveniente para las durezas del bazo, poniendo encima, despues de hecha la untura, un lienzo, en el qual se aya tendido un poco de jabòn, de modo que quede en forma de espadrapo.



PU-

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS antistrumaticas, y del unguento.

R. *De camedrios* ℥ß.

De raìz de butua, y de aristoloquia redonda anà. ʒiij.

De agarico trociscado, y de trociscos de Al-Kandal anà. ʒijß.

De azafràn, de myrrha, y de canela anà. ℈iiij.

De turbith escogido ʒij.

De goma de Sagapeno, y de Opoponaco anà. ʒijß.

De pimienta blanca, y de arcano duplicado anà. ʒjß.

De sal gemma ʒv.

De spicanardi, y de clavos aromaticos anà. ʒj.

De diagridio ʒjß.

Todo se reducirà à polvos, segun Arte, y con el extracto hecho de hojas de prasio, de sèn, y de flores de romero, se forme massa de pildoras.

EL UNGUENTO.

R. *De aceytes de manzanilla, de azafràn, y de almaciga anà.* ℥viij.

De zumos de raìz de nueza, y de raìces de lirio anà. ℔.ß.

De vinagre fuerte, y de agua ardiente anà. ℔.j.

D?

De raìces de cobombrillo amargo ℥ij.

De raìces de malvabiscos, y de cañas anà. ℥iij.

Bien quebrantadas las raìces cuezan, hasta que estèn bien secas, lo que es señal de averse consumido toda la humedad, cuelese, y se añada.

De hyssopillo humedo ℥ij.

De aceyte de semiente de lino hecho por expression, y que sea reciente ℥v.

De aceyte de termentina destilado ℥iij.

De los emplastros de cicuta, y de ranas con triplicado Mercurio iguales partes, tomando lo necessario, para que se haga unguento blando, y apartado del fuego, se le mezclaràn los polvos subtilissimos siguientes:

De euphorbio ℥ß.

De azafràn, de incienso, y de myrrha anà. ʒiij.

De semiente de estaphisagria ʒijß.

De raìces de gordolobo ʒvj.

De goma de ammoniaco ℥ij.

Agitese bien, y en estando frio se guarde en vaso de vidrio.

OBSERVACION I.

EN la Ciudad de Segovia padecia una muger de edad de 30. años en la mano derecha un tumor duro, con poco dolor, de la magnitud de una naranja, el qual ocupaba parte de la palma de la mano; y lo restante sobre el dedo anular: este tumor se avia engendrado por congestion, degeneran-

randose el nutrimento, y por esso avia ido poco à poco tomando incremento. Muchos fueron los remedios, que la aplicaron; yà el emplastro de ranas con duplicado Mercurio; yà el diaphoretico de Adriano, y tambien por consejo de Monsiur Lafita se le aplicò el emplastro diabotano. Por consejo del Licenciado Escolano, à quien consultaron, viendo, que el dicho tumor no se minoraba con los referidos apositos, se la dieron baños del cocimiento de raìces de yezgos, de malvabiscos, de manzanilla, de berros, y de romero, hecho en vino blanco, disolviendo en èl un poco de sal armoniaco, y que despues del baño se fomentasse con el aceyte de ladrillos: alguna cosa se minorò el tumor, pero no adelantandose la curacion, como se implorò mi auxilio, determinè, que en medio del tumor se diesse un cauterio datilar, bastante profundo, de modo, que caìda la escara, pudiesse entrar un garbanzo, para conservar la ulcera del mismo modo, que una fuente. Hecha esta diligencia, previne, que sobre la ulcera se pusiesse un parchecito de unguento amarillo, y que en el resto del tumor, cada veinte y quatro horas se untasse muy bien, por espacio de tres, ò quatro Credos, con el unguento, que el doctissimo Curvo encomienda contra las strumas, y que encima se pusiesse, para cubrirle, la quantidad suficiente de aquella lana sucia del turmero del carnero. Quarenta dias se prosiguiò con este orden curativo, y en este tiempo se hallò resuelto enteramente el dicho tumor. Quiero aora manifestar el modo como se logrò con dicho methodo la total consumpcion de tumor tan molesto, quando no se pudo conseguir con los remedios dispuestos por tan doctos Cirujanos. Digo, pues, que dos cosas eran precisas: La primera impedir que aquel

aquel tumor recibiesse el nutrimento, el que se prohibiò siendo corroìda, y consumida la arteria por donde se le comunicaba el alimento, que asi era forzoso parasse el incremento. La segunda descoagular, y disolver al nutrimento coagulado, y detenido en el tumor, para que este sensiblemente se fuesse evaquando, lo que ningun remedio puede exceder al referido unguento Curviano.

OBSERVACION II.

EN la Villa de Medina del Campo me hallaba Medico titular, quando de apelacion passè à la Villa de Rueda à visitar à una adolescente, que padecia unas escrophulas algo dolorosas, con alguna tòs, y cierta febricula, la que en opinion del Medico era accidental, por razon de supuracion; pero yo pensè el caso muy lamentable, y diciendo, que no solo dichas strumas se hacen en el cuello, pero tambien en el mesenterio, en la glandula llamada thymus, y en los mismos pulmones, echè el prognostico, diciendo, que la enferma padecia una ptisis escrophulosa, porque no solo las escrophulas existian en el cuello, pero tambien en los pulmones, y que desde luego me convenia en que se le aplicasse el emplastro llamado *Manus Dei*, mezclandole la sal gemma, y el antiectico de Poterio, como venia propuesto, aunque no avia de aprovechar. Y en quanto à executar la curacion, que el Doctor Curvo encomienda con sus pildoras, y unguento, dixe, que no me oponia à ella, pero que libremente diria mi sentir: doy por supuesto, que las pildoras antistrumaticas, y el unguento sean traìdos de la casa del

sa-

ſapientiſsimo Curvo ; pero Secreto tan grande es muy pigmeo remedio , para oponerſe à morbo tan agigantado , y que tomando las pildoras ſe extenuaria mas la enferma , la calentura ſe deſcubriria mas, y la tòs , que era ſeca , ſe mudaria en humeda , porque empezaria à arrojar purulencia. Aſsi ſucediò, pues nueſtra enferma à los tres meſes paſsò à otra luz , ſin que pudieſſe ſer ſocorrida con el famigeratiſſimo Secreto Curviano ; y tambien debo publicar, que lo miſmo le ſucederia con quantos remedios eſpeciales tengan los mayores Profeſſores contra dichas eſcrophulas.

OBSERVACION III.

HAllandome Medico de la Villa del Barco de Avila, me traxeron del Lugar de Palacios una muger joven , para que viendola una eſcrophula, que avia mucho tiempo , que ocupaba el cuello , y por ſu magnitud , que eſtà demonſtrada en la figura IV. de la Eſtampa II. à la letra A. la ſervia de mucho eſtorvo , y moleſtia , la dieſſe remedio eſpecial con que poder curarſe ; muchos fueron los emplaſtros , y linimentos , que la avian aplicado en mas de quatro años , pero ninguno hizo efecto favorable , ni pudo impedir el que dicho tumor fueſſe tomando incremento. Viendo el caſo muy dificil , y que la amputacion no ſe podia hacer ſin rieſgo de la vida , por hallarſe tan infiltrado , no obſtante mandè , que la paciente tomaſſe las pildoras antiſtrumaticas del Doctor Curvo , con el orden , que el miſmo Autor previene ; y que deſde luego ſe aplicaſſe

ſobre la eſcrophula un parche baſtante capàz, y car-
gado de los ſiguientes emplaſtros.

R. *De emplaſtro Iſis de Galeno* ℥ij.
De emplaſtro Benedicto de Muſitano ℥jß.
Del emplaſtro podagrico de Tachenio ʒx.
De polvos ſubtiliſsimos de eſponja quemada, y de piedra alumbre calcinada anà. ʒjß.
A fuego muy ſuave ſe mezclarà todo, y paſſado algun tiempo, deſpues de apartarlo del fuego, ſe añadirà de aceyte de ladrillos ʒj.

Veinte dias continuos usò del parche, renovandolo cada cinco dias, y ſe experimentò, que la eſcrophula ſe diſminuyò mas de una tercera parte: viſto eſte efecto, previne, que proſiguieſſe con la aplicacion; pero obſervando, que paſſados quince dias era muy poco lo que ſe minoraba, fuè mi reſolucion el que ſe abrieſſe fuente en el miſmo tumor, y luego que yà pudo entrar el garbanzo, mandè, que ſe uſaſſe del unguento, que el ſapientiſsimo Curvo tanto alaba contra las eſtrumas: principiòſe à aplicar, untando una vez al dia por gran rato, y con mucha ſuavidad, poniendo encima una, ò dos hojas de gordolobo, y que en el interin bebieſſe à todo paſto el agua cocida con raìces de verbaſco, y de hirundinaria, guardando muy buen règimen en el *victus ratio.* Es digno de tener preſente el efecto tan prodigioſo, que reſultò de la aplicacion del unguento, y demàs remedios, pues en eſpacio de dos meſes ſe conſumiò totalmente eſcrophula tan grande, ſin que bolvieſſe à regenerarſe, lo que causò no corta admiracion.

***

CA-

CAPITULO IX.

DE LAS PILDORAS CONTRA gota coral, y vaìdos.

TEXTO.

EN la pagina mihi 842. de la Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion habla aſsi el gran Curvo: „ El nono Secreto ſon unas pildoras
„ contra la gota coral, y vaìdos, de virtud tan pre-
„ ſentanea, y eficàz, que tambien bolverè el dinero,
„ ſino ſanare de la tal dolencia, con tal condicion,
„ que el enfermo no paſſe de veinte y quatro años;
„ no obſtante yà curè à dos, que paſſaban de trein-
„ ta, como nombrarè adelante; vale cada cura ſeis
„ mil mrs.

VIRTUDES DE LAS PILDORAS contra gota coral, contra vaìdos, contra dolores de cabeza, y contra aſthma, quantidad en que ſe dàn, y condiciones con que ſe aplican.

„ EStas pildoras ſe dàn quince dias à lo menos
„ continuados, y ſe pueden continuar haſta
„ treinta: la quantidad es una dragma para
„ cada vez, adminiſtrandoſe deſpues de eſtàr el en-
„ fermo bien purgado, y en quanto durare la cura-
„ cion beba el agua cocida con la yerva camedrios,
„ llamada vulgarmente carvalhina; y ſi no huviere

eſta yerva, porque el tiempo legitimo en que eſtà en ſu ſazòn es en el mes de Mayo, pueden cocer el agua con unas cabecillas de la yerva hyſopo, ò con cinco, ò ſeis raìces de valeriana ſilveſtre. La comida por tiempo de ſeis meſes ſea carnero, perdìz, polla, ò gallina; de ninguna ſuerte coma carne de macho, ni de cabrito, ni beba vino, à lo menos por tiempo de ſeis meſes, y ſerà mejor no lo beber en toda ſu vida. Los diſguſtos, paſsiones, y triſtezas ſon tan nocivos para eſtos accidentes, que tengo obſervado repetir en el miſmo dia, que huvo algun grande diſguſto, ò paſsion, aunque huvieſſe muchos años, que no huvieſſen dado: el uſo de muger es dañoſiſsimo, para los que padecen gota coral, vaìdos, ò dolores de cabeza.

Advierto, que eſtas miſmas pildoras curan milagroſamente à los que padecen aſthma, por quanto el aſthma no es otra coſa mas, que una gota coral del pulmon, à la que Helmoncio llama caducum pulmonis, y dice verdad; porque eſtando algunos enfermos apretadiſsimos con los accidentes de aſthma, y no les aprovechando remedio alguno, recurrì à eſtas pildoras, y vì con ellas preſentaneos efectos, de que pudiera traer aqui mil teſtimonios; baſte por todos Don Franciſco Maſcarenhas, el qüal ſolo con los remedios antiepilepticos eſcapò del aſthma, y viviò deſpues muchos años; vale cada onza de eſte remedio mil y quinientos. Para los aſthmaticos ſe adminiſtra cada dia una dragma de eſtas pildoras diſueltas en medio quartillo de orina reciente de niño.

Advierto, que con eſtas pildoras ſe debe obſervar el miſmo modo de adminiſtrarlas, que ſe obſerva con las pildoras de las eſcrophulas, dandolas

„ las siempre un dia despues de la Luna llena, y
„ continuando con ellas todos los dias, hasta llegar
„ à la Luna nueva, y cessando entonces, hasta llegar
„ à la Luna llena, y un dia despues de ella bolverlas à continuar, hasta llegar la Luna nueva.

„ Son unos trociscos, que enjugan, y secan todas las purgaciones, y humedades de la madre, de qualquier color, y condicion que sean: tomase cada dia una dragma, mezclada con una clara de huevo fresco, bien batida, bebiendo encima medio quartillo de agua cocida con dos dragmas de rasuras de marfil, y otras dos del leño del lentisco, continuando este remedio cinquenta, ò sesenta dias, comiendo siempre carne assada, y alimentos desecantes.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE NO PUEDE CAUSAR admiracion el que la gota coral en passando de los veinte y cinco años se cure con las pildoras de Curvo.

DIce el sapientissimo Curvo en su texto, que estas sus pildoras son de virtud tan eficàz, que bolverà el dinero, si no sanàre de tal dolencia, con tal condicion, que el enfermo no passe de veinte y quatro años. Al punto que leì veinte y quatro años, acordandome de que el aphorismo de Hy-

po-

pocrates dice veinte y cinco, por si era yerro de Imprenta, busquè la Fè de Erratas, la que no hallè en toda la Polyanthea Medicinal, ò por si era circunstancia especial de su Secreto. Pareceme muy dificil de creer, que aya de sanar el enfermo con el Secreto de dichas pildoras, como no aya passado el numero de dichos años; porque son muchos los epilepticos, que se quedaràn con su enfermedad, aviendo tomado las pildoras referidas, sin aver llegado à los veinte y cinco años. Aora pregunto: si la gota coral, y el vertigo, fueren accidentales productos del morbo galico, teniendo el enfermo veinte años de edad, los curaria el doctissimo Curvo con sus pildoras? El mismo Curvo, si viviera, respondiera, que no; porque si dixesse que sì, entonces se le arguiria preguntandole: pues como V. md. no curò à aquel Zapatero con sus pastillas contra las camaras, y le curò con los calomelanos? Y como aquel mancebo de la observacion sexta, no le pudo curar aquellas camaras, que procedian de galico, aplicandole sus Secretos, y solo le sanò, dandole nueve vezes en dias alternados vna pildora de seis granos de Mercurio precipitado lavado? Yà en la misma observacion, à la pagina mihi 45. el dicho sapientissimo responde con estas vozes: „ Como en las cosas humanas nada sea „ tan firme, y perpetuo, que no tenga sus falencias, „ faltò este remedio contra millares de experiencias „ mias. Pues si V. md. sabia esso, hizo muy mal en ofrecer que bolveria el dinero, si no sanàre de tal dolencia con sus pildoras de virtud tan eficàz.

Prosigue el doctissimo Curvo, diciendo: „ No „ obstante yà curè à dos, que passaban de treinta. Que con sus pildoras curasse à essos dos enfermos, no es de admirar, quando tenemos testimonios de otros

otros Autores, que con otros eſpecificos han curado à epilepticos, que paſſaban de quarenta años; y aora me acuerdo, que el Doctor Franciſco Fonſeca Henriquez Luſitano en una de ſus obſervaciones refiere aver curado una epylepſia de muchos años, deſpues de los veinte y cinco, y eſta curacion no la hizo con las pildoras de Curvo, ſi no es con otros remedios de no menor gerarquia. No por eſſo quiero decir, que no es muy neceſſario, que los Medicos, aſsi en eſte morbo caduco, como en otros, conſideren la edad de los enfermos, la edad de los morbos, &c. quando lo tengo por preciſo; y por eſſo Paracelſo dixo à eſte intento lo que ſe ſigue: *Medicus igitur diſtributionem etatum hominis conſiderare debet, nec non etatis Medicinæ, etatis morborum, & etatis ipſius temporis.* Supongo, que eſta doctrina es muy conducente al aſſumpto de eſta reflexion, porque ſe endereza à aquella ſentencia aphoriſtica prognoſtica de Hypocrates: *Quibuſcumque morbi commitiales fiunt ante pubertatem, mutationem accipiunt: quibuſcumque autem vigeſimo quinto anno, ferè commoriuntur.*

Fonſeca Centur. 2. obſervat. 5.

Paracelſ. Comment. 2. libr. 1. Aphoriſm. Hyp.

Hypoc. lib. 5. Aphor. Aphor. 7.

Reflexionando ſobre la dicha ſentencia ſe me previene, que no dice Hypocrates abſolutamente el que ſean incurables, ſino que por la mayor parte no ſe curan en paſſando de veinte y cinco años; y eſto ſucede por dos razones: la una, por ſer ſu cauſa tan poderoſa, que aun ſiendo la edad juvenil, no puede reſiſtirla: la otra, porque en las demàs edades ſubſequentes à la juventud, no ſe puede eſperar mutacion *in melius*; antes sì ſiempre en peor; porque por mas que haga la naturaleza, no puede evitar que la ſangre, y demàs liquidos, que ſalen de eſte Occeano, ſe vayan prevertiendo, y poniendo ſiempre mas perezoſos, y acedos.

Y si el sapientissimo Curvo curò à aquellos dos epilepticos, que passaban de treinta años, no por esso dexa de quedar permanente en su valor, y fuerza la referida sentencia de Hypocrates; porque este Principe habla de la epylepsia essencial, la que en passando de dicha edad, quanto mas fuere el enfermo caminando à la senectud, es muy comun quitarle la vida, commutandose en apoplegìa; y por esso el morbo caduco, que se cura en passando de dicha edad, es por ser producido por consentimiento: de esto tenemos muchas experiencias; la epylepsia, que depende de supression de meses, provocandose estos se cura; como sobreviniendo la evaquacion emorroydal, quando està detenida, por consentimiento se origina el morbo caduco; quando procede de mala coccion del estomago, corrigiendose esta, cessa la repetencia del insulto. Quando su causa son lombrices, aunque el enfermo tenga mas de quarenta años, es preciso que sane, dandole remedios con que matarlas, y extirpar su seminio; luego en el dicho Aphorismo 7. del libro 5. habla Hypocrates solamente de la epylepsia essencial, ò idiopatica.

Si procediere por el abuso de comida, ò bebida; su curacion consiste en que se mude de alimentos: si dependiere del excesso en los actos venereos, consiste su curacion en que se abstenga, y en que use de buenos alimentos, y de corroborantes. Si fuesse la causa el lugar en donde habita; esto es, por el ayre; entonces debemos esperar la curacion en que se mude à otra region; por esso el Divino Hypocrates escriviò esta sentencia: *Quicumque iuvenes morbo comitiali laborant, mutatione maximè etatis, & temporum, & locorum, & victuum quoque liberantur.* De lo dicho se infiere, que sin las pildoras del doctissimo

Hypoc. lib. 2. Aphor. 44.

Cur-

Curvo ſe puede curar la gota coral, aunque paſſe el enfermo de los veinte y cinco años.

REFLEXION II.

SOBRE QUE NO REPUGNA EL QUE *eſtas pildoras ſean utiles à los aſthmaticos.*

VErdad es, que Helmoncio llamò al aſthma epylepſia, alferecìa, gota coral, ò morbo caduco del pulmon, ſegun refiere el ſapientiſsimo Curvo; y no ſolo eſte Autor, pero otros muchos hacen mencion de eſta doctrina, que ſon Michaèl Etmulero, Juan Doleo, &c. mas con licencia del ſapientiſsimo, debo decir, que ſus pildoras no pueden aprovechar en toda aſthma, que no cedieſſe à otros remedios; porque, en mi opinion, toda aſthma no merece el renombre de gota coral, ò de morbo caduco del pulmon; y es la razon clariſsima, ſi ſe atiende à que ſolamente ſe ha de tener por gota coral, ò epylepſia del pulmon, à aquella eſpecie de aſthma, llamada convulſiva, la que es un eſpaſmo, ò contraccion de los nervios pneumonicos, y de los muſculos del thoràz, que ſon inſtrumentos de la reſpiracion, los que ſiendo velicados por unas limphas acido-acres pungitivas, conveliendoſe, como no pueden diſtenderſe lo ſuficiente, es preciſo que la ſangre, y demàs liquidos no circulen con libertad por la region thoracica; y como và haciendo mole la ſangre, ſe ponen los pacientes en promptiſsimo peligro de ſufocarſe; que aun por eſſo el dicho Doleo eſcriviò lo ſiguiente à nueſtro intento, ſiguiendo la doctrina de Thomàs Vvilis: *Nulli cum Vviliſio dubi-*

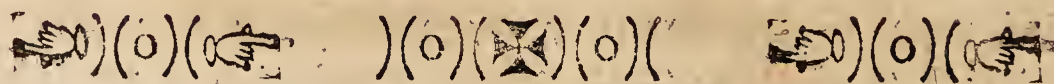
Doleo, libr. 2. Encyclop Medic. cap. de asthma.

bitamus causam horum asthmatum esse convulsivum motum diaphragmatis, aliorumque musculorum respirationi destinatorum; quia inde sanguinis in præcordijs impedito motu stagnatio, & sufocationis inducitur sensus.

Esta es la especie de asthma, en donde conduce el uso de las dichas pildoras Curvianas, y de esta especie era la asthma que padecian aquellos enfermos, à quienes dice el mismo Curvo, que les curò con ellas; y como me consta, que no ay remedio que mas promptamente alivie à los opressos de este asthma, que la evaquacion de sangre, en esta fiarè primero, por lo mucho que en brevissimo tiempo facilita la respiracion, laxando los vasos, y dando libertad à los espiritus: aqui es quando despues tienen lugar las referidas pildoras, à las que en las dos primeras tomas las mezclo un grano, ò dos del laudano opiato; porque à mas de avermelo demonstrado la experiencia, he leìdo à diferentes Autores, que encomiendan los opiatos en el presente caso. Sea entre tantos uno de ellos el docto Theophilo Boneto, quien para encomendarlos dice assi: *Opiata ad nimiam paroxismi ferociam mitigandam, qui concitatiori spirituum motu per accidens, quasi exacerbatur, optima sunt.*

Theoph. Bonet. 2. Thesaur. pag. mihi 170.

Y en algunas ocasiones he querido usar, en lugar de las pildoras Curvianas, de mis rotulas christalinas, disueltas en agua de cerezas negras, ò en el suero de leche de burra destilado con dichas cerezas, que es un grande remedio absorvente, y antispasmodico, de no menor eficacia que el dicho Secreto de Curvo.



PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS contra gota coral.

R. De trociſcos de cebolla albarrana ℥ij.
De eſtiercol de Pavòn macho ℥j.
De agarico trociſcado ʒvj.
De aſſafetida, y de raìz de ariſtoloquia redonda anà. ʒijß.
De raìz de coſto, y de peonìa mayor anà. ʒv.
De raìz de piretro ʒiij.
De ſemiente de alcaravea ʒij.
De ſemiente de peonìa mayor ʒiij.
De hojas de cardo ſanto ℥ß.
De las telas que dividen las piernas de las nueces ʒv.
De craneo humano preparado ſin fuego, y de cinnabrio nativo preparado anà. ʒvj.
De perlas preparadas ʒiij.
De los hueſſos de las golondrinas, y de plata fina calcinada ſin corroſivo anà. ℥ß.
Cada coſa ſe harà polvos de por sì, y deſpues de bien mixtos ſe formarà maſſa de pildoras con el xarave compueſto del vinagre ſchilitico, agua de peonìa, y miel virgen.

Se advierte, que los trociſcos de cebolla albarrana han de eſtàr hechos ſegun la deſcripcion de Moysès Charas, cuya compoſicion ſe hallarà en la Pharmacopea de Palacios, y en la Pharmacopea Luſitana Augmentada.

OBSERVACION I.

SIendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, me llamaron de apelacion à la Villa de Aldèa Nueva, para que viesse à un hombre de 36. años, que padecia en todos los menguantes de la Luna una epylepsia con horrendos movimientos spasmodicos. Diferentes remedios le aplicaron varios Medicos, y entre ellos el que continuò la asistencia por algunos años, fue el Medico de la Villa de Xarandilla, llamado Don Gregorio Ximenez; este Medico, y el de Aldèa Nueva concurrieron à la consulta, y entre los especificos mejores, que le avian administrado, fueron el polvo de la flor del romero cogida antes de salir el Sol, administrandole en cada vez media dragma, disuelta en dos onzas del cocimiento de visco quercino, y semiente de ruda silvestre. Tambien le administraron muchos dias los polvos de guteta con la sal volatil de succino, en el agua destilada de las golondrinas, y castoreo; y en fin, le dieron en ayunas, por quarenta dias continuos, dos escrupulos de los siguientes polvos, disueltos en el cocimiento de flores de tilia.

R. *De coral rubro preparado* ʒij.

De marfil preparado, y de raìz de peonìa mayor anà. ʒjß.

De ojos de cangrejo preparados ʒj.

De higado de liebre seco en el horno, y de higados de ranas cogidas en el mes de Mayo, y secas en horno anà. ʒij.

De panes de plata n. L.

De todo, segun Arte, se haràn polvos subtilissimos.

Sien-

Siendo tan buenos los remedios referidos, no faltaron los insultos epylepticos, ni se remitieron; y en vista de la resistencia fue mi voto, que el paciente tomasse las pildoras contra gota coral, aquel Secreto de Curvo; pero siempre con desconfianza: los Medicos convinieron en tan grande especifico, y aviendole traìdo de casa del sapientissimo, y hecho por sus proprias manos, le tomò: perseveraron los paroxismos, aunque los movimientos no tan vehementes; pero observando, que no se conseguia la curacion, se me consultò; y entonces, guiado de que todas las noches en el sueño tenia algunos temblores, y que solia dispertar assustado, sospechè si los accidentes epylepticos procedian de lombrices, y no me saliò incierta la sospecha, pues administrandole por las mañanas, dos horas antes del desayuno, una dragma de las siguientes pildoras, bebiendo encima una xicara del cocimiento de grama, de hojas de yerva buena, de raìces de dictamo blanco, y de semiente de cidra, empezò à arrojar algunas lombrices; mas al sexto dia tuvo grande commocion, congojas, y dolores de vientre, y entre algunas que expeliò, saliò una de magnitud de mas de dos varas, la que hallaràn demonstrada en la Figura I. de la Estampa V.

R. *De leche de mechoacan, y de ruybarbo anà.* ℥j.

De coralina, y de flor de centaura menor anà. ℈iiij.

De calomelanos de Riverio ʒjß.

De semiente de agenjos ℈ij.

Todo se harà polvo, y con elixir de propiedad de Paracelso, y triaca magna se haga massa de pildoras.

To-

Tomò este remedio doce dias continuos, y despues bebiò por un mes, todas las mañanas en ayunas, una xicara de agua de verdolagas, en la que por la noche se infundian flores de centaura menor, y unas hebras de azafràn. Con este methodo sanò perfectamente el referido enfermo, lo que no huviera conseguido aunque huviesse continuado un año con el Secreto Curviano, ni con quantos remedios antiepylepticos encomiendan los Autores, por muy experimentados.

OBSERVACION II.

EN la Ciudad de Segovia, siendo su Medico titular, visitè à un infante de edad de ocho meses, que padecia unos fuertes insultos epylepticos, causados del acido vaporoso, que de la leche coagulada en el ventriculo se elevaba, la qual coagulacion procedia de que la leche del Ama que le criaba era demasiado de crasa, y tambien acostumbraba usar de vinagre, y otros acidos en las ensaladas, y en los guisados; pero con alguna demasia. Algunos remedios le avian administrado, yà fomentaciones al estomago, y vientre con el unguento de agripa, zumo de yerva buena, de apio, y esperma de ballena; yà la mixtura del xarave aureo, y de flores de peonìa mayor, con la theriaca de esmeraldas, y unos granos del cinabrio de antimonio; y aunque con estos auxilios, y con una ayuda de zumo de parietaria, caldo de carnero, y unos granos de acibar succotrino avia obrado alguna cosa, no fue lo suficiente, para que el coagulo de la leche huviesse descendido, y por esso perseveraban los insultos.

tos. En este conflicto fue mi voto, que sin tener miedo à su tierna edad, se le diesse media dragma del xarave emetico, que yo llamo hepatico, porque se compone del higado de antimonio; fue su efecto maravilloso, pues hizo dos vomitos copiosos de leche, y tambien se moviò el vientre suficientemente, deponiendo unos materiales, que se conocia ser mucha parte de la leche, tinturada de color flavo, y en parte verde, todo efecto del acido. Despues de estas evaquaciones tuvo grande alivio el infante, pues el epyleptico insulto no repetia con tanta frequencia, ni vehemencia; entonces dispuse, que de seis en seis horas se le diessen quatro granos del Secreto de Curvo contra la gota coral, mixtos en un poquito de xarave de peonìa; pero no se experimentò tan proficuo efecto, como su Autor avia observado en tantos años, y por esso me vì precisado à que en un dia natural se le diesse cada ocho horas medio escrupulo del siguiente polvo especial contra la epylepsia pueril, la qual quantidad se mezclaba con un poquito de la mixtura, que estaba dispuesta con una onza de xarave de claveles, y otra del de escorzonera, y las hieles de dos galapagos.

R. *De polvos de gemmis sine especiebus* ʒj.
De polvos de los higados, pulmones, y corazon del erizo terrestre ʒij.
De cinabrio nativo preparado ʒß.
De piedra bezoar oriental ℈j.
Todo, segun Arte, se mezclarà haciendo larga levigacion.

A la segunda toma de dicho especifico se conociò grande alivio; y prosiguiendo despues con el remedio dos veces al dia doce dias continuados, quedò

dò dicho infante perfectamente sano, el que se conservò aviendo mejorado de leche.

CAPITULO X.

DEL LINIMENTO CONTRA *las almorranas.*

TEXTO.

EN la Polyanthea Medicinal de segunda impression, à la pagina mihi 842. prosigue el Doctor Curvo diciendo: „ El decimo Secreto es un linimento, ò unguento contra todo
„ genero de almorranas, sean por dentro, ò por fue-
„ ra; tengan dolor, ò no le tengan; sean humedas,
„ ò secas; estèn inflamadas, ò no lo estèn: el modo
„ de usar este linimento, es, lavando primero las al-
„ morranas con agua en que ayan cocido hojas de
„ sauco verdes, ù hojas de gordolobo, enjugando
„ luego la parte con suavidad, y entonces se unten
„ las dichas almorranas con el sobredicho linimen-
„ to, repitiendo este linimento, y lavatorio dos ve-
„ ces al dia; y si las almorranas estuvieren adentro,
„ se entrarà un lechino de hilas, untado con el lini-
„ mento, continuando con este remedio todo el
„ tiempo que la dolencia lo pidiere, y brevemente se
„ hallarà el paciente libre. Vale cada onza de este
„ linimento mil y seiscientos maravedis, du-
„ ra su virtud quatro años.

VIRTUDES DEL LINIMENTO CONTRA las almorranas, modo con que se receta, y condiciones con que se aplica.

" ASsi prosigue dicho Doctor en la pag. 859:
" Tiene este linimento grandissima eficacia
" para curar las almorranas, ò sean de las
" que arrojan sangre, ò de las que nada purgan; ò
sean de las que estàn hinchadas, ò tan grandes
" como bellotas; ò sean de las que aparecen afue-
" ra, ò de las que estàn escondidas adentro; ò sean
" nuevas, ò antiguas; ò tengan dolores, ò no los ten-
gan, porque para qualquiera de estas es el sobre-
" dicho linimento el mayor remedio, que he hallado
" con la experiencia de quarenta años; el modo con
" que se usa este linimento es el siguiente: Primera-
mente se lavaràn las almorranas con el cocimiento
" de hojas de sauco, ò de verbasco, y enjugandolas
" blandamente las untaràn con el dicho unguento
frio; y si las almorranas estuvieren por dentro,
" aplicaràn un lechino de hilas, untado con el di-
" cho linimento, y continuando esta curacion, se
" hallarà el paciente sano en pocos dias; mas si
aconteciere, que el dolor no se quite en el dicho
" tiempo, no desconfie, porque continuando mas
" dias con el tal remedio, le asseguro que ha de sa-
" nar, y se ha de admirar del prodigioso efecto del
tal linimento, como observè en el Padre Manuel
" Ferreyra, que habita à los Olivares, el qual estan-
" do en los ultimos paroxismos de la vida, porque
se iban agangrenando las almorranas, recurriò à
" este Secreto, y dentro de siete dias quedò sano.
" El mismo efecto milagroso observè en el Padre

,, Lucas de Andrade, Prior de Villa Verde, el qual
,, estando con la candela en la mano, por causa de
,, padecer de almorranas hinchadas, doloridas, y
,, denegridas, sanò dentro de quarenta horas. De-
xo de referir otros mil enfermos de almorranas,
,, que despues de estàr desamparados, los curè con
,, este admirable remedio. Vale cada onza 800. ma-
,, ravedises.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE ESTE LINIMENTO NO puede curar à todas las almorranas.

EL sapientissimo Curvo quiere, que su Secreto contra las almorranas, sea singularissimo contra todas especies, y aunque sean antiguas; pero tomando su licencia digo, que no se puede creer, pues contra la experiencia no ay razon que valga, ni autoridad que domine. Fixèmos la consideracion en las almorranas galicas, que estas son antiguas, porque como son hijas del fermento venereo, no saben ceder à quantos especificos de mayor gerarquia han inventado los Medicos con la industria del Arte: aqui es en donde tropieza el Secreto Curviano, porque no tiene proporcion, ni eficacia à oponerse à dicho fermento, que es la raìz de adonde proceden las almorranas galicas. Sirva de exemplo, entre otros muchos, que pudiera traer, aquel

aquel unguento de Carolo Musitano, tan celebrado para el dolor hemorroydal, el qual no aprovecha en aquellas excrescencias venereas, que en el ano se engendran, por impuro concubito, y asi lo previene su Autor, advirtiendo antes, que algunos las tienen por verdaderas almorranas; luego si por ser tales excrescencias grandes, dolorosas, è inflammadas, las intentassen curar con el referido Secreto del doctissimo Curvo, nunca lograràn alivio los pacientes, como tampoco lo han conseguido con el unguento de Musitano, siendo de grande eficacia; y porque tengo de èl bastante experiencia, es muy justo poner aqui su composicion, que es la siguiente, para que los que carecen de la mantissa de dicho Autor, puedan valerse de èl, y aliviar à los pobres dolientes.

R. *De aceyte rosado* ℔. ß.

Agitese en mortero de plomo hasta que se ponga espeso, y entonces añade.

De leche de muger ℥ jß.

De zumo de siempreviva menor ℥ j.

De cardenillo ʒ j.

De opio thebaico ʒ ß.

Segunda vez se agitarà en mortero de plomo, hasta que espesandose se reduzca à consistencia de unguento.

Previenese à los curiosos, que aunque les parezca que esta receta no es la de Musitano, no deben extrañarla, porque solamente discrepa, en que su Autor no pone quantidades, y aqui se numeran, para que una vez proporcionadas, se pueda sin tropiezo componer el unguento.

REFLEXION II.

PARA QUE EN LAS ALMORRANAS que arrojan mucha sangre, no se fien del linimento Curviano.

AUnque el doctissimo Curvo dice, que su linimento tiene grandissima eficacia, para curar las almorranas, que arrojan sangre, debia entenderse de aquellas que la arrojan en corta, ò moderada quantidad, aunque la encomienda en su Polyanthea Medicinal de segunda impression, despues de traer multitud de remedios, assi internos, como externos; porque tenemos experimentado, que siendo excessivo el fluxo, no ha aprovechado linimento tan decantado, y traìdo de su missma casa, y aver tenido el sonrojo de quedar corridos, por ofrecer un maravilloso efecto, llevados de la siguiente promessa, que en la dicha Polyanthea nos hace el sapientissimo: ,, Y quando nada baste, en mi casa hallaràn un Secreto mio, al que llamo linimento contra las almorranas, de virtud tan infalible, que de treinta y siete años à esta parte aun no faltò alguno, ò las almorranas se sangren. Y en tal conflicto, y sonrojo, desempeñò la falta del Secreto Curviano, el aplicar un paño bien cargado de la mixtura siguiente, haciendo su ligadura retentiva; advirtiendo, que antes de aplicarle se ha de enfriar bien con nieve.

Curv. tractad. 2. cap. 65. pagin. mihi 422. num. 17.

R. *De hiemas de huevos cocidas en vinagre rosado, hasta que estèn bien duras* n. vj.

De polvos hechos de paños de lino, que embebi-

bidos en aceyte de aparicio se ayan quemado ℥j.
De polvos de vitriolo de chipre ʒij.
Todo se mezcle muy bien, y con unas gotas de agua arterial se haga cataplasma, añadiendo al fin dos onzas de hojas verdes de siempreviva, bien machacadas.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL LINIMENTO contra almorranas.

R. De aceyte de semiente de lino hecho por expression, y que sea reciente ℥iij.
De unguento populeon reciente ℔.ß.
De zumo reciente de hojas de sauco ℥ijß.
De antimonio crudo preparado ʒiij.
De alcamphor ʒij.
De cardenillo subtilmente pulverizado ℈ij.
De opio pulverizado ʒjß.
Todo se ponga en mortero de plomo con una clara de huevo fresco, y se agitarà mucho tiempo, hasta que quede hecho linimento, y al fin le mezclaràn de aceyte de hiemas de huevos reciente ℥j.
De azucar de plomo ℥ß.
Y se ha de agitar bien, hasta que quede hecho un buen linimento, ò unguento blando.



OB-

OBSERVACION I.

HAllandome Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè al Padre Fray Phelipe de la Puebla, Religioso del Imperial Monasterio de San Geronimo de Iuste, quien estaba afligidisimo de unas almorranas muy inflammadas, y dolorosas: avianle hecho varias sangrias, y aplicadole diferentes remedios, y entre ellos, por mas especiales, la fomentacion de leche de vaca, en que cociò un puño de flores de sauco, un poco de semiente de dauco, y hojas de parietaria, y despues de la fomentacion le untaban con el siguiente linimento.

R. *De unguento populeon* ℥j.

De manteca de vacas lavada con agua rosada ℥ß.

De aceyte de adormideras, en el qual se frieron primero unas quantas cochinillas ℥jß.

De almidon, y de alvayalde anà. ʒjß.

De laudano opiato subtilmente pulverizado gr. vj.

Todo se agite en almirèz de plomo por espacio de un quarto de hora.

Con los dichos remedios fuè muy corto el alivio, y entonces dispuse, que el Padre Fray Diego de la Mata, Boticario muy curioso, y experimentado, despachasse un poco del Secreto Curviano contra almorranas, pues le tenia en su Botica, con el bezoardico, las pildoras anti-acidas, y los castelinos, &c. traìdo todo de casa del sapientisimo Curvo: aviendole aplicado, y passada media hora, sintiò tan grande alivio el paciente, que durmiò cerca de dos horas,

ras, aunque con alguna inquietud; despues bolvieron à exacervarse los dolores, los que no cedieron, aunque se bolviò à administrar el dicho linimento. Aqui fuè en donde considerè, que el Secreto no podia aprovechar, en quanto no se evaquasse alguna sangre de la contenida en las almorranas, por estàr demasiado de llenas; y teniendo el peligro de agangrenarse, mandè poner en ellas unas quantas sanguijuelas, y que aviendose aflojado con la evaquacion, se bolviesse à usar del dicho linimento Curviano, y prosiguiendo con èl del mismo modo, que previene su Autor, y mandando, que à todo pasto bebiesse el agua cocida con raìces de escrophularia, y cogollos de parietaria, en pocos dias sanò perfectamente.

OBSERVACION II.

EN el Hospital General de nuestra Señora de la Misericordia de la Ciudad de Segovia, visitè à una muger recien parida, su edad poco mas de treinta años, à la que en los ultimos meses de su preñado, la afligieron unas almorranas bastante grandes, algo dolorosas, las que la movian algunos pujos; de modo, que por temer el Medico que abortasse, la hizo sangrar dos veces de los brazos, y en las almorranas mandò untar con el linimento compuesto de aceyte rosado, leche de muger, y philonio romano, todo bien agitado, y que encima se pusiesse el emplastro, ò cataplasma de miga de pan blanco, que por ser su composicion tan comun no se refiere: llegò el tiempo del parto, y aviendo sido felìz, las dichas almorranas con la purgacion lochial tomaron

mas

mas elevacion, y se inflammaron con crueles dolores; y porque la dicha purgacion se minorò, mandè sangrarla del tobillo, y que las almorranas se untassen con la manteca de plomo fria, mezclandola primero unos granos de opio thebayco, y que encima se pusiessen unas hojas de lechuga. Con este remedio tuvo algun descanso; y observando, que los dolores se exacervaron à poco tiempo, dispuse que se fomentassen con el cocimiento de racimillo, semiente de lino, flores de violetas, de sauco, raìces de beleño blanco, y cabezas de dormideras blancas, hecho en agua comun, y que despues de averlas enjugado, suavemente se pusiesse encima una revanada de carne de baca cruda, sin gordura: aviendo passado dos horas empezò à sentir alivio, y cada seis horas se repetia la dicha fomentacion, y nueva aplicacion de la carne, la que con su alKali preciosissimo absorviò al acido; y es digno de notar, que al segundo dia empezaron à purgar las almorranas, de modo, que sintiò grandissimo alivio. En fin, debo decir, que usando del linimento Curviano, à los diez dias se hallò la enferma libre de morbo tan molesto.



CA

CAPITULO XI.

DE LOS POLVOS QUE CURAN los fluxos involuntarios de el ſemen.

TEXTO.

EN el manifieſto, que el Doctor Curvo ſacò à luz en el año de 1706. dando noticia de algunos remedios, que por ſer muy ſingulares los reſervò, à la pagina 6. dice aſsi: ,, El undecimo ,, Secreto ſon unos polvos, que curan los fluxos ſe- ,, minales involuntarios, de la qual enfermedad mue- ,, ren muchos, porque no tienen noticia, que yo sè ,, remedio tan cierto, que bolverè el dinero dobla- ,, do, ſi el paciente no ſanàre en veinte dias. Toma- ,, ſe el tal remedio en ayunas, en quantidad de me- ,, dia dragma, mixturado con un poco de azucar ,, roſado. Vale una cura diez mil maravediſes, cu- ,, ya virtud es incorruptible, porque es hecho de ,, oro.

Tambien el dicho Doctor en ſu Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion, à la pagina 842. hablando de algunos remedios, y Secretos particulares, dice lo que ſe ſigue: ,, El undecimo Secreto ſon ,, unos polvos, que curan los fluxos involuntarios ,, del ſemen, dolencia de que muchos hombres lle- ,, gan à morir, porque haſta el tiempo preſente no ,, ſe ha ſabido remedio cierto para tal enfermedad;

,, mas fuè Dios servido, que yo supiesse hacer uno
,, tan eficàz, y seguro, que bolverè el dinero dobla-
,, do, si no curàre el tal achaque, en tiempo de un
,, mes. Vale cada onza quatro mil maravedises, du-
,, ra su virtud quatro años, dos onzas hacen una cu-
,, racion.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE ESTE SECRETO NO puede curar à todos los fluxos involuntarios de el semen.

ACuerdome que en su Manifiesto el sapientissimo Curvo, tratando de este su Secreto, dice assi: ,, Yo sè remedio tan cierto, que bolverè el dinero doblado, si el paciente no sanàre en ,, veinte dias. Es necessario, segun dice su Autor, tener presente, que los fluxos involuntarios del semen, es dolencia de que muchos hombres llegan à morir: advertencia digna de estimacion es la que el doctissimo Curvo hace, porque evaquandose el jugo nutrimental se atenua, y seca el cuerpo, y las fuerzas se arruìnan.

Para que se entienda lo dicho con toda claridad, es preciso prevenir, que no por todo fluxo de semen involuntario llegan à morir los hombres; y en este supuesto, digo, que debe considerarle de dos modos, ò es pollucion nocturna, ò gonorrea simple, y be-

benigna, porque una, y otra se diferencian: la nocturna es una involuntaria excrecion del semen, que se hace en el sueño con insomnios venereos, ò lascivos, ò sin ellos: la gonorrea simple es tambien involuntaria excrecion del liquido seminal, la que es continua, ò interpolada, y se hace antes, ò despues de aver orinado, y procede de nimia laxitud de las partes, que detienen al semen. Una, y otra excrecion no carecen de peligro; pero la nocturna es menos peligrosa, sino es que aya precedido el abuso de remedios, que estimulan à la venus, porque esta con gran facilidad degenera en dicha gonorrea. La simple gonorrea, no siguiendose à la pollucion nocturna, y siendo primaria, y reciente, facilmente se cura, dando à comer la lechuga, y untando el dorso, y region lumbar con la manteca de plomo, poniendo encima verdolagas machacadas, ò la yerva que se cria en los texados, à la que vulgarmente llaman ubas de perro, sin que para esta curacion haga falta el Secreto Curviano; pero si la gonorrea simple se llegàre à antiquar, se debe mirar al enfermo con grande respeto, pues pide mayor atencion, que la gonorrea virulenta, por el mayor peligro en que le pone de perder la vida.

Es digno de reparo, que el doctissimo Curvo nos venda à su Secreto por remedio universal de todos los fluxos involuntarios del semen, quando se necessita tener presente la variedad de causas, y segun ellas fueren, varìan el especifico. Si la tal excrecion nocturna fuere en un joven, robusto, bien alimentado, y abstinente de la venus, de què servirà administrarle el dicho Secreto? De nada, porque no es proporcionado remedio; eslo sì la minoracion del alimento, y la abstinencia del vino, de la sal, y

de todo lo piperino, mandandole que use de la calabaza, de verdolagas, de lechuga, &c. y que à todo pasto beba agua cocida con la nimphea. Si se ocasionò del abuso de remedios, que estimulan à la venus, de què sirve administrarle el Secreto Curviano? De muy poco efecto. Serà, pues, su gran remedio la leche de burra, el azucar de plomo, y los mucilaginosos, embolviendo, y dulcificando las sales acres estimulantes, que se introduxeron. Si el paciente fuere de su natural constitucion joven, de un temperamento sanguineo colerico, que usa de vino generoso, de cosas saladas, y aromaticas, que todo dispone à mayor salacidad, no ay duda, que el dicho Secreto de Curvo (absteniendose el paciente de dichos alimentos) puede aprovechar mucho, pues minorada la quantidad del semen, y dulzorada la acritud, sin duda cessarà el involuntario fluxo seminal, bebiendo à todo pasto el agua cocida con la semiente de agno casto.

REFLEXION II.

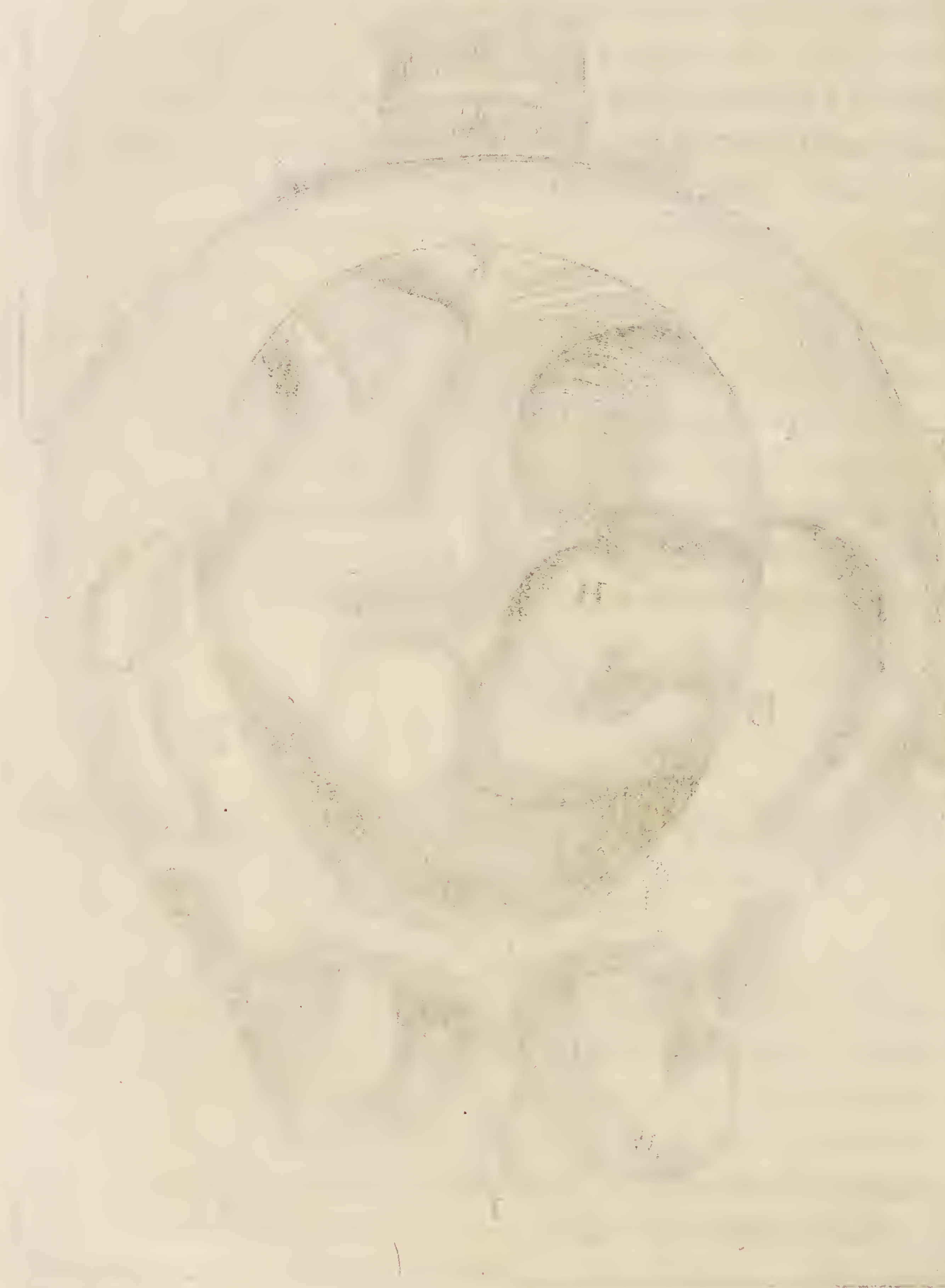
SOBRE QUE LOS QUE MUEREN DE esta enfermedad no es por falta de noticia del Secreto Curviano.

EL doctissimo Curvo à la pagina 6. de su Manifiesto dice lo que se sigue: „ El undecimo „ Secreto son unos polvos, que curan los „ fluxos seminales involuntarios, de la qual dolen„ cia mueren muchos, porque no tienen noticia que „ yo sè remedio tan cierto. Mas no tiene razon, quando consta de experiencia, que se han curado muchos con otros remedios, de no menor eficacia

que

Eſtampa IIII





que el dicho polvo. Quantos se han curado con el succino blanco preparado, disuelto en agua de verdolagas, y dulzorada con el xarave de nimphea? Muchos. Quantos han sido auxiliados, dandoles à beber los polvos de raìz de china, y de christal montano calcinado, en el cocimiento de raìces de pimpinela, de vincetoxico, y de flores de violeta? No pocos. Y en fin, quantos han sido socorridos, administrandoles repetidos dias, por mañanas, y tardes, ocho granos del arcano duplicado, y otros tantos del antimonio diaphoretico, disueltos en dos onzas de la emulsion de las almendras de guindas, extraìda con el agua de nimphea? Muchos. Luego no es tan preciso remedio los polvos Curvianos, para que no mueran muchos de esta dolencia, aunque no tengan la noticia de que el sapientissimo sabe un remedio tan cierto, que si con èl no sanàre el enfermo en veinte dias, le bolverà el dinero doblado.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LOS POLVOS contra los fluxos involuntarios del semen.

R. *De huesso de xibia muy calcinado* ℥jß.
De raìz de lirio florentino ℥ß.
De hojas de yerva buena, y de dictamo de creta anà. ℥ß.
De semiente de agno casto, y de ruda silvestre anà. ʒv.
De semiente de dormideras blancas ℥ß.
De azucar de plomo ʒijß.
De oro diaphoretico ʒiij.
Cada cosa de por sì se ha de hacer polvo subtil,

y

y al fin se juntarà el azucar, y el oro, y en estando bien mixto se guarde en vaso de vidrio cerrado.

OBSERVACION I.

SIendo Medico titular de la Ciudad de Segovia, visitè à un Religioso grave de cierta Sagrada Religion, al qual estaba curando un Medico, creyendo que la enfermedad era una hectica, y con tanta desconfianza, que casi le tenia desauciado; porque era tal la extenuacion, que parecia un esqueleto, y entre los muchos remedios que le administrò, fue el ultimo el caldo de pan, tan alabado por el Licenciado Vidos. Viendo yo que todo procedia de un fluxo de semen involuntario, que le afligia en qualquier tiempo, que se recogiesse à dormir, fuesse de noche, ò de dia; advirtiendo el sumo peligro en que se hallaba, como lo estaba publicando aquella grande, y universal consumpcion del cuerpo: principiè la curacion, dando de mano à todo genero de evaquacion, porque todo el principal intento consistia en reponer lo que faltaba, y en detener la dicha fluxion seminal, que dissipaba al jugo nutrimental; y siendo esto fundado en aquel dicho de Hypocrates: *Adpositio verò eorum quæ deficiunt*, determinè, que quatro mañanas continuas tomasse, en seis onzas de leche de burra, el siguiente polvo, grande purificante, y suavissimo laxante, con el qual depuso todos los dias dos cursos de materiales de primeras vias; los que servian de estorvo para el resto de la curacion.

Hypoc. lib. de Flatib.

R.

R. *De azucar piedra* ℥jß.
De ruibarbo levemente tostado ℈j.
Del arcano duplicado gr. vj.
De succino blanco preparado, y de canela anã. gr. iiij.
De todo se haga polvo subtilissimo.

Administrado dicho remedio, fiè, despues de Dios, la curacion en el Secreto Curviano, y en el uso de la leche de bacas: administraronse los polvos de dicho Autor en la quantidad, que manda, mezclandole con una onza de xarave violado, bebiendo encima medio quartillo de dicha leche, no tomando desayuno hasta passar tres horas, y por las noches se reducia su cena à unas hiemas de dos huevos frescos, cocidas, y despues disueltas en medio quartillo de leche de burra, con dos dragmas de azucar piedra, un escrupulo de polvos de regaliza, y una dragma de almidon. Quarenta dias continuos usò de estos remedios, con los que cessò enteramente dicho fluxo, y se puso renutrido, y robusto.

OBSERVACION II.

EN la coronada Villa de Medina del Campo buscò mi voto un Cavallero adolescente, cansado yà de executar remedios dispuestos por diversos Medicos, y Cirujanos, à quienes avia consultado, para que le aliviassen de un fluxo seminal involuntario, que no solo le afligia en el sueño, pero tambien al acabar de orinar, y la cosa, en que ponian mayor reparo, era en la orina, que acabada de orinar aparecia de un color tan blanco, como si fuesse leche. Varios fueron los juicios, que sobre este punto hicieron

ron algunos Medicos de bastante erudicion, y Maestros de aquellos, que se exercitan en las Universidades, para la publica enseñanza, porque dicho Cavallero puso en mis manos las resoluciones de hombres tan doctos: unos decian, que procedia de gran porcion de flema, que descendia à las vias urinarias: otros, que dependia de un acido superfluo, que redundando en la sangre, y mezclandose con algunas porciones alimenticias, y alKalinas, descendiendo por la orina, constituìan aquella blancura. Ultimamente otros afirmaban, que aquel color lacteo era causado de la substancia seminal, que descendia, con tanto precipicio, y ruìna, mixto à la orina. A ninguno de estos pareceres me arrimè, porque solo tan grande blancura en nuestro enfermo tenia su origen de que el chilo, ò jugo nutrimental se mezclaba con la substancia de la orina, y evaquandose por los meatos urinarios, se seguia la extenuacion: luego era preciso, que à este Cavallero se le considerasse en un extremo precipicio, *in potentia proxima*, si quanto antes no se auxiliaba, porque tenia dos enemigos, que con toda celeridad le tabificaban, y arruìnaban, que son el fluxo involuntario del semen, y la frequente excrecion de dicho succo alimenticio.

Varios remedios le executaron: unos le dieron por muchos dias los zumos de chicoria, y de llantèn con el coral rubro preparado, y el azucar de alumbre, untandole al mismo tiempo todo el dorso, y region renal con el unguento resumptivo, manteca de cacao, y aceyte de nimphea: otros le dieron varias mañanas las pildoras compuestas del cinnabrio nativo preparado, del magisterio de coral, y del nitro diaphoretico, formadas con el balsamo de co-

pay-

payva, y encima bebia un cocimiento hecho del palo de ſaſafràs, cortezas de guayaco, raìz de china, raìces de apio, de hinojo, y de bruſco; lo que ſucediò con eſtos remedios fue, aumentarſe mas el fluxo, y por eſſo muchos practicos advierten, que en eſte caſo huyan de los fuertes diureticos, y balſamicos, pues eſtos tienen algun parenteſco con las cantaridas; y yà que no hagan ſu ruìna con la eficacia que aquellas, à lo menos tienen la ſuficiente acritud, para aumentar el fluxo del ſemen àcia las partes genitales. En fin, otros le dieron aquella agua de Quercetano, tan alabada contra la gonorrea, pero ſin el menor alivio; antes sì ſintiò deſpues algun dolor, y ſuficiente ardor en la region renal, y algo mas de ſed, aviendoſe pueſto la bilis mas acre, y volatil.

Viendoſe eſte Cavallero en tanto conflicto, ſe reſolviò firmemente à no ſeguir otra curacion, que la que yo le diſpuſieſſe. Entonces dì principio, purgandole blandamente con una dragma de leche de mechoacan, y media del cremor de tartaro, con una onza de xarave de chicoria, con duplicado ruybarbo, todo diſuelto en quatro onzas del cocimiento de tamarindos, y de flores de violetas, hecho en ſuero deſtilado, con el que purgò ſuaviſsimamente. Deſcansò dos dias, y luego dì principio à templar, purificar, y ſoſſegar la acritud de la bilis, adminiſtrando ocho mañanas continuas, dos horas antes del deſayuno, una dragma de mis rotulas chriſtalinas, en ſeis onzas de ſuero deſtilado con caracoles, y que por las noches ſe untaſſe toda la eſpina, y region de los riñones con el unguento populeon reciente, manteca de plomo, y zumo de llantèn mayor, poniendo encima hojas de lechuga, con lo que ſintiò

nuestro enfermo grande alivio. Teniendo tan buenas muestras de conseguir la salud, determinè, que por treinta mañanas continuas usasse toda la quantidad de las siguientes pildoras.

R. *De los polvos de Curvo contra los fluxos involuntarios* ℈ij.
De mis rotulas christalinas ℥ß.
De azucar de alumbre, y de sal de coral anà. gr. iiij.
De extracto de tormentila gr. vj.
Todo se mezcle bien, y con mucilago de raìz de consuelda mayor se formen pildoras.

Encima de ellas dispuse, que tomasse medio quartillo de leche de bacas acerada, y que en el puchero se echassen hojas de verdolagas, de chicoria, y de lechuga, con un poco de farro. Este fuè el orden curativo, con que dicho Cavallero restaurò perfectamente su salud.

CAPITULO XII.

DE LAS PILDORAS PARA hacer baxar la sangre menstrual, y abrir las obstrucciones por mas rebeldes que sean.

TEXTO.

EL sapientissimo Curvo, en la citada pagina del referido Manifiesto, prosigue assi: „ El duo„ decimo Secreto son unas pildoras, que hacen ba„ xar

„ xar la ſangre menſtrual, y deſopilan mucho. Dan-
„ ſe veinte dias ſuccesſivos, en quantidad de una
„ dragma, eſtando el cuerpo bien evaquado; toman-
„ ſe en ayunas, y ſe hace con ellas una hora de
„ exercicio moderado. Vale cada onza 1000. dura
„ ſu virtud ſeis años.

Tambien el dicho Doctor, en ſu Polyanthea Medicinal de ſegunda impresſion, à la pagina mihi 843. tratando de eſte remedio habla lo ſiguiente: „ El
„ duodecimo Secreto ſon unas pildoras para hacer
„ baxar la menſtruacion à las mugeres, con tal con-
„ dicion, que el tal remedio ſe ha de dàr eſtando el
„ cuerpo bien evaquado: tomaſe diez y ocho dias
„ continuos, eſtando en ayunas, haciendo algun
„ moderado exercicio, y bebiendo agua cocida con
„ pimpinela, ò con raìz de grama. Vale cada onza
„ diez toſtones.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE ESTE SECRETO NO aprovecha en toda ſupreſsion menſtrual.

ESta, y otras muchas Reflexiones teſtifican lo verdadero que es aquel cèlebre dicho de Baglivio: *Certe in Medicina, multa ſcire oportet, & pauca agere*; porque no conſiſte en reſervar remedios para sì, ni para ſus herederos, deſpues de ſu muerte; ſino es en declarar el quando, y en què eſ- *Baglio. lib. 2. Prax. Medic.*

pecie conviene adminiſtrarles; y como no conſiſte la curacion de los morbos en amontonar muchos remedios, ni en las ofertas con Secretos, ſino es en demonſtrar preceptos, y reglas, que ſeñalen las cauſas, contra quien ſe oponen, paſſo à decir, que eſtas pildoras Curvianas no pueden hacer baxar la ſangre menſtrual à todas las mugeres, pues ay naturalezas, en quienes el dicho Secreto las pone de peor condicion, deteniendo mas los meſes, que ſolicitan provocar. Pregunto: Si ocurriere una enferma de un temperamento caliente bilioſo, à quien los meſes ſe le huvieſſen ſupreſſo, por la grande acrimonia de los liquidos, y la ſupreſsion fueſſe yà antigua, ſerà prudente Medico el que intentaſſe ſu nuevo fluxo, haciendola tomar las citadas pildoras, ù otros algunos remedios, compueſtos de la myrrha, de acero, de caſtoreo, y de otros ſimples, que abundan de particulas ſalinas, agudas, y acres? Ninguno ſe valdrà de tales remedios para abrir las obſtrucciones, pues con ſu acrimonia ſalina, encreſpando, y eſpaſmodizando mas las fibras, ſe aumentarà mas la ſupreſsion, y los liquidos ſe iràn deſecando mas, y mas. En eſte caſo, examinado el dicho temperamento, edad, el tono de las fibras, &c. ſe debe ſolicitar el que buelva la menſtrual evaquacion, detenida, con el recto uſo de remedios humectantes, y dulcificantes, valiendoſe de purgantes epicraticos, que quietamente evaquen laxando, y que juntamente templen el ardor, y acrimonia de los liquidos: y aſsi ſe han viſto en tales circunſtancias bolver à correr los meſes, deſpues de aver purgado benigniſsimamente, adminiſtrando el ſuero deſtilado largo tiempo, y dulzorado con el xarave violado de nueve infuſiones, y unos granos del arcano duplicado; y ultimamente, con el

uſo

uſo de la leche de burra, en lugar de las pildoras de Curvo, de las pildoras de Valencia, y de otras muchas compoſiciones cargadas de myrrha, de acibar, de caſtoreo, de acero, &c.

Supueſta yà la methodo, que demueſtra ſer cierto, que no en todas ſupreſsiones menſtruales puede valer el citado Secreto, y que ningun Autor de buena nota puede aconſejar lo contrario, porque ſe expone à que experimente lo ſiguiente, que Baglivio dixo à eſte intento: *Quæque menſtrua aperiri volunt Medici per indevita remedia, ſuprimunt magis, coarctantque, atque in ſcirrhos, cancroſque uteri, & mille eiuſdem mala precipitant infelices mulierculas.* Debo prevenir, que las pildoras Curvianas ſon un grande remedio para hacer baxar la menſtruacion, quando procede de lentor, y viſcoſidad de la ſangre, y demàs liquidos, por quien ſon obſtruìdos los canales, principalmente limphaticos: aqui es en donde con razon alaba ſu Autor al Secreto, para atenuar el compage de la ſangre, de cuyo Occeano ſalen los demàs liquidos con viſcoſidad, y en eſte caſo es en donde eſſas grandes pildoras abſorven, inſcinden, atenùan, funden, abren las obſtrucciones, y cumplen con el oficio de un emagogo, que por eficaciſsimo reſervò nueſtro ſapientiſsimo.

Bagliv. in cap. 2. diſert. var. arg.



RE-

REFLEXION II.

SOBRE QUE DICHAS PILDORAS no son preciso remedio para abrir las obstrucciones, por mas rebeldes que sean.

YA llegò el tiempo, en que saliesse à luz lo que muchos años ha deseaba escribir; digo escribir, porque verbalmente muchas veces lo tengo dicho, y lo que se dice, y no se escribe, es axioma comun de que se lo lleva el viento: aun por esso previno San Agustin, que: *Quod lingua dicitur sonat, & transit, quod scribitur manet.* Y es, que algunos Professores, llevados de las muchas, y cèlebres curaciones, que el doctisimo Curvo dice ha conseguido con sus Secretos, estando yà los enfermos desamparados, y con la candela en la mano; viendo que en sus libros todo es dàr escusas, ò motivos, porque no descubre los diez y siete Secretos tan ensalzados, y elevados (con justisima razon, à vista de tan maravillosos sucessos) es el unico cebo, para que los estudiosos, deseosos de saber, y amantes de la salud de los hombres, tanto ayan solicitado, y soliciten alcanzar las composiciones de remedios tan grandes. Quantas veces he oìdo exclamar à algunos con estas voces: Si supieramos componer las pildoras de Curvo, para abrir las obstrucciones, por mas rebeldes que sean, seriamos dichosos, por quanto las mas enfermedades chronicas proceden de estàr obstruìda la region natural! La primera vez que lo oì, me pareciò era ficcion; mas enterado de que ex-

exclamaban de veras, les dixe: Señores, dexense de esso, pues aunque esse Secreto es de la eficacia, que su doctissimo Autor dice, no es razon que le ayamos de hacer tan preciso, para abrir las obstrucciones, que careciendo de èl los enfermos, tambien ayan de carecer del logro de su salud; quando tenemos patente, que consultando à otros Autores, que sin reserva descubrieron para el bien publico todo lo mas elevado, que supieron, hallamos, y hallarèmos remedios en forma de pildoras, que si para dichos efectos no le excediessen, à lo menos le alcancen; y para prueba de esta evidencia, manifestarè algunos.

Sea el primero las siguientes pildoras, que con el nombre de emmenagogas, y laxantes trae Nenter, para curar el defecto de la menstrual evaquacion, de las que en cada toma manda administrar quince granos.

R. *De extractos de cardo santo, y de fumaria anà.* ℥j. *Nent. tom. 2. tab. 15. cap. 9. de mens. defect.*

De goma de ammoniaco, disuelta en vinagre schilitico, è inspisada ʒj.

De myrrha electa, y de azibar succotrino anà. ℈j.

De goma de biedra ℈ij.

De azafràn pulverizado gr. xv.

Con elixir propietatis de Paracelso se haga massa de pildoras.

Sea el segundo la composicion que se sigue de pildoras, las mismas que refiere Juan Broen en sus Animadversiones Theorico-Practicas, que hizo à la Praxis Medica de Henrico Regio. *Broen, pars 2. Observ. 46. p. mihi 504.*

R. *De azibar succotrino* ʒiij.

De myrrha buena ℈j.

De

De extractos de calamo aromatico, y de cardo santo anà. ℈ß.
De extracto de azafràn gr. iij.
De raìz de genciana, de aristoloquia longa; y de dictamo anà. gr. v.
Con arrope sambucino se haga massa de pildoras.

Dice, pues, este Autor, que la dosis sea media dragma, y que de ella se forme numero de cinco pildoras, las que ha de tomar en ayunas, cada tercero, ò quarto dia.

Sea el tercero remedio especial aquellas pildoras, que Carolo Musitano alaba tanto, por tan eficàces para la supresion de meses, de las quales dice, que nunca es necessario repetirlas quatro veces, y se han de administrar tres, ò quatro mañanas, antes del tiempo en el qual solian fluìr, y dice, que inscinden, y atenùan à los humores viscosos, y à la sangre engrumecida la buelven fluxible, y la expelen: previene el dicho Autor, que la dosis es desde dos escrupulos, hasta una dragma.

Musitan. in Mantisa, pagin. mihi 46.

R. *De dictamo blanco* ℈ij.
De sabina ℥iij.
Del borras Veneciano, y de fecula de brionia anà. ℥j.
De myrrha electa, de assafetida, y de goma de sagapeno anà. ℥ij.
De todos se haga polvo subtilissimo, y con xarave de artemisa se haga massa de pildoras, la que se guardarà para el uso en baldès, untado con aceyte de sabina.

Sea el quarto unas pildoras, que el muy docto Francisco de Fonseca Henriquez, Medico del Serenissimo Rey de Portugal Don Juan V. descubre, y ala-

alaba en la curacion de la obſtruccion del higado, en ſu Medicina Luſitana, en donde dice: *Deſpues de eſtas apocimas ſe uſarà de las ſiguientes pildoras, de que tenemos buena experiencia,* (y yo las tengo experimentadas con feliciſsimos ſuceſſos mas de cien veces, ſin ocultar, y ſin atribuirme el trabajo, y honra, que le coſtò, y ſe merece ſu Autor, como otros hacen, por atribuirſe à sì el trabajo ageno, y llevarſe la fama, que es lo que Plinio dixo en otra ocaſion: *Scientia aliena ſibi quidam famam aucupantur*) *en las obſtrucciones del higado, del bazo, y en qualeſquier otras, porque ſolo con eſtas pildoras tomadas veinte y quatro dias continuados, deſpues de las evaquaciones univerſales, hemos curado obſtrucciones contumaciſsimas.* Plin. in Præfat. Epiſtol.

℞. *De azibar bueno ℨj.*

De goma de ammoniaco ℨj. Fonſec. lib. 2. cap. 89. pagin. mihi 631. num. 19.

De diagridio ſulphurado, de azafràn de Marte aperitivo, y de ojos de cangrejos anà. ℈ij.

De myrrha, de almaciga, y de azafràn anà. ℈j.

De ſal de agenjos, de ſal de Marte, y de tartaro vitriolado anà. ℈j.

Mezcleſe todo, y con triaca antigua, la ſuficiente, ſe hagan pildoras, de las quales ſe tome cada dia un eſcrupulo, y deſpues de averlas tomado daràn unos paſſeos, y no comeràn haſta paſſar hora y media, ò dos horas.

Y por fin, à mas de los eſpeciales remedios, que para los dichos efectos tengo manifeſtados en mi Eſcrutinio Medico, quiero al preſente deſcubrir las ſiguientes pildoras, que avia de dàr al publico en mi tomo intitulado Remedios de Deplorados, que en breve ſe pondrà en la prenſa, para beneficio de

las cloroticas, y obſtruìdas, à quienes les faltan las menſtruales evaquaciones por lentor, y viſcoſidad de la ſangre, y demàs fluìdos, ſi ſe adminiſtran, deſpues de preceder las evaquaciones del todo, quince, ò veinte mañanas, quantidad de una dragma, bebiendo encima quatro onzas de agua de matricaria, ò de la ruda capraria.

R. *De ethiope mineral* ℨx.
De limaduras de azero recientiſsimas ℥ij.
De raìz de curcuma ℨiij.
De extracto de azibar ℨijß.
De bayas de enebro, y de ſemiente de cardamomo menor anà. ℨjß.
De ſal armoniaco depurado ℨiij.
Todo hecho polvo, y bien mixto, con iguales partes de los extractos de agenjos, de centaura menor, y de raìz de genciana, ſe forme maſſa de pildoras.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS, para hacer baxar la ſangre menſtrual, &c.

R. *De trociſcos de myrrha los mas recientes* ℥jß.
De ſangre de palomino ſeca à la ſombra, y por tres veces pulverizada, y hecha maſſa con el elixir de propietatis de Paracelſo ℥ij.
De ſemiente de neguilla ℨvj.
De bayas de laurel ℥ß.
De antimonio diaphoretico marcial ℥j.
De cortezas de raìzes de rubia de Tintoreros ℥ß.

De

De azafràn, y de castoreo anà. ℨiij.
De sal de artemisa mayor, y de sal de agenjos anà. ℨij.
Cada cosa de por sì se harà polvo, y estando juntos se les mezcle de balsamo de copayva ℥j.
Y con el extracto reciente de raìz de butua parreyra se harà massa de pildoras.

OBSERVACION I.

HAllandome Medico titular de la Villa del Barco de Avila, visitè à una muger de la Villa de Aldèa Nueva, la que padecia muchos años un tumor scirroso en la mammilla derecha, de bastante magnitud, como se demuestra en la Figura I. de la Estampa III. por las letras B. C. el qual nunca se pudo ablandar, ni resolver, porque los Cirujanos prudentes huyeron de todos apositos, porque no se mudasse en naturaleza de cancro. Hizose esta muger embarazada, y llegando el tiempo del parto, se avocò un pedazo de carne, que manifestaba ser de bastante magnitud: muchas eran las congojas, las ansias, los dolores, è insultos estrangulatorios, que la afligian. Viendola en tanto peligro recibiò todos los Santos Sacramentos, y al punto creì, que el concepto era alguna mola grande; y para hacer expulsion de ella, mandè disolver dos dragmas de las pildoras referidas del Doctor Curvo en seis onzas de vino blanco, en el qual cociò la yerva sabina, y el dictamo blanco: administròse en dos veces, y en el interin se hicieron repetidas fomentaciones del ombligo abaxo, y en la boca del utero,

con el linimento compuesto de aceyte de azafràn, de castoreo, y unguento de artanita; y asimismo se le dispuso una ayuda del cocimiento de raìz de nueza, y de poleo, hecho en vino blanco, disolviendo en ocho onzas una de la hiera magna de Galeno. Executados estos remedios, y ayudandose la paciente, se descubriò dicha mola en una disforme magnitud, como se demuestra en la Figura I. de la Estampa III. por las dos AA. Viendo, que la enferma respiraba con mas libertad, mandè que el Cirujano hiciesse extraccion de ella, y despues de roborada con vino generoso, y caldo substancioso, creyendo que avia salido de todo cuidado, bolvieron à repetir dolores proprios de parto, y à expeler aguas: y es digno de notar, que à poco tiempo pariò un infante vivo, aunque no de aquella magnitud, que debia tener, è immediatamente arrojò las secundinas enteras. Passadas diez, ò doce horas la acometiò una sufocacion uterina con un dolor fuerte en la region umbilical, faltandola la lochial purgacion. En este conflicto la mandè sangrar del tobillo, y que en dicha region se aplicasse un parche del emplastro matrical de Adriano, mezclandole quatro granos de opio thebayco, y que à intervalos fuesse tomando dos cucharadas de la siguiente mixtura antihysterica, y especial para promover la dicha purgacion.

R. *De agua destilada de raìz de brionia, y de escorzonera anà.* ℥ij.
De sangre de hirco preparada, y de ojos de cangrejo preparados anà. ʒß.
De bezoardico jovial gr. vj.
De laudano liquido got. xij.
De xarave de culantrillo ℥j.
De elixir propietatis de Paracelso got. vj. *mè.*

Con

Con eſtas diligencias ſe facilitò la reſpiracion, ceſsò el dolor, bolvieron à fluir los lochios, y la enixa reſtaurò con felicidad ſu ſalud. Para concluir eſta obſervacion debo prevenir, que es muy frequente engendrarſe en las mugeres preñadas mola carnoſa, porque redundando en el utero ſuccos viſcoſos incapaces à nutrir, debilitan al ſemen, y prevertiendo, è impediendo, que el aura del ſemen haga la fecundacion proporcionada en algun huevo, para que ſe ſiga ſuperfetacion, entonces ſe engendra la mola en lugar de dicha ſuperfetacion.

OBSERVACION II.

SIendo Medico titular de la Villa de Caceres; viſitè à la muger de Franciſco Romero, que vivia en la calle de los Moros, la que mucho tiempo fuè afligida de grandes dolores en el vientre, los que à veces correſpondian à ambas mammillas, las que ſe inflaban, y ſolian arrojar alguna leche, y à eſto tambien la acompañaban algunos vapores hyſtericos, los que ſe abatian echando unas gotas de aceyte de ſuccino en el ombligo, y adminiſtrandola algunas cucharadas del agua hyſterica de Adriano, mezclandola unas gotas de la tintura uterina de dicho Autor. Y creyendo, que la raìz de todo eſto era el averle faltado la menſtrual evaquacion, mas de diez meſes avia, principiè à poner los medios para ſolicitarla, y eſtando yà bien evaquada, la adminiſtrè el dicho Secreto de Curvo, obſervando puntualmente todo el orden, que eſte ſapientiſsimo diſpone; y aviendolas tomado ſeis veces, ſe le aumentaron los dolores, y la orina ſe ſuprimiò enteramente: diſpuſe

al

al instante socorrer estos simptomas, sangrandola de los tobillos, aplicando sobre el empeyne la cataplasma de la parietaria, cebolla, aceyte de alacranes, y unguento de dialthea simple; y asimismo dandola à beber, à intervalos, la piedra judayca, y el sal de tartaro, disueltos en el cocimiento de regaliza, grama, parietaria, y cortezas de raìces de bardana mayor, con lo que orinò, y los dolores se remitieron; pero la quedò una pesadèz en la ima region del vientre, diciendo, que la parecìa tenia que arrojar alguna cosa por la boca de la madre: à pocas horas arrojò dos molas vivientes de la figura del lagarto, la una mayor que la otra, y la mayor tenia dos colas, y en cada punta de la figura de uña de alacràn, y tenia ocho patas, como el curioso puede vèr demonstrado en la Figura I. de la Estampa II. La otra mola no tenia mas que una cola, y sus quatro patas, la que se demuestra en la Figura II. de dicha Estampa. Despues de aver expelido las referidas molas, prosiguiò purgando por el utero mas de treinta dias con algunos dolores en el vientre, y en este tiempo bebiò à todo pasto el agua cocida con un poco de raìz de butua, raìz de contrayerva, y raìces de grama, fomentando todas las noches el vientre con el linimento compuesto de aceyte de eneldo, emplastro de espermaceti, y unas gotas de aceyte destilado de yerva buena; con estos auxilios recuperò enteramente su salud.

Schench. libr. 4. de Molis. Donat. lib. 4. histor. Medic. mirab. capit. 25. Plinio, lib. 8. cap. 42.

Concluyese esta observacion, dando à entender con brevedad, en lo que consiste el que las molas se engendren con vitalidad: quando el huevo se ha salido fuera del ovario, entonces es opinion muy comun, que sin el congresso de varon resulta la mola sin vitalidad; y que aunque aya tal congresso, no pu-

pudiendole fecundar con proporcion el aura ſeminal, reſulta la dicha mola inanimada; pero que ſiendo fecundado el huevo dentro de ſu ovario, con la improporcion que no debiera el liquido ſeminal, entonces es la mola engendrada con vitalidad, adquiriendo diverſas formas, ò figuras de animales; yà de raton, yà de ſapo, yà de culebra, yà de liebre, yà de ſierpe, yà de vivora, yà de gato, &c. como ademàs de dicha obſervacion puede el curioſo evidenciarſe, regiſtrando à varios Practicos Antiguos, y Modernos, y tambien à Juan Schenchio en ſus Obſervaciones; y no menos à Marcelo Donato, à Plinio, à Alberto Magno, à Eliano, à Geſnero, y à otros.

Albert. Magn. lib. 6. de Animal. tract. 3. cap. 2. Elian. libr. 2. hiſt. Animal. capit. 46. Geſner. lib. 1. capit. de Equo. Lemn. libr. 1. cap. 8. de ocult. natural. mirac. Gemm. lib. 1. capit. 6. Coom. Claud. lib. 3. de Rep. Proſerp. capit. 24.

CAPITULO XIII.

DE LAS PASTILLAS CONTRA todo genero de camaras.

TEXTO.

EL Doctor Curvo à la pagin. 6. de ſu Manifieſto dice aſsi: „ El decimotercio Secreto ſon unas „ paſtillas, que curan à toda eſpecie de camaras, con tal condicion, que el enfermo ſe purgue „ primero dos, ò tres veces con el xarave magiſtral, „ que enſeño en la Polyanthea nueva al fol. 372. „ num. 1. 6. y 7. la quantidad en que ſe adminiſtran „ las dichas paſtillas, y las condiciones con que ſe „ aplican, ſe hallaràn en la Polyanthea nueva al fol. „ 859. del num. 80. haſta el 83. Vale cada onza 1600. „ duran nueve años.

VIR-

VIRTUDES DE LAS PASTILLAS contra las camaras, modo con que se recetan, y condiciones con que se aplican.

EN el cap.4. del tract.3. de su Polyanthea Medicinal, à la pagin. mihi 859. prosigue el dicho Doctor diciendo: „ Tienen estas pastillas „ tan presentanea virtud contra todas las camaras, que raras veces me han faltado con su efecto, co- „ mo podràn testificar todos los que usaren de ellos: „ es de advertir, que el modo de recetarlas es muy diferente, conforme fuere la qualidad del humor „ de las camaras: si el humor, que se evaqua de san- „ gre tan descolorido, como lavaduras de carne, se „ llaman estas camaras hepaticas, y entonces se rece- tan del modo siguiente. Tomen de polvo de alqui- „ tira blanca media dragma, de limaduras de san- „ dalos rubros dos dragmas, de hojas de agrimo- „ nia una dragma; todo se entrarà en una olla de barro, con dos azumbres de agua comun, y se „ ponga à cocer por espacio de media hora, y passa- „ da esta, se apartarà la olla del fuego, y passadas „ quatro horas se cuele la dicha agua por un lienzo bien tupido, y se guarde la dicha agua, para usar „ de ella del modo siguiente. Tomese una dragma „ de las sobredichas pastillas, y reduciendolas en polvo gruesso se mezcle con media onza del xara- „ ve de rosas secas, y se tome este remedio por la „ mañana en ayunas, y encima beba el paciente „ medio quartillo de la sobredicha agua, y se buelva à tomar à la noche el tal remedio preparado „ de la misma forma, y no serà necessario tomarle

„ mas

mas que ſeis, ù ocho veces, y el efecto ſerà el mejor abonador de ſu admirable virtud.

Si las camaras ſon de ſangre, y ſon aquellas, cuya ſangre es mucha, en quienes ſe expele mucha ſangre, y bien rubra, à las quales llamamos camaras diſentericas, ſe recetan las paſtillas del modo ſiguiente: Tomenſe dos dragmas de raìz de tormentila, llamada por otro nombre pentaphilon, quebranteſe eſta raìz, y media dragma de alquitira blanca pulverizada, y todo ſe entre en una olla de barro, con dos azumbres de agua de fuente, y dandole un hervor ſe retire la olla de la lumbre, y paſſadas quatro horas, ſe cuele la dicha agua, y ſe guarde para uſar de ella del modo ſiguiente: Tomeſe una dragma de las ſobredichas paſtillas hechas polvo, mezcleſe con media onza de lamedor de ſorbas, ò de xarave de roſas ſecas, y tome el paciente eſte remedio, y ſobre èl beba medio quartillo de la ſobredicha agua, y ſe repita eſte remedio dos veces al dia, que ciertamente ceſſaràn las camaras, como ſe continùe ſiete, ù ocho dias, uſando tambien de algunas ayudas de caldo de gallina, al que ſe diſolveràn dos onzas de azucar roſado, y una yema de huevo, y ſe eche tibia, y en quantidad de medio quartillo.

Si las camaras no ſon de ſangre, mas sì de color amarillo, como azafràn, ò como yema de huevo, à lo que llamamos diarrhea, ſe recetan las ſobredichas paſtillas del modo ſiguiente: En una onza de xarave de roſa ſeca, ò de ſorbas, ſe mezclen dos eſcrupulos del dicho remedio, y ſe tome en ayunas, bebiendo encima medio quartillo de agua de verdolagas, ò de llantèn, y paſſa-

das quatro horas coma el paciente, y à la noche
„ se buelva à tomar el mismo remedio tres horas
„ antes de cenar, y dentro de siete, ù ocho dias
„ cessaràn las camaras, por mas rebeldes que sean.
„ Para los pujos se administra el mismo remedio,
„ y en la misma quantidad, que para las otras cama-
„ ras. Vale cada dragma de este arcano 200. mara-
„ vedises.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE LAS PASTILLAS Curvianas no pueden curar à toda especie de camaras.

PRincipio assentado es en buena practica, que se examine la causa de la enfermedad, para tomar bien la indicacion curativa, y este principio me le diò mi Maestro Galeno, diciendome: *Causas morborum considerare debemus, ipsæ siquidem convenientem curationem nobis indicant.* Y porque el sapientissimo Curvo no siguiò en esta ocasion las huellas de dicha verdadera doctrina, por esso se contentò en poner una condicion, para que el Secreto de sus pastillas cure à todo genero de camaras; y es, que el enfermo se purgue primero dos, ò tres veces; pero ni por essas puede con sus pastillas salir siempre victorioso, porque, aunque purgue à un enfermo trescientas veces, no le librarà con sus pasti-

Galen. lib. 2. de Art. Curat. ad Glauc.

llas

llas de algunas especies de camaras, que con ellas son incurables; v. gr. las escorbuticas, y las galicas, pues estas solamente se vencen con sus antidotos, ò absorventes especificos, lo que no ignora tan docto Autor, lo que consta à qualquiera, que huviere leìdo con cuydado la Polyanthea, y las observaciones; y aun sin salir de nuestra obra presente pueden evidenciarlo, leyendo la Reflexion II. del Capitulo VI. luego sin duda tendràn los herederos de dicho Doctor, que cumplir la palabra de su padre, que es bolver el dinero à los ricos, porque no sanàron con este su Secreto, en los doce, ò quince dias, que dexò firmado en su referida Polyanthea.

REFLEXION II.

SOBRE QUE EL DOCTOR CURVO no tuvo entera confianza de su Secreto contra las camaras.

DIxo el referido Doctor, que sus pastillas contra las camaras son de tan singular virtud, que bolverà el dinero à los ricos, si dentro de doce, ò quince dias no se hallàren sanos. Si este Sabio tuviesse entera satisfacion de que su Secreto le pudiesse sacar ayroso, en los casos de que de èl se valiesse, despues de hacer la recomendacion de sus pastillas, con tanto esfuerzo, no pondria otro algun remedio contra las camaras, siendo el dicho su Secreto el de mayor confianza, è infalible; ponele, y son los baños de agua fria, y dice, que no fuè èl el primero que le usò, que yà Leonardo de Fioravanto le avia usado, hallandose en el Exercito Imperial,

Curv. Polyanth. Medic. tract. 2. cap. 58. pagin. mihi 384.

rial, viendo que morian infinitos Soldados de camaras: siendo asi, que antes de Fiorabanto le dixo Galeno à su Discipulo Glaucon, que: *Balnea verò in fluxionibus quidem ad ventrem aptissima sunt.* Y tambien me acuerdo, que algunos siglos antes de Fiorabanto usò Avicena del baño, y de la friega, como consta de sus escritos; y en fin, debo afirmar, que es preciso que siempre pierda el Doctor Curvo con su remedio, porque hablando de este Secreto, en la referida pagina dice lo siguiente: „ Estas pildoras se „ toman doce, ò quince veces en dias alternados, „ y en quantidad de una dragma, hasta quatro es„ crupulos. Luego nuestro sapientissimo no pudo, ni sus herederos pueden con el dicho Secreto curar à los camarientos en los doce, ò quince dias, porque en este tiempo no pueden aver tomado la quantidad, que, segun su Autor, se necessita para hacer la curacion.

Galen. lib. 1. de Art. Curat.cap. 14.

Avicen.lib. 3. fen. 16. tract.1. capit.4.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PASTILLAS contra las camaras.

R. *De raìz de limonio, ò pirola, y de incienso macho anà.* ʒx.

De cortezas de granada aceda, y de polvos de flores de amapolas anà. ℥j.

De nuez moscada medianamente tostada ʒv.

De cuerno de ciervo bien calcinado, y de tierra sellada anà. ʒvj.

De coral rubro preparado, y de esmeraldas occidentales preparadas anà. ℥ß.

De

De bolo armenico oriental preparado, y de margaritas preparadas anà. ℥iij.

De todo hecho polvo bien ſubtil ſe harà maſſa con iguales partes de los extractos de raìces de bardana mayor, y de tormentila, mezclando antes à los polvos de philonio perſico el mas reciente ℨij. *formenſe paſtillas, y ſecas à la ſombra ſe guarden.*

OBSERVACION I.

SIendo Medico titular de la Ciudad de Segovia, visitè à un conſiſtente de temperamento mixto entre colerico, y pituitoſo, el qual avia trece dias, que eſtaba padeciendo una diſenteria maligna, y para libertar al paciente de tan peligroſa enfermedad, el Medico aſsiſtente le avia purgado con la infuſion de ruybarbo, hecha en agua de llantèn, y con el xarave roſado ſolutivo, el qual purgante ſe le repitiò por tres veces interpolando un dia. En eſte tiempo no omitiò las ayudas anodinas, atemperantes, y abſtergentes, compueſtas de igual parte de agua de cebada, y leche de cabras acerada, mezclando una clara de huevo freſco. Tambien usò del laudano opiato à la hora del ſueño, y de la aplicacion de la ſiempreviva machacada, y aplicada en las plantas de los pies, y en la region de los riñones. En quanto duraba la virtud del narcotico, ſe minoraban los curſos, porque dormia el paciente; verdad, que à mas de manifeſtarla la experiencia, Galeno la hizo publica con eſtas voces: *Somnus prohibet omnes evaquationes præter ſudorem, & menſtruam purgationem.* Y dormia, porque quebrantadas las pun-

Galen. lib. 5. method. medend.

puntas de las sales acres velicantes, cessaba la estimulacion, è irritacion en las fibras, y glandulas intestinales. En este conflicto le administraron las pastillas de Curvo contra las camaras, por tenerlas en su Botica del Hospital General Alexandro Antonio Curto, las que tomò el paciente con el orden que previene en su texto el sapientissimo. Viendo que con todos estos remedios no cedia la enfermedad, y hecho cargo del grande amargor de boca, y de algunas nauxeas, que molestaban al enfermo, fuè mi voto, que en el cocimiento de raìces de contrayerva, y de llantèn se le diessen dos escrupulos de la raìz del bejuquillo, con que hizo tres vomitos de un material viscoso colerico, y depuso quatro, ò cinco cursos, con grande alivio, el que se aumentò, mandandole tomar à la hora del sueño dos dragmas del xarave de dormideras blancas, y seis gotas de laudano liquido, disuelto en dos onzas del cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo, y semiente de verdolagas. Al dia siguiente resolvì, que empezasse à tomar un medicamento, que no solo tuviesse eficacia en absorver, y dulcificar la acritud de los humores, y que fuesse grande vulnerario, pero que tambien al mismo tiempo se opusiesse à la maligna qualidad: todo esto se consiguiò administrandole por mañanas, y tardes una dragma del bezoardico de Curvo, y dos escrupulos de mis rotulas christalinas, cuyos polvos se mezclaban con onza y media de xarave de arrayàn, y encima se le mandaban beber cinco onzas del cocimiento de raìces de tormentila, de acederas, de contrayerva, de rasuras de cuerno de ciervo, y de hojas de llantèn. Fuè tan feliz este methodo, que à los diez dias pudo el enfermo levantarse perfectamente sano.

OB-

OBSERVACION II.

EN el Hofpital General de dicha Ciudad entrò à curarfe una muger joven, la que venia macerada del continuo padecer de una diarrhea biliofa, mas avia de treinta dias; aunque el Medico doctamente la avia aplicado diferentes remedios, no pudo confeguir el alivio que defeaba: repetidas veces la avia purgado con el ruybarbo, y los tamarindos, infundidos en fuero deftilado, y dulcificado con el xarave de chicoria con duplicado ruybarbo; y entre los mayores abforventes, y anodinos, que la adminiftrò, fue el chriftal montano preparado, y los ojos de cangrejo calcinados, mezclandoles fiempre un grano de laudano opiato, lo que difolvia en el cocimiento de la tormentila. Y omitiendo otros muchos remedios doctifsimamente executados, pafsè à idear el modo como focorrerla, y hecho cargo de fu vida anteacta, y de que en el eftomago, y otras partes de primera region fe contenia gran copia de crudezas biliofas, como lo teftificaban las inapetencias, la fed, los amargores de boca, y los frequentes regueldos, determinè adminiftrarla medio efcrupulo de los polvos de Alexandro Quintilio, que fe infundieron toda la noche en una onza de vino blanco, y otra de agua de llantèn, con el qual auxilio hizo algunos vomitos, y unos quantos curfos, con lo que nueftra enferma fintiò notable alivio; que aun por effo, entre otros Practicos, en abono de la evaquacion por vomito en la Diarrhea, figuiendo à nueftro Divino Hypocrates, efcribiò el docto Daniel Senerto lo que fe figue: *Aptif-*

tissima via est vomitus, quo non solum humores vitiosi evaquantur, sed, & materia fluxura revelitur. Descansò dos dias, y luego se bolviò à repetir el mismo emetico; y aviendo conseguido mayor alivio, conociendo que estaba yà depuesta la mayor parte de la causa, fuè mi resolucion, que empezasse à tomar el Secreto de Curvo, disponiendo sus pastillas con el orden, que este sapientissimo Doctor nos dexò enseñado en su Polyanthea Medicinal de segunda impression. Este grande remedio fue el que coronò la curacion; y en caso que huviera faltado, tenia determinado, que se le huviesse dado la tierra de nochera, disuelta en el cocimiento de raìces de gordolobo, con el xarave de membrillos, del qual tengo visto buenos efectos.

Sennert. lib. 3. prax. part. 2. cap. de Diarrh.

CAPITULO XIV.

DEL ELECTUARIO CONTRA quartanas, y tercianas.

TEXTO.

EL Doctor Curvo en la pagina 6. de su Manifiesto, prosiguiendo con la noticia de sus Secretos, dice assi: „ El decimo quarto Secreto es un electuario, que cura las quartanas, y tercianas intermitentes, administrandole cinco, ò seis veces en dias alternados, en quantidad de quatro escrupulos, hasta dragma y media, hecho en forma de pildoras. Vale cada onza 1000. dura con su virtud cinco años.

ILUS-

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE EL AUTOR DA à entender, que deſcubriò el Doctor Curvo à eſte ſu Secreto.

COn muchos rodèos ha andado el doctiſsimo Curvo, para ocultar eſte Secreto de ſus pildoras, no reparando en que hacia un cumulo de inconſequencias: dice eſte Sabio Doctor en el Peculio, à la pagina mihi 526. que tiene en ſu caſa un remedio muy excelente, que en ſeis dias quitarà las tercianas, y quartanas, y que no ſiendo aſsi volverà el dinero; ſus palabras ſon à la letra: ,, Eſte re- ,, medio es muy excelente, mas en mi caſa tengo ,, otro, que enſeñè ſolo à mi hijo, de virtud tan efi- ,, càz, que tornarè el dinero, que me dieren por èl, ,, ſi en ſeis dias no quitàre la acceſsion, con tal con- ,, dicion, que la acceſsion ſea intermitente. Muchos Medicos ſe hallan oy, que en dos dias quitaràn la acceſsion ſin eſte Secreto tan decantado. El prodigio eſtuviera, en que las acceſsiones nunca mas volvieran, aviendo tomado los pacientes el electuario de Curvo.

Acuerdome, que en dicho Peculio, à la pagina mihi 270. hablando de eſte Secreto, dice, que cueſta una cura 2000. maravediſes, y con tal condicion, que ſi las acceſsiones no faltàren con el tal electua-

rio, volverà el dinero, que le huvieren dado por èl. En el Manifiesto dice, que administrandole cinco, ò seis veces en dias alternados. Aora pregunto: Como en seis dias ha de curar al enfermo con su Secreto, si dice el Doctor Curvo, que es menester, que le tome seis veces en dias alternados? A mas de esto, hemos examinado este remedio, aviendole traìdo de su casa, con el que se hace por la receta, que se descubre en este capitulo, y hace los mismos efectos, sin discrepar en cosa alguna.

REFLEXION II.

QUE DECLARA EN LO QUE CONSISTEN los buenos efectos, que se han experimentado con este Secreto.

TOdas las felices curaciones, que nuestro doctissimo Curvo hizo con su electuario, ò pildoras, consistiò en ser muy buena la quina de que usaba en su composicion; y sino, atiendan à lo mucho que alaba à este febrifugo vegetal, diciendo en muchas partes de sus obras, que como sea escogida, nunca falta à producir sus laudables efectos, y en que la mezclaba con purgante, como se evidencia por la composicion de este Secreto. Por esso muchos Practicos Modernos mezclan las primeras tomas de la quina con un purgante benigno, como el ruybarbo, &c. por esso aquel celebrado vino del Rin de Talabera de la Reyna, ha hecho, y hace tan radicales curaciones en quartanas, y tercianas; y para què hemos de buscar pruebas agenas, quando las tenemos patentes en casa del señor Curvo: sealo

el

el agua Lusitana para tercianas, y quartanas, que es su septimo Secreto, que consiste su vasis en buena quina, mezclada con purgantes, y por esso este sapientissimo curò con ella à tan grande numero de tercianarios, y quartanarios.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL ELECTUARIO contra quartanas, y tercianas.

R. *De sagapeno preparado* ℥iiij.
De quinaquina legitima ℥viij.
De diagridio preparado ℥ij.
De gengibre ℥ß.
Todo se mezcle con ℥v. *de trementina, puesta en punto, y con una cucharada de buena miel se haga massa, capàz de formarse pildoras.*

Debo prevenir, por si acaso este Libro cayere en manos de algun escrupuloso, el qual repare, en que al fin de la receta se dice: *Se haga massa capàz de formarse pildoras*; pues aunque le parezca antilogia, debe al punto sacudirse de tal preocupacion; porque esto no es opuesto à la mente del doctissimo Curvo, ni medio bastante para probar, que esta composicion no sea la legitima: atienda, pues, y registre el Manifiesto, que en el año de 1706. diò à luz, el qual anda al fin de sus observaciones, en donde à la pagina 6. le dà el nombre de electuario; y luego hablando de la dosis dice assi: „ En quantidad de quatro escrupulos, hasta dragma y media, hecho en forma „ de pildoras. Luego con grandissimo fundamento se podia aver puesto el titulo, diciendo: Publicacion

del electuario, ò massa de pildoras contra quartanas, y tercianas.

OBSERVACION I.

HAllandome Medico titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, fuì llamado para un enfermo de edad de veinte y ocho años, de temperamento bilioso melancolico, oprimido de una quartana doble, la que padecia mas de ocho meses; supongo, que fue purgado repetidas veces, y tambien le administraron el febrifugo vegetal de la quina; y antes, aviendome consultado, por hallarme enfermo, è incapàz de assistirle, en vista del informe, que se me hizo, resolvì, que se le diesse el tartaro emetico con la sal de agenjos, acordandome, que la contumacia de tales accessiones suele muchas veces rendirse à la eficacia de los vomitorios: y por esso aquel doctissimo Pinciano Pedro Miguèl de Heredia hizo esta advertencia: *Illud autem ignorare non licet, nimirum quod morbi plurimi, nisi vomitorijs erradicentur, incurabiles fiunt alio quovis auxiliorum genere*; y que le tomasse dos horas antes de la accession mayor, que es consejo de muchos Practicos, el qual le tomaron del libro 4. de morb. de Hypocrates; y que despues de preceder dicho vomitorio, se le dispusiesse el dicho Secreto Curviano, que con èl esperaba se libertasse de quartanas tan molestas. Todo se executò conforme dispuse, y la accession menor faltò; la grande se remitiò, pero passados algunos dias se exacerbò, y repitiò de nuevo la accession menor. Aqui fuè quando yo passè à visitarle, y acordandome, que los hy-

Hered. tom. 1. disputat. de febrib. erradic. dificil. pagin. mihi 551.

hypocondrios obstruìdos, y tensos son la minera, para que la quartana se haga diuturna, explorè el siniestro hypocondrio, y en èl halle la verdad de aquel dicho de Carolo Musitano: *Quando quartana est diuturna, adest tumor, vel scirrhus lienis, nec potest esse diuturna, nisi tandem vitium, & noxa lienis superveniat.* Y reparando, que en dicho hypocondrio se percibia un calor molesto, aun fuera de las accessiones, que avia sed, y que el paciente estaba con bastante extenuacion, se me previno, que avia disposiciones cancrosas en dicho hypocondrio; por cuyo motivo dì de mano à todos los purgantes, y febrifugos, porque serìa añadir aceyte al fuego, y confirmar al paciente en una tabidèd. Fiè, pues, la curacion en dos remedios; el primero, que por quince dias continuos, por mañanas, y tardes, usasse del siguiente remedio, que con especialidad atempera, humedece, y ablanda, y que al quinto dia se añadiesse en el cocimiento dos dragmas de sèn, y que todas las noches se fomentasse el hypocondrio con el linimento compuesto de aceyte violado, unguento populeon, azucar de plomo, y vinagre rosado.

Musitan. tract. de febr. cap. de quart.

R. *De cocimiento de raìces de chicoria, de grama, y de peregil, de hojas de endivia, de malvas, de culantrillo de pozo, y de agrimonia, de flores de violeta, y de borraja, hecho en suero de leche de cabras* ℥vj.

Despues de colado, y clarificado se disuelva de tartaro vitriolado ℈j.

De marfil preparado, de margaritas preparadas, y de sal de agenjos anà. ℈ß. *mè.*

Con el recto uso de estos auxilios faltaron las accessiones, y experimentando, que aunque el hypocondrio

drio estaba deobstruìdo en la mayor parte, perseveraba el calor mordad, alguna sed, y sudores nocturnos, aunque no grandes, se me previno aquella breve sentencia de Hypocrates: *Sudores enim abeuntes siccant, & atenuant, humore ex corpore deficiente.* Para que estuviesse cierto, que el enfermo estaba constituìdo en una tabidèd, de la qual se libran pocos: en este conflicto recurrì al uso de la leche de burra, como à sagrada ancora, guiado de que muchos Practicos la ensalzan para el caso presente, y entre ellos tuve el siguiente voto del doctissimo Fortis: *Obstructiones contumatiores relictæ humectatione, & emolitione auferantur, viscerum, & iecoris potissimum calor non solum, sed siccitas quoque remitatur, & universum corpus substantifice humectetur.* Pues administrandola recien ordeñada, tengo la experiencia, que destruye al fermento, que dulcifica à la acrimonia bilioso melancolica, que templa al calor, que supera en los hypocondrios, y que resera las obstrucciones contumaces; assi sucediò en nuestro enfermo, quien tomando dicha leche por mas de quarenta dias, y fomentando el dorso, y el siniestro hypocondrio con la manteca de plomo, y unguento de calabaza, restaurò su salud con no pequeña admiracion.

Hypocr. lib. 2. de Dieta.

OBSERVACION II.

EN esta Corte, en casa del Excelentissimo Señor Conde de Salvatierra, padeciò un page unas tercianas notas en el Otoño, originadas del abuso de las bebidas frias, y de agua de nieve, de que se valiò contra el grande incendio de la ca-

canicula ; eſte deſorden engendrò grandes obſtrucciones en la region natural , y principalmente en el meſenterio ; y aunque ſe le purgò, y ſe le dieron varios digeſtivos con un cocimiento aperiente , y epicraticamente ſe le bolviò à purgar , para poder con mas ſeguridad exhibirle el febrifugo vegetal , perſeverò la terciana. En viſta de ſu contumacia recurrì à los polvos de Quintilio , los que tomò infundidos en vino blanco , dos horas antes de la acceſsion , guiado de lo mucho que Galeno encomienda la evaquacion por vomito , en el Arte Curativa , que eſcribiò à Glaucon. Surtiò buen efecto , y aviendoſe deſmontado grande porcion de tartaro , ò fermento viſcoſo , diſpuſe adminiſtrarle , en forma de pildoras , el dicho Secreto de Curvo , el qual tomò , ſiguiendo el miſmo methodo , que ſu Autor manda , y con èl ſe libertò de las acceſsiones ; pero para impedir la recaìda , previne , que quatro veces tomaſſe las dichas pildoras , cada toma en una ſemana , con lo que quedò perfectamente ſano.



CA-

CAPITULO XV.

DE LA MASSA CONTRA todo genero de lombrices llamada: Arcanum Lumbricorum.

TEXTO.

EN la pagina 6. de su Manifiesto prosigue assi el sapientissimo Curvo: „ El decimoquinto „ Secreto es una massa, que se dà en forma „ pildoras, en quantidad de una dragma, y si la persona fuere robusta, se le darà dragma y me- „ dia: tomase este remedio en ayunas dos dias suc- „ cessivos, y seis interpolados, advirtiendo, que „ no avrà lombriz, por mas obstinada que sea, „ que no muera, y salga fuera del cuerpo, por be- „ neficio de este admirable Secreto. Cuesta una on- „ za 1000.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

QUE DECLARA LOS FUNDAMENTOS, que tuvo el Doctor Curvo para componer el Arcanum Lumbricorum.

NIngun Professor negarà, que este sapientissimo Doctor supo manejar à los Practicos, assi Antiguos, como Modernos; y viendo en muchos de ellos

ellos lo muy alabado, que es el mercurio, puesto sobre todos los demàs remedios simples; tanto, que por la boca le han usado, le encomiendan, y yo muchas veces le he administrado, no solo en adultos, pero sì en los niños de pecho, y en algunos estando yà moribundos, guiado de Gabrièl Falopio, de Antonio Musa Brasavolo, de Carolo Musitano, y entre otros de Felix Platero, quien escribiò lo siguiente: *Argenti vivi gutam unam, vel alteram, vel* ℈ß. *aliqui deglutiendum propinant; quod vermes, quibus maximè adversum, cito fugat, poteſtque innoxiè, ut alibi etiam dictum, sumi.* Fuè motivo bastante, para valerse de èl, por unico sufragio de los que padecen de lombrices.

Falopio, in tract. morb. galic. c. 76. Brasavolo, in Curat. Lumbric. Musit. lib. de Morb. Galic. Plater. in Cur. Lumbric.

Este mercurio es uno de los principalissimos remedios antihelminticos, y queriendo algunos Practicos usarle, de modo, que fuessen dos indicaciones satisfechas à un mismo tiempo, dispusieron el mezclarle con otros remedios; v. gr. con el azibar, &c. maridage muy racional, para que al passo que son muertas las lombrices, sean expulsas, sin dàr lugar à que deteniendose despues de muertas, se corrompan, y sus vapores, ofendiendo à miembros principales, exciten simptomas peligrosos. Muchas son las composiciones, que se hallan en los Autores, pero son las mas alabadas aquellas, en quienes entran los mas valerosos auxilios, que son el mercurio, y el azibar; sea entre otros muchos testigos, que pudiera citar, el docto Sanctorio, unico en aver trabajado para evitar errores; quien dando remedio contra las lombrices previno lo siguiente: *Nisi in lumbricis necandis ad valida præsidia confugiamus, ut ad aloem, non lotam, vel ad mercurij* ℈j. *cum aloe, & terebinthina, ad pilulæ per exiguæ formam recepta, nihil fit.* De aqui to-

Sanctor. libr. 5. de Meth. Vitandor. Error. cap. 1.

tomò el cimiento el muy caritativo Curvo, para poder componer su XV. Secreto, pues en èl entran el mercurio, y el azibar.

REFLEXION II.

SOBRE QUE ESTE SECRETO NO es seguro para todos los que padecen lombrices.

NIngun Medico de juicio, y bien versado en la practica, estrañarà esta reflexion, pues pesando la actividad de los ingredientes, de que nuestro sapientissimo compuso su arcano, al punto dirà, que no se puede administrar en buena conciencia, à los que padeciendo lombrices, han incurrido en calentura aguda. Acuerdome, que Lazaro Riberio en su Epacta trae varias composiciones de polvos contra las lombrices, y en una de ellas entran el agarico, los trociscos de alKandal, el diagridio, &c. y despues pone la siguiente cautela: *Hi autem pulveres ex calidioribus medicamentis compositi, in calidis naturis, & febricitantibus, rarò, & in minori dosi usurpentur.* Porque excitaràn mayor turgescencia en la massa de la sangre, las lombrices seràn compelidas, è irritadas; y una vez enfurecidas punzaràn à las membranosas partes, en cuyas cavidades se contienen; y de aqui se exponen los pacientes à una ruina, sobreviniendo algun insulto epyleptico. Aqui es en donde no se ha de tener por seguro el arcano Curviano, antes sì tenerle en Secreto, hasta que le venga la ocasion; y entre tanto debemos usar de remedios, que sossieguen al orgasmo de la sangre, y

River. libr. 10. Prax. Medic. cap. 9. de Lumbric.

que

que moderen la tenſion, en que los sòlidos eſtàn pueſtos; porque ſi no me creyeſſen, y le adminiſtraſſen, llevados de que es Secreto de dicho ſapientiſsimo, experimentaràn en el enfermo el ultimo termino. El que quiſiere conſulte à la dilatada ſelva de los Practicos, y alli encontrarà las muchas cautelas, que debemos tener preſentes, para uſar de tan poderoſos anthelminticos remedios.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS contra las lombrices.

R. *De mercurio precipitado lavado* ʒß.
De azibar ſuccotrino ʒj.
De ſemiente de alexandria ʒß.
De polvos de yerva buena ℈ij.
De azafràn ℈j.
De mechoacan, y de ruybarbo anà. ʒjß.
De diagridio ſulphurado ℈j.
Todo ſe mezcle muy bien, y ſe hagan pildoras, que ſe repartiràn en ſeis partes iguales, para que ſe tomen ſeis veces en dias alternados.

Eſte Secreto le trae deſcubierto el Doctor Curvo en ſus obſervaciones, en donde dice: „ Mas como ni „ eſte remedio le valieſſe, fuè preciſo apelar para el „ ſiguiente, que le tengo por el mejor de quantos „ inventò el Arte. Eſtas ſon las voces en que prorrumpio antes de eſcribir la dicha compoſicion de pildoras. Reparen aora los curioſos, que deſpues de uſar

usar estas pildoras, y de una agua cocida con escordio, grama, y media onza de azogue, recurre al agua de aspar, y no dice, que recurriò à sus pildoras, ò arcanum lumbricorum, ni previene, que en caso de faltar el dicho remedio, que recurran à su casa, en donde hallaràn dicho arcano, como hace con otros Secretos.

Confirmase, el que dicha receta es la del tal Secreto, si atendieren à que la dicha composicion de pildoras, que està en la observacion, segun la manda partir su Autor, corresponde à cada dosis el peso de una dragma; y en el Manifiesto, que diò à luz en el año de 1706. manda, que se administre en la misma quantidad, y aun advierte, que si la persona fuere robusta, se le dè hasta dragma y media; y tambien previene, que se dè en dias alternados: luego atendiendo à lo univoco de las voces, se infiere, ser evidente lo que el sapientissimo Curvo respondiò à unos verbalmente, y à otros por escrito.

OBSERVACION I.

HAllandome Medico de la Villa de Garganta la Olla en el año de 1703. visitè à la muger de Felix Diaz, que padecia una fiebre lenta con algunas nauxeas, inflacion en el vientre, dolores vagos en èl, tòs seca, y grande apetito à la comida; de estas señales sospechè ser la fiebre originada de lombrices, y aunque preguntè à la enferma si en alguna ocasion avia arrojado alguna, me respondiò, que no; pero yo siempre receloso de que la calentura era verminosa, tratè de

pur-

purgarla con los polvos de ruybarbo, leche de mechoacan, y christal tartaro, de cada cosa dos escrupulos, lo que se disolviò en quatro onzas del cocimiento de raìces de grama, de hojas de yerva buena, y de artemisa. Tres veces se repitiò este purgante, y en los dos dias de intermission, ò de descanso, mandè aplicar sobre el vientre una cataplasma compuesta del modo siguiente, de la que tengo algunas buenas experiencias.

R. *De cogollos de berros verdes* m. j.
De yerva buena m. ij.
De levadura disuelta en vinagre fuerte ℥iiij.
De girapliega ℥ij.
De arina de altramuces ℥vj.
De polvos de myrrha, y de azafràn anà. ʒj.
De triaca magna antigua ℥j.
Pistense las yervas, y se irà mezclando todo, segun Arte, advirtiendo, que la triaca, y la girapliega se han de disolver en la quantidad suficiente de zumo de limones recien exprimidos, para que se haga cataplasma.

De esta cataplasma caliente se tendia en un paño lo que parecia, mezclandola antes una onza de aceyte de hypericon; se aplicaba sobre el vientre, y passadas veinte y quatro horas se volvia à renovar; pero con los referidos remedios no sintiò alivio la enferma, ni arrojò lombriz alguna; antes sì mas congojosa, porque los accidentes se aumentaban, y mucho mas el apetito à la comida. En este conflicto se me ocurriò administrarla el dicho arcano Curviano, si le tuviesse à mano, ò supiesse su composicion, porque en su Polyanthea Medicinal de primera impression, en el capitulo de las lombrices avia

leì-

leìdo estas palabras: „ Mas si fueren tales, que desprecien la eficacia de tan singulares remedios, recurran à mi casa, ò à la Botica de Juan Gomez Silveyra, que vive al Cheado, que èl tiene un Secreto preparado por las mis manos, seguro, y bueno; llamase arcanum lumbricorum; dase en quantidad de una dragma en forma de pildoras, ò desecho en dos onzas de agua cocida con hojas de espino albar, al que los Boticarios llaman Ramnus.

Como entonces no tenia yo el pleno conocimiento de lo que son aquellos remedios, que llaman Secretos; y solo miraba à curar mis enfermos, para adelantar mis creditos, quedè desconsolado al vèr, que no podia socorrer à dicha enferma con arcano, que tanto alaba su Autor; y mucho mas fuè mi sentimiento, quando leì las palabras, que se siguen con inmediacion à las que vàn yà citadas de nuestro sapientissimo: „ No me desprecio de decir, que soy inventor de este remedio, y que le hago por mis manos, pues son tan gloriosos sus efectos, como se dexan vèr por las siguientes observaciones. Fuì leyendo las cinco observaciones que trae, y al acabar con la quinta, que es de una esclava, dixe para mi: Señor, otros Autores no curaron à muchos enfermos con sus remedios, padeciendo lombrices, y no teniendo à su mano la composicion del arcano Curviano! Es constante. Entonces recurrì à mi Lazaro Riberio, en donde busquè las observaciones comunicadas; porque en ellas avia leìdo una de Samuèl Formio, quien refiere aquel caso de un tercianario, que administrandole el agua benedicta de Rulando, para que con este vomitorio se li-

librasse de la fiebre, arrojò una lombriz de siete pies de largo; sus palabras son como se siguen: *Quidam Civis monspeliensis 30. annos natus febræ terciana laborans sumpsit aquæ benedictæ ℥j. & à febre curatus est, & operatione huius medicamenti latum lumbricum excrebit septem pedum longitudine æquantem.* En vista de este sucesso me resolvì à darla dos onzas de dicha agua, con la que despues de aver vomitado, expeliò por el vientre inferior tal qual lombriz, y entre ellas una de bastante longitud en forma de una sierpe, la que se hallarà demonstrada en la Figura I. de la Estampa I. Despues dispuse, que por quince mañanas continuas tomasse tres onzas del cocimiento de lupulos, con media onza de xarave de yerva buena, y doce gotas de tintura de azafràn, extraìda con espiritu de vino, y que à todo pasto bebiesse el agua cocida con rasuras de cuerno de ciervo, y un poco de azufre vivo; y con esto quedò la dicha enferma perfectamente sana. Aqui se vè hecha una gloriosa curacion, sin el arcanum lumbricorum, remedio de tan gloriosos efectos, nombrados por su Autor sapientissimo.

River. in obser. Comun. à D. Samuel, observ. 12.

OBSERVACION II.

EN el año de 1713. siendo Medico titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, con la ocasion de aver passado de apelacion à la Villa de Rueda à visitar à un enfermo de gran cuidado, despues quiso el Medico, que era anciano, docto, y muy experto, que tambien le viesse à otro enfermo cachectico con su fiebre lenta, tòs, dificultad de respirar, sed, y apetente à la comida, à quien le

le afligian unos sudores nocturnos, y à veces algunos torminos en el vientre: muchos remedios le avia aplicado el Medico, assi digestivos, como purgantes, y aperientes; varias unturas emolientes, y resolutivas; y por fin, queria darle el agua cocida con las limaduras de marte, y un poco de vitriolo. Aviendole oìdo este remedio le dixe: Le tengo por del caso, segun lo que considero aver en nuestro enfermo; y es, que la enfermedad principal, à quien siguen la cachexia, y demàs simptomas, son lombrices; entonces dixo su madre, que el muchacho avia en ocasiones arrojado algunas, y que todas las noches antes de sudar, estando durmiendo temblava toda la cama, y suspiraba como si llorasse. En vista de esto, quedamos conformes en que toda la curacion se dirigiesse à las lombrices: primeramente se le diò medio escrupulo de los polvos de Alexandro Quintilio, con lo que vomitò, y purgò copiosamente, deponiendo al mismo tiempo tres lombrices pequeñas.

Passados tres dias volvì à visitar al principal enfermo, y entonces me contò el Medico el sucesso, con no corta admiracion; pero yo le respondì con estas palabras de Hoghelande: *Sed sapientibus, & causas eventuum perscrutantibus, nihil admiratione dignum contingit.* Con este buen efecto propuso el Medico algunos remedios antihelminticos, y uno de ellos fueron aquellos polvos tan celebrados del Medico, y Doctor Santo Martyr Ursino: yo le dixe, que el Doctor Curvo traìa en sus observaciones unas pildoras primorosas contra las lombrices, con las que avia tenido muy buenos sucessos; al punto que oyò la composicion, que fue la misma arriba publicada, convino en que se le diessen, las que tomò el

Hogheland. in Proem.

pa-

paciente en quantidad de dos eſcrupulos cada vez, por ſer ſu edad diez y ſeis años, y ſe le adminiſtraron del miſmo modo, que manda tan ſabio Doctor. Digno es de contar lo que ſucediò, pues à la tercera toma expeliò por abaxo algunas lombrices, y entre ellas una que tenia dos cabezas, la que ſe hallarà demonſtrada en la Figura V. de la Eſtampa I. No pudo dexar de ſuceder eſto, quando el Autor de eſte arcano dixo en ſu Manifieſto à la pagina 6. lo que ſe ſigue: „ Advirtiendo, que no avrà lombriz, por „ mas obſtinada que ſea, que no muera, y ſalga fue„ ra del cuerpo, por beneficio de eſte admirable Se„ creto. Y en fin, proſiguiendo con dichas pildoras, fuè expeliendo tal qual lombriz pequeña, y deſpues bebiendo por un mes à todo paſto el agua cocida con raſuras de cuerno de ciervo, raìces de apio, y una raja de limòn acedo, quedò perfectamente bueno.

OBSERVACION III.

HAllandome Medico titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, deſpues de aver eſtado padeciendo mas de un año la muger de Don Manuel de Ciguria, yà deſeſperanzada de remedio, fuì llamado con empeño, para que puſieſſe las diligencias conducentes à ſu curacion. Luego que entrè à viſitarla me dixeron: V. md. viene quando no puede hacer coſa de provecho, porque la enferma eſtà hectica; y no como quiera, ſino en la ultima eſpecie; entonces ſe me ocurriò aquel dicho de Carolo Muſitano: *Cognito membro principali afecto, facilius hæctica, quam quartana febris curatur.*

Muſitan. in tract. de Febrib. c. 30. pagin. mibi 170.

Y dixe à los interessados, que si la hectica fuesse accidental, esto es, producto de otro algun morbo, qualquier Practico sabe, que la hectica secundaria se vence todas las veces, que se destruye el morbo principal, de adonde procede. Sirva de exemplo la hectica, que se sigue al morbo galico, pues en vano trabajan los Medicos, que con la leche, y remedios atemperantes, y humectantes la quieren curar; porque no conseguiràn el fin deseado, si no se oponen con alexipharmacos antigalicos; sobre esto pueden registrar à diferentes Autores de buena nota, y entre ellos à Baglivio, quien à este intento dixo lo que se sigue: *Febris hæctica gallicorum, quamvis pro desperata videatur, facilimè tamen tollitur, ablato huius luis gallicæ seminio per especifica eidem oportuna.*

Bagliv. lib. 1. Prax. Medic.

Hecha la referida prevencion dì principio à mi interrogatorio, y suponiendo, que la enferma se hallaba en edad consistente, que estaba muy gracil, debil, y con bastante impotencia à moverse, la hize varias preguntas, y à ellas me respondiò lo siguiente: Que quando estaba durmiendo, con frequencia dispertaba de golpe, y las mas veces con grandes temblores; que unas veces sentia en el utero un prurrito molesto, y en algunas ocasiones dolores pungitivos, en lo interior del vientre, en diversas partes; y que las mas veces la afligia el dolor àcia el empeyne: que en durmiendo de noche, ò de dia se inundaba en sudor, y que muy à menudo solìa evaquar por el utero alguna humedad, bastante pegajosa. Aviendo oìdo sus respuestas passè à pulsarla, y la hallè con su fiebre continua; y llevandome dos dias en visitarla, y en pulsarla à diferentes horas, observè, que la fiebre era desordenada, y que las exacervaciones no sucedian despues de tomar alimento, como se tiene

ex-

experimentado en la verdadera hectica; y mas notè, que tambien se quexaba la enferma de algunas refrigeraciones.

En vista de tales refrigeraciones, acompañandolas à los demàs simptomas, se me previno aquella advertencia, que Leonardo Fuchsio escribiò tratando de las lombrices: *Febres in eis sine ordine augescunt, cum vehementi extremarum partium refrigeratione, tertiam, interim quartam, die, vel nocte, sine ratione accesionem habentes.* Y al instante resolvì, que asi la fiebre, como los demàs accidentes eran ocasionados de lombrices, ò gusanos, que se avian engendrado en el utero; y en este supuesto, podiamos tener probabilidad de que la paciente restaurasse su salud. Esta mi resolucion causò grande admiracion à todos, pero no puede causarla à quien sabe, que las lombrices, y los gusanos se pueden engendrar en qualquier parte de nuestro cuerpo; es verdad se engendran en los intestinos, y en esto nadie se admira; y para prueba de que en otra qualquier parte pueden engendrarse, creyendo à la experiencia mas, que à la razon, y à la autoridad, digo, que aquella ha enseñado, que se engendran en la vegiga de la orina, como lo avrà visto el curioso, que aya consultado à diferentes Practicos: mas yo me acuerdo, que los vì arrojar por la orina en esta Corte en el año de 1724. en un hijo de Don Joseph de Avellaneda, viviendo en la calle del Rubio, que aun no avia cumplido la infancia: este, pues, arrojò unos gusanillos por la orina de rara figura, los que se hallaràn demonstrados en mi obra intitulada Remedios de Deplorados, y tambien en ella encontraràn el remedio especial con que le curè: luego si no repugna, que en la vegiga de la orina se engendren, tambien se debe creer, que se pueden engen-

Fuchsio, lib. 3. cap. 19.

drar en el utero; y si consta de experiencia, que en dicho utero se pueden engendrar molas vivientes, tambien han visto diversos Autores Antiguos, y Modernos, como Prisciano, Cleopatra, &c. averse engendrado lombrices en el utero. Y yo lo experimentè en la enferma de esta observacion, como consta de la curacion, que se siguiò.

Aunque conocia ser necessario purgar, no me atrevì à executarlo con otro remedio, que con un laxante compuesto de la tintura de una dragma de ruybarbo, extraìda con tres onzas de suero destilado, una onza de manà, y otra de xarave de chicoria con duplicado ruybarbo; con lo que depuso suavissimamente seis cursos. Descansò tres dias, y luego echè mano del arcanum lumbricorum del doctissimo Curvo; y considerando las pocas fuerzas de la enferma, no me atrevì à darla en cada toma mas que media dragma: seis veces se las repetì con interpolacion de tres dias, y en los dias de intervalo hacia que por mañanas, y noches se sentasse en el servicio, y que recibiesse el vapor del cocimiento de poleo, de agenjos, de yerva buena, de dictamo blanco, de coralina, de centaura menor, y de raìces de brionia blanca, y de zedoaria hecho en vino blanco, y que acabado el vapor se fomentasse el ombligo, y empeyne con los aceytes de almendras amargas, de yerva buena, y de puerros hecho por decoccion.

Con el uso de estos remedios no arrojò la enferma lombriz alguna, y solamente sintiò el alivio en los dolores, y en la comezon: aqui fuè quando yà desconfiaban, y decian ser incierto lo de las lombrices, ò gusanos; pero como yo avia fundado mi resolucion en gravissimos fundamentos, esto es en signos,

ños, que aunque parezcan equivocos, para mi eran muy patognomonicos, aviendolos pesado, y concordado unos con otros. Y aqui fuè quando yo puse mayor esfuerzo en la aplicacion de los remedios; y no fueron muchos, pues los reduxe à dos: el primero fuè uno de los Secretos de Curvo, de quien su Autor no hace memoria para matar las lombrices, y expelerlas, componiendose de remedios muy eficaces antihelminticos: fuè, que la paciente tomasse por mañanas, y tardes dos escrupulos del bezoardico Curviano, disuelto en dos onzas del cocimiento de raìces de grama, de chicoria amarga, de genciana, de escorzonera, y de cedoaria. El segundo, que del ombligo abaxo se aplicasse un parche de cierto emplastro tendido en valdès, como se demuestra por la Figura III. de la Estampa I. de tal forma, que lo ancho se aplicò à la extremidad del ombligo, y su punta remataba en el empeyne; y que al mismo tiempo se pusiesse en cada mammila su parche en la figura, que se verà demonstrada en dicha mi obra intitulada: Remedios de Deplorados, quando se hable del remedio, que aplicado en los pechos de las mugeres les hace baxar la menstrual evaquacion, y alli se pondrà la composicion del referido emplastro.

Al quarto dia, que se diò principio al uso de dichos remedios, empezò à echar por el utero alguna purgacion, y con ella diversos gusanos de diferentes figuras, y los unos eran peludos, como el curioso los puede vèr demonstrados en la Figura IIII. de dicha Estampa I. Despues mandè, que nuestra enferma prosiguiesse tomando solamente por las mañanas el dicho bezoardico, el que continuò por doce dias; en cuyo tiempo se libertò enteramente de la fiebre,

y

y demàs ſimptomas. Y para humedecer, y reponer lo que en el todo faltaba, como lo declaraba aquella grande extenuacion, ſiguiendo à aquel myſterioſo dicho de Hypocrates: *Adpoſitio vero eorum quæ deficiunt*. Previne, que por un mes tomaſſe todas las mañanas medio quartillo de leche de burra, con medio eſcrupulo de ſuccino blanco, y otro tanto de nacar preparado. Con eſto quedò la enferma recuperada, dando à Dios las gracias de averſe librado de enfermedad tan larga, y moleſta.

Hypocr. lib. de Flat.

OBSERVACION IV.

EN eſta Corte en el año de 1726. viſitè en la calle de San Vicente à una joven, muger de un Alquilador de Cavallerias, la que eſtaba padeciendo ocho dias avia grandes congojas, nauxeas continuadas, dolores crueles en el eſtomago, y vientre, à intervalos, refrigeracion en los eſtremos, algunas veces deliraba; y tambien à ratos ſolìa incurrir en unos deliquios, que creìan llegaba yà el ultimo termino de ſu vida: varios remedios la avian adminiſtrado; yà ayudas purgantes, yà unturas anodinas, y corroborantes; aſsimiſmo friegas, y ventoſas univerſales, haciendo fomentaciones con agua ardiente, triaca magna, y aceyte de ruda, para que el calor, y eſpiritus ſe difundieſſen por todo el cuerpo; y por fin, viendo que nada la aprovechaba, la aplicaron pichones à las plantas de los pies, y en la region del eſtomago; y à intervalos la adminiſtraban algunas cucharadas del ſiguiente cardiaco, con el que lograba algun deſcanſo.

R.

R. *De agua destilada de cortezas de naranja, y de yerva buena anà.* ℥iij.
De confeccion de alKermes incompleta ℈ij.
De diascordio de fracastoreo ʒj.
De piedra bezoar occidental ℈ß.
De xarave de escorzonera ℥j.
De xarave de claveles ℥ß. *mè.*

Estas fueron las diligencias, que se avian puesto para alivio de la enferma; y previniendoseme lo siguiente, que dixo Pedro Foresto, hablando de las lombrices: *Verum quod ad signa atinet, aliquando adeo obscura sunt, & simptomata adeo multa, & cum alijs morbis communia sunt, ut doctissimos Medicos falant.* *Forest. lib. 21. Observ. 28.* Preguntè si avia padecido en algun tiempo de lombrices, ò si avia echado algunas; à lo que me respondiò la enferma diciendo: Que avria ocho, ò diez años, que arrojò unas lombrices, que parecian pipas de calabaza, y que eran bastante blancas, pero que desde entonces no avia padecido mas, porque la curaron con gran cuydado, dandola por muchos dias la tintura de las limaduras del acero, sacada con vino blanco.

Oìda la relacion, quedè firme en que tan grandes accidentes eran ocasionados de lombrices, fuessen largas, ò cucurbitinas. Y observando las nauxeas, y la limpha viscida, que arrojaba, la administrè diez granos de los polvos de Alexandro Quintilio; con otros tantos de sal de agenjos, disueltos en una onza de vino blanco, y à media hora se siguieron algunos vomitos; y al segundo curso que hizo, empezò à expeler lombrices cucurbitinas enlazadas unas en otras, al modo que se demuestra en la Figura II. de la Estampa I. y fuè grande el numero de ellas, y tan enlazadas, que unas constituìan longitud de media

va-

vara, otras de mas de vara; lo que no debe admirar à quien huvieſſe regiſtrado la dilatada Selva de los Practicos, pues avrà encontrado, que las han viſto expeler de mas de dos, y tres varas: contentandome por aora con referir las ſiguientes palabras de Alexandro Benedicto: *Cucurbitini lati, à ſeminis cucurbitæ ſimilitudine dicti in plenioribus inteſtinis procreantur, qui quandoque invicem compacti, incredibilem longitudinem 15. pedum complent, ut vidimus, atque ita in unum metiuntur animal.* Y las dichas lombrices tenian una eſpecialidad, que no eran ſemejantes à la ſemiente de la calabaza, que regularmente comemos; pero sì à la ſemiente de calabazas, que deſpues de ſecas ſirven para echar vino, las que ſuelen traer los peregrinos.

Benedict. in Proem. libr. 22. Pract.

Deſpues de viſto tan buen efecto, deſahogada la enferma, mas quieta, y que las lombrices eran las movedoras de tan horrendos accidentes, determinè, que cada ſeis horas ſe le adminiſtraſſe la ſiguiente mixtura, la que tengo por preſentaneo remedio antihelmintico, el qual ſe repitiò ſeis dias continuos.

℞. *De vino blanco en quien ſe ayan infundido raìces de grama verde, de elecho macho, y hojas de yerva buena* ℥jß.
De polvos ſubtiliſsimos de coralina gr. xviij.
De polvos de eſcordio ℈ß.
De polvos de raìz de zedoaria gr. ij.
De agua de canela lacticinoſa got. xij. *mè.*

En eſte tiempo arrojò algunas lombrices, unas ſueltas, y otras enlazadas, aunque no tan largas. Y eſtando nueſtra enferma muy recuperada, y que podia tomar alimento, fuè mi voto, que entraſſemos con el uſo del Secreto Curviano, llamado: Arcanum

Lum-

Lumbricorum, el que tomò ocho veces en quantidad de dos escrupulos, bebiendo encima media gicara de agua cocida con raìces de helecho macho, hojas de escordio, y rasuras de cuerno de ciervo, interpolando dos dias entre toma, y toma, y sucediò, que las lombrices se extinguieron, de modo, que la enferma quedò perfectamente sana.

OBSERVACION V.

EN esta Corte visitè en la calle de los Preciados à un muchacho, sobrino de Don Balthasar de Almansa, al qual encontrè con una fiebre lenta, la que capitulè por verminosa, porque sentia por las mañanas estando en ayunas una mordicacion, y velicacion en el estomago, y escupia mucho: el color de las mexillas era inconstante, pues un rato se manifestaba pàlido, y otro rubicundo, como se experimenta en la turgencia formal, estaba nauxeabundo, por las mañanas tenia mas sed; y en quanto à los alimentos, mas apetecia pan, que otra cosa; y ultimamente se le inflaba el vientre à intervalos, con bastante dureza.

Caminè firme en que la fiebre lenta era verminosa, y en este supuesto le administrè, por quatro mañanas continuas, seis granos del arcano duplicado, y un escrupulo de cuerno de ciervo calcinado, mezclado con media onza de miel persica. Despues de aver precedido el uso de este digestivo, no le quise purgar con otro remedio, que con media onza de vino emetico bien filtrado, fiado en la experiencia, y en lo mucho, que los mejores practicos alaban à los vomitorios antimoniales, para desahogar la pri-

mera region de aquel tartaro, ò cieno pravo, en donde ſe conſervan las lombrices, como las anguilas en los lagos, y rios cenagoſos. No quiſe adminiſtrarle otro preparado antimonial, que el dicho vino, porque en mi Patria la Ciudad de Salamanca le practìcaba mucho un celebradiſsimo Portuguès el Doctor Luis Rodriguez de Pedroſa, honra de la Nacion Luſitana, y luſtre de mi Univerſidad Salmanticenſe, quien le alaba mucho, para matar las lombrices, lo que es notorio à quien huvieſſe leìdo à aquel Tractado, que que eſcriviò ſobre el Stibio, ò Antimonio; con eſte remedio vomitò unas quantas veces, y depuſo algunos curſos.

Aviendo deſcanſado dos dias, bolvì à repetirle el dicho vino antimonial, mezclandole dos onzas de la tintura de sèn, y de ruybarbo, extraìda en agua de grama. Con eſte remedio hizo dos vomitos, y por abaxo depuſo de diez, à doce curſos, y con ellos arrojò grande numero de lombrices de la figura de renacuajo, unas mayores, que otras, y el curioſo puede vèr ſu forma demonſtrada en la Figura III. de la Eſtampa II. Mucha admiracion causò, no ſolo à los intereſſados del enfermo, pero tambien à algunos, que tenian obligacion de ſaber, que ſuelen engendrarſe las lombrices de diverſas formas; y en diciendo, que yà ſe han viſto expeler guſanos, ſemejantes à las orugas, engendrados en nueſtro cuerpo, no es neceſſario detenerme à mas: oygan, pues, el ſiguiente caſo, que Dodoneo trahe de una muchacha de nueve años, que los arrojò vivos: *Memini puellam 9. annorum ab aſſumpto vermes pellente medicamento, non lumbricis ſed erucis ſimiles vermes reieciſſe, aliquantò tamen breviores multi pedes, & quidem adhuc viventes.*

Dodoneus in Annot. ad cap.58.

Vien-

Viendo tan raro caso, me acordè del Secreto Curviano, y queriendo administrarsele en forma de pildoras, como manda su Autor, no fuè possible, que el muchacho las tomasse; entonces aunque se me previnieron varios remedios, solamente echè mano de aquel Secreto, que de la India traxo cierto Cavallero Estremeño, quien me le comunicò por especialissimo contra las lombrices, y es administrar en ayunas una onza del zumo de hojas, y cogollos de verbena recien exprimido, mezclandole un escrupulo de los polvos del musco marino, que es la yerva, que por acà llamamos coralina, el qual se le administrè doce mañanas continuas, dos horas antes del desayuno, y con este remedio, sin que parezca ponderacion, expeliò por el vientre inferior mas de dos mil lombrices en figuras de renacuajos. En el interin bebia à todo pasto el agua levemente cocida con la verbena, y unos quantos clavos finos, y todas las noches se fomentaba el vientre con aceyte de hypericòn, en el que se cociò el zumo de dicha verbena, y de la raìz de nueza. Con estos remedios se libertò el muchacho de la calentura, y demàs accidentes, renutriendose perfectamente.



CAPITULO XVI.

DE LA CONFECCION, QUE cura los accidentes uterinos.

TEXTO.

EL Doctor Curvo en la pagina 6. de su Manifiesto dice lo que se sigue: ,, El decimosexto Secreto es una confeccion, que cura los ,, accidentes uterinos mejor, que qualquier otro remedio del Arte. Dàse una dragma mezclada con ,, una onza del arrope de las bayas de sauco, bebiendo encima dos onzas de agua de torongil, ò ,, de puerco espin; ò seis onzas de agua comun, ,, mezclada con media onza de vinagre fuerte. La ,, virtud de este remedio es tan eficàz, que basta el ,, tomarle tres, ò quatro veces. Vale cada dragma ,, 400. dura quatro años.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE QUE ESTE SECRETO NO CURA mejor los accidentes uterinos, que otro algun remedio.

ACuerdome, que el sapientissimo Curvo encomendando à este arcano en su Polyanthea Medicinal dice assi: ,, Asseguro, que es el mas presenta-

Estampa V



,, taneo remedio, que ay en el mundo para eſta do- ,, lencia. En el Peculio, ò Atalaya buelve à encomendar el miſmo remedio, para curar los accidentes uterinos, poniendole por ſuperior à todos, y dice aſsi: ,, En mi caſa, ò en la de mi hijo dexo enſe- ,, ñado un remedio muy ſingular, y experimentado, ,, para curar los accidentes de la madre, quien no le ,, aborreciere por ſer Secreto mio, experimentarà, ,, que el tal remedio es digno de grande eſtimacion, ,, y que todos los mas, de que el Pueblo hace gran- ,, de aprecio, ſon de menor eficacia. Y ſiendo tan ſuperior remedio, ha ſucedido varias veces, que otros de menor eficacia han curado accidentes uterinos, que remedio de tan grande eſtimacion no pudo. Sea el primero de menor eficacia las ſiguientes pildoras de Pedro Pacheco, las que trahe en una de las Obſervaciones, que le comunicò à Riverio, y de ellas ſe adminiſtra en cada vez quantidad de una dragma.

Curvo, tract. 2. c. 88. pagin. mihi 560.

Curvo, pagin. mihi 613.

R. *De aſſafetida* ℥ij.
De caſtoreo, y de fecula de bryonia anà. ℥j.
De ſemiente de ruda ℈j.
De azafràn ℈ß.
De laudano de Paracelſo gr. viij.
Con xarave de artemiſia ſe haga maſſa de pildoras.

River. pag. mihi 555. obſerv. 10.

Sea el ſegundo unas pildoras, que el doctiſsimo Luſitano Franciſco de Fonſeca Henriquez trahe en ſu Apiario Medico Chimico contra las ſufocaciones hyſtericas, con las que he viſto algunas veces los miſmos prodigioſos efectos, que ſu Autor dice, y ſu compoſicion es como ſe ſigue:

Fonſec. centur. 2. obſervat. 70. pag. mihi 352.

R. *De aſſafetida* ℈ß.
De uña de la gran beſtia gr. x.

De

De castoreo gr. ij.
De laudano opiato gr. ijß.
Haganse pildoras para una dosis con aceyte de succino, y se doren.

Sea el tercero las siguientes pildoras, las que me comunicò mi Condiscipulo el Doctor Don Juan Antonio de la Orden, à quien se las descubriò un Medico del Excelentissimo señor Conde de Monterrey, llamado Don Juan del Campo y Caxiga, las que tenia reservadas, y en mucha estimacion contra la sufocacion uterina, las que administraba en ayunas, y no mandaba dàr alimento hasta passar dos horas. Este remedio se repite las veces necessarias, y experimentaràn salutiferos efectos, como yo los he visto; y se advierte, que la quantidad, que dice la receta, es para una vez.

R. *De extracto de quinquina* gr. xvj.
De trociscos joviales de Minsich ℈ß.
De laudano opiato gr. ß.
De raìz de contrayerva gr. iiij.
Con xarave de flores de peonìa mayor se formen pildoras, y se doren.

Descubiertos los tres remedios referidos, quiero sacar la consequencia de lo que se propone en el titulo de esta reflexion, poniendo aqui las siguientes voces, que trae el sapientissimo Curvo en su Peculio:
„ El mas eficàz remedio, que tengo sabido para curar los accidentes de la madre, de la qual estando
Curv. pag. mihi 408. „ irritada, ò furiosa procede la mayor parte de las „ dolencias, que las mugeres padecen, reservo en Secreto, y le tengo en mi casa, para valerme de „ lo que rindiere de sì, en algun infortunio de los „ tiempos; mas los que en este Peculio estàn escri- „ tos son tantos, y tan buenos para los dichos accidentes-

,, dentes, que podràn desempeñar bien las esperan-
,, zas de las dolientes, y de los Medicos. Luego se infiere, que aunque el dicho Secreto Curviano estuviesse hasta el fin del mundo reservado, nunca hiciera falta, para curar las sufocaciones uterinas, aviendo dicho sapientisimo manifestado en su Peculio tantos, y tan buenos remedios, que pueden desempeñar à los Medicos, y enfermas, absorviendo los acidos austeros, que excitan à tales accidentes.

REFLEXION II.

SOBRE QUE LA CONFECCION Curviana ha exacervado à algunos accidentes uterinos.

PErdoneme el sapientisimo Curvo, que en esta reflexion se publique, el que por mas eficàz que sea su Secreto, no puede desempeñar bien en todos los accidentes de la madre; porque si la paciente de hysterica sufocacion fuesse un sugeto gracil, de temperamento colerico, tuviere sequedad en la lengua, sed grande, y el color del rostro rubicundo, no puede aprovechar la confeccion Curviana, como reconocerà qualquier Medico, que leyere su composicion, pues dichos simptomas, y la destemplanza caliente del todo se iràn levantando de punto, al passo que se và administrando dicho Secreto, excitando mayor tumulto, rarefacion, y escandescencencia, asi en los espiritus, como en toda la massa de la sangre; y hallando en esta disposiciones inflammatorias, facilmente puede aumentarlas, de modo, que la inflammacion *infacto* llegue à posseer al utero,

y

y de aqui seguirse el mayor colmo de peligros.

Supuesta tan verdadera doctrina, y siguiendo el siguiente consejo de Galeno: *Causas morborum considerare debemus, ipse siquidem convenientem curationem nobis indicant.* Debo decir, que aqui no teniendo lugar el Secreto decimosexto del doctissimo Curvo, solo pueden ser especialissimos remedios la sangria del tobillo, y el agua fria de nieve; porque tambien en esta especie de hysterica passion, tiene lugar aquella doctrina, que en su Methodo Medendi escribiò mi Maestro Galeno, para encomendar la sangria, y el agua fria, numerandolos entre los maximos remedios de las fiebres continentes, que son en las que la colera recalentada hace su principal papel; que aun por esso escribiò el Philosofo en sus problemas esta advertencia: *Acutæ febres ex bile recalescente invadunt.* Doctrina, que la traspalo del Divino Hypocrates.

Galen. lib. 2. de Art. Curat. ad Glauc.

Aristot. lib. 1. Problem. 13.

Buelvo à decir, que aqui tienen gran lugar los dos maximos remedios referidos, y mucho mas si la menstrual evaquacion estuviere supressa, por la yà dicha destemplanza calida. Ea, que no sin mysterio se ha hecho tanto aprecio de aquella doctrina, que trahe Avicena, hablando de la supression menstrual; y aun me acuerdo, que el cèlebre Italiano Geronymo Mercurial, en aquel volumen, que escribiò de enfermedades de mugeres, hizo aprecio de la doctrina de tan grande Arabe, pues dandola alli lugar dice, que tres son las causas, por las quales la intemperie calida puede suprimir los meses: es la primera, porque en donde quiera, que se vicia la templanza de alguna parte, es preciso, que por consequencia tambien se vicien las acciones de la misma parte: luego aviendo tal destemplanza en las visceras, y en la san-

ſangre; es conſequente, que tambien ſe vicie la temperie del utero, y ſu accion. La ſegunda, porque quando el utero padece dicha intemperie, ſe diſipan, y deſecan aquellos humores ſubtiles, y acres, que eſtimulan, y abren, para que ſe ſiga la menſtrual evaquacion; eſtos humores ſubtiles ſon aquella limpha acre, que en lo de *uſu partium* dixo Galeno, que en las mugeres excitaba à la venus; eſta es aquella limpha ſeminal, que algunos Modernos puſieron por eſtimulante, para que ſe ſiguieſſe la menſtruacion: luego ſiendo conſumida dicha humedad, quedan las partes terreas, las que alli ſe calcinan, y haciendoſe alKalinas lixiviales cierran, y obſtruyen las glandulas excretorias del utero, y ſe detiene la menſtrual evaquacion. La tercera, porque eſtando caliente el utero; aunque por razon del calor (dice Avicena) que atrayga, es mas lo que conſume de ſangre menſtrual, que lo que atrahe.

Mercur. libr. 4. de Morb. Mulier.

Conſiderada la dicha intemperie calida en la hyſterica ſufocacion, deſpues de aver ſangrado del tobillo, ningun remedio ay mas preſentaneo para corregirla, que el agua fria de nieve; como tambien los baños particulares llamados pediluvios, moderadamente calientes, porque aſsi ſe aflojan las fibras nerveas del utero contrahidas, y encreſpadas, ſe diluyen las partes terreſtres lixiviales, ſe debilitan, y dividen ſus ſales acres pungitivas; y en fin, humedeciendoſe el todo ceſſa el fuego, ò incendio, ſe extingue la ſed, y la dificultad de reſpirar tan ſufocatoria ſe auſenta. Y para que algunos vean, que eſta doctrina no es agena de la Philoſofia Ariſtotelica, oygan los ſiguientes fundamentos, que en uno de ſus problemas eſcribiò el Philoſofo: *Alij morbi fiunt ab ig-*

Aristot. lib. 1. Problem. 59. *ne alij à rore creantur; morbos ignis curat ros, roris ignis hic enim exicat rorem.*

No solo los dos remedios referidos son tan del caso, siendo las hystericas sufocaciones producidas por la citada causa, pero tambien es muy especial auxilio dàr à beber un vaso de oxicrato; remedio es encomendado por varios Practicos, y de ellos le recogiò Lazaro Riverio, quien tambien le encomienda en ayudas, à fin de reprimir los vapores, y coagularlos; consta de estas palabras: *Clyster ex oxicrato hystericum paroxismum statim cobibet; vapores illum efficientes comprimendo, & coagulando.* Y para que se vea la eficacia de esta ayuda de oxicrato contra la hysterica sufocacion, en quien se hallan las circunstancias yà dichas, en donde no puede aprovechar el Secreto Curviano, quiero hacer presente la siguiente observacion de dicho Riverio, quien curò à una adolescente de temperamento colerico, y el rostro rubicundo, administrandola el ayuda del oxicrato: *Mulier 20. annos nata, bilioso temperamento prædita, cum hysterica sufocatione præmeretur, & faciem haberet rubicundam, iniecto clystere ex oxicrato parato, confestim liberata est, ita ut alijs remedijs, quæ ipsi prescripta fuerant, non indiguerit.* Y en fin, el curioso, que quisiere saber, que no solo administrando el oxicrato por la boca, y en ayuda, cessan las hystericas sufocaciones, hijas de la citada causa, pero aun tambien ceden, aplicando externamente el mismo vinagre fuerte, puede recurrir à mi Theatro Chyrurgico Anatomico, en donde hallarà una observacion de Doña Antonia Fernandez de la Mata, la que confirma, y hace manifiesta observacion de mi verdad.

River. libr. 15. Prax. Medic. cap. 6. de hysteric. passion.

River. Centur. 3. observ. 83.

Rivera, tratad. 1. Academ. 8. pag. 98.

PU-

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LA CONFECCION, que cura los accidentes uterinos.

R. *De assafetida* ℥j.
De raìz de contrayerva, y de succino blanco preparado anà. ʒvj.
De semiente de agno casto, de gallo cresta, y de dauco anà. ʒiij.
De raìz de zedoaria ʒj.
De fecula de raìz de brionia ʒj.
De cal de estaño recien hecha ʒiijß.
De flores de azufre ℥ß.
De christal montano preparado ℥ß.
De azafràn, y de castoreo anà. ʒjß.
En estando todo reducido à polvos subtiles, y bien mixtos, se haga confeccion con el almivar de bayas de sauco bien maduras.

OBSERVACION I.

SIendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo visitè à una joven llamada Lucìa Calleja, la que padecia con gran frequencia de hystericas sufocaciones, pero con mayor frequencia, y vehemencia en deteniendosele, ò minorandosele cierto fluor albus, que la molestaba, al qual se associaba alguna cosa de fermento galico. Muchos diversos remedios la avian aplicado, purgandola repetidas ve-

ces, y despues se la exhibiò el decimosexto Secreto Curviano, segun manda el sapientisimo, pero con ningun alivio: y hecho cargo de que no podia curarse, si no eran atendidos ambos fermentos, resolvì, que primero tomasse dos escrupulos de la raìz de hypepicuana; pues con esta evaquacion revulsoria me esperanzaba, en que los demàs remedios pudiessen hacer los favorables efectos, que acostumbra. Repitiòse la hypepicuana segunda vez, y descansando dos dias, mandè, que por quince dias continuos, mañanas, y tardes, tomasse una onza de mi xarave mirachial, (cuya composicion se halla en mi Escrutinio Medico) disuelta en una xicara del cocimiento de raìz de china, de contrayerva, rasuras de marfil, y hojas de torongil. Con este remedio tuvo grande alivio, de modo, que pude passar à extirpar al fermento hysterico, haciendola tomar ocho mañanas continuas, y otras tantas interpoladas, medio escrupulo de los trociscos joviales de Minsich, disueltos en una onza de la tintura uterina de Adriano Minsich, y que bebiesse à todo pasto el agua cocida con raìz de china, y flores de tilia, con lo que se libertò de dichas sufocaciones; y para precaberse se le previno, que por espacio de mas de quarenta dias bebiesse à todo pasto la dicha agua, y que à la region umbilical traxesse continuamente aplicado el emplastro matrical de Minsich. La composicion de dichos trociscos es como se sigue:

R. *De magysterio de Jupiter, ò estaño de Inglaterra* ℨj.

De madre de perlas, y de coral rubro preparados anà. ℨj.

De aceyte de succino blanco rectificado ℈j.

To-

Todo se mezcle muy bien, y con mucilago de tragacanto blanco, disuelto en el agua hysterica de Minsich, segun Arte, se formen trociscos pequeños.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à la muger de un Escrivano del Numero, llamado Martin Baptista Herrero, hallandose de parto, pero muy dificil; al instante la mandè sangrar del tobillo, por consejo de Hypocrates, quien lo manda assi, quando la parturiente es joven, robusta, y que ay plenitud en los vasos: y aviendola administrado algunas mixturas, de las que comunmente se usan para facilitar el parto, como los trociscos de myrrha, disueltos en el cocimiento de dictamo cretico, de aristoloquia redonda, y de azafràn, &c. experimentando ningun efecto, mandè fomentar toda la infima region del vientre con los aceytes laxantes, como el de semiente de alegria, el de almendras dulces, el de azafràn, &c. y que à intervalos tomasse una dragma de la confeccion de Curvo contra los accidentes uterinos, disuelta en onza y media de vino blanco, pues tiene especial virtud en el parto dificilimo, para expeler al fetus muerto, y las secundinas detenidas, el qual arcano no surtiò efecto en el caso presente: aqui fuè quando me desconsolè, pero desconfiè mucho mas, viendo, que evaquadas las aguas perseveraba la dificultad. Passadas poco mas de dos horas, me dixo la Comadre, que la vid estaba pendien-

te

te fuera del utero, y que manifestaba venir el fetus de mala figura: entonces hice llamar à Francisco Hernandez Conde, uno de los Cirujanos mas expertos, que avia en dicha Villa, porque alli se carecia de Comadron; y registrando dixo, que el fetus venia atravesado, y doblado, de modo, que el vientre estaba casi perpendicular à la boca de la madre, y que por esso avia salido fuera la vena umbilical, la que apareciendo, despues de averse evaquado las aguas, manifiesta ser el parto dificultoso, porque el fetus viene en la Figura, que el curioso puede vèr en la Estampa IIII. atendiendo à estas letras, que explican con toda claridad lo necessario: las A A. señalan las vertebras, las B B. à los huessos ilios, las C C. à los huessos del pubis, las D D. à los huessos sedentarios, las E E. à los acetabulos de los huessos del anca, las F F. manifiestan à la circunferencia del vientre, las G G. significan al utero, la H. señala al fetus, que con el vientre està inclinado à la boca del utero, la I. al funiculo umbilical, ò vena umbilical; y en fin, la K. señala à las secundinas, ò parias. En este conflicto promptamente untò la mano de aceyte de almendras dulces, y entrandola dentro del utero, reduxo à dicha vena umbilical, para poder governar à dicho fetus con la mayor blandura, y de modo, que no ofendiesse al utero, ni à la criatura, para que dando buelta se pusiesse de pies, ò de cabeza, y la pudiesse extraer, siguiendo en esto la siguiente doctrina del Divino Hypocrates: *Quicumque vero duplicati complicatur, & in osculo uterorum incumbunt, eos, sive vivi, seu mortui fuerint, rursus retrò protrudes, quo secundum naturam in caput exeant.* Dice Hypocrates *in caput*, porque es mucho mejor, si se puede con-

Hypocr. lib. de Morb. Mulier.

se-

ſeguir el que la criatura ſe buelva de cabeza, pues entonces ſe logra, que el parto ſea mas natural. Con eſta diligencia ſe libertò à la madre, y al fetus, que pocas veces ſe conſigue eſta felicidad, porque ſe hallan muy pocos Cirujanos experimentados en tales operaciones.

CAPITULO XVII.

DEL ELECTUARIO CONTRA las ſupreſsiones altas de la orina.

TEXTO.

EN el Manifieſto, que el Doctor Curvo hizo à los amantes de la ſalud, y atentos à ſus conciencias, en la pagina 6. refiere lo que ſe ſigue: „ El decimoſeptimo Secreto es un electuario, contra las ſupreſsiones altas de orina, diſuelvenſe „ tres dragmas de èl en tres quartillos de agua co- „ cida con un manojo de parietaria, ò de pimpine- „ la, ò con una onza de raìces de eſparragos, ò de rabano marino, y ſe dà medio quartillo de eſte „ agua bien meneada de ſeis en ſeis horas; mas con „ tal condicion, que el paciente ha de aver tomado „ primero tres onzas de agua benedicta bien vigorada, y en los dos dias ſiguientes ſeis ſangrias en los „ brazos; y ſi el paciente fuere robuſto ſe ſangrarà „ ocho veces, porque eſte caſo es tan arduo, que ſi

" si no le acuden con mucha brevedad, ningun re-
" medio le aprovecha. Los curiosos, y examinado-
" res de la verdad, vean à la mi Polyanthea de se-
" gunda impression, desde el numero 35. hasta el
" 42. en donde hallaràn los nombres de las perso-
" nas, à quienes (despues de Dios) librè de la
" muerte, haciendoles orinar copiosamente con este
" mi Secreto; à los pobres lo darè de gracia, à los
" ricos lo venderè con una condicion, que si no
" orinaren, les volverè el dinero, que me huvieren
" dado por èl.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION I.

SOBRE SER FALSO, QUE EL DICHO *electuario cure à todas las supressiones altas de orina.*

Galen. lib. de Optima Secta.

YA previno Galeno, que: *Pro eodem afectu eundem loco vexante, pro diferentia causarum, diferente curatione homines indigent.* Y yà tambien el grande Curvo en su Polyanthea Medicinal de segunda impression advierte, que son muchas las causas, que pueden suprimir la orina; y despues, sin atender à que el indicado ha de corresponder à la indicacion, propone, que universalmente se administre su Secreto; diceloasi: " Mas si la pertinacia de

,, de la dolencia fuere tan grande, que no obedez-
,, ca à tantos, y tan buenos remedios, como ſon
,, los referidos; ò ſi el aprieto fuere tan grande, que
,, no dè lugar à que ſe le preparen los tales baños,
,, en eſte caſo (los que no tuvieren deſprecio de
,, uſar Secretos agenos, imitando en eſto à los ma-
,, yores Medicos, que no ſolo de ſus Diſcipulos, co-
,, mo hizo el doctiſsimo Ponce, mas aun de qual-
,, quier vieja, y perſona humilde, toman conſejo)
,, pueden recurrir à las Boticas de Santo Domingo,
,, y de Juan Gomez Silveyra, adonde hallaràn un
,, Secreto mio, cuya eficacia mueſtran los ſiguientes
,, exemplos.

Curvo, tract. 2. c. 81. pagin. mihi 509. num. 35.

Tambien conſta de lo que trae en ſu Manifieſ-to, que diò à luz el año de 1706. que encomienda à ſu dicho Secreto por remedio univerſal contra las ſupreſsiones altas de orina, en donde habla con eſta generoſidad: ,, Los curioſos, y examinadores de la
,, verdad vean à la mi Polyanthea de ſegunda im-
,, preſsion, deſde el numero 35. haſta el 42. en don-
,, de hallaràn los nombres de las perſonas, à quie-
,, nes (deſpues de Dios) librè de la muerte, hacien-
,, doles orinar copioſamente con eſte mi Secreto; à
,, los pobres lo darè de gracia, à los ricos lo vende-
,, rè con una condicion, que ſi no orinaren les
,, volverè el dinero, que me huvieſſen dado por
,, èl.

Curvo in Manifieſt. pag. 6.

Eſto ſupueſto, paſſo à hacer una pregunta: Avrà quien ſe atreva à uſar el dicho Secreto Curviano en la ſupreſsion alta de orina, por eſtàr inflamados los riñones, ò las ureteras? Nadie, ſino es quien quiera matar al enfermo; pues con la irritacion, que es preciſo introduzca, encreſpandoſe mas

las fibras se estrechan mucho mas las vias, se impide mas el circulo de la sangre, y à esto se sigue gangrena: y por esso todos los practicos mandan abstenerse de los fuertes diureticos, porque causan mayor constriccion, y mucho mas estando el calculo impacto en los ureteres, porque hacen que los simptomas se pongan mas graves; y si esto sucede quando la supresion alta procede de piedra, con mas razon se debe temer quando depende de inflammacion: luego no siempre en la supresion alta de orina debemos fiar en el referido Secreto del sapientissimo Curvo.

REFLEXION II.

SOBRE LAS SUPRESSIONES ALTAS de orina, en quienes aprovecha el Secreto Curviano.

NO sin razon dixo Valles, que mayor daño se seguia de no saber la causa, que de ignorar la enfermedad en su genero; porque no ay remedio, que, en opinion, assi del dicho doctissimo Español, y de quantos hombres de juicio tiene el mundo, universalmente cure al pleuritis, ni à todas las especies de supresion de orina, ni de quantas enfermedades puede padecer el hombre. Hecha esta venia, y venerando al sapientissimo Curvo, debo decir, que quando la supresion alta de orina procede de flatos, ò vientos, entonces no aprovecha su Secreto: es sì utilissimo en la supresion causada de sabulos, administrandole despues de aver evaquado

su-

ſuficientemente, porque con grande eficacia inſcinde, deſapega, y funde al viſco, que obſtruye los poros de las glandulas renales. Es tambien ſegurìſsimo auxilio, quando depende dicha ſupreſsion de grumos de ſangre, pues los diſuelve, y aſsi ſe ſigue el orinar, quitado el eſtorvo.

No ſe puede negar, que ſe ſuprime la orina por nimia laxitud, ò paralyſis de los riñones, y ſus ureteras, lo que ſucede algunas veces; entonces no ſe logrará, que el paciente orine, ſin que primero las fibras nervoſas innumerables, que componen à dichas ureteras, ſe reduzcan à ſu proporcionada tenſion: eſto ſe puede conſeguir con el precitado Secreto Curviano, el qual ſe diſolverà en un cocimiento antiparalytico, y diuretico, que ſe puede componer de raìces de hinojo, de peonìa mayor, de hojas de ſalvia, de hyſopo, de betonica, de flores de cantueſo, de alelies, y de bayas de junipero: mandando fomentar al miſmo tiempo la region de los riñones, y el vientre, en los ſitios, por donde caminan las ureteras, con el ſiguiente linimento, para que con ſus particulas alKalinas acres ſean roboradas las referidas fibrecillas nervoſas relaxadas.

R. *De aceyte vulpino* ℥j.
De aceyte de lombrices de tierra ℥ß.
De aceyte deſtilado de junipero, y de eſpliego anà. ʒj.
De enjundia humana, que no eſtè rancia ʒij.
mè.

Quando la ſupreſsion alta de orina procede de piedras, no ſe puede negar, que es un grande remedio el dicho Secreto; con tal, que precedan primero las evaquaciones neceſſarias, previniendo, que ſiempre

que se administre, ha de entrar el enfermo, por espacio de media hora en el semicupio de Hydroleo; y en saliendo del baño darle el remedio inmediatamente, pero se disolverà en un cocimiento, que ablande, y laxe; el qual se compondrà con las raìces de malvavisco, de peregil, y de grama, de hojas de parietaria, y de flores de malva; porque si se administrare, sin estas prevenciones, en algun cocimiento diuretico de los eficaces, entonces los humores, que se han estancado por la contraccion, y espasmodizacion, que contraxeron las ureteras, como congeries de innumerables fibras nervosas, irritadas con las puntas de las piedras, facilmente adquieren acrimonia; la que sirve de aumentar los estimulos, y hacer, que se aumenten las disposiciones inflammatorias, y que tomen altura aquellos simptomas, que relucen, compadeciendo todo el systema nervoso, y por esso se debe acompañar Secreto tan grande con remedios templados, que tengan eficacia de humedecer, de laxar, y de suavizar.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL ELECTUARIO contra las supressiones altas de orina.

R. *De palo nephritico* ℥j.
De vidrio de venecia, hecho brasa, y apagado varias veces en agua de parietaria, y bien preparada en la piedra ʒx.
De piedra judayca preparada ℥j.
De las cascaras de huevos, de donde han salido los pollos ʒvj.

De

De los huessecillos de niesperos, y de ojos de cangrejos calcinados anà. ʒiij.

De semientes de bardana mayor, de dauco, y de ortiga urente anà. ℥ß.

De cantaridas subtilissimamente preparadas en la piedra ʒß.

De cochinillas preparadas, y de tartaro vitriolado anà. ʒij.

Todo se ha de pulverizar subtilmente de por sì, y despues de bien mezclado, segun Arte, se formarà electuario con el suficiente almivar de bayas de junipero, y del fruto de alKeKenjos, hecho en vino blanco generoso, con igual parte de azucar piedra, y de miel virgen.

Aunque el Doctor Curvo advierte el cocimiento en que se ha de disolver el electuario, para administrarle, el qual es bastante eficàz, no es razon que se omita otro que yo tengo experimentado, el qual es de poderosa virtud, y se hace de las raìces de bardana mayor, de anonis, de valeriana silvestre, de esparraguera, de butua, de hojas de parietaria, y de virga aurea.

OBSERVACION I.

HAllandome Medico de la Villa de Garganta la Olla, fuì llamado de apelacion à la Villa de Arroyo Molinos, para que visitasse à un joven, al qual estaba assistiendo Don Pedro Garcia de Morales, Medico titular de la Villa de Xaraìz; este enfermo padecia una supression alta de orina, y en-

entre otros muchos remedios, despues de preceder las precisas evaquaciones universales, le administrò el Secreto Curviano; y aviendole tomado tres veces, se empezò à hinchar el scroto, y à remitirse el dolor de los riñones, sin aver orinado: llegando à registrarle encontrè una hernia aquosa, tan grande como un melon de cinco à seis libras, como por estas BBBB. se demuestra en la Figura II. de la Estampa V. Viendo tanta mole, y que si el enfermo sentìa alivio en dicho dolor, que duraria poco, pues al instante que dicho scroto no fuesse capàz de admitir mas distension, para que en su cavidad pudiesse ser recibida mas limpha, tomaria el dolor mayor altura, y el enfermo se veria en mayor peligro. Entonces el dicho Medico, y dos Cirujanos fueron de opinion, que se intentasse la resolucion, aplicando la cataplasma de boñiga de buey, hecha con semiente de eneldo, sal de armoniaco, espiritu de vino alcamphorado, y agua de cal. Oìda su deliberacion fuì de voto contrario, no negando, que el remedio era apropriado, si no fuera, porque la multitud de limpha no admitia resolucion, y que de no abrirse promptisimamente con la aguja de hernias, ò con el punzòn, se agangrenarìa el scroto, è indubitablemente en breve moriria el enfermo. Hechos cargo los Cirujanos, y el Medico de mi prognostico, se convinieron en que se hiciesse la operacion sin detencion; y hecha, se sacò gran quantidad de orina, como se verificò por el olor, y la salsedumbre: con esto se desahogò el enfermo, y empezò à respirar con mas libertad; despues fue evaquando por dicha solucion, de modo, que floxas las ureteras, empezò à orinar poco à poco al dia siguiente. Aqui fuè quando resolvì, que por seis, ò ocho ma-

ña-

ñanas continuas tomasse el Secreto Curviano, disuelto en el cocimiento de grama, peregil, regaliza, y virga aurea, con lo que orinò copiosamente; y aplicando en el scroto el espiritu de vino alcamphorado, vigorado con el espiritu de sal armoniaco, se resolviò en èl todo lo remanente del tumor.

OBSERVACION II.

POr esta observacion se conoce lo cierta, que es aquella doctrina de Daniel Senerto, que refiere, hablando de la supresion de orina, en el cap. 2. *Nisi ante septimum diem mingant, pereunt, & si posteà urina profluat, tamen absque febre moriuntur.* Pues hallandome Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à un Consistente, llamado Juan Martin, el qual incurriò en una total supresion alta de orina; y aunque se le hicieron algunas sangrias, y se le diò un vomitorio de quatro granos de tartaro emetico, no por esso se pudo sacudir las piedras, y sabulos, que impedian el transito à la orina; y para que esta se solicitasse, se le fomentò la region de los riñones, y todo el vientre con el linimento compuesto de aceyte de alacranes, de linaza, esperma de ballena, y unto de conejo, y que cada seis horas tomasse una dragma de la piedra judayca, disuelta en quatro onzas del cocimiento de raìces de bardana mayor, y de semiente de apio, con seis gotas de espiritu de sal comun dulcificado: viendo, que no surtia efecto, hice traer de la Botica del Imperial Monasterio de Iuste el electuario de Curvo, el qual tomò el paciente, con el orden, que dispone su Autor: pasòse el dia siete, y el enfermo no avia orinado, si no es tales quales gotas. En este grande conflicto, aunque

no

no avia calentura, acordandome de la sentencia de Senerto, dixe, que aunque se lograsse el orinar, que el enfermo se moria indubitablemente. Hecha esta prevencion, mandè darle un semicupio de agua, en que cocieron varias yervas emolientes, y se le mezclò una tercera parte de aceyte comun; y que despues del baño se le administrasse el vino de los alKeKenjos, segun la descripcion de Arnaldo de Villa Nova, de que hace mencion Lazaro Riverio, alabando mucho à este remedio. Passadas ocho horas orinò copiosamente; pero antes de veinte y quatro horas le sobrevino singulto, delirio, y otros simptomas, que en breve le quitaron la vida. Con esto se ha concluìdo la Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete Secretos del doctissimo Curvo, con el deseo, de que sea para honra, y gloria de Dios, y que redunde todo en beneficio de la salud publica.

River. libr. 14. Prax. Medic. cap. 4. de Ischur. pagin. mihi 364.

Omnia sub Correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.



Pero quãdo el tal amor nace del dicho vicio sensual, tiene los efectos contrarios, porque quãto mas crece lo vno, tanto mas descrece lo otro, y la memoria juntamente; porque si crece aquel amor, luego verà que se và resfriando en el de Dios, y olvidandose dèl con aquella memoria, y algun remordimiento en la conciencia. Y por el contrario si crece el amor de Dios en el alma, se và resfriando en el otro, y olvidandole; porque como son contrarios amores, no solo ayuda el vno al otro, mas antes el que predomina, apaga, y confunde al otro, y refortalece à si mismo, como dizen los Filofos. Por lo qual dixo nuestro Salvador en el Evangelio: *Quòd natum est ex carne, caro est, & quòd natum est ex spiritu, spiritus est.* Que lo que nace de carn, ees carne; y lo que nace de espiritu, es espiritu; esto es, el amor que nace de sensualidad, pàra en sensualidad; y el que de espiriru, pàra en espiritu de Dios, y hazele crecer. Y esta es la diferencia que ay entre los dos amores para conocerlos. Quando el alma entrare en la Noche Escura, todos estos amores pone en razon; porque al vno fortalece, y purifica, que es el que es segun Dios, y al otro quita, ò acaba, ò mortifica, y al principio à entrãbos los haze perder de vista, como despues se dirà.

Ioan. 3. 6.

CAP. V.

De las imperfecciones en que caen los principiantes acerca del vicio de la Ira.

POr causa de la concupiscencia que tienen muchos principiãtes en los gustos espirituales, los posseen muy de ordinario con muchas imperfecciones del vicio de la Ira. Porque quando se les acaba el sabor, y gusto en las cosas espirituales, naturalmente se hallan desabridos, y cõ aquel sin sabor que tienen, traen mala gracia consigo en las cosas que tratan, y se aìran facilmente en qualquier cosilla, y aun à vezes no ay quien los sufra. Lo qual muchas vezes acaece, despues que han tenido vn muy gustoso recogimiento sensible en la oracion, que como se les acaba aquel gusto, y sabor, naturalmente queda el Natural desabrido, y desganado. Bien assi como el niño quando le apartan del pecho, de que estava gustando à su sabor. En el qual Natural, quando no se dexan llevar de la desgana, no ay culpa, sino im-

imperfeccion, que se ha de purgar por la sequedad, y aprieto de la Noche Escura.

Tambien ay de estos otros espirituales que caen en otra manera de Ira espiritual, y es, que se àiran contra los vicios agenos con cierto zelo dessassossegados, notando â otros, y â vezes les dân impetus de reprehenderlos enojosamente, y aun lo executan, haziendose ellos dueños de la virtud, todo lo qual es contra la mansedumbre espiritual.

Ay otros que quando se vèn imperfectos, con impaciencia no humilde se aìran contra si mismos, acerca de lo qual tienen tanta impaciencia que querrian ser Santos en vn dia. De estos ay muchos que proponen mucho, y hazen grandes propositos, y como no son humildes, y confian de si, quantos mas propositos hazen, tanto mas caen, y tanto mas se enojan, no teniendo paciencia para esperar â que se lo dè Dios quando fuere servido, que tambien es contra la dicha mansedumbre espiritual, que del todo no se puede remediar, sino por la purgacion de la Noche Escura, aunque algunos tienen tanta paciencia, y se vàn tan de espacio en esto de querer aprovechar, que no querria Dios vèr en ellos tanta.

CAP. VI.

De las imperfecciones acerca de la Gula espiritual.

ACerca del quarto vicio, que es Gula espiritual, ay mucho que dezir, porque apenas ay vno de los principiantes, que por bien que proceda no caiga en algo de las muchas imperfecciones que acerca de este vicio les nacen â estos principiantes por medio del sabor que hallan al principio en los exercicios espirituales. Porque muchos de estos engolosinados en el sabor, y gusto que hallan en los tales exercicios, procuran mas el sabor del espiritu, que la pureza, y devocion verdadera, que es lo que Dios mira, y acepta en todo el camino espiritual. Por lo qual, demàs de la imperfeccion que tienen; en pretender estos sabores, la golosina que ya tienen les haze salir del pie â la mano, passando de los limites del medio en que consisten, y se grangean las virtudes; porque atraìdos del gusto que alli hallan, algunos se matan â penitencias, y otros se debilitan con ayunos, haziendo mas de lo que su flaqueza

su-

ſufre ſin orden, ni conſejo ageno, antes procuran hurtar el cuerpo à quien deven obedecer en lo tal; y aun algunos ſe atreven à hazerlo, aunque les ayan mandado lo contrario. Eſtos ſon imperfectiſsimos, gente ſin razon, que poſponen la ſujecion, y obediencia, que es penitencia de la razon, y diſcrecion, y por eſſo es para Dios mas acepto, y guſtoſo ſacrificio que todos los demàs de la penitencia corporal, que dexando eſtotra parte es imperfectiſsima, porque ſe mueven à ella ſolo por el apetito, y guſto que alli hallan. En lo qual, por quanto todos los eſtremos ſon vicioſos, y en eſta manera de proceder todos hazen ſu voluntad, antes van creciendo en vicios, que en virtudes; porque por lo menos ya en eſta manera adquieren Gula eſpiritual, y ſobervia, pues no vàn en obediencia. Y tanto engaña el demonio à muchos de eſtos, atizandoles eſta Gula por guſtos, y apetitos que les acrecienta; que ya que no pueden mas, ò mudan, ò añaden, ò varìan lo que les mandan, porque les es apretada, y aceda toda obediencia. En lo qual algunos llegan à tanto mal, que por el miſmo caſo q̃ vàn por obediencia à los tales exercicios, ſe les quita la gana, y devocion de hazerlos; porque ſola ſu gana, y guſto es hazer à lo que èl les mueve, todo lo qual por ventura valdria mas no hazerlo.

Vereis à muchos de eſtos muy porfiados con ſus Maeſtros eſpirituales, para que les concedan lo que quieren, y allà medio por fuerça lo ſacan; y ſino, ſe entriſtecen como niños, y andan de mala gana, y les parece que no ſirven à Dios quando no les dexan hazer lo que querrian. Porque como andan arrimados al guſto, y voluntad propia, luego que ſe lo quitan, y les quieren poner en voluntad de Dios, ſe entriſtecen, y afloxan, y faltan. Pienſan eſtos que el guſtar ellos, y eſtar ſatisfechos es ſervir à Dios, y ſatisfacerle.

Ay tambien otros, que por eſta goloſina tienen tan poco conocida ſu baxeza, y propia miſeria, y tan echado à parte el amoroſo temor, y reſpeto que deven à la grandeza de Dios, que no dudan de porfiar mucho con ſus Confeſſores ſobre que les dexen confeſſar, y comulgar muchas vezes. Y lo peor es, que muchas vezes ſe atreven à comulgar ſin licencia, y parecer del Miniſtro, y deſpenſero de Chriſto, ſolo por